

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-83/2018

**PROMOVENTE:** MORENA

**PARTES DENUNCIADAS:** OMAR  
FAYAD MENESES Y OTROS.

**MAGISTRADO PONENTE EN  
FUNCIONES:** CARLOS HERNÁNDEZ  
TOLEDO

**SECRETARIA:** GLORIA SANTIAGO  
ROJANO

**COLABORÓ:** LILIANA GARCÍA  
FERNÁNDEZ Y FRANCISCO  
GUERRA ROUSSE

Ciudad de México, a once de mayo de dos mil dieciocho.

1. **SENTENCIA** por la que se determina la **inexistencia** de las infracciones atribuidas a Omar Fayad Meneses, Gobernador del estado de Hidalgo, Paula Angélica Hernández Olmos, entonces<sup>1</sup> Coordinadora Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social<sup>2</sup> y Antonio Lechuga Reyes, Delegado Estatal de dicho programa en la referida entidad federativa, consistentes en uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivadas de la realización de actos masivos durante los meses de febrero y marzo en diversos municipios del Estado de Hidalgo, en los que se entregaron beneficios del citado programa a familias de esa entidad; así como por diversas publicaciones difundidas en

---

<sup>1</sup> Se aclara que mediante oficio CNP/DJC/593/2018, de treinta y uno de marzo, el Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional de PROSPERA, informó que Paula Angélica Hernández Olmos, presentó su renuncia al cargo de Coordinadora Nacional de dicho programa, con efectos a partir del veintiocho de marzo

<sup>2</sup> En lo sucesivo, PROSPERA.

la red social Facebook, relacionadas con la entrega de dichos apoyos.

## **A N T E C E D E N T E S**

### **I. Etapas del proceso electoral federal.**

- 2. Inicio:** El ocho de septiembre de dos mil diecisiete, inició el proceso electoral para renovar la titularidad de la Presidencia de la República<sup>3</sup>, así como a los integrantes del Congreso de la Unión.
- 3. Precampaña.** Del catorce de diciembre de dos mil diecisiete al once de febrero de dos mil dieciocho<sup>4</sup>.
- 4. Intercampaña electoral.** Del doce de febrero al veintinueve de marzo.
- 5. Campaña:** Del treinta de marzo al veintisiete de junio.
- 6. Jornada electoral:** Primero de julio.

### **II. Etapas del proceso electoral en el Estado de Hidalgo.**

- 7. Inicio:** El quince de diciembre de dos mil diecisiete, inició el proceso electoral local ordinario por medio del cual se renovará el Congreso del Estado de Hidalgo<sup>5</sup>.
- 8. Precampaña:** Del tres de enero al once de febrero<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> A partir de 2015 la celebración de elecciones federales y locales será el primer domingo de junio del año que corresponda, salvo en 2018, que será el primer domingo de julio. Segundo transitorio numeral 8, fracción II, inciso a) del DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 10 de febrero de 2014.

<sup>4</sup> Las fechas a las que se hace referencia en la presente sentencia corresponden al año dos mil dieciocho, a menos que se especifique lo contrario.

<sup>5</sup> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

9. **Intercampaña:** Del doce de febrero al veintiocho de abril<sup>7</sup>.
10. **Campaña:** Del veintinueve de abril al veintisiete de junio<sup>8</sup>.
11. **Jornada Electoral:** Primero de julio.

### III. Trámite ante la autoridad local.

12. **Queja.** El doce de marzo, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Hidalgo y el representante propietario ante el Consejo Local del del Instituto Nacional Electoral<sup>9</sup> de dicha entidad federativa, ambos del partido MORENA, presentaron ante dicha autoridad electoral , escrito de queja en contra de **Omar Fayad Meneses**, Gobernador de la referida entidad federativa, **Paula Angélica Hernández Olmos**, entonces Coordinadora Nacional de PROSPERA y **Antonio Lechuga Reyes**, Delegado Estatal del referido programa en dicha entidad federativa<sup>10</sup>.
13. Lo anterior, en virtud de que desde la perspectiva del quejoso, la entrega de beneficios del citado programa en eventos masivos realizados por los denunciados en diversas zonas de Hidalgo,

---

<sup>6</sup> De conformidad con el acuerdo CG/024/2017, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo, el primero de septiembre de dos mil diecisiete, por medio del cual se aprobaron las modificaciones a diversas fechas del calendario para el proceso electoral local 2017-2018, para la elección de diputadas y diputados al Congreso del Estado de Hidalgo, en acatamiento a la resolución INE/CG386/2017.

<sup>7</sup> De conformidad con el acuerdo CG/054/2017, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de dicha entidad federativa, el quince de diciembre de dos mil diecisiete.

<sup>8</sup> De conformidad con el acuerdo CG/024/2017, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo.

<sup>9</sup> En lo sucesivo INE.

<sup>10</sup> Cabe precisar, que del análisis integral de la denuncia, la autoridad instructora determinó emplazar a Antonio Lechuga Reyes, al tener relación con los hechos denunciados, dicha actuación, tiene sustento en la Jurisprudencia 17/2011 de rubro: **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRÁMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS.** El mencionado criterio jurisprudencial, así como los demás que se citen a continuación, pueden ser consultables en el siguiente link: [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx).

durante los meses de febrero y marzo y su difusión en el perfil de Facebook de Omar Fayad Meneses, implican parcialidad en la ejecución de recursos públicos en periodo de intercampaña, así como promoción personalizada tanto de dicho Gobernador como de la citada denunciada, conductas que contravienen lo establecido en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>11</sup>.

**14. Incompetencia del Consejo Local del INE de Hidalgo.**

Mediante acuerdo de catorce de marzo, el citado consejo se declaró incompetente para conocer el asunto y remitió el escrito de queja respectivo al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, para que realizara la tramitación correspondiente, por estimar que era la autoridad competente para ello.

**15.** En fecha quince de marzo, mediante oficio IEEEEH/SE/599/2018, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de la entidad citada, remitió al Director Jurídico de dicho instituto el escrito de queja, a fin de que realizara lo conducente.

**16. Interposición de recurso.** El diecinueve de marzo el partido MORENA interpuso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador en contra del oficio emitido por el Secretario del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, por el que había determinado remitir la queja de mérito al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. El citado recurso se radicó en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación<sup>12</sup> con el número de expediente **SUP-REP-61/2018**.

**17.** En sesión de veintiocho de marzo, dicha Superioridad emitió la sentencia que resolvió el aludido medio de impugnación, en la que revocó la resolución materia del mismo para el efecto de que la

---

<sup>11</sup> En adelante, Constitución Federal.

<sup>12</sup> En lo sucesivo, Sala Superior.



autoridad responsable, previas diligencias necesarias, **remitiera el asunto a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE<sup>13</sup>**, quien debería asumir competencia y actuar conforme a derecho.

#### **IV. Sustanciación del Procedimiento Especial Sancionador**

- 18. Radicación e investigación preliminar.** Mediante proveído de treinta de marzo, la autoridad instructora, llevó a cabo el registro de la denuncia referida con la clave **UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**, reservándose la admisión y el respectivo emplazamiento, y ordenó requerir información relacionada con los hechos denunciados.
- 19.** En esa misma fecha, la autoridad instructora realizó acta circunstanciada de los links denunciados en la red social de Facebook.
- 20. Admisión de la queja.** Por acuerdo de cuatro de abril, la autoridad instructora admitió a trámite la queja que dio origen al presente procedimiento.
- 21. Medidas cautelares.** Mediante acuerdo ACQyD-INE-54/2018 de cinco de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral<sup>14</sup>, determinó la improcedencia de las medidas cautelares.
- 22.** Lo anterior porque esencialmente consideró que los eventos denunciados eran hechos consumados de imposible reparación, pues sus efectos no podían retrotraerse y era materialmente

---

<sup>13</sup> En lo subsecuente, autoridad instructora.

<sup>14</sup> En lo sucesivo INE

imposible restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de que ocurrieran.

23. Con relación a los nuevos eventos en los que se entreguen beneficios o afiliaciones del programa PROSPERA en el estado de Hidalgo, estimó que se trataban de hechos futuros de realización incierta, por lo que era notoriamente improcedente el dictado de las medidas cautelares solicitadas.
24. Cabe aquí precisar, que la anterior determinación no fue impugnada por la parte quejosa.
25. **Emplazamiento y Audiencia.** Por acuerdo de doce de abril, se ordenó emplazar a las partes<sup>15</sup> para que comparecieran a la audiencia de ley fijada para el dieciséis de abril a las once horas.

## V. Trámite ante la Sala Regional Especializada<sup>16</sup>

26. **Recepción del expediente.** El nueve de mayo, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento, mismo que se remitió a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de que llevara a cabo la verificación de su debida integración.

---

<sup>15</sup> Es preciso señalar, que si bien es cierto en dicho acuerdo (fojas 1525-1531) se emplazó a las partes por la presunta violación a lo establecido en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política, en relación con el artículo 449, párrafo 1, incisos a), e) y f) de la Ley General, lo cierto es que la queja que dio origen al presente procedimiento, también se denuncia una transgresión a lo establecido en el artículo 134, párrafo octavo respecto a una posible promoción personalizada; sin embargo, los denunciados, mediante escritos de contestación al emplazamiento (por lo que hace al Gobernador de Hidalgo fojas 1583-1600; Paula Angélica Hernández Olmos fojas 1604-1620 y Antonio Lechuga Reyes fojas 1621-1637), dieron contestación a la violación relativa a promoción personalizada, además de que se les corrió traslado con todas las constancias que obran en el expediente, de ahí que no se vea vulnerada su garantía constitucional de audiencia.

<sup>16</sup> En adelante, Sala Especializada.

- 27. Turno a ponencia.** En su oportunidad, la Magistrada Presidenta por ministerio de ley acordó integrar el expediente **SRE-PSC-83/2018** y turnarlo a la ponencia a cargo del Magistrado en Funciones Carlos Hernández Toledo.
- 28. Radicación.** Con posterioridad, el Magistrado Ponente radicó el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

### CONSIDERACIONES

- 29. PRIMERA. COMPETENCIA.** Esta Sala Especializada es competente<sup>17</sup> para resolver el procedimiento especial sancionador tramitado por la autoridad instructora, porque la denuncia se relaciona con el uso indebido de recursos públicos de los denunciados y promoción personalizada del actual Gobernador del Estado de Hidalgo, lo cual podría contravenir lo establecido en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Federal, con impacto en los procesos federales y local que se encuentran en desarrollo<sup>18</sup>.
- 30.** Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal; 192 y 195, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y 470 a 477 de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Cabe señalar que se surte la competencia de este órgano jurisdiccional, conforme a lo resuelto por Sala Superior en el expediente SUP-REP-61/2018.

<sup>18</sup> Ver jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro: **COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.**

<sup>19</sup> En adelante, Ley General.

- 31. SEGUNDA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.** El Delegado Estatal de PROSPERA en el Estado de Hidalgo, en el escrito mediante el cual compareció a la audiencia de pruebas y alegatos, señaló que el presente procedimiento es improcedente.
- 32.** Lo anterior, en virtud de que, a su juicio, esencialmente, no se actualiza ninguno de los supuestos legales que dan origen a un procedimiento especial sancionador, ya que él estima que no ha incurrido en algún acto que haya contravenido las normas relativas a la propaganda política electoral ni tampoco ha realizado en el ejercicio de sus atribuciones algún acto anticipado de precampaña o campaña.
- 33.** Al respecto, este órgano jurisdiccional estima improcedente lo alegado por el denunciado, ya que en el caso, el denunciante señaló explícitamente los hechos que apreció contrarios a la normatividad electoral, precisó las consideraciones y los preceptos jurídicos aplicables al caso concreto y ofreció los medios de prueba que sustentaban sus pretensiones.
- 34.** Por ende, la acreditación de las infracciones son circunstancias que deben ser materia de análisis en el fondo del presente asunto.
- 35. TERCERA. OBJECIÓN PROBATORIA.** La denunciada Paula Angélica Hernández Olmos, su escrito de contestación<sup>20</sup> al emplazamiento objeta las pruebas ofrecidas por la parte quejosa en cuanto a su alcance y valor probatorio, pues estima que no hacen prueba plena, al no establecer en forma alguna las circunstancias de modo, tiempo y lugar, que acrediten, el supuesto uso indebido de recursos públicos con motivo del programa PROSPERA.

---

<sup>20</sup> Se encuentra a fojas 1604-1620.

36. Sin embargo, se considera que dicha objeción deviene improcedente, pues la realizan a partir de su alcance probatorio, lo cual requiere necesariamente la valoración de fondo de esta Sala Especializada, atendiendo a la naturaleza de la prueba como tal, en los términos que establece la Ley General.

37. **CUARTA. CONTROVERSIA.** La cuestión a dilucidar es:

38. Si derivado de la entrega de incorporaciones al programa PROSPERA en eventos masivos en diversas zonas del Estado de Hidalgo, durante los meses de febrero y marzo, por parte de **Omar Fayad Meneses**, Gobernador de la citada entidad federativa, **Paula Hernández Olmos**, Coordinadora Nacional de PROSPERA y **Antonio Lechuga Reyes**, Delegado Estatal del programa citado en la misma entidad, mismos que fueron difundidos en el perfil de Facebook del citado mandatario estatal, constituyeron un uso indebido de recursos públicos, así como promoción personalizada de dicho Gobernador y de la citada denunciada, al realizarse durante el desarrollo del proceso electoral concurrente (federal y local en el Estado de Hidalgo), contraviniendo así los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Federal.

39. **QUINTA. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.**

**I. MEDIOS DE PRUEBA**

**VALORACIÓN PROBATORIA Y ACREDITACIÓN DE HECHOS**

40. Previo al análisis de la legalidad de los hechos denunciados, es necesario verificar su existencia y las circunstancias en que se realizaron, a partir de los medios de prueba que constan en el expediente y que se detallan en el **ANEXO UNO Y DOS** de esta sentencia.

## I. VALORACIÓN PROBATORIA

41. Los elementos probatorios descritos en el **ANEXO UNO Y DOS**, se valoran conforme a lo siguiente:
42. Las pruebas señaladas como **documentales públicas**, gozan de valor probatorio pleno, pues se trata actuaciones emitidas por autoridades electorales y federal en ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462 párrafos 1 y 2 de la Ley General.
43. Mientras que los medios de prueba identificadas como **documentales privadas**, tomando en consideración su propia y especial naturaleza, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos denunciados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de los artículos 461, párrafo 3, inciso b) y 462 párrafos 1 y 3, de la Ley General.
44. Por último, los medios de prueba referidos como **documentales técnicas**, generan un valor indiciario, en términos de los artículos 461, párrafo 3, inciso c) y 462 párrafos 1 y 3, de la Ley General.

## II. HECHOS ACREDITADOS.

45. Así, del análisis individual y de la relación que los medios de prueba guardan entre sí, se tienen por acreditados los siguientes hechos relevantes para la resolución del presente asunto:

- ✓ Que se llevaron a cabo los eventos denunciados, en las fechas y lugares señalados por el quejoso, con la participación de los denunciados que se precisan, en los cuales se entregaron incorporaciones al programa PROSPERA, como se describen a continuación:

No.	FECHA DEL EVENTO	UBICACIÓN	PARTICIPACIÓN
1	12/02/2018	Huejutla de Reyes Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo, <b>Paula Hernández Olmos</b> , en ese momento Coordinadora Nacional de dicho programa y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
2	13/02/2018	Atlaxco, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
3	16/02/2018	Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
4	26/02/2018	Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo.
5	26/02/2018	Tlaxcoapan, Hidalgo.	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo.
6	27/02/2018	Pachuca de Soto, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo, <b>Paula Hernández Olmos</b> , en ese momento Coordinadora Nacional de dicho programa y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
7	28/02/2018	Tasquillo, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo.
8	02/03/2018	Nopala, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
9	05/03/2018	Tula de Ayende, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
10	06/03/2018	Tulancingo de Bravo, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo, <b>Paula Hernández Olmos</b> , en ese momento Coordinadora Nacional de dicho programa y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
11	07/03/2018	Atotonilco el Grande, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.

12	12/03/2018	Apan, Hidalgo	<b>Omar Fayad Meneses</b> , Gobernador del Estado de Hidalgo y <b>Antonio Lechuga Reyes</b> , Delegado Estatal de Prospera en esa entidad federativa.
----	------------	------------------	---

- ✓ Que **Paula Angélica Hernández Olmos**, renunció al cargo de Coordinadora Nacional de PROSPERA, con efectos a partir del 28 de marzo<sup>21</sup>
- ✓ Que **Antonio Lechuga Reyes**, Delegado Estatal de PROSPERA, reconoció que los eventos denunciados fueron organizados por él dentro del marco de actividades operativas normales que se desarrollan en cada entidad federativa.
- ✓ Que **Omar Fayad Meneses**, Gobernador de Hidalgo en los eventos denunciados formuló diversas manifestaciones en los referidos eventos, cuyo contenido se encuentra certificado por la Oficialía Electoral en el acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/383/2018, de cinco de abril.
- ✓ Que la cuenta de Facebook visible en el link <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses>, es administrada por personal a cargo del Gobernador del Estado de Hidalgo, en su calidad de servidor público.

### III. ANÁLISIS DE LA INFRACCIÓN

46. i. **Tesis.** Este órgano jurisdiccional estima que es inexistente la infracción relativa al uso indebido de recursos públicos, en razón de que los eventos masivos de entrega de incorporaciones a

<sup>21</sup> En la foja 1064 del expediente en que se actúa se encuentra la copia simple del escrito de renuncia de la referida denunciada.



PROSPERA en diversas localidades del Estado de Hidalgo en los que participaron los denunciados, se realizaron fuera del periodo de campañas, esto es, tuvieron lugar en el periodo de intercampaña, por lo que, al no existir prohibición legal alguna relativa a que en esa etapa del proceso electoral se llevarán a cabo ese tipo de eventos masivos, era viable que se realizarán los denunciados, sin que ello implique la permisión de aplicar con parcialidad recursos públicos de programas sociales, lo cual no ocurrió en la especie, aunado a que la asistencia de los denunciados se encuentra justificada dado que se llevó dentro del marco normativo del citado programa social.

47. Tampoco se actualiza la violación a lo previsto en el artículo 134, párrafo octavo, en virtud de que de los eventos denunciados, de los discursos pronunciados en los mismos por **Omar Fayad Meneses** y de las publicaciones en el perfil de Facebook de dicho Gobernador en las que se difundieron esos eventos, no se advierte alusión alguna que permita suponer razonablemente una promoción indebida a favor de dicho denunciado o de Paula Angélica Hernández Olmos.

**ii. Marco normativo.**

***Promoción personalizada y al uso indebido de recursos públicos***

48. Con relación al actuar de los servidores públicos, el mismo se encuentra sujeto a las restricciones contenidas en el artículo 134, párrafos 7 y 8 de la *Constitución Federal*, que disponen lo siguiente:

*Artículo 134.-*

[...]

*Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.*

*La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.*

[...]

49. Respecto al séptimo párrafo del precepto mencionado, el propósito es claro en cuanto dispone que las y los servidores públicos deben actuar con suma cautela, cuidado y responsabilidad en el uso de recursos públicos (económicos, materiales y humanos), que se les entregan y disponen en el ejercicio de su encargo.
50. Es decir, que destinen todos esos recursos para el fin propio del servicio público correspondiente.
51. De manera complementaria, la finalidad en materia electoral del octavo párrafo de dicha disposición constitucional es procurar la mayor equidad en los procesos electorales, prohibiendo que los servidores públicos utilicen publicidad gubernamental resaltando su nombre, imagen y logros, para hacer promoción personalizada con recursos públicos.

52. Por ende, se dispuso que cualquiera que fuera la modalidad de comunicación que utilicen los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, debería tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social y, en ningún caso debería incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.
53. Ahora bien, la Sala Superior ha previsto en la Jurisprudencia 12/2015 de rubro: PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA, que los órganos jurisdiccionales, a fin de dilucidar si se actualiza o no la infracción al párrafo 8 del artículo 134 constitucional y evitar que se influya en la equidad de la contienda electoral, deben considerar los siguientes elementos:
- **Elemento personal.** Dada la forma como está confeccionado el párrafo octavo de la Constitución, el elemento personal se colma cuando en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público de que se trate.
  - **Elemento objetivo.** Impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva, revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente.
  - **Elemento temporal.** Dicho elemento, puede ser útil para definir primero, si se está en presencia de una eventual infracción a lo dispuesto por el artículo 134, de la

Constitución Federal, y a su vez, para decidir el órgano que sea competente para el estudio de la infracción atinente.

54. Incluso, se ha razonado que el inicio del proceso electoral puede ser un aspecto relevante para su definición, mas no puede considerarse el único o determinante, porque puede haber supuestos en los que aun sin haber dado inicio formal el proceso electoral, la proximidad al debate propio de los comicios evidencie la promoción personalizada de servidores públicos con impacto en la materia electoral.
55. Bajo esa lógica, la Sala Superior<sup>22</sup> ha considerado que “...*el inicio de un proceso electoral genera una presunción mayor de que la promoción tuvo el propósito de incidir en la contienda electoral, lo que sostiene se incrementa, por ejemplo, cuando se da en el contexto de las campañas electorales en donde la presunción adquiere aun mayor solidez*”.
56. El artículo 449, párrafo 1, incisos c), d) y f), de la *Ley Electoral*, establece las infracciones que pueden ser cometidas por los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión, de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente público, particularmente el incumplimiento al principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la *Constitución Federal*, así como la difusión durante los procesos electorales de propaganda en cualquier medio de comunicación, que contravenga lo dispuesto por el párrafo octavo del mencionado precepto constitucional, así como el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en dicha ley y demás disposiciones aplicables.

---

<sup>22</sup> SUP-REP-282/2015.

- 57.** Así, se tiene que una interpretación sistemática y funcional de los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 constitucional y del citado precepto legal, permite concluir que la difusión de propaganda personalizada, particularmente, durante el desarrollo de un proceso electoral, constituye una infracción en materia electoral atribuible a los servidores públicos involucrados.
- 58.** De esta manera queda claro que los recursos públicos no deben ser empleados con fines electorales bajo ninguna circunstancia, por el contrario, deben destinarse para los fines destinados a su propia naturaleza, en el caso de los programas sociales, deben estar enfocados a fortalecer derechos sociales en el contexto de una Política Nacional de Desarrollo Social, en la que participan de manera coordinada los tres niveles de gobierno mediante el Sistema Nacional de Desarrollo Social.<sup>23</sup>
- 59.** En efecto, en términos del artículo 25 de la Constitución Federal, se establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional a fin de fomentar el crecimiento económico, el empleo, mejor distribución de ingresos de todos los individuos, grupos y clases sociales.
- 60.** El artículo en comento es el fundamento de la Ley General de Desarrollo Social, misma que contempla dentro de la Política Nacional de Desarrollo Social, propiciar las condiciones que garanticen el disfrute de los derechos humanos en la vertiente social, individual o colectiva, a través de programas de desarrollo social, así como garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Artículo 1 de la Ley General de Desarrollo Social.

<sup>24</sup> Artículo 11, fracciones I y IV de la Ley General de Desarrollo Social.

61. Por otro lado, el Sistema Nacional de Desarrollo Social es un mecanismo permanente en materia de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación del gobierno federal con las entidades federativas y los municipios, además, de los sectores social y privado.<sup>25</sup>
62. En este contexto, los programas sociales se encuentran sujetos a determinadas restricciones jurídicas, como son la prohibición de la propaganda utilizada para su difusión durante las campañas electorales en términos del artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal, así como la neutralidad en su contenido a fin de no influir en las preferencias electorales, es decir, los recursos aplicados por los servidores públicos deben utilizarse con imparcialidad respecto a los procesos electorales.
63. No obstante lo anterior, las prohibiciones antes señaladas no tienen como finalidad impedir que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones establecidas en la ley<sup>26</sup> o impedir que se entreguen beneficios correspondientes a derechos sociales.
64. Por el contrario, durante las campañas electorales sólo se prohíbe su difusión, más no así, las acciones de ejecución que se contengan en las reglas de operación del programa social de que se trate, sin embargo, los servidores públicos, deben ser cuidadosos en el manejo de los recursos públicos de programas sociales a fin de que no sean utilizados para inducir el voto de los ciudadanos.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social.

<sup>26</sup> Así lo ha considerado la Sala Superior en la jurisprudencia 38/2013 que en su rubro señala: **SERVIDORES PÚBLICOS. SU PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.**

<sup>27</sup> Sirve de apoyo a lo anterior la Tesis de la Sala Superior V/2016 que en su rubro señala: **PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS**

65. Siendo así, que jurisprudencialmente la Sala Superior ha considerado que los beneficios de los programas sociales no pueden ser entregados durante las campañas electorales en eventos masivos<sup>28</sup>, constituyendo esa una restricción que resulta acorde con el referido marco constitucional y legal.

***Naturaleza del programa PROSPERA.***

66. La normatividad que le da sustento al programa aludido es el “Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social<sup>29</sup>, así como el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018”<sup>30</sup>.
67. Ahora bien, de la revisión del decreto referido en primer término se advierte que en sus consideraciones apunta, entre otras cosas, que la lucha contra la pobreza ha sido uno de los pilares fundamentales del Estado mexicano y en las últimas décadas se ha buscado combatirla principalmente con base en políticas de asistencia a los sectores más pobres.
68. Además, que la experiencia comparada a nivel internacional y las mejores prácticas en materia de política social en el mundo, demuestran que se ha migrado de políticas asistencialistas a

---

**SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA).**

<sup>28</sup> Véase la Tesis de Sala Superior LXXXVIII/2016 que en su rubro señala: **PROGRAMAS SOCIALES. SUS BENEFICIOS NO PUEDEN SER ENTREGADOS EN EVENTOS MASIVOS O EN MODALIDADES QUE AFECTEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.**

<sup>29</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de dos mil catorce, el cual es consultable en la liga electrónica [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014).

<sup>30</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el cual es consultable en la dirección electrónica [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/285177/ROP\\_PROSPERA\\_2018\\_dof.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/285177/ROP_PROSPERA_2018_dof.pdf)

políticas de desarrollo, en las cuales el Estado se convierte en un facilitador para que las personas encuentren los espacios y las fórmulas adecuadas para mejorar sus condiciones de vida.

69. En abono a lo anterior, el decreto sostiene que el Estado mexicano tiene la obligación de consolidar una política social de nueva generación, más inclusiva, que trascienda el asistencialismo, incorpore la participación social, la inclusión productiva, enfatice la coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno, y articule los esfuerzos institucionales para la atención efectiva de la pobreza.
70. Por lo anterior, el decreto establece la creación de la “Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social” como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica y de gestión, cuyo objeto es formular, coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución de “PROSPERA Programa de Inclusión Social”.
71. Por cuanto hace a este programa, el mismo decreto señala que su objeto es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad.
72. Para cumplir con ese objeto, el decreto señala que la Coordinación Nacional tendrá atribuciones para, entre otras cosas, las siguientes:



- I. Contribuir a la vinculación de las acciones de educación, salud, alimentación, la generación de ingresos y el acceso a los derechos sociales establecidos en PROSPERA;
- II. Promover la inserción y facilitar la vinculación de la población objetivo con la oferta institucional, programas y acciones de inclusión social, productiva, laboral y financiera para mejorar el ingreso de las familias beneficiarias;
- III. Establecer los mecanismos que faciliten la vinculación de los jóvenes beneficiarios con los programas y acciones que contemplen beneficios para acceder a la educación superior, técnico superior, de modalidades no escolarizadas y de formación para el trabajo;  
...
- IV. Promover la coordinación con los tres órdenes de gobierno, con instituciones privadas y con la sociedad civil organizada que permitan fortalecer las acciones de PROSPERA;
- V. Planear, programar, supervisar y evaluar, conforme al presupuesto aprobado, la incorporación gradual de familias en pobreza extrema a PROSPERA;
- VI. Definir y aplicar los criterios para identificar familias beneficiarias de PROSPERA, y elaborar, aplicar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento, análisis, supervisión y evaluación de información de las familias beneficiarias de dicho programa;
- VII. Determinar, de acuerdo al presupuesto y las Reglas de Operación de PROSPERA, los montos y mecanismos para otorgar apoyos conforme al cumplimiento de las responsabilidades de las familias beneficiarias;
- VIII. Realizar la entrega de apoyos a que se refiere la fracción anterior;

...

- IX. Formular el proyecto de las Reglas de Operación de PROSPERA y sus modificaciones, para someterlo a consideración y, en su caso, aprobación del Comité Técnico;

...

- 73.** Ahora bien, para el ejercicio de dichas atribuciones, el decreto establece que la Coordinación Nacional contará con un Consejo, un Coordinador Nacional y un Comité Técnico, además de las direcciones generales, delegaciones estatales y demás unidades administrativas necesarias para cumplir con su objeto.
- 74.** Además, se especifica que el Consejo estará integrado por los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social quien lo presidirá; de Hacienda y Crédito Público; de Economía; de Educación Pública; de Salud; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y del Trabajo y Previsión Social.
- 75.** También, que el Comité Técnico tendrá, entre otras, la función de aprobar el proyecto de Reglas de Operación de PROSPERA y sus modificaciones.
- 76.** Cabe mencionar que dicho decreto no contempla la participación de alguna autoridad de naturaleza estatal o municipal en la operación o ejecución del programa, aunque sí prevé que la Coordinación Nacional podrá promover la coordinación con los tres órdenes de gobierno que permitan fortalecer las acciones del programa.
- 77.** Por cuanto hace a las Reglas de Operación de PROSPERA para el ejercicio fiscal 2018 señalan que con la finalidad de brindar una atención efectiva de la pobreza, se ha establecido como obligación del Estado mexicano el consolidar una política social de nueva

generación, que dé una respuesta más inclusiva, que trascienda el asistencialismo, incorpore la participación social, la inclusión productiva y laboral, enfatice la coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno, y articule los esfuerzos institucionales para el abatimiento de la pobreza.

**78.** En ese contexto, PROSPERA mantiene y fortalece las intervenciones que buscan ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación principalmente de las niñas, niños y jóvenes de las familias en pobreza, a la vez que amplía el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva, laboral y financiera de los integrantes de dichas familias, así como su acceso efectivo a los derechos sociales.<sup>31</sup>

**79.** De esa manera, las Reglas de Operación 2018 señalan como objetivo general del programa el contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar,<sup>32</sup> mediante el reforzamiento de la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes:<sup>33</sup>

- Componente Alimentación, a través de la entrega de apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.

---

<sup>31</sup> Punto 1 de las Reglas de Operación.

<sup>32</sup> Punto 2.1 de las Reglas de Operación.

<sup>33</sup> Punto 1 de las Reglas de Operación.

- Componente Salud, a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a servicios de salud.
- Componente Educación, por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.
- Componente de Vinculación, a través de otorgar asesorías, brindar información y promover el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos a través de la coordinación interinstitucional.

**80.** Es importante destacar que estas Reglas de Operación también contemplan la coordinación interinstitucional de las autoridades de cualquier orden de gobierno con el programa, misma que deberá darse en un marco de colaboración y basarse en los principios de respeto, imparcialidad y sujetarse al principio de transparencia y las mismas Reglas de Operación.<sup>34</sup>

**81.** Cabe señalar que el Programa tiene cobertura en todos los municipios del País, con base en la disponibilidad presupuestal, y de las condiciones que permitan operar los componentes del Programa<sup>35</sup> y que principalmente la población objetivo para su incorporación a PROSPERA Programa de Inclusión Social, se refiere a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades

---

<sup>34</sup> Punto 3.9.3 de las Reglas de Operación.

<sup>35</sup> Punto 1 de las Reglas de Operación.

de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación<sup>36</sup>.

***Uso de redes sociales como medio comisivo de infracciones en materia electoral.***

- 82.** Hoy en día es indudable el papel que las nuevas tecnologías de la comunicación juegan en los sistemas democráticos, pues se han convertido no sólo en un repositorio de información, sino que han dado un giro hacia una etapa de interacción virtual, en donde la circulación de ideas entre los actores políticos y la ciudadanía es cada vez más frecuente, ya sea para emitir opiniones, críticas, muestras de rechazo o de apoyo, para intercambiar ideas o propuestas; o bien, tan solo para mostrar una imagen o mensaje que busca posicionar una opinión personal en torno a un tema de interés general o, en su caso, pretender influir en las preferencias políticas o electorales de las personas, entre la infinidad de actividades que a través de ellas se puedan realizar.
- 83.** Entre ellas encontramos al Internet, las redes sociales, el uso de telefonía inteligente y cualquier avance tecnológico que permita producir o desarrollar el proceso comunicativo.
- 84.** Bajo ese contexto, también es indudable que las nuevas tecnologías de la comunicación han potencializado el ejercicio de los derechos humanos a expresarse libremente y a participar en las cuestiones político-electorales del país. Sin embargo, es importante tener claro que éstos derechos no son absolutos ni ilimitados, ya que deben ajustarse a los parámetros constitucionales, convencionales y legales, entre los que se encuentran las restricciones temporales y de contenido

---

<sup>36</sup> Punto 3.2 de las Reglas de Operación.

relacionadas con la difusión de propaganda política o electoral; más aún, dentro del contexto de un proceso electoral.

- 85.** Inmersos en esa lógica, recientemente esta Sala Especializada acogió el criterio emitido por la Sala Superior<sup>26</sup> en el sentido de que los contenidos de las redes sociales pueden ser susceptibles de constituir una infracción en materia electoral; es decir, que los mensajes, videos, fotografías o cualquier elemento audiovisual que se difunda en una red social puede llegar a violar las restricciones de temporalidad y contenido de la propaganda política o electoral; y por ello, se torna necesario su análisis para verificar que una conducta en principio lícita, no se pueda tornar contraventora de la normativa electoral.
- 86.** Criterio sustentado al resolver el expediente SUP-REP-123/2017, mismo que fue reiterado al resolver los expedientes SUP-REP-7/2018 Y SUP-REP-12/2018.
- 87.** No obstante, debe decirse que para llevar a cabo dicha actividad se torna necesario tener en cuenta dos situaciones:
- a) La identificación del emisor del mensaje.**
  - b) El contexto en el que se emitió el mensaje**
- 88.** Por lo que hace a la **identificación del emisor del mensaje**; al analizar la conducta se examinará en la medida de lo posible, la naturaleza de la persona que emitió el contenido alojado en la red social, ya sea que ello se pueda derivar de la propia denuncia; o bien, se obtenga como resultado las diligencias que se lleven a cabo durante la instrucción del procedimiento.
- 89.** Lo anterior tiene el principal propósito de brindar a la autoridad la posibilidad de establecer la calidad de quien emite el mensaje y

con ello poder determinar los parámetros en que debe realizarse el análisis, ya sea de carácter estricto; o bien, si se debe procurar una mayor tolerancia y la salvaguarda de la libre interacción entre los usuarios de la red social.

- 90.** En efecto, a fin de no imponer restricciones innecesarias al ejercicio de libertad de expresión, esta Sala Especializada siguiendo los parámetros establecidos por la Sala Superior, considera necesario que previo a entrar al estudio del contenido de las publicaciones de redes sociales, se identifique al emisor del mensaje, estableciendo si es una persona relacionada directamente con la vida político-electoral del país, como lo pudieran ser servidores públicos, alguien que sea aspirante o que ostente una precandidatura o candidatura, sea militante y/o miembro de algún órgano de dirección de un partido político, personas con relevancia pública, o medios informativos, pues en estos casos se deberá realizar un examen más riguroso y estricto del contenido de los mensajes para poder determinar si se trata de un auténtico ejercicio de la libertad de expresión.
- 91.** Para efectos de esta sentencia se entenderá que son personas que operan en las redes sociales y que tienen un alto grado de aceptación y credibilidad en torno a las opiniones que emiten entre lo que se denomina su audiencia o seguidores, con los que cuentan en las diversas redes sociales en donde tienen cuentas.
- 92.** En ese sentido, en caso de que se determinara que la publicación corresponde a una persona física o moral que usualmente no participa activamente en las cuestiones políticas o electorales del país, esta Sala Especializada deberá partir de la premisa de que dichas manifestaciones gozan de una presunción de espontaneidad propio de la interacción de las redes sociales y, en su caso, brindar una protección más amplia y tolerable al ejercicio

de la libertad de expresión, sin que ello, por sí mismo, pueda considerarse como una eximente de responsabilidad por lo que se difunda, puesto que dependerá del análisis del propio mensaje y del contexto en que se emita lo que permitirá considerar aplicable o no dicha presunción.

93. Esta característica de los mensajes de redes sociales fue determinada por la Sala Superior en la jurisprudencia 18/2016, de rubro: **"LIBERTAD DE EXPRESIÓN. PRESUNCIÓN DE ESPONTANEIDAD EN LA DIFUSIÓN DE MENSAJES EN REDES SOCIALES"**.<sup>37</sup>
94. En diverso aspecto y como se adelantó, el segundo elemento que se deberá revisar es **el contexto en el que se emitió el mensaje**; es decir, se deberá valorar si el mismo corresponde a una auténtica opinión o interacción de un usuario de una red social o, en su caso, si persigue un fin político-electoral que se encamine a beneficiar o perjudicar a alguna fuerza política o electoral.
95. Para ello, la autoridad realizará un análisis del contenido del mensaje, a fin de determinar si hay algún elemento audiovisual que, por sí mismo o en conjunto con otros elementos de las propias redes o fuera de ellas (como podría ser una publicación pagada, sin que esto sea determinante), permita suponer que la finalidad del mensaje no se circunscribió a una simple manifestación de ideas, sino que su finalidad era la de posicionar favorable o negativamente a algún contendiente del proceso electoral.
96. Así, el análisis de dichos elementos dotará de certeza a los actores políticos y a la ciudadanía en general, respecto de la

---

<sup>37</sup>

Consultable

en:

<http://sief.te.gob.mx/IUSE/tesisjur.aspx?idtesis=18/2016&tpoBusqueda=S&sWord=18/2016>.



forma en que este órgano jurisdiccional abordará el análisis de las posibles infracciones que se puedan cometer a través del uso de las nuevas tecnologías de la información, siempre teniendo en consideración la constante evolución que hay en dichos medios digitales y, en consecuencia, la constante adaptación a que esta autoridad debe someter su actuar.

- 97.** Sin que ello pueda considerarse una restricción injustificada al derecho fundamental de la libertad de expresión, ya que tal y como se ha dicho, el ejercicio de este derecho no es absoluto ni ilimitado, sino que encuentra sus propias limitantes en las normas constitucionales, convencionales y legales, entre las que encontramos aquellas que regulan la participación política o electoral de las personas para evitar que se inobserven los principios de equidad, imparcialidad y legalidad que rigen el desarrollo de un proceso electoral, sin que pase desapercibido que una conducta infractora se puede cometer incluso antes de que de formalmente inicien los comicios.
- 98.** Al respecto, resulta aplicable la *ratio essendi* de lo sustentado por los tribunales colegiados en materia administrativa cuando refieren que los derechos fundamentales no son absolutos y que su ejercicio puede sujetarse a límites al existir otros derechos o bienes que constitucionalmente también merecen tutela, tal y como acontece en la materia electoral, en donde se pretende la salvaguarda de los principios que rigen los comicios; y por ende, resulta válido considerar que el ejercicio de la libertad de expresión en redes sociales deberá potencializarse, a través del establecimiento de parámetros de revisión que dotarán de certeza a los actores políticos y a la ciudadanía en general, respecto de que sus mensajes deben observar las reglas de temporalidad y contenido que se aplican a la propaganda política y/o electoral.

99. Criterio sustentado en la tesis intitulada "**DERECHOS FUNDAMENTALES. SUS LÍMITES INTERNOS Y EXTERNOS**".<sup>38</sup>

**iii. Caso concreto.**

100. En la especie, el quejoso denunció el **uso indebido de recursos públicos**, derivado de la entrega de incorporaciones al programa PROSPERA en eventos masivos en diversas zonas del Estado de Hidalgo, durante los meses de febrero y marzo, por parte de **Omar Fayad Meneses**, Gobernador de la citada entidad federativa, **Paula Angélica Hernández Olmos**, Coordinadora Nacional de PROSPERA y **Antonio Lechuga Reyes**, Delegado Estatal del citado programa en la misma entidad, durante el desarrollo del proceso electoral concurrente (federal y local en el Estado de Hidalgo, los cuales fueron difundidos en el perfil de Facebook de dicho mandatario estatal; así como la **promoción personalizada** del mismo y de la aludida denunciada.
101. Cabe señalar, que el promovente considera que la ilegalidad de la asistencia de los denunciados a los eventos que refiere radica sustancialmente en que éstos se realizaron en forma masiva durante los procesos electorales federal y local (en el Estado de Hidalgo), en los que a su juicio, esencialmente, el Gobernador Omar Fayad Meneses, tiende a inducir el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto, el análisis se centrará estrictamente en los términos específicos de agravio aducido por el promovente.
102. Dicho lo anterior, por cuestión de método, se analizará en primer lugar la infracción relativa a uso indebido de recursos públicos y, en segundo lugar, la consistente en promoción personalizada.

---

<sup>38</sup> Consultable en: <http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/2003/2003269.pdf>

**a) Uso indebido de recursos públicos.**

**103.** Esta Sala Especializada considera que es inexistente la infracción denunciada, en razón de las siguientes consideraciones:

**- Validez de la realización de eventos masivos de PROSPERA**

**104.** Esta Sala Especializada considera que el promovente parte de la premisa incorrecta, consistente en que, durante los procesos electorales, no es válido realizar entrega de apoyos en eventos masivos.

**105.** Lo anterior es así, en virtud de que en la tesis LXXXVIII/2016, emitida por la Sala Superior de rubro **“PROGRAMAS SOCIALES. SUS BENEFICIOS NO PUEDEN SER ENTREGADOS EN EVENTOS MASIVOS O EN MODALIDADES QUE AFECTEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.”**<sup>39</sup>, se consideró que no era constitucionalmente aceptable entregar apoyos de un programa social en eventos masivos o modalidades que afecten el principio de equidad durante la etapa de campañas electorales, entendiéndose así que dicha prohibición sólo aplica en la mencionada etapa del proceso electoral.

<sup>39</sup> Tesis de la Sala Superior de Clave LXXXVIII que señala **PROGRAMAS SOCIALES. SUS BENEFICIOS NO PUEDEN SER ENTREGADOS EN EVENTOS MASIVOS O EN MODALIDADES QUE AFECTEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.** De la interpretación teleológica, sistemática y funcional de los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo, y 134, párrafos séptimo, octavo y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que, en principio, no existe el deber específico de suspender la entrega de los beneficios de los programas sociales durante las campañas electorales, debido a su finalidad; sin embargo, atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales, los beneficios de los programas sociales no pueden ser entregados en eventos masivos o en modalidades que afecten el principio de equidad en la contienda electoral, toda vez que las autoridades tienen un especial deber de cuidado para que dichos beneficios sean entregados, de tal manera, que no generen un impacto negativo o se pongan en riesgo los referidos principios.

**Quinta Época:**

*Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-384/2016.—Actor: Partido de la Revolución Democrática.—Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala.—2 de noviembre de 2016.—Unanimidad de votos.—Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.—Secretarios: Mauricio I. del Toro Huerta y Jorge Alberto Medellín Pino.*

**106.** Ahora, los eventos denunciados se llevaron a cabo en las fechas y los lugares que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	Fecha del evento	Ubicación	Objeto
1.	12/02/2018	Huejutla de Reyes, Hidalgo.	Anuncios de la incorporación de 56,767 familias al programa PROSPERA.
2.	13/02/2018	Atlapexco, Hidalgo.	Entrega de 1926 beneficios en los siguientes municipios: Xochiatipan (295), Yahualica (667), Huautla (756), y Atlapexco 208
3.	16/02/2018	Zacualtipan de Ángeles, Hidalgo.	Incorporaciones 1692 en municipio de San Agustín Metzquitlán, Metztlán, Tianguistengo y Zacualtipan de Ángeles.
4.	26/02/2018	Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.	Incorporaciones 1356. Tezontepec de Aldama 617, Progreso de Obregón 182, Mixquiahuala de Juárez 557.
5.	26/02/2018	Tlaxcoapan, Hidalgo	Incorporaciones 1843 Ajacuba 564, Tetepango 476, Tlaxcoapan 803.
6.	27/02/2018	Pachuca de Soto, Hidalgo	Se afiliaron y entregaron de forma simbólica a 4058 familias de los municipios Mineral de la Reforma, Epazoyucan, y en la capital del Estado.
7.	28/02/2018	Tasquillo, Hidalgo.	Entrega de manera simbólica 1466 incorporaciones de los municipios Tasquillo, Zimapán, Pacula, y Alfajayucan.
8.	02/03/2018	Nopala, Hidalgo	Incorporaciones 3037 a los beneficiarios de los municipios, Huichapan 896, Tecozautla 920, Nopala 819, Chapantongo 402.
9.	05/03/2018	Tula de Allende, Hidalgo.	Entregaron beneficios a mujeres por un total de 3342, municipios Tepetitlán 223, Atotonilco de Tula 427, Atitalaquia 403, Tlahuelilpan 339,

			Tepeji del Río 987, Tula de Allende 963.
10.	06/03/2018	Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	Incorporación al programa Prospera 5,400 familias.
11.	07/03/2018	Atotonilco el Grande, Hidalgo.	Se entregaron 1656 incorporaciones Mineral del Monte, Mineral del Chico, Omitlán de Juárez y Atotonilco el Grande
12.	12/03/2018	Apan, Hidalgo.	1049 familias de las cuales 164 de Tepeaculco y 337 de Almoloya de Juárez

**107.** De ahí que tanto para el proceso electoral federal como para el local<sup>40</sup>, al momento en que tuvieron verificativo los eventos referidos, estaba transcurriendo el periodo de intercampaña, etapa durante la cual no existe restricción para la celebración de los aludidos eventos (siempre y cuando no tengan una connotación electoral).

**108.** Conforme a lo anterior, en la especie no se advierte a nivel federal o local alguna prohibición expresa, derivada de alguna normativa legal o jurisprudencial, para entregar apoyos de programas sociales en eventos masivos fuera de la etapa de campañas electorales.

**109.** Cabe aquí señalar que el objetivo de PROSPERA, es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación alimentación y salud,

<sup>40</sup> En el Estado de Hidalgo el periodo de intercampañas comprendió del doce de febrero al veintiocho de abril, de conformidad con el acuerdo CG/054/2017, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de dicha entidad federativa, el quince de diciembre de dos mil diecisiete.

dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad<sup>41</sup>.

**110.** Además, de acuerdo con los elementos que obran en el expediente, el Delegado Estatal de PROSPERA en Hidalgo reconoció que los eventos denunciados fueron organizados por él y que tuvieron como finalidad el reparto de documentación relativa a la incorporación de familias al programa PROSPERA (*kit de incorporación*)<sup>42</sup>.

**111.** Hasta lo aquí expuesto, podemos concluir que los eventos denunciados en el contexto del programa PROSPERA, no actualizan un uso indebido de recursos públicos, ya que se trató de apoyos que son considerados derechos sociales de primera necesidad como la educación y la salud.

**- Justificación de la participación de los denunciados en los eventos masivos de entrega de incorporaciones a PROSPERA en algunas localidades del Estado de Hidalgo.**

**112.** Por lo que hace a la participación de los denunciados en los eventos aludidos, ésta se encuentra justificada dentro del marco normativo que rige PROSPERA, como a continuación se explica:

---

<sup>41</sup> Decreto Presidencial de cinco de septiembre de dos mil catorce, por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA, artículo 3, párrafo segundo, consultable en línea [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014).

<sup>42</sup> El denominado "*Kit de incorporación*", contiene la papelería necesaria para que, entre otras cosas, las familias beneficiarias acudan a recibir atención a las unidades de salud y tramitar la certificación de la inscripción escolar de sus becarios para la recepción de apoyos monetarios del programa.

Conforme a los puntos 3.6.2.1, 3.7.5 y 4.2.2 de las Reglas de Operación de PROSPERA, dicha papelería consiste en lo siguiente:

- Formato F1 "Integrantes registrados de la familia, aviso de tránsito al esquema de apoyos con corresponsabilidad".
- "Citas para la Familia" Área Rural y "Citas para la Familia" Área Urbana, con los respectivos formatos S1 y S1-U, respectivamente.
- "Constancia de Inscripción para primaria y secundaria".
- "Apoyo Infantil para familias de nueva incorporación"

**113.** Con relación a la presencia de **Arturo Lechuga Reyes**, Delegado Estatal de Prospera en Hidalgo, éste reconoció que organizó esos eventos y que su asistencia obedeció al cumplimiento de sus funciones, lo que este órgano jurisdiccional estima cierto.

**114.** Es así, porque conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social<sup>43</sup> y el punto 3.9.1. Reglas de Operación PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018, al cargo que detenta dicho denunciado, le conceden, entre otras, las atribuciones consistentes en:

- Dirigir las acciones del programa para proporcionar la atención, orientación y capacitación a las familias y a las figuras que participan en el programa;
- Dirigir, operar y coordinar los mecanismos para la entrega oportuna de los apoyos a las familias beneficiarias;

---

<sup>43</sup>**Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social**

**“Artículo 45.** Las Delegaciones de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, tendrán las siguientes atribuciones:

I. Dirigir las acciones del programa para proporcionar la atención, orientación y capacitación a las familias y a las figuras que participan en el programa;

IV. Coordinar acciones interinstitucionales orientadas a vigilar el cumplimiento de los compromisos que adquieran las familias beneficiarias sobre cada uno de los componentes del programa;

VII. Asegurar que las acciones de concertación y vinculación interinstitucional garanticen la atención a las familias beneficiarias del programa;

VIII. Dirigir y coordinar los mecanismos para la entrega oportuna de los apoyos a las familias beneficiarias;

IX. Promover la coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, con instituciones de educación superior y de investigación, así como con los sectores social y privado para el cumplimiento de los objetivos del programa;

XI. Verificar que el ejercicio de los recursos asignados para la operación del programa en la entidad federativa se realice con absoluta transparencia en apoyo al desarrollo efectivo de los procesos operativos y que garantice el cumplimiento de las metas programadas;

XII. Asegurar que el ejercicio, aplicación y resguardo de los recursos asignados a la coordinación estatal se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable;

...”

**Reglas de Operación PROSPERA Programa de Inclusión Social, vigente en 2018**  
**3.9.1. Instancias Ejecutoras**

La Coordinación Nacional cuenta con Delegaciones Estatales en cada una de las entidades federativas, encabezadas por un (una) Delegado (a) Estatal, las cuales son responsables de la atención de las familias beneficiarias, así como de la operación y seguimiento del Programa en las entidades respectivas.

- **Promover la coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios**, con instituciones de educación superior y de investigación, así como con los sectores social y privado para el cumplimiento de los objetivos del programa.

**115.** De ahí que la organización de los eventos y la presencia de **Arturo Lechuga Reyes**, Delegado Estatal de Prospera en Hidalgo en los mismos se encuentren justificados en el ejercicio de sus atribuciones de operación, organización y entrega oportuna de los apoyos del programa.

**116.** Por otra parte, **Paula Angélica Hernández Olmos**, otrora Coordinadora Nacional de PROSPERA, alegó que en los eventos a los que asistió, lo hizo con la finalidad de supervisar y evaluar la incorporación de nuevas familias a dicho programa, lo cual como bien afirma, se encontraba dentro de sus atribuciones.

Efectivamente, los artículos 3º, 4º y 10º del “Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social”<sup>44</sup>, esencialmente, establecen que esa

---

<sup>44</sup> **Artículo 3o.** La Coordinación tendrá por objeto formular, coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en lo subsecuente, PROSPERA. Asimismo, propondrá estrategias y acciones para mejorar la educación, la salud, la alimentación, la generación de ingresos y el acceso a los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social.

El objeto de PROSPERA es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad.

**Artículo 4o.** Para cumplir con su objeto, la Coordinación tendrá las siguientes atribuciones:

...

**II.** Promover la inserción y facilitar la vinculación de la población objetivo con la oferta institucional, programas y acciones de inclusión social, productiva, laboral y financiera para mejorar el ingreso de las familias beneficiarias;

...

**V.** Promover la coordinación con los tres órdenes de gobierno, con instituciones privadas y con la sociedad civil organizada que permitan fortalecer las acciones de PROSPERA;



coordinación tiene por objeto formular, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución de PROSPERA, acciones que a modo de facultad confieren al titular de la misma; de ahí que la asistencia de la denunciada a los aludidos eventos con tales fines, se encuentre dentro del orden legal.

**117.** En diverso aspecto, el denunciado **Omar Fayad Meneses** adujo que asistió a los eventos referidos en la queja, en su carácter de Gobernador del Estado de Hidalgo, dentro del marco de colaboración institucional de los tres órdenes de gobierno, basado en los principios de respeto e imparcialidad previstos en el penúltimo párrafo del punto 3.9.3 de las Reglas de Operación, el cual contempla la coordinación interinstitucional de las autoridades de cualquier orden de gobierno con el programa, lo cual, como se ha expuesto, efectivamente, está regulado en esa porción normativa.

**118.** Además, de acuerdo a lo informado por el Delegado Estatal de Prospera en Hidalgo<sup>45</sup>, conforme a dicho marco de colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, se solicitó apoyo al gobierno estatal con la finalidad de realizar la gestión correspondiente de los espacios propuestos, así como de la infraestructura necesaria, dependiendo de las características del inmueble de cada sede y se permitió que asistieran como invitados las autoridades que considerara prudentes el ejecutivo

---

**VI.** Planear, programar, supervisar y evaluar, conforme al presupuesto aprobado, la incorporación gradual de familias en pobreza extrema a PROSPERA;

...

**Artículo 10o.-** El titular de la Coordinación Nacional tendrá, además de las facultades previstas en el artículo 4o del presente Decreto, las siguientes:

...

**III.** Administrar, supervisar y evaluar el ejercicio de recursos y la ejecución de acciones de PROSPERA;

**IV.** Establecer los mecanismos de vinculación con los programas y proyectos de mejora al ingreso y proponer modificaciones a las reglas de operación a cargo de otras dependencias;

...

**VII.** Coordinar el diseño y ejecución de las acciones de difusión de PROSPERA;

...

<sup>45</sup> Foja 1277

estatal para que fungieran como testigos del proceso de incorporación con el objeto de asegurar una operación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de las acciones que se realizan en ese proceso.<sup>46</sup>

**119.** Con lo hasta aquí expuesto queda evidenciado que la participación de los denunciados se realizó dentro del marco normativo de PROSPERA, pues **Arturo Lechuga Reyes**, Delegado Estatal de Prospera en Hidalgo lo hizo en el ejercicio de sus atribuciones de operación, organización y entrega oportuna de los apoyos del programa, **Paula Angélica Hernández Olmos**, entonces Coordinadora Nacional de PROSPERA, con la finalidad de supervisar y evaluar la incorporación de nuevas familias; mientras que **Omar Fayad Meneses** lo hizo en su carácter de Gobernador de la citada entidad federativa, dentro del marco de colaboración institucional de los tres órdenes de gobierno.

**120.** En suma, se concluye que los eventos denunciados en el contexto del programa PROSPERA, no actualizan un uso indebido de recursos públicos, ya que se trató de apoyos que son considerados derechos sociales de primera necesidad como la educación y la salud.

**121.** Además, de que ha quedado demostrado que se realizó durante el desarrollo del periodo de intercampañas, por lo tanto, se considera que atendiendo a la temporalidad y a la materia de los apoyos que componen el programa PROSPERA, no resultan ilegales los eventos y por ende se considera **inexistente** la infracción consistente en **el uso indebido de recursos públicos**.

## **b) Promoción personalizada**

---

<sup>46</sup> Lo cual se corrobora con las copias certificadas de las tarjetas informativas de fechas 29, 30 y 31 de enero, así como la 1 de febrero, todas de dos mil dieciocho, suscritas por el Delegado Estatal de Prospera en Hidalgo y el Secretario de Desarrollo Social, respectivamente, visibles a fojas 1289 a 1294.

- 122.** En diverso aspecto, esta sala especializada considera que, en el caso, contrario a lo estimado por la parte quejosa, no se actualiza la violación a lo previsto en el artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Federal, que atribuye a **Omar Fayad Meneses** y a **Paula Angélica Hernández Olmos**.
- 123.** A fin de evidenciar lo anterior, es menester señalar que la parte quejosa atribuye la infracción de promoción personalizada a los referidos denunciados por su participación en los eventos y por la difusión de los mismos en diversas publicaciones en el perfil de Facebook de **Omar Fayad Meneses**, mediante fotos alusivas a las entregas de apoyos del programa social PROSPERA, que se centran en su persona, lemas y frases que estima personalizan la entrega de esos recursos.
- 124.** Al respecto debe decirse que de la lectura de la queja esta sala no advierte que el denunciante de manera precisa señale frases o porciones de los discursos pronunciados por el mandatario estatal aludido en los que se aprecie la supuesta promoción personalizada.
- 125.** Dicho lo anterior, a fin de evidenciar la inexistencia de la infracción de mérito en primer lugar, se analizarán los **discursos emitidos por Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo** en los eventos denunciados.<sup>47</sup>
- 126.** Al respecto, se advierte que los referidos mensajes se encuentran inmersos en el contexto de una bienvenida a las nuevas familias beneficiarias del programa, en un ejercicio de interacción entre el público asistente y el Gobernador, en el que cuestiona su conocimiento de cuántas incorporaciones se habían realizado en

---

<sup>47</sup> Ver anexo 2.

el pasado a PROSPERA, haciendo alusión a algunas localidades del Estado de Hidalgo, aunado a que expresa, esencialmente, que la adición a ese programa trae progreso a la entidad federativa dado que el mismo implica la recepción de beneficios en alimentación, en salud y educación para las familias incorporadas.

**127.** No pasa desapercibido, que el promovente refiere, de manera general, que el Gobernador en sus eventos explicita que la incorporación de casi cincuenta y siete mil titulares obedece a la gestión personal con el presidente de la República Enrique Peña Nieto, la cual cataloga como histórica.

**128.** Aunado a que estima que cada evento regional ha existido una logística relacionada con la selección de oradores, principalmente presidentes municipales de la zona, diputados federales, locales y ejidales que en su mayoría tienen afiliación del PRI, lo cual a su juicio conlleva a que tanto las personas asistentes a los eventos, como los que se enteran por noticias impresas, digitales o estenográficas, que se transmiten en las principales estaciones de radio de esa entidad, así como capsulas en radio y televisión de la misma, asocian los logros de los gobiernos estatal y federal con las personas que los anuncian y/o entregan más que a la institución, por lo que la equidad en la contienda electoral en intercampaña se observa inclinada al PRI.

**129.** Al respecto, esta sala especializada estima que dichas afirmaciones son genéricas, pues la parte quejosa, esencialmente, se limita a sostener que los eventos aludidos tienden a promover al PRI, sin precisar las frases que en ese sentido se hayan formulado por el denunciado.

**130.** Independientemente de lo anterior, cabe señalar que del contenido de las intervenciones verbales de **Omar Fayad**

**Meneses**, no se advierte que haga referencia a algún proceso electoral, precandidato o cargo de elección popular del PRI; y por lo que hace a las referencias (saludos y agradecimientos) que realiza de las autoridades federales, estatales, y municipales (entre ellos a **Paula Angélica Hernández Olmos**), se entienden justificadas dada la coordinación y colaboración que existe entre éstas como se encuentra regulado en el marco jurídico de PROSPERA, sin que todo ello de forma alguna implique promoción personalizada de **Omar Fayad Meneses**, en razón de su calidad de Gobernador del Estado de Hidalgo o de la citada denunciada, pues no se aprecian pronunciamientos relacionados con sus cualidades personales, así como la realización de logros o actividades de gobierno que se atribuyan a su persona.

**131.** Por otra parte, de las publicaciones en el perfil de Facebook de **Omar Fayad Meneses** en las que señala el quejoso se difundieron los eventos denunciados, tampoco se advierte la promoción personalizada que atribuye a éste y a **Paula Angélica Hernández Olmos**.

**132.** A efecto de evidenciar lo anterior, resulta conveniente traer las publicaciones denunciadas a este apartado, las cuales se obtienen del acta circunstanciada de treinta de marzo<sup>48</sup>, en la cual se certificó la información contenida en las ligas de la página de Facebook señaladas por el quejoso:

LINK	IMAGÉN
------	--------

<sup>48</sup> Ver Anexo 3.

<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005027453042906">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005027453042906</a> 12 de febrero</p> <p><i>“Realizamos en la Huasteca la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. Mi Gobierno empodera a las y los hidalguenses en situación de vulnerabilidad para que desarrollen su potencial y salgan adelante. Es hora de cambiar la historia y que cada persona se escuchada y tomada en cuenta. El esfuerzo hace que las cosas salgan bien y vamos por más resultados”.</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005531756325809">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005531756325809</a> 13 de febrero</p> <p><i>“Continuamos apoyando a más familias en Atlapexco con “Acciones por la Inclusión Social” como parte del programa Prospera. Tengo como misión cambiar la historia y darle un nuevo rumbo a toda la región, para que cada persona construya su propia historia de éxito y salga adelante. Hoy #CumplimosContigo con más beneficios para que tú familia viva mejor”.</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2006958156183169">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2006958156183169</a> 16 de febrero</p> <p><i>“Hemos puesto en marcha la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. A través del programa “Acciones por la Inclusión Social” detonaremos una mayor defensa económica, lo que significa dinero para fomentar el comercio de nuestras comunidades. Voy a continuar trabajando, como desde el primer día, por entregar</i></p>	

<p>más y mejores resultados. #Cumplimos Contigo.”</p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/es/posts/2011825175696467">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/es/posts/2011825175696467</a> 26 de febrero</p> <p>“Mixquiahuala y sus familias también forman parte de esta incorporación histórica al programa Prospera que pusimos en marcha en Hidalgo. ¡Continuamos entregando resultados! Esta incorporación servirá para detonar las capacidades nuestra gente (sic), para que sean más productivos y generen riqueza en sus comunidades. #CumplimosContigo”.</p>	<p> Omar Fayad ha añadido 12 fotos nuevas. 26 de febrero · 48</p> <p>Mixquiahuala y sus familias también forman parte de esta incorporación histórica al programa Prospera que pusimos en marcha en Hidalgo. ¡Continuamos entregando resultados! Esta incorporación servirá para detonar las capacidades nuestra gente, para que sean más productivos y generen riqueza en sus comunidades. #CumplimosContigo</p> 
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/es/posts/2011836079028710">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/es/posts/2011836079028710</a> 26 de febrero</p> <p>“Como parte de la gira de trabajo del día de hoy, visité el municipio de Tlaxcoapan para continuar entregando “Acciones por la Inclusión Social” del programa Prospera. Mi trabajo está enfocado en escuchar las necesidades de nuestras mujeres y brindarles todas las herramientas para que saquen adelante a sus familias y puedan consolidar sus sueños. #CumplimosContigo”.</p>	<p> Omar Fayad ha añadido 10 fotos nuevas. 26 de febrero · 48</p> <p>Como parte de la gira de trabajo del día de hoy, visité el municipio de Tlaxcoapan para continuar entregando “Acciones por la Inclusión Social” del programa Prospera. Mi trabajo está enfocado en escuchar las necesidades de nuestras mujeres y brindarles todas las herramientas para que saquen adelante a sus familias y puedan consolidar sus sueños. #CumplimosContigo</p> 



<https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012309948981323>  
 27 de febrero  
*“Hoy las familias de Pachuca se suman a la incorporación más grande en la historia de Prospera. La gente de nuestras zonas urbanas exige todo nuestro compromiso. Mi tarea es cumplir con cada familia de Hidalgo brindando apoyos y beneficios tangibles, como los que hoy estamos entregando en cada región del estado #CumplimosContigo”*



<https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012738192271832>  
 28 de febrero  
*“Hoy incorporamos a Tasquillo y al Valle de Mezquital al programa “Acciones por la inclusión Social” de Prospera. Con más apoyos, obras y proyectos continuaré transformando la vida de las familias de la región. Que tu estés tranquilo, vivas mejor, te sientas seguro y en paz es mi prioridad de todos los días. #Cumplimos Contigo”*




<https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2013682742177377>  
 2 de marzo  
*“Continuamos entregando “Acciones por la Inclusión Social” como parte de la Incorporación más grande en la historia de Prospera. Hoy en los municipios de Nopala y Chapantongo autorizamos 819 nuevas incorporaciones a este gran programa integral. Todos los días pongo mi empeño para brindarle más apoyo a las familias de Hidalgo; porque para crecer como estado es necesario que la gente cuente con*





<p><i>las mejores herramientas para salir adelante”.</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015061582039493">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015061582039493</a> 5 de marzo</p> <p><i>“Tula de Allende y sus familias hoy también son parte de esta incorporación histórica al programa Prospera. A través de “Acciones por la Inclusión Social” reforzamos el desarrollo de las regiones urbanas y rurales, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad. Estoy trabajando para que más familias reciban apoyos y tengan mayores oportunidades para salir adelante. #CumplimosContigo”</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015522721993379">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015522721993379</a> 6 de marzo</p> <p><i>“Junto a Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol y Paula Hernández Olmos titular de Prospera, llevamos a cabo en Tulancingo la entrega de “Acciones por la inclusión Social” como parte de la incorporación más grande en la historia Prospera en México. Los apoyos que nuestras mujeres recibes (sic) significan también una derrama económica en la región. Estos apoyos impulsan la creación de empleos, aumentan las ventas en comercios y le brindan la oportunidad de miles de familias de ganar más dinero #CumplimosContigo”</i></p>	

<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2016038621941789">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2016038621941789</a> 7 de marzo</p> <p><i>“Hoy Atotonilco el Grande y toda esta región se incorporaron a “Acciones por la Inclusión Social” de Prospera. El propósito de este programa es fortalecer las capacidades productivas de nuestras mujeres para que puedan detonar su talento y ganar más; ya que muchas veces son ellas quienes sacan a sus hijos adelante. Este es un esfuerzo histórico en México con el objetivo de brindarle más oportunidades a las familias de Hidalgo. #CumplimosContigo”</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2018338855045099">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2018338855045099</a> 12 de marzo</p> <p><i>“Entregué certificados de capacitación, certificados de alfabetización, becas, apoyos y certificados de afiliación al programa Prospera. Hoy las familias de Apan y de Altiplano hidalguense se suman a la incorporación más importante en la historia de Prospera en México. ¡Vamos por más resultados para que vivas mejor y salgas adelante! #CumplimosContigo”</i></p>	

133. De lo anterior se advierte, esencialmente, que las imágenes y frases contenidas en las ligas señaladas por el denunciante, tienen como propósito dar cuenta de la asistencia de Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, a los eventos llevados a cabo en doce, trece, dieciséis, veintiséis, veintisiete y veintiocho de febrero y dos, cinco, seis y siete de marzo, respectivamente, en diversas localidades de esa entidad federativa, en los que se realizaron incorporaciones a

PROSPERA, que implican apoyo para el progreso de familias hidalguenses.

134. De las imágenes se aprecia que en algunas aparece el denunciado de manera central, en otras en compañía de diferentes personas, quienes no se encuentran identificadas, así como interactuando con el público asistente a los foros en los que se llevaron a cabo los eventos.
135. Así, del análisis del contenido de las publicaciones de mérito se advierte que su finalidad fue dar noticia de los mismos en el perfil del denunciado en Facebook, a modo de informar a sus “seguidores” por esa red social de esas actividades.
136. Ante el contenido de las publicaciones en análisis, claramente se advierte que las publicaciones denunciadas no tienen como efecto la promoción personalizada de **Omar Fayad Meneses**, en razón de su calidad de Gobernador del Estado de Hidalgo, pues no se aprecian pronunciamientos relacionados con sus cualidades personales, así como la realización de logros o actividades de gobierno que se atribuyan exclusivamente a su persona.
137. Asimismo, tampoco se actualiza la promoción personalizada atribuida a **Paula Angélica Hernández Olmos**, entonces Coordinadora Nacional de Prospera, ya que del análisis de las publicaciones de mérito, únicamente se advierte que se realiza una mención de dicha persona en el evento llevado a cabo el seis de marzo en Tulancingo, en el que esencialmente, se hace referencia de que Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol, la referida denunciada y el Gobernador de Hidalgo, llevaron a cabo la entrega de “Acciones por la inclusión Social”, y que esos apoyos que reciben las mujeres significan una derrama económica en la región, pues impulsan la creación de empleos, aumentan las

ventas en comercios y le brindan la oportunidad a miles de familias de ganar más dinero.

**138.** Sin que se advierta alusión alguna que haga suponer promoción a su favor, por lo que el solo hecho de que se aprecie su nombre en el contenido de la publicación, no es razón suficiente para considerar que pudiera actualizarse una vulneración al artículo 134, párrafo 8 de la Constitución Federal.

**139.** En ese tenor, esta Sala no advierte que las publicaciones denunciadas impliquen el posicionamiento particular del Gobernador o de la entonces Coordinadora Nacional de Prospera, o una exaltación de su persona.

**140.** Ello, porque acorde a las características del material y al contexto de su difusión, es válido afirmar que su finalidad fue informar respecto de su participación en los eventos a que hace referencia en las publicaciones y no efectuar propaganda personalizada resaltando la imagen de dichos denunciados.

**141.** Ante todo lo expuesto, se llega a la conclusión de que en los ni en los eventos denunciados, ni en los discursos pronunciados en los mismos por **Omar Fayad Meneses**, ni en las publicaciones en su perfil de Facebook en las que dio cuenta de esos eventos, ni velada ni explícitamente se promociona de manera indebida a éste o a **Paula Angélica Hernández Olmos**, de ahí que resulte inexistente la infracción de mérito.

**142. SEXTA. ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Con fundamento en el artículo 1o, párrafo tercero, de la Constitución Federal, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de **promover**, respetar, proteger y garantizar

los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

**143.** Asimismo, cabe considerar que el Estado Mexicano, al incorporar a su orden normativo los tratados internacionales, específicamente los artículos 2, párrafo primero, inciso c) y 10 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", se advierte que adquirió, entre otros compromisos, el de condenar todas las formas de violencia contra la mujer y adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, implementando diversas acciones concretas, como abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia en su contra y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.<sup>49</sup>

**144.** Por otra parte, debe considerarse que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado que el reconocimiento de los derechos de la mujer a una vida libre de violencia y discriminación y de acceso a la justicia en condiciones de igualdad, exige que todos los órganos jurisdiccionales del país impartan justicia con perspectiva de género, que constituye un método que pretende detectar y eliminar todas las barreras y

---

<sup>49</sup> Tesis aislada IV.2º.A.38 K (10ª), emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro XXVI, noviembre de 2013, Tomo 2, pagina 1378, de rubro: **“PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE EXISTA ALGUNA PRESUNCIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, DEBE REALIZARSE BAJO ESA VISIÓN, QUE IMPLICA CUESTIONAR LA NEUTRALIDAD DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD Y LAS NORMAS, ASÍ COMO DETERMINAR SI EL ENFOQUE JURÍDICO FORMAL RESULTA SUFICIENTE PARA LOGRAR LA IGUALDAD, COMBINÁNDOLO CON LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1º. DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO.”**

obstáculos que discriminan a las personas por condición de sexo o género, es decir, implica juzgar considerando las situaciones de desventaja que, por cuestiones de género, discriminan e impiden la igualdad.<sup>50</sup>

**145.** De ahí que, esta Sala Regional Especializada en cumplimiento a la obligación constitucional de promover los derechos humanos, estima pertinente visibilizar la utilización de un lenguaje dominante, sexista y denostativo por parte del Gobernador del Estado de Hidalgo en los discursos que pronunció en los eventos masivos de entrega de incorporaciones a PROSPERA y que dirigió a los asistentes de los mismos, los cuales fueron materia de análisis en esta resolución.

**146.** Al efecto, resulta indispensable tener presente que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que **el reconocimiento del valor superior de la dignidad humana es base y condición de todos los derechos.**<sup>51</sup>

**147.** Ahora, como se refirió en esta resolución, PROSPERA tiene como objeto articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, **dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema**, bajo esquemas de corresponsabilidad.

---

<sup>50</sup> Tesis aislada P.XX/2015 (10a), emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 22, septiembre de 2015, Tomo I, página 235, de rubro: **“IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL ESTADO MEXICANO EN LA MATERIA.”**

<sup>51</sup> Tesis aislada LXV/2009, emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXX, diciembre de 2009, página 8, de rubro: **“DIGNIDAD HUMANA. EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO LA RECONOCE COMO CONDICIÓN Y BASE DE LOS DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES”.**

148. Por otra parte, se hace notar que PROSPERA en el ámbito de su competencia, incorpora la **Perspectiva de Género**<sup>52</sup> con el propósito de contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de ese derecho, privilegiando en su caso la inclusión de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), que aceleren el logro de la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en el desarrollo económico, social, en la toma de decisiones, en los procesos de desarrollo del Programa y en general, en los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
149. Bajo esa óptica en el programa se **canalizan los apoyos preferentemente a través de las madres de familia** y se impulsa una política de becas que contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación, contribuyendo a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos en los ámbitos de toma de decisiones. En esta perspectiva, el Programa apoya a los sectores de salud y educación en la realización de **acciones orientadas a la construcción de una cultura de equidad e igualdad de género**.
150. Asimismo, con base en la perspectiva de género PROSPERA en su marco jurídico tiene establecida la **obligación de incorporar el lenguaje incluyente en sus documentos normativos, de difusión y orientación dirigido a las familias beneficiarias**.
151. Por otra parte, el aludido programa de inclusión social tiene previsto un **Enfoque de Derechos Humanos**<sup>53</sup>, ello con el objetivo de generar las condiciones necesarias para el acceso equitativo en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad en

---

<sup>52</sup> Punto 10 de las Reglas de Operación.

<sup>53</sup> Punto 11 de las Reglas de Operación.



las acciones que realiza, para lo cual tiene previsto que se implementen mecanismos que hagan efectivo el acceso a la información gubernamental y se asegure que el acceso a los apoyos y servicios se otorguen únicamente con base en lo establecido en sus Reglas de Operación, sin discriminación o distinción alguna.

- 152.** De igual manera, con base en dicho enfoque se encuentra establecido que **PROSPERA fomentará que las y los servidores públicos involucrados en la operación del Programa, promuevan, respeten, protejan y garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las y los beneficiarios, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, brindando en todo momento un trato digno y de respeto a la población objetivo, con apego a los criterios de igualdad y no discriminación.**
- 153.** Asimismo, el Programa tiene previsto **fomentar la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad**, como lo son jóvenes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, migrantes, Adultos Mayores, afrodescendientes y de los pueblos indígenas, entre otros, tomando en consideración sus circunstancias, a fin de contribuir a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.
- 154.** En diverso aspecto, conviene referir que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura<sup>54</sup>, considera que el **lenguaje** no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Y, al transmitir socialmente al ser

---

<sup>54</sup>UNESCO



humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.

- 155.** Ello, aunado a que los **prejuicios sexistas** que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social atribuido a éstas durante generaciones y los mensajes que el lenguaje sigue transmitiendo sobre ellas refuerzan su papel tradicional y dan una imagen de ellas relacionada con el sexo y no con sus capacidades y aptitudes, intrínsecas a todos los seres humanos.<sup>55</sup>
- 156.** Ahora, por **lenguaje sexista** debe entenderse por aquellas expresiones de la comunicación humana que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, las humillan y estereotipan.<sup>56</sup> De ahí que ese tipo de lenguaje colabore activamente a establecer y mantener a nivel cognitivo y simbólico la superioridad de los hombres y una consideración negativa hacia las mujeres<sup>57</sup>, fomentando así la violencia de género.
- 157.** En el caso, como se adelantó, esta Sala aprecia la utilización de expresiones sexistas y denostativas en el contenido de los discursos expresados por el denunciado Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, en la mayoría de los eventos masivos en los cuales se entregaron incorporaciones a PROSPERA, las cuales dirige a beneficiarias de dicho programa.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. Consultable en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>.

<sup>56</sup> CONAPRED. 10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal. Textos del caracol 1, México, 2007, página 21.

<sup>57</sup> BENGOCHEA, Mercedes. La subordinación simbólica como fuente de violencia: el lenguaje como vehículo de discriminación contra las mujeres. Consultable en <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Premios-y-Congresos/relacionados/La-subordinacion-simbolica-como-fuente-de-violencia--el-lenguaje-como-vehiculo-de-discriminacion-contras-las-mujeres>

<sup>58</sup> Para fines de claridad las transcripciones de las menciones que así se estiman se encontrarán en el ANEXO 4, en el cual se inserta un cuadro en el que se especifican el audio del evento en que se ubican y los minutos del mismo en el que se encuentran.

**158.** Esencialmente, dicho denunciado en sus intervenciones en los eventos aludidos, formuló un cuestionamiento a varias mujeres, asistentes a los mismos, consistente en la expresión “¿beso o cochinada?”, como opciones de “premio” a si sabían la respuesta correcta a cuántas incorporadas a PROSPERA en el Estado de Hidalgo hubo en los años dos mil trece, dos mil quince, dos mil dieciséis o dos mil diecisiete.

**159.** La utilización de esa expresión, se advierte que trae consigo el empleo de dos palabras “beso” y “cochinada”, y a efecto de dar claridad a lo que se expone en este apartado, conviene citar los significados de esos vocablos.

**160.** “**beso**”, según la Real Academia Española tiene las siguientes acepciones:

1. m. Acción y efecto de besar.
2. m. Ademán simbólico de besar.
3. m. coloq. Golpe que se dan las cosas cuando se tropiezan unas con otras.
4. m. coloq. Golpe Violento que mutuamente se dan dos personas en la cara o en la cabeza.

**161.** Se estima pertinente señalar que la misma Academia conceptúa “**besar**” de la siguiente manera:

1. Tocar u oprimir con un movimiento de labios a alguien o algo como expresión de amor, deseo o reverencia, o como saludo.

**162.** Por otra parte, el vocablo “**cochinada**”<sup>59</sup>, tiene las siguientes acepciones:

---

<sup>59</sup> Definición obtenida de la página web de la Real Academia Española. Consultable en <http://dle.rae.es/?id=9Zzdhyd>

1. f. coloq. Porquería, suciedad.
2. f. coloq. Acción indecorosa.
3. Acción malintencionada que perjudica a alguien.

**163.** Como se puede apreciar, por una parte, “beso” que en su primera acepción es la acción y efectos de besar, se puede interpretar como un tocamiento con los labios, por otra parte, “cochinada” es un vocablo polisémico que significa en su primera acepción una porquería o suciedad, en su segunda acepción, una acción indecorosa<sup>60</sup>, y en su tercera acepción, una acción malintencionada que perjudica a alguien.

**164.** Ante tales sentidos, la interrogante ¿beso o cochinado? se puede interpretar como un ofrecimiento de dos opciones de “premio” por contestar acertadamente las preguntas del Gobernador de Hidalgo en los eventos de mérito, esto es, un tocamiento con los labios, o en caso de no ser elegida esa opción, entonces aceptar una porquería, suciedad, una acción contraria al honor, al respeto, con mala intención que perjudique a alguien.

**165.** De ahí que esa expresión traiga consigo un mensaje despectivo, propio del lenguaje sexista, para los destinatarios del mismo, en este caso, hacia las mujeres beneficiarias de PROSPERA que asistieron a los eventos de mérito, quienes como ya se ha expuesto se encuentran en una situación vulnerable dada su situación de pobreza, misma que es la razón de ser consideradas para formar parte de ese programa social y cuya presencia en los eventos obedece a la recepción de la documentación correspondiente para incorporarse al programa.

**166.** Contexto que perdió de vista el Gobernador del Estado de Hidalgo, así como que tal calidad ante dicho foro implica un cargo

---

<sup>60</sup>Que carece de decoro (honor, respeto, pureza, honestidad, recato). Definición obtenida de la consulta realiza en la página web de la Real Academia Española. Consultable en <http://dle.rae.es/?id=LM99g3s>

predominante y de superioridad, esto es, que existe una asimetría entre las destinatarias de PROSPERA y él, aunado a que al detentar tal cargo, está obligado a garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.<sup>61</sup>

**167.** Ahora, si bien es cierto que de los propios audios correspondientes a los discursos referidos se advierte que en ocasiones la pregunta del Gobernador de Hidalgo “¿beso o cochinada?” se encuentra en un contexto de “broma” o “jocosidad”, también lo es que, ello no justifica el mensaje que implica, máxime que PROSPERA se rige contempla su operación bajo la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que esencialmente, conllevan al propósito de contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y generar las condiciones necesarias para el acceso equitativo en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad en las acciones que realiza, ello con la exigencia a todos los servidores públicos que colaboran en la operación del mismo de brindar en todo momento un trato digno y de respeto a los destinatarios del programa, con apego a los criterios de igualdad y no discriminación.

**168.** Además, el pretender justificar la expresión de referencia en ese contexto conlleva a reforzar el estereotipo de género<sup>62</sup> relativo a que las mujeres deben de tolerar comentarios a modo de broma, aun y cuando impliquen una connotación denostativa, lo que podría perpetuar el empleo de lenguaje sexista.

<sup>61</sup> **Artículo 40.** Son facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo:

I. Garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;

(...)

<sup>62</sup> Aquí se estima ilustrativo señalar que los estereotipos generalmente son descriptivos, pero pueden ser también prescriptivos, es decir, referirse a un conjunto de características que ciertas personas deberían tener. CARDOSO, Onofre de Alencar Emanuela, Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad, No. 9, octubre 2015 - marzo 2016, pp. 26-48.

**169.** No pasa inadvertido que en la certificación del **AUDIO 7 “OMAR FAYAD PROSPERA PACHUCA 27022018”** y del diverso **AUDIO 8: “OMAR FAYAD PROSPERA TLAXCOAPAN 26022018”** se advierte que el gobernador precisa que cuando se refiere a “cochinada” es un amaranto, aclaración que resulta conveniente señalar, sólo la realiza en los eventos correspondiente a esas grabaciones; sin embargo, ello tampoco justifica que haya omitido adoptar en su lenguaje el uso sexista y denostativo de esos términos, lo cual se aprecia como un discurso dominante en sus intervenciones en los eventos masivos de incorporación a PROSPERA que se han referido, lo que no es armónico con el deber que tiene como autoridad para combatir prácticas de carácter discriminatorio y para promover la efectiva salvaguarda de los derechos humanos<sup>63</sup>

**170.** Conclusión que se apoya en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado en su jurisprudencia que en cualquier materia, incluso la administrativa, que es la esfera en la que entra la actuación del Gobernador del Estado de Hidalgo, la discrecionalidad de la administración tiene límites infranqueables, como lo es el respeto de los derechos humanos.<sup>64</sup>

**171.** Ante lo expuesto, esta sala estima oportuno hacer notar al denunciado Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo la utilización del lenguaje sexista y denostativo en los eventos de mérito.

**172.** Lo anterior, con la finalidad de prevenir reiterar esa forma de comunicación en actos similares, porque en razón de su calidad es garante de los derechos humanos, y por ende, aun en su ejercicio de la libertad de expresión, no puede desconocerlos ni

---

<sup>63</sup> Como se encuentra ordenado en los artículos 1º de la Constitución Federal y 4o de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo.

<sup>64</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá. Fondo, Reparaciones y Cosras. Febrero 2, 2001, párrafo 126.

generar conductas que normalicen la violación a los mismos, pues lo contrario afecta la dignidad humana de las personas destinatarias de su discurso.

Finalmente, hágase del conocimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Hidalgo, así como al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo esta resolución; lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Por lo expuesto y fundado, se

### **R E S U E L V E:**

**PRIMERO.** Se declaran inexistentes las infracciones atribuidas a **Omar Fayad Meneses**, Gobernador del Estado de Hidalgo, **Paula Angélica Hernández Olmos**, entonces Coordinadora Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social y **Antonio Lechuga Reyes**, Delegado Estatal del programa PROSPERA en la referida entidad federativa.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Hidalgo, así como al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo esta resolución, en virtud de lo expuesto en la consideración sexta de esta sentencia.

**NOTIFÍQUESE** en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** las Magistradas y el Magistrado en funciones que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA  
POR MINISTERIO DE LEY**

**GABRIELA VILLAFUERTE COELLO**

**MAGISTRADA**

**MAGISTRADO EN  
FUNCIONES**

**MARÍA DEL CARMEN  
CARREÓN CASTRO**

**CARLOS HERNÁNDEZ  
TOLEDO**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ**

## ANEXO 1

### **a) Pruebas aportadas por el promovente:**

- **Documental privada**, consistente en la solicitud certificación que realizó la autoridad instructora de la verificación de los siguientes links de Facebook<sup>65</sup>:

1. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005027453042906>
2. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005531756325809>
3. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2006958156183169>
4. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011825175696467>
5. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011836079028710>
6. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012309948981323>
7. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012738192271832>
8. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2013682742177377>
9. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015061582039493>
10. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015522721993379>
11. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2016038621941789>
12. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2018338855045099>

- **Instrumental de actuaciones.**

- **Presuncional en su doble aspecto, legal y humana.**

---

<sup>65</sup> Se encuentra a fojas 743-822 del expediente en que se actúa.



***b) Pruebas aportadas por el denunciado Antonio Lechuga Reyes, Delegado Estatal de PROSPERA en Hidalgo<sup>66</sup>.***

- **Documentales privadas.** Consistentes en los oficios DEPH/0618/2018, DEPH/0665/2018 y DEPH/0666/2018 de tres y dieciséis de abril del año en curso, signados por dicho Delegado, los cuales son de idéntico contenido y en los que dio contestación a la denuncia incoada en su contra, esencialmente, en los siguientes términos:

- En su carácter de Delegado estatal, acudió a los procesos de incorporación realizados en diversas regiones de Hidalgo, en las siguientes fechas: 12, 13, 16 y 27 de febrero, 02, 05, 06, 07 y 12 de marzo de 2018, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que le otorga atribuciones para tal fin.
- Dichos eventos, se realizaron dentro del marco de actividades operativas normales que se desarrollan en cada entidad federativa, las cuales no tuvieron ningún fin especial o sesgo político.
- Por cuanto hace al número de eventos de asistentes a cada uno de esos eventos se informa:
  1. 12 de febrero, Huejutla de Reyes, 3689 asistentes; San Felipe Orizatlán, 2330 asistentes.
  2. 13 de febrero, Atlapexco, 2775 asistentes

---

<sup>66</sup> Se encuentra a fojas 1270-1280, 1621-1637 y 1656-1664 del expediente en que se actúa.

<sup>66</sup>

3. 16 de febrero, Zacualtipán de Ángeles, 2484 asistentes.
  4. 27 de febrero, Pachuca de Soto, 5140 asistentes.
  5. 2 de marzo, Huichapan, 2069 asistentes; Nopala de Villagrán, 1313 asistentes.
  6. 5 de marzo, Tula de Allende, 3749 asistentes.
  7. 6 de marzo, Tulancingo, 5242 asistentes.
  8. 7 de marzo, Atotonilco el Grande, 1656 asistentes.
  9. 12 de marzo, Apan, 2086 asistentes; Zempoala, 1258 asistentes
- Esa delegación como parte de las atribuciones con que cuenta, establecidas en las reglas de operación de PROSPERA, se encargó de la incorporación del mayor número de familias de acuerdo a la programación y avance previsto en sus metas operativas.
  - Únicamente se solicitó el apoyo al Gobierno Estatal a fin de hacer la gestión correspondiente de espacios e infraestructura necesaria (de acuerdo a las reglas de operación del programa PROSPERA).
  - Dentro del marco de colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno, se permitió que asistieran como invitados las autoridades que considerara prudentes el Ejecutivo Estatal para que fungieran como testigos del proceso de incorporación, con el fin de asegurar una operación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de las acciones que se realizan en dicho proceso (de acuerdo a las reglas de operación del programa PROSPERA).
  - El evento tuvo como finalidad dar información a las nuevas familias beneficiarias de reciente incorporación al programa,

por lo que no se entregaron beneficios, solo se hizo entrega de un KIT de incorporación, el cual, contiene papelería básica con la información que se tiene registrada de su familia y en su caso que les permitía tener la información general del programa, lo anterior, con la finalidad de que cumplan con las corresponsabilidades del programa, para posteriormente recibir los beneficios del mismo, como lo contemplan las reglas de operación.

- No se tiene calendarizados procesos de incorporación con la finalidad de no transgredir la disposición legal emitida por la autoridad electoral y los lineamientos en materia de blindaje electoral, por lo que todas las actividades masivas estarán suspendidas del treinta de marzo al uno de julio de 2018, a excepción de las Mesas de Entrega de Apoyo, las cuales son el único proceso autorizado para operar en campo hasta el trece de abril del año en curso, y fueron habilitadas mediante oficio DGAO/1453/2018.

- **Documentales públicas**, ofrecidas por el denunciado Antonio Lechuga Reyes, en los referidos oficios DEPH/0618/2018 y DEPH/0665/2018, las cuales exhibió en copia certificada y que se enuncian a continuación:

- Designación de Antonio Lechuga Reyes como Delegado Estatal de PROSPERA, Programa de Inclusión Social en Hidalgo, de seis de septiembre de dos mil catorce.

- Oficio DGAO/1453/2018, dirigido a los Delegados Estatales de PROSPERA, signado por el Director de Apoyo Operativo y Atención Ciudadana de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

-Calendario operativo de entrega de apoyos pertenecientes a la Delegación Estatal de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, en Hidalgo, con periodo de atención comprendido entre el veintiocho de marzo y trece de abril de dos mil dieciocho.

-Tarjeta informativa de veintidós de enero de dos mil dieciocho, signada por el Secretario de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, dirigida al Delegado estatal de PROSPERA en dicha entidad federativa.

-Tarjeta informativa de veinticuatro de enero de dos mil dieciocho signada por el Delegado estatal de PROSPERA en Hidalgo, dirigida al Secretario de Desarrollo Social de esa entidad federativa.

-Tarjeta informativa de veintinueve de enero de dos mil dieciocho, signada por el Secretario de Desarrollo Social del estado de Hidalgo, dirigida al Delegado estatal de PROSPERA en dicha entidad federativa.

-Tarjeta informativa de treinta de enero de dos mil dieciocho signada por el Delegado estatal de PROSPERA en Hidalgo, dirigida al Secretario de Desarrollo Social de esa entidad federativa, con calendario de incorporación.

- Tarjeta informativa de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, signada por el Secretario de Desarrollo Social del estado de Hidalgo, dirigida al Delegado estatal de PROSPERA en esa entidad federativa.

- Tarjeta informativa de uno de febrero de dos mil dieciocho signada por el Delegado estatal de PROSPERA en Hidalgo,

dirigida al Secretario de Desarrollo Social de esa entidad federativa.

- **Documentales privadas**, consistentes en ocho fotografías, las cuales refiere el oferente están relacionadas con el trabajo que realizó en el proceso de incorporación del programa PROSPERA.

- **Instrumental de actuaciones.**

- **Presuncional en su doble aspecto, legal y humana.**

***c) Pruebas aportadas por el denunciado Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo<sup>67</sup>.***

- **Documental privada:** Escrito presentado por dicho denunciado el quince de abril ante la Oficialía de Partes Común del INE, mediante el cual contestó el emplazamiento al presente procedimiento, en los términos siguientes:

- Que considera que las afirmaciones de los denunciados son subjetivas dogmáticas y genéricas sin que establezcan de manera sustentada, por qué las actividades cuestionadas no se ajustan a la normativa aplicable.
- Que las quejas carecen de una vinculación lógica-jurídica, respecto a las supuestas violaciones constitucionales.
- Que las publicaciones en Facebook no pueden catalogarse como propaganda gubernamental dadas sus características y particularidades de difusión en internet, así como su funcionamiento en redes sociales. (Ya que el internet no es

---

<sup>67</sup> Se encuentra a fojas 1583-1600 del expediente en que se actúa.

masivo sino cerrado y la gubernamental es por medio del área de comunicación social).

- Que las publicaciones no pueden ser propaganda gubernamental ya que la prohibición es durante las campañas electorales hasta su conclusión y las conductas denunciadas no se encontraban en ese periodo.
- Que el denunciado al ostentar el cargo de gobernador no aspira a otro cargo de elección.
- Que los contenidos de las publicaciones no refieren a la obtención del voto, tampoco difunden la plataforma electoral ya sea a favor o en contra de algún actor político.

- **Documental pública:** Copia certificada de la constancia de mayoría expedida el doce de julio de dos mil dieciséis, por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a favor de Omar Fayad Meneses, pasada ante la fe del notario público número siete del Distrito de Actopan, Hidalgo.

- **Documental privada:** Copia fotostática de la credencial para votar de Omar Fayad Meneses.

- **Presuncional en su doble aspecto, legal y humana.**

- **Instrumental de actuaciones.**

***d) Pruebas aportadas por la denunciada Paula Angélica Hernández Olmos, otrora Coordinadora Nacional de PROSPERA<sup>68</sup>.***

---

<sup>68</sup> Se encuentra en fojas 1604-1620 del expediente en que se actúa.

- **Documental privada:** Escrito presentado por dicho denunciada el dieciséis de abril ante la Oficialía de Partes Común del INE, mediante el cual compareció a la audiencia de pruebas y alegatos del presente procedimiento, en los términos siguientes:

- Que dejó de prestar sus servicios como Titular de la Coordinación Nacional de PROSPERA, a partir del veintiocho de marzo.
- Que solamente acudió a los eventos del doce de febrero y seis de marzo, en su carácter de Titular de la Coordinación Nacional de Prospera, a efecto de supervisar y evaluar la incorporación de nueve familias al referido programa.
- Que los eventos no fueron organizados por ella, sino por el Delegado estatal de PROSPERA en Hidalgo.
- Que los referidos eventos no son de realización inmediata, sino que se requiere la ejecución de diversas etapas previas, cuyo resultado se concreta en la incorporación de nuevas familias.
- Que a los eventos que acudió fue en ejercicio de sus atribuciones y obligaciones dentro del marco de las reglas operativas de prospera, aunado a que no fueron organizados por ella, asistiendo en calidad de invitada.
- Que los eventos no fueron de carácter partidista o alusiva a un partido político ni tampoco que se destacaran los logros individuales o particulares de algún servidor público que pudiera afectar la imparcialidad de la contienda electoral.

- Que los hechos denunciados se dieron antes del inicio del periodo de campañas electorales y que la Coordinación Nacional Prospera programa de inclusión social, así como sus 32 delegaciones estatales, aplicaron las directrices y lineamientos del blindaje electoral con la finalidad de inhibir alguna conducta en el proceso de campañas.
- Que no se le puede responsabilizar de alguna conducta posterior al veintisiete de marzo, fecha en la que dejó de ser titular de la coordinación, así como de las publicaciones en Facebook la cual es ajena a su persona.
- Que las pruebas que exhibe la quejosa no establece en forma alguna las circunstancias de tiempo, modo y lugar que acrediten de manera plena, el supuesto uso de recursos públicos y el uso indebido de propaganda por tanto las objeta en cuanto a su alcance y valor probatorio.
- Que las actividades del personal de prospera no se encuentran prohibidas ya que no había dado inicio las campañas electorales federales o estatales aunado a que las redes sociales como Facebook y twitter no constituyen medios de difusión masiva, ya que a ellos sólo acuden las “redes amigos” a quienes le interesa.
- Que prevalece el principio de presunción de inocencia a favor de la entonces coordinadora.
- Que los contenidos de las publicaciones no refieren a la obtención del voto, difunden la plataforma electoral ya sean a favor o en contra de algún actor político.



- Que su registro a candidata a diputada federal de representación proporcional es posterior a los acontecimientos denunciados por los quejosos.


- Instrumental de actuaciones.

- Presuncional en su doble aspecto, legal y humana.

e) Pruebas recabadas por la autoridad instructora:

-Documentales públicas:

- Acta circunstanciada de fecha treinta de marzo, en la que se certificó la información contenida en los links de la página de Facebook del que se desprende lo siguiente<sup>69</sup>:

LINK	IMAGEN
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005027453042906">https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005027453042906</a></p> <p>12 de febrero</p> <p><i>“Realizamos en la Huasteca la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. Mi Gobierno empodera a las y los hidalguenses en situación de vulnerabilidad para que desarrollen su potencial y salgan adelante. Es hora de cambiar la historia y que cada persona se escuchada y tomada en cuenta. El esfuerzo hace que las cosas salgan bien y vamos por más resultados”.</i></p>	

<sup>69</sup> Se encuentra en fojas 743-822 del expediente en que se actúa.




<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005531756325809">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2005531756325809</a> 13 de febrero</p> <p><i>“Continuamos apoyando a más familias en Atlapexco con “Acciones por la Inclusión Social” como parte del programa Prospera. Tengo como misión cambiar la historia y darle un nuevo rumbo a toda la región, para que cada persona construya su propia historia de éxito y salga adelante. Hoy #CumplimosContigo con más beneficios para que tú familia viva mejor”.</i></p>	 <p>Omar Fayad ha añadido 11 fotos nuevas. 13 de febrero · 49</p> <p>Continuamos apoyando a más familias en Atlapexco con "Acciones por la Inclusión Social" como parte del programa Prospera. Tengo como misión cambiar la historia y darle un nuevo rumbo a toda la región, para que cada persona construya su propia historia de éxito y salga adelante. Hoy #CumplimosContigo con más beneficios para que tú y tu familia vivan mejor.</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2006958156183169">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2006958156183169</a> 16 de febrero</p> <p><i>“Hemos puesto en marcha la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. A través del programa “Acciones por la Inclusión Social” detonaremos una mayor defensa económica, lo que significa dinero para fomentar el comercio de nuestras comunidades. Voy a continuar trabajando, como desde el primer día, por entregar más y mejores resultados. #Cumplimos Contigo.”</i></p>	 <p>Omar Fayad ha añadido 15 fotos nuevas. 16 de febrero · 48</p> <p>Hemos puesto en marcha la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. A través del programa "Acciones por la Inclusión Social" detonaremos una mayor derrama económica, lo que significa dinero para fomentar el comercio de nuestras comunidades. Voy a continuar trabajando, como desde el primer día, por entregar más y mejores resultados. #CumplimosContigo</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2011825175696467">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2011825175696467</a> 26 de febrero</p> <p><i>“Mixquiahuala y sus familias también forman parte de esta incorporación histórica al programa Prospera que pusimos en marcha en Hidalgo. ¡Continuamos entregando resultados! Esta incorporación servirá para detonar las capacidades nuestra gente (sic), para que sean más productivos y generen riqueza en sus comunidades. #CumplimosContigo”.</i></p>	 <p>Omar Fayad ha añadido 12 fotos nuevas. 26 de febrero · 48</p> <p>Mixquiahuala y sus familias también forman parte de esta incorporación histórica al programa Prospera que pusimos en marcha en Hidalgo. ¡Continuamos entregando resultados! Esta incorporación servirá para detonar las capacidades nuestra gente, para que sean más productivos y generen riqueza en sus comunidades. #CumplimosContigo</p>



<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2011836079028710">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2011836079028710</a> 26 de febrero</p> <p><i>“Como parte de la gira de trabajo del día de hoy, visité el municipio de Tlaxcoapan para continuar entregando “Acciones por la Inclusión Social” del programa Prospera. Mi trabajo está enfocado en escuchar las necesidades de nuestras mujeres y brindarles todas las herramientas para que saquen adelante a sus familias y puedan consolidar sus sueños. #CumplimosContigo”.</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012309948981323">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012309948981323</a> 27 de febrero</p> <p><i>“Hoy las familias de Pachuca se suman a la incorporación más grande en la historia de Prospera. La gente de nuestras zonas urbanas exige todo nuestro compromiso. Mi tarea es cumplir con cada familia de Hidalgo brindando apoyos y beneficios tangibles, como los que hoy estamos entregando en cada región del estado #CumplimosContigo”</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012738192271832">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2012738192271832</a> 28 de febrero</p> <p><i>“Hoy incorporamos a Tasquillo y al Valle de Mezquital al programa “Acciones por la inclusión Social” de Prospera. Con más apoyos, obras y proyectos continuaré transformando la vida de las familias de la región. Que tu estés tranquilo, vivas mejor, te sientas seguro y en paz es mi prioridad de todos los días. #Cumplimos Contigo”</i></p>	

<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2013682742177377">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2013682742177377</a> 2 de marzo</p> <p><i>“Continuamos entregando “Acciones por la Inclusión Social” como parte de la Incorporación más grande en la historia de Prospera. Hoy en los municipios de Nopala y Chapantongo autorizamos 819 nuevas incorporaciones a este gran programa integral. Todos los días pongo mi empeño para brindarle más apoyo a las familias de Hidalgo; porque para crecer como estado es necesario que la gente cuente con las mejores herramientas para salir adelante”.</i></p>	
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015061582039493">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015061582039493</a> 5 de marzo</p> <p><i>“Tula de Allende y sus familias hoy también son parte de esta incorporación histórica al programa Prospera. A través de “Acciones por la Inclusión Social” reforzamos el desarrollo de las regiones urbanas y rurales, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad. Estoy trabajando para que más familias reciban apoyos y tengan mayores oportunidades para salir adelante. #Cumplimos Contigo”</i></p>	



<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015522721993379">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2015522721993379</a> 6 de marzo</p> <p><i>“Junto a Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol y Paula Hernández Olmos titular de Prospera, llevamos a cabo en Tulancingo la entrega de “Acciones por la inclusión Social” como parte de la incorporación más grande en la historia Prospera en México. Los apoyos que nuestras mujeres recibes (sic) significan también una derrama económica en la región. Estos apoyos impulsan la creación de empleos, aumentan las ventas en comercios y le brindan la oportunidad de miles de familias de ganar más dinero #CumplimosContigo”</i></p>	<p> Omar Fayad  agregó 19 fotos nuevas. 6 de marzo · </p> <p>Junto a Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol y Paula Hernández Olmos, titular de Prospera, llevamos a cabo en Tulancingo la entrega de “Acciones por la inclusión Social” como parte de la incorporación más grande en la historia de Prospera en México. Los apoyos que nuestras mujeres reciben significan también una derrama económica en la región. Estos apoyos impulsan la creación de empleos, aumentan las ventas en comercios y le brindan la oportunidad a miles de familias de ganar más dinero. #CumplimosContigo</p> 
<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2016038621941789">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2016038621941789</a> 7 de marzo</p> <p><i>“Hoy Atotonilco el Grande y toda esta región se incorporaron a “Acciones por la Inclusión Social” de Prospera. El propósito de este programa es fortalecer las capacidades productivas de nuestras mujeres para que puedan detonar su talento y ganar más; ya que muchas veces son ellas quienes sacan a sus hijos adelante. Este es un esfuerzo histórico en México con el objetivo de brindarle más oportunidades a las familias de Hidalgo. #CumplimosContigo”</i></p>	<p> Omar Fayad  ha añadido 18 fotos nuevas. 7 de marzo · </p> <p>Hoy Atotonilco el Grande y toda esta región se incorporaron a “Acciones por la Inclusión Social” de Prospera. El propósito de este programa es fortalecer las capacidades productivas de nuestras mujeres para que puedan detonar su talento y ganar más; ya que muchas veces son ellas quienes sacan a sus hijos adelante. Este es un esfuerzo histórico en México con el objetivo de brindarle más oportunidades a las familias de Hidalgo. #CumplimosContigo</p> 

<p><a href="https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2018338855045099">https://www.facebook.com/omarfayadmenes/posts/2018338855045099</a> 12 de marzo "Entregué certificados de capacitación, certificados de alfabetización, becas, apoyos y certificados de afiliación al programa Prospera. Hoy las familias de Apan y de Altiplano hidalguense se suman a la incorporación más importante en la historia de Prospera en México. ¡Vamos por más resultados para que vivas mejor y salgas adelante! #CumplimosContigo"</p>	
---	--

De la información transcrita se aprecia lo siguiente:

- Aparecen diversas imágenes del Gobernador del Estado de Hidalgo en los eventos de la entrega e incorporación de la entrega de PROSPERA.
- Esas imágenes se relacionan con los eventos que se realizaron en los días doce, trece, dieciséis, veintiséis, veintisiete y veintiocho de febrero, así como el dos, cinco, seis, siete y doce de marzo, respectivamente.

Mediante proveído de fecha cuatro de abril, la autoridad instructora en su punto resolutivo SEGUNDO, solicita a la Oficialía Electoral para efectos de contar con la debida integración del presente asunto, para que en ejercicio de sus funciones lleve a cabo la certificación de trece audios contenidos en el medio magnético que adjunto en el escrito presentado por Gobernador de Hidalgo al momento desahogar el requerimiento de información que le fue formulado por dicha autoridad.

- **Acta Circunstanciada para la verificación del contenido de trece audios, de fecha cinco de abril<sup>70</sup>**, en la cual constan los contenidos de los discursos expresados por el denunciado Omar Fayad Meneses en los eventos denunciados.

- **Documental privada. Escrito del Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional de PROSPERA, a través del cual, refirió lo siguiente<sup>71</sup>:**

- Que la Ingeniera Paula Angélica Hernández Olmos, presentó su renuncia al cargo de Coordinadora Nacional de PROSPERA, con efectos del día veintiocho de marzo del año en curso.
- Que solicita que se le notifique a Paula Angélica Hernández Olmos, en su domicilio particular, lo anterior para no dejarla en estado de indefensión.
- Que están imposibilitados en dar respuesta puntual ya que los requerimientos formulados versan sobre actos personalísimos a cargo de dicha Coordinadora.
- PROSPERA es un programa de inclusión social, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, creado por Decreto Presidencial.
- Las Reglas de Operación de PROSPERA se actualizan y publican anualmente.

---

<sup>70</sup> Documental visible a fojas 1401-1493 del expediente en que se actúa, y que constituye en su integridad el ANEXO 2 de esta sentencia.

<sup>71</sup> Fojas 1052-1063 del expediente en que se actúa.

- Su finalidad es brindar una atención efectiva de la pobreza se ha establecido como obligación del Estado Mexicano el consolidar una política social de nueva generación.
- PROSPERA reforzará la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes, alimentación, salud, educación y vinculación.
- Para los efectos de operación del citado programa no se prevé la firma de Convenios de Colaboración entre el Gobierno Federal y Estatal.
- Prospera es un programa federal y se atiende a través del personal de la propia Coordinación Nacional y sus Delegaciones Estatales, una en cada entidad federativa.
- El programa otorga apoyos monetarios y acceso a servicios a sus beneficiarios en los componentes de alimentación, salud y educación.

- **Documental privada.** Copia simple del escrito de veintiocho de marzo, signado por Paula Angélica Hernández Olmos, dirigido al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual, renuncia al cargo de Coordinadora Nacional de Prospera.<sup>72</sup>

**-Documental privada. Escrito de contestación del Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional**

---

<sup>72</sup> El escrito fue remitido por correo electrónico, al cual además anexo en formato PDF. Los siguiente documentos: Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y el acuerdo por el que se emite las reglas de Operación de PROSPERA.



**PROSPERA<sup>73</sup>, a través del cual informa** el domicilio de Paula Angélica Hernández Olmos, registrado en su expediente personal y laboral en esa dependencia.

**-Documental privada. Escrito de contestación del Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional PROSPERA<sup>74</sup>, a través del cual informa lo siguiente:**

- Que la delegación estatal de PROSPERA, en Hidalgo, llevó a cabo eventos de nuevas incorporaciones únicamente durante los meses de febrero y marzo, la última fecha registrada fue el día veintitrés de marzo del año en curso, respetando las disposiciones de blindaje electoral.
- La referida delegación reporta otro tipo de eventos que se denominan “de entrega de apoyos”, los cuales están autorizados llevarlos a cabo hasta el trece de abril.

**-Documental técnica.** A dicho escrito anexó un disco compacto que contiene el calendario operativo de entrega de apoyos pertenecientes a la Delegación Estatal de dicho programa.

**- Documentales públicas exhibidas con el oficio CNP/DJC/634/2018, de nueve de abril, signado por el Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional de PROSPERA, las cuales se precisan a continuación<sup>75</sup>:**

- Copia certificada de la tarjeta informativa de treinta de enero, signada por el Delegado Estatal, con calendario de incorporación.

---

<sup>73</sup> Foja 1222 del expediente en que se actúa.

<sup>74</sup> Foja 1385 del expediente en que se actúa.

<sup>75</sup> Se encuentra a fojas 1494-1503 del expediente en que se actúa.

- Copia certificada del oficio DGAO/1453/2018, dirigido a los Delegados Estatales de PROSPERA, signado por el Director General adjunto de apoyo operativo y atención ciudadana del mismo programa.
  - Copia certificada del calendario operativo de entrega de apoyos pertenecientes a la Delegación Estatal de PROSPERA, con periodo de atención comprendido en el mes de abril.
- Documental privada: Escrito de contestación al requerimiento de información realizado por la autoridad instructora a Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, en el que señala lo siguiente<sup>76</sup>:**
- Que la cuenta de Facebook tiene un coadministrador que resulta personal a su cargo y en su calidad de servidor público.
  - Que no celebró convenio alguno de colaboración y señaló a manera de informe que PROSPERA, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual tiene por objeto articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social.
  - Que está sujeto al monto presupuestal.
  - El programa tendrá cobertura en todos los municipios del País, con base en la disponibilidad.

---

<sup>76</sup> Se encuentra a fojas 110-130 del expediente en que se actúa.

- Que si participó en los eventos relacionados con afiliaciones del programa denominado PROSPERA, en distintos municipios de Hidalgo, en las siguientes fechas: 12, 13, 16, 27 y 28 de febrero, 02, 05, 06, 07 y 12 de marzo.
  - Que en algunas fechas se le permitió realizar precisiones, los eventos en cuestión se realizaron dentro del marco de las actividades de operativas normarles que se desarrollan en cada entidad federativa.
  - Que asistió a dichos eventos en su carácter de Gobernador dentro del marco de las acciones de colaboración institucional de los tres órdenes de gobierno, basado en los principios de respeto e imparcialidad.
  - Que los objetivos específicos del programa son: bienestar de las familias, apoyos a las familias, asegurar el acceso al paquete básico de salud, fomentar el compromiso con los objetivos del programa y promover que la población atendida acceda a servicios financieros.
  - Que la entrega de afiliaciones del programa es en cuanto a la población beneficiaria del mismo.
  - Que no tiene calendarizado evento alguno de la entrega de beneficios o afiliaciones del referido programa.
- **Documental técnica.** Del escrito antes referido, adjunto un dispositivo electrónico USB que contiene las carpetas denominadas “Fotos, Prospera, Prospera y PROSPERA AUDIOS”
- **Documental privada. Escrito de contestación al requerimiento de información formulado por esta autoridad al**

**Partido Verde Ecologista de México, en el que preciso lo siguiente<sup>77</sup>:**

Que no se encontró registró alguno de Paula Hernández Olmos, como precandidata o candidata para algún cargo de elección popular por ese instituto político.

**- Documental privada. Escrito de contestación al requerimiento de información formulado por esta autoridad al Partido Nueva Alianza, en el que medularmente refirió<sup>78</sup>:**

Que la denunciada Paula Hernández Olmos no está registrada ante su partido ni como precandidata ni como candidata a cargo de elección popular alguno.

**- Documental privada. Escrito de contestación al requerimiento de información formulado por esta autoridad Partido Revolucionario Institucional, en el que advirtió lo siguiente<sup>79</sup>:**

Que Paula Hernández Olmos, conforme al Acuerdo del Consejo General del INE, en ejercicio de la facultad supletoria, se registra las candidaturas a diputadas y diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2017-2018, quedó registrada en la lista de la 5ª Circunscripción en el número 10, como Candidata a Diputada de Representación Proporcional.

**- Documental privada. Escrito de contestación al requerimiento de información formulado por la autoridad**

---

<sup>77</sup> Fojas 849-850 del expediente en que se actúa.

<sup>78</sup> Fojas 853-854 del expediente en que se actúa.

<sup>79</sup> Fojas 851-852 del expediente en que se actúa.

**instructora a Paula Angélica Hernández Olmos, otrora Coordinadora Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en la que señala lo siguiente<sup>80</sup>:**

- Que dejó de prestar sus servicios como Titular de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, a partir del día 28 de marzo del año en curso.
- Que solamente acudió a los eventos llevados a cabo los días 12 de febrero y 6 de marzo de este año, en ese entonces en su carácter de Titular de la Coordinación Nacional de PROSPERA.
- Que dicho programa atiende a familias beneficiarias a través de la persona de la propia Coordinación nacional y sus Delegaciones Estatales, una en cada entidad federativa.
- Que tuvo como finalidad supervisar y evaluar la incorporación de nuevas familias a PROSPERA.
- Que los eventos se realizaron dentro del marco de actividades operativas normales que se desarrollan en cada entidad federativa, y que los mismos no tuvieron alguna finalidad electoral, mucho menos sesgo político o partidista y por supuesto nunca se pretendió hacer promoción personalizada de algún servidor público o candidato.
- Que no se puede considerar como propaganda gubernamental, en virtud de que se trata de eventos previstos por las reglas de Operación de PROSPERA.

---

<sup>80</sup> Fojas 1504-1519 del expediente en que se actúa.

- Que los eventos en cuestión, consisten en la materialización de procesos operativos previstos en la normatividad vigente, que además, no son de realización inmediata.
- Que se prevé la colaboración y vinculación entre los tres órdenes de gobierno.
- Que la organización, logística y desarrollo de los eventos corrió a cargo del Delegado Estatal de PROSPERA, que la suscrita acudió en ese entonces como Titular de la Coordinación Nacional de dicho programa.
- Que niega que el día de los eventos, ya haya estado corriendo el proceso electoral federal o estatal, ya que ninguna normativa prohíbe realizar actividades que corresponda a los Programas de Gobierno.
- Que hasta el momento de su separación del cargo de Coordinadora, se tenía prevista la suspensión de la Propaganda Gubernamental y las reuniones masivas, conforme a los criterios establecidos en la Circular 0012/2017, con efectos de a partir del 30 de marzo al 01 de julio de 2018.

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO  
OFICIO No. INE/DS/1085/2018

PETICIONARIO: UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL (UTCE)

ASUNTO: FE DE HECHOS

EXPEDIENTE DE ORIGEN:  
UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

EXPEDIENTE DE OFICIALÍA ELECTORAL:  
INE/DS/OE/OC/0/133/2018

Ciudad de México, a 07 de abril de 2018

*Karla*

Lic. Carlos Alberto Ferrer Silva  
Titular de la Unidad Técnica de lo  
Contencioso Electoral del  
Instituto Nacional Electoral  
Presente

En atención al proveído del pasado cuatro (4) de abril, dictado en el expediente de Oficialía Electoral señalado al rubro, le remito el original del acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/383/2018 y el disco compacto presentado en su escrito de petición.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



*9:38*

Atentamente

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DEL SECRETARIADO, EN FUNCIÓN DE COORDINADORA  
DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

LICENCIADA DANIELA CASAR GARCÍA

Original en H. Asesor  
Copia: Observaciones  
UN/DS/CO  
2018 ABR - 7 PM 4: 52  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
OFICIALIA DE PARTES COJUN  
*7/55*

c.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Inna Maldonado Covazos.- Directora de la Oficialía Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO  
OFICIALÍA ELECTORAL

PETICIONARIO: UNIDAD TÉCNICA DE  
LO CONTENCIOSO ELECTORAL (UTCE)

ASUNTO: FE DE HECHOS

EXPEDIENTE DE ORIGEN:  
UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

EXPEDIENTE DE OFICIALÍA ELECTORAL:  
INE/DS/OE/CC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA:  
INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE TRECE (13) AUDIOS,  
QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE  
OFICIALÍA ELECTORAL SEÑALADO AL RUBRO. ....**

En la Ciudad de México, siendo las siete horas (07:00) del cinco (05) de abril de dos mil dieciocho (2018), constituida en las instalaciones de la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, actúa la suscrita licenciada Vanessa Polet Alcántara Enríquez, Analista de Oficialía Electoral, servidora pública de este órgano electoral, con delegación de atribuciones otorgada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto a través del oficio INE/SE/OE/003/2018 de veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018); actuando con el objeto de practicar la diligencia referida en el punto **TERCERO** del proveído dictado ayer en el expediente de Oficialía Electoral señalado al rubro, consistente en la certificación de trece (13) audios, contenidos en el medio magnético (disco compacto) adjunto en el escrito presentado por el peticionario. - -

**METODOLOGÍA Y DESAHOGO DE LA DILIGENCIA. ....**

Se precisa que, para el desahogo del contenido del material alojado en el disco compacto, así como de los audios referidos, se hará conforme con los principios de inmediación, idoneidad, objetivación, forma, autenticidad y oportunidad, realizando la reproducción de los archivos de audio contenidos en el medio magnético presentado por el peticionario, con las formalidades que rigen las actuaciones de la fe pública; lo anterior, con el objeto de que la suscrita este en condición de percibir, por medio del sentido del oído, las circunstancias y acontecimientos registrados, haciendo una descripción precisa de los mismos. - - - - -

Resulta conveniente precisar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sostiene que la teoría general del proceso contemporánea coincide en **conceder al concepto "documentos" una amplia extensión**, en la cual no sólo quedan comprendidos los instrumentos escritos o literales, **sino todas las demás cosas que han estado en contacto con la acción humana y contienen una representación objetiva, susceptible de ser percibida por los sentidos, que pueda ser útil en**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

cualquier forma y grado, para adquirir el conocimiento de hechos pretéritos, dentro de cuyos elementos definitorios quedan incluidos, las filmaciones, audios, fotografías, discos, cintas magnéticas, videos, planos, disquetes, entre otros.<sup>1</sup> -----

De lo anterior, se infiere que la fe pública ejercida por los servidores adscritos a la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, tienen los elementos suficientes para dotar de autenticidad, veracidad y claridad a los documentos y medios de almacenamiento corroborados ante su fe; en consecuencia, los materiales que expida hacen prueba plena para la autoridad correspondiente. -----

Precisado lo anterior, se procede a realizar la certificación de los trece (13) audios señalados con antelación; para ello, se ingresa el disco compacto en un equipo de cómputo asignado a la Dirección del Secretariado; en la unidad, se observa una carpeta denominada "PROSPERA AUDIOS", tal como se muestra con la siguiente captura de pantalla: -----



Posteriormente, al darle clic en la referida carpeta, se visualizan trece (13) archivos titulados de la siguiente manera: 1. "OFM PROSPERA Apar", 2."OMAR FAYAD MENSAJE 12022018 GIRA HUEJUTLA", 3."OMAR FAYAD MENSAJE ATLAPEXCO PROSPERA 13022018", 4."OMAR FAYAD PROSPERA

<sup>1</sup> Tesis 6/2005. PRUEBAS TÉCNICAS. PERTENECEN AL GÉNERO DOCUMENTOS, AUN CUANDO EN ALGUNAS LEYES TIENEN REGULACIÓN ESPECÍFICA. Disponible para su consulta en la liga electrónica: [sif.scjn.gob.mx/SIF/Sist/Documentos/Tesis/1000/1000904.pdf](http://sif.scjn.gob.mx/SIF/Sist/Documentos/Tesis/1000/1000904.pdf)

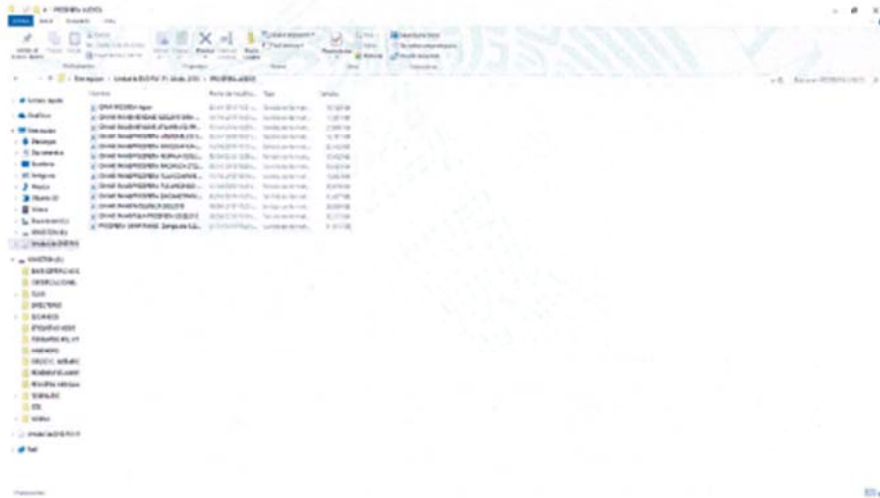


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

ATOTONILCO 07032018 MENSAJE", 5. "OMAR FAYAD PROSPERA MIXQUIAHUALA 26022018", 6. "OMAR FAYAD PROSPERA NOPALA 02032018", 7. "OMAR FAYAD PROSPERA PACHUCA 27022018", 8. "OMAR FAYAD PROSPERA TLAXCOAPAN 26022018", 9. "OMAR FAYAD PROSPERA TULANGINGO 06032018", 10. "OMAR FAYAD PROSPERA ZACULTIPAN 16022018", 11. "OMAR FAYAD TASQUILLO 28022018", 12. "OMAR FAYAD TULA PROSPERA 05032018", y 13. "PROSPERA OMAR FAYAD Zempoala 12032018"; lo anterior, tal como se ilustra a continuación: -----



Asimismo, se realiza el desahogo el contenido de los referidos archivos: -----

**AUDIO 1: "OFM PROSPERA Apan"**  
Duración: cuarenta minutos con tres segundos (00:43:03)

(Diversas voces al unísono repiten: ¡Omar!)

Voz Masculina: "Muchísimas gracias, a esta gran familia PROSPERA, esta nuestra familia de mujeres entusiastas, de mujeres con deseos de salir adelante, hoy les doy la más cordial bienvenida y saludo en primer lugar a quien a partir de hoy serán las nuevas vocales de PROSPERA, en Hidalgo; gracias, gracias a todas. Saludo con mucho afecto, cariño y respeto a todas las mujeres que, a partir de ya, se incorporan, a todas aquellas las nuevas incorporadas a PROSPERA a partir de hoy, muchas felicidades y bienvenidas."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Quiero agradecerle mucho a nuestra anfitriona, a mi amiga querida, la presidenta municipal María Antonieta de los Ángeles Anaya, gracias señora presidente, gracias y junto con ella a los presidentes de Tepeapulco, Porcho Delgadillo, de Almoloya, Víctor Manuel Hernández y de Emiliano Zapata, Antonio Espinoza., Gracias, gracias presidentes municipales, por contribuir a este gran esfuerzo de combatir la pobreza en sus municipios.

Hoy están aquí, con nosotros también, quienes nos apoyan desde el Congreso Federal, aprobando los presupuestos necesarios, para lograr los objetivos del programa y desde el Congreso local, apoyando al gobernador, a su amigo Omar Fayad, en la tarea diaria de sacar adelante al estado de Hidalgo, ellos son Gloria Hernández Madrid, diputada federal, Manuel (inaudible) Rivera Peralta, diputado local, gracias a Gloria y a Manolo.

Y hoy vienen acompañándome por parte del gobierno del estado, quienes han trabajado duro para poder lograr el día de hoy, para la región de Apan, sea un día histórico, ellos son mis colaboradores, los Secretarios de gabinete que me ayudan día a día para sacar adelante las cosas, ellos son Israel Félix Soto, Daniel Rolando Jiménez Rojo, José Ventura Meneses, José de Jesús Sanjuanero Rodríguez, de la (inaudible) ahí los tienen, política pública, desarrollo social, obra pública y (inaudible).

Y hoy especialmente saludo, porque no le puedo dar la bienvenida, porque este es su estado y esta es su casa, a quien en este evento representa al programa PROSPERA a nivel federal, pero que hoy viene con la representación del Ejecutivo Federal para testificar esta incorporación histórica, al estado de Hidalgo, me antecedió en el uso de la palabra, él es Julio Manuel Valera Piedra, Julio Valera gracias. Un saludo para la ingeniero Aura Hernández Olmos y para el Secretario Eviel, de parte de todas y de todos los hidalguenses, y especialmente, un saludo a quien con sensibilidad, haciendo caso a la propuesta de su amigo Omar Fayad, gobernador de Hidalgo, nos permitió hacer hoy la histórica incorporación a este programa de inclusión social, me refiero al presidente de México Enrique Peña Nieto."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y sin duda no podrá faltar quien con entusiasmo lleva el programa adelante en el estado, el delegado PROSPERA, Antonio Lechuga, muchas gracias Toño."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "De verdad que es un día histórico y ustedes lo van a comprender, con lo que a continuación les voy a decir, durante muchos años, al recorrer toda esta región, me fui encontrando en las comunidades y en las cabeceras municipales con muchas de ustedes, mujeres que se acercaron a Omar Fayad, su servidor y amigo, para pedirle los ayudara incorporándolos al programa PROSPERA, no me pedían otra cosa, querían apoyo, pero querían un apoyo en serio,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

no querían una despensa, querían un apoyo alimentario permanente, me pedían apoyo en materia de salud y me pedían apoyo en materia de educación, fui recibiendo una a una las cientos de solicitudes en toda la región, de cada una de las mujeres que pedían ese apoyo para poder brindarles un mejor nivel de vida a sus familias, para tener más oportunidades ustedes mismas, y es así como arrancaron las sesiones, cuando arranca mi sesión como gobernador, arrancan las sesiones que duran meses, para lograr integrar los expedientes, y he presentado a todo el equipo de PROSPERA de la federación y mi equipo, que hicieron posible esta integración. Una vez lograda se requería de recursos, de mucho recurso, y se requería de algo más importante todavía, la voluntad, la voluntad y la sensibilidad de poder decir sí, hay mucha pobreza y tenemos que apoyar a un estado tan pobre como Hidalgo, y es así, como el presidente de la República, autoriza tan solo para esta región, más de dos mil (2000) nuevas incorporaciones al programa a partir de hoy, y para todo Hidalgo, cincuenta y siete mil (47,000) nuevas familias que hoy se integran a PROSPERA, se dice fácil pero no lo es, pudimos haber escogido cualquier otra obra, una obra carretera, una obra de infraestructura pero la obra que más requería de nuestra intervención es la obra de apoyo social, la obra de inclusión social, donde se les va a dar un apoyo permanente en materia de alimentación, salud y educación, becas para sus hijos y todo aquello necesario para una (inaudible) de los índices de pobreza en el estado de Hidalgo, se dice fácil, pero pasaron años para poderlo lograr, y nada más por referirles algún ejemplo, quiero preguntar, ¿dónde están las mujeres PROSPERA del municipio de Tepeapulco?\*

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "Aquí está Tepeapulco"

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "Quiero hacerles una pregunta, quiénes ya hablan sido vocales de PROSPERA, haber levarten la mano, ¿tú ya habías sido mujer de PROSPERA?, ¿cómo te llamas?"

Voz Femenina: "Sonia Dinora"

Voz masculina: "Sonia, ¿tú sabes cuantas incorporadas a PROSPERA hubo, en el dos mil dieciséis (2016) ?, si me contestas, te doy un premio. ¿Dónde está el de los premios?, ¿Cuántas?, ¿shhh!, no sople. A ver".

Voz femenina: (inaudible)

Voz masculina: "No se ríen. No hubo. Tiene razón, se ganó el premio, fuerte el aplauso, a ver ¿qué prefiere beso o cochinada? Cochinada, le vamos a dar doble cochinada, (inaudible), ah, quiere el beso y la cochinada, quiere el paquete completo. Nena, a ver ¿Quién otra se sabe?, ¿quién ya era vocal de prospera?, tú, en el dos mil dieciséis (2016) no hubo ni una, ¿en el dos mil quince (2015)?"

Voz femenina: "Menos"

Voz masculina: "Ni una. Fuerte el aplauso, ¿cómo te llamas?"

f

Voz





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: "Leticia"

Voz Masculina: "Tú prefieres ¿beso o cochinada?"

Voz femenina: "Las dos"

Voz masculina: "Beso y cochinada, ni una, ni una, y ¿en el dos mil catorce (2014) ?, Haber, tú."

Voz femenina: "No tampoco"

Voz masculina: "Naah, no, si hubo en el dos mil catorce (2014), nueve (9), y en el trece (13), jnaaah!, en el trece (13) hubo dos (2), fijense bien eh, dos mil trece (2013), dos (2), dos mil catorce (2014), nueve (9), dos mil quince (2015), cero (0), dos mil dieciséis (2016), cero, hoy vamos a incorporar ciento sesenta y cuatro (164) nuevas familias a PROSPERA.

¿Dónde están las mujeres de Emiliano Zapata?"

(Se escuchan gritos.)

Voz masculina: "Acá están sus vocales, ¿vino su presidente?, ¿'orta' su presidente? Presidente, no te vi presidente, oye presidente, ¿sabes cuantas vocales PROSPERA se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?"

Voz masculina: "No tuvimos"

Voz masculina: "Ni una, a ti tampoco te voy a dar cochinada."

(Se escuchan risas y gritos.)

Voz masculina: "¡Nooo!, gracias presidente, siéntese, se lo están pidiendo sus mujeres. Efectivamente ni una, y ¿en el dos mil quince (2015) ?, ¡ni una!, ni una en el quince, ni una en el dieciséis (16). ¿cuántas en el dos mil diecisiete (2017)?, ¡na, ¿cómo que ni una?, en el dos mil diecisiete (2017) hubo once mujeres de Emiliano Zapata, que se incorporaron al programa, dos mil quince (2015), once (11), perdón, dos mil quince (2015) cero (0), dos mil dieciséis (2016), cero (0), dos mil diecisiete (2017), once (11), hoy incorporamos de Emiliano Zapata, trescientas treinta y siete (337) nuevas familias, al programa de inclusión social PROSPERA."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Muy importante, Almoloya, ¿dónde están las mujeres de Almoloya?"

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "¿Quiénes eran vocales, de PROSPERA de Almoloya?, haber levanten la mano, ya levantan con miedo, ¿no quieres contestar?, ¿cuántas mujeres se incorporaron el año pasado a PROSPERA?"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: "(inaudible) Creo que ni una"

Voz masculina: "Ni una, ¡fuerte el aplauso!, y ¿usted quiere beso o cochinada?, o prefieres doble cochinada, esa cochinada engorda eh. ¿En el dos mil dieciséis (2016)?"

Voz femenina: "Ni una"

Voz masculina: "¡Ni una!, ¡fuerte el aplauso!, efectivamente ni una."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "¿En el quince (15)?"

Voz femenina: "ni una"

Voz masculina: "¡Ni una!, en el dos mil quince (2015) tampoco se incorporó ni una sola mujer al programa PROSPERA, ¿en el catorce (14)?"

Voz femenina: "Tampoco"

Voz masculina: "¡Naah!, en el catorce (14) se incorporaron once (11), ¿en el trece (13)?"

Voz femenina: "No, si hubo, pero nueve (9) creo"

Voz masculina: "¡No!, ni una. Dos mil trece (2013), cero (0), dos mil catorce (2014), once (11), dos mil quince (2015), cero (11), dos mil dieciséis (2016), cero (11), dos mil diecisiete (2017), ni una, hoy, trescientas ochenta y un (381) nuevas familias, a PROSPERA. Y por último el municipio anfitrión, ¿saben?, ¿dónde están las mujeres de Apán?"

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "¡Oráale!, ¿saben cuántas mujeres se incorporaron?, no solo le voy a preguntar, porque ya sé que quieres cochinada."

(Se escuchan risas)

Voz masculina: "¿Cuántas se incorporaron en el dos mil diecisiete (2017)?"

Voz femenina: "Todavía no era presidenta"

(Se escuchan risas)

Voz masculina: "Efectivamente, si no en el diecisiete ya eras presidenta, ¡ya hasta se le olvidó que era presidenta!"

Voz femenina: "Quiero cochinada"

Voz masculina: "Jajajaja, a ver vamos a darle cochinada a mi presidenta municipal."

+

va



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "No, no le digan porque se me cuelga, no la conocen, el otro día vine de noche al encendido del árbol y me acompañó ella al presidium, y estando en el presidium, me dijo que viniera a Apán inmediatamente empezando el año a anunciarles una serie de cosas, y me habló al oído, y me habló bonito, y aquí estoy ya. Pero en el dos mil dieciséis (2016), ¿Cuántas mujeres se incorporaron, tú sabes?"

Voz femenina: "Ninguna"

Voz masculina: "A ver traite la cochinada, porque vamos a repartir mucha cochinada por aquí. ¿En el dos mil quince (2015)?"

Voz femenina: "Ninguna"

Voz masculina: "¡Na!, se incorporaron tres, ¿En el dos mil trece (2013)?, una, aquí está, ¿Qué año, falló?, ¿el dos mil catorce (2014)?"

Voz femenina: "No sé"

Voz masculina: "No sabe; en el dos mil trece (2013), se incorporaron, no, no se incorporaron ni una, dos mil catorce (2014), diez (10), dos mil quince (2015), tres (3), dos mil dieciséis (2016), cero (0), dos mil diecisiete (2017), ni una, hoy mil cuarenta y nueve (1,049) nuevas familias se incorporan al programa PROSPERA, aquí en el municipio de Apán, ¡Felicidades a las nuevas incorporaciones, de familias PROSPERA aquí en Apán!, esto hacen que se den cuenta de la magnitud de la gestión, durante años, no se incorporaba una, hoy tengo miles de mujeres aquí sentadas, porque todas van a ser beneficiarias, y como lo dijo Jovita, a partir de ahora que se incorporan a la familia PROSPERA, su vida va a cambiar por completo y tendrán el apoyo la gente pobre que tanto lo necesitaba.

Cincuenta y siete mil (57,000), cincuenta y siete mil (57,000) para todo el estado de Hidalgo, es la cifra que hoy anunciamos en la región de Apán, pero que lo estamos haciendo, región por región, ¿Alcanzan a ver esta gráfica?, ¿No?, ¿Dónde está la cámara con la que puedo proyectar la gráfica en las pantallas?, a ver, ¿Ahi?, ¿Ya vieron esto? Quiero que vean este palito."

(Se escuchan diversas voces y risas)

Voz masculina: "¿De qué se ríen?, ¿Ya lo vieron?, es un palote, ya vieron el nivel de incorporación del programa en la historia y el palote que representa que hoy es la cifra más alta en la historia de incorporación al programa PROSPERA, esa es la gestión del gobierno de Hidalgo, ese es el trabajo de su amigo gobernador Omar Fayad, ese es el trabajo y sensibilidad del gobierno de la República, de los gobiernos municipales y del gobierno del estado para dar respuesta a sus necesidades."

(Se escuchan voces al unisono decir: ¡Omar! en repetidas ocasiones)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: *"Pero no solo, no solo estamos trabajando, no solo estamos trabajando en PROSPERA, que para nosotros es lo más importante, porque si algo me lastima como gobernador, es la pobreza del estado de Hidalgo y todos los días tenemos que hacer nuestro trabajo y todos los días tenemos que luchar para lograr ir revirtiendo la pobreza, cómo se revierte la pobreza, lo primero que me ha pedido la gente, las mujeres de Hidalgo, es una oportunidad de trabajo, la gente quiere trabajo, no pide limosna, quiere una oportunidad, porque tienen capacidad para lograrlo, pero a veces resulta difícil, por eso hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para generar empleo, para dar trabajo, que es lo que podemos hacer para dar trabajo, atraer inversiones al estado, traer empresas, generar posibilidades de trabajo en cada una de las regiones y hoy quiero que sepan en esta región, región a la que tanto quiero, porque hace dieciocho (18) años, arrancó mi carrera política electoral, precisamente en esta región como diputado federal y hoy vengo con mucho cariño a anunciarle a esta región, que este año ha sido una de las regiones más beneficiadas, porque con mucho esfuerzo con confianza por parte de los empresarios, porque están viendo que trabajamos con honestidad, con transparencia, que le estamos entrando a los problemas, que estamos combatiendo la corrupción, al ver eso se animan a venir, y hoy les comenté en esta región, seguro ya lo saben, aquí a la región, al municipio de Apán, llegará una de las dos empresas más grandes del mundo, productoras de cerveza, para poder convertirnos y ser uno de los principales exportadores de cerveza, a nivel nacional y a nivel mundial. La inversión que se requería para esa planta, son catorce mil millones (14, 000, 000, 000) de pesos, catorce mil millones (14, 000, 000, 000) de pesos ¿se imaginan?, catorce mil millones de pesos para que se den una idea de si eso es mucho o es poco, es más dinero que el que hace cuarenta años se necesitó para ponerla refinería de Tula, de PEMEX en Tula, imagínense la cantidad de dinero que es eso y el tamaño de la planta, la planta es enorme. Presidente de Emiliano Zapata, ¿Sabes que superficie tiene la cabecera municipal de Emiliano Zapata?, más o menos cuánto mide la, tu cabecera municipal."*

Voz masculina: *"Sobre mil doscientas hectáreas."*

Voz Masculina: *"Bueno, imagínense que la planta va a ser casi del tamaño de toda la cabecera municipal de Emiliano Zapata, nada más pa' que se den una idea, el tamaño de la planta."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Va a generar miles de empleos directos, miles de empleos que serán oportunidad para la gente de aquí, porque estamos trabajando además en un programa para tus hijos, un programa para aquellos que tienen hijos estudiando la educación superior, aquellos que terminen su carrera con promedio de ocho punto siete, les vamos a conseguir un empleo en esta o en muchas de las plantas que estamos instalando en el estado de Hidalgo, con el compromiso de que mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, su servidor, el gobierno de Hidalgo le pague a sus hijos, su primer sueldo en su primer empleo durante seis meses, para que así consigan un (inaudible) a un trabajo."*

(Se escuchan voces al unísono decir, ¡Omar! en repetidas ocasiones)





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Inaudible)

Voz masculina: "No me van a dejar mentir, aquellas mujeres que ya han llegado a los cuarenta (40) años, a la madurez, ahí si nadie, verdad, ahora resulta que todas son menores de cuarenta, a ver levanten la mano las que ya cumplieron cuarenta (40) años, si levanta la mano, sí o no, parece ser que es pecado madurar y cumplir cuarenta años, ya nadie les quiere dar un trabajo, con todo y que hacemos el esfuerzo necesario, no les quieren dar un empleo, por eso hemos diseñado un programa con un fondo de quinientos millones de pesos, para aquellas mujeres que se quieran autoemplear, que crean que son capaces, y lo son, de poder hacer un proyecto y emprender un negocio propio, hay que acudir al gobierno de Hidalgo para que reciban el apoyo del programa PON TU NEGOCIO YO TE APOYO, y así puedan tener un empleo digno que les permita sacar adelante a su familia. Y a la mujer campesina, porque aquí hay muchas campesinas en esta región, esta es una región cebadera, por eso nos trajimos la planta de la cervecera modelo para acá, que es lo que se hace con la cebada."

Diversas voces: "¡Cerveza!"

Voz masculina: "¡No!, la malta y una vez que se maltó, que se hace con la malta"

Diversas voces: "¡Cerveza!"

Voz masculina: "Eso sí, la cerveza y que hacen con la cerveza"

(Diversas voces inaudibles)

Voz masculina: "¡No, cómo que se la chupan!, No, la vamos a exportar, ¡Ah! Pero sí de cerveza si saben eh, aquí hay mucha mujer campesina que trabaja la cebada, el año pasado apoyamos con más de catorce mil, este, hectáreas para la siembra de la cebada, apoyamos con semilla y con muchos otros apoyos, pero algo que les ofrecí desde mi campaña y que hoy orgullosamente puedo cumplir, toda mujer campesina que quiera acceder a crédito, tenemos la posibilidad de conseguirle crédito para el campo, a todas las que lo pidan, acérquense al gobierno de Hidalgo, para conseguir crédito para el campo, porque no le prestaban a la mujer campesina, porque dicen las instituciones financieras, que no tienen para pagar, por eso mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, el gobierno de Hidalgo, estableció un fondo de garantías, o sea, nos convertimos en garante, de que ustedes si van a apagar y por eso pueden acceder a todo el crédito que la mujer campesina solicite para auto emplearse en su proyecto del campo, para sembrar cebada, maíz, o lo que ustedes decidan, y así poder también emprender su propio negocio agrícola, para poder sostener a su familia."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y son muchas cosas, me podría pasar la tarde entera platicando de todos los programas que apoyan para su beneficio, pero mejor eso lo vamos a dejar para la próxima reunión ya como familia PROSPERA, para los que no saben, cada dos meses se va a reunir la familia prospera porque ahí habrán de entregarles su pago y cada dos meses habrá una reunión de información, donde les van a informar de cada uno de los programas de beneficio para ustedes y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

para su familia. Levante la mano, ¿quién tiene hijos, en la educación media? COBAE, CECYT, CONALEP, yo no sé si sepan, que este estado, nuestro estado de Hidalgo, es el único estado de la República y por primera vez en la historia, que, para todos sus alumnos, para sus hijos COBAE, CECYTE y CONALEP, les entrega por primera vez, libros de texto gratuitos, para su educación y para fortalecer su economía.

No sé si sepan que he sido muy estricto con mi equipo de trabajo, que ofrecí cosas en materia de salud muy importantes, porque para la tranquilidad de las familias no hay más importante que cuidar la salud, hago visitas sorpresas a clínicas y hospitales, ¿si sabían?, ¿tú si sabías?, tú sí, ¿quién si sabía?, a ver que levante la mano ¿y cómo se enteraron?, por el periódico, por el radio, por la tele, por el 'Face', por el 'Twitter' y por el chisme, que es lo que más inunda aquí, ¿no?, esa es la primera, ¿verdad?, el chisme. Hago visitas sorpresas, les caigo a las salas de emergencia y a las unidades de los hospitales y clínicas de Hidalgo, y hace un año hice una promesa, porque me encontré con algo muy triste, te atienden, te dan la receta, pero cuando llegas a la farmacia, no hay, te dicen que no hay medicamentos. Cuando yo recibo el gobierno del estado estábamos al treinta por ciento del abasto de medicamentos, ¿qué quiere decir esto?, que por cada cien medicamentos que debía de haber, solo treinta estaban en la farmacia y setenta faltaban, fue entonces cuando amenacé al secretario de salud y a sus subsecretarios, de que si este año no estábamos al noventa por ciento lo iba yo a correr, hoy les anuncio con mucho orgullo, pero con la satisfacción del deber cumplido, que hoy estamos en los clínicas y hospitales, las invité a ver el hospital regional, aquí en Apán, hoy estamos al noventa por ciento de abasto de medicamento."

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Voy a pedirle al equipo de PROSPERA, que, con un grupo de mujeres, como contraloras sociales, hagan una visita y comprueben si efectivamente, los hospitales está el noventa (90) por ciento y no solo se van a encontrar ya al noventa (90) por ciento, si no también se van a encontrar el nuevo tomógrafo, que gestionó la diputada Gloria Hernández Madrid, y que ya el gobierno de hidalgo ha instalado para beneficio de su salud y de su familia."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "La semana pasada, el secretario Israel Félix de la política pública, puso en marcha, en mi nombre y representación, un programa para ustedes, un programa para atenderlas, platícales Israel, ven para acá, si conocían a Israel Félix y a Daniel Jiménez Rojo, ¿No?, haber ven Daniel, cuando menos conozcan, y ¿A Pepe?, Pepe Meneses (inaudible). Lo vieron enano y gordito."

(Se escuchan risas.)

Voz masculina: "Israel, con los secretarios puso en marcha, ya para dar sistemáticamente audiencia pública a quien necesite ser escuchada por los funcionarios del gobierno, y vamos a monitorear, yo como gobernador, voy a monitorear el trabajo a través de Israel Félix, el secretario de la Política Pública, de cada secretaria, no solo la de Daniel Jiménez, ni la de Pepe Meneses, o de la de Cesil, de cada secretaria de salud, de agricultura, desarrollo económico, para supervisar



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

que reciban y escuchen a la gente, para saber sus problemas, para saber si tenemos alternativas de solución, para poderlas atender mejor, precisamente para ser un gobierno más cercano a la gente, a la gente que más lo necesita, ellos van a ser los responsables de atender la audiencia pública, para beneficio de ustedes, muchas gracias secretario."

(Se escucha una porra y aplausos.)

Voz masculina: "Ya para finalizar, dos (2) temas muy importantes, para que sigamos atrayendo inversión a Hidalgo, para crear fuentes de trabajo, para que los inversionistas vengan del extranjero, de México, los propios hidalguenses inviertan, se requiere la seguridad, hoy se nos pide seguridad y el empresario, el inversionista va a donde hay seguridad y estamos reforzando el tema, afortunadamente estamos entre los estados de la República, que menos violencia tienen, imagínense como estarán los demás, digo, aquí es donde menos. Pero vamos a trabajar duro para conservarlo así, porque tenemos muchos vecinos alrededor que se les ha descompuesto el tema de seguridad, porque hay más delincuencia, porque hay crimen organizado, es el caso del estado de México, de la zona conurbada con Hidalgo, de Puebla, de Querétaro, de San Luis, de Veracruz y he dicho públicamente, que sí, si pudiera, le pondría un muro alrededor, y que paguen los gobernadores de esos estados, pero como eso no va a ocurrir, lo que voy a poner es un muro virtual voy a poner arcos con alta tecnología en todas las carreteras de acceso a Hidalgo y nada más para esta región, vamos a poner cinco (5) arcos carreteros y quinientas treinta y dos (532) cámaras de video vigilancia, para fortalecer su seguridad."

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Y hay que hacer otras acciones, hay que hacer muchas acciones, la inversión en infraestructura, hoy les anuncio que vamos a hacer aquí muchas obras de infraestructura, con la presidenta municipal, con el gobierno de la República, vamos a trabajar con los gobiernos vecinos, hoy les anuncio que habremos de hacer el boulevard de acceso a (inaudible) con una inversión de ciento cincuenta y cuatro punto cuatro millones de pesos, vamos a hacer la construcción del conector pluvial por once punto seis millones de pesos, vamos a hacer la rehabilitación del centro gerontológico con un millón de pesos, vamos a hacer la reconstrucción de aulas del CEBETA ciento cincuenta y dos, con seis millones seiscientos treinta mil pesos, vamos a hacer la primaria Josefa Ortiz de Domínguez, por tres millones doscientos treinta y ocho mil pesos, la construcción del distribuidor vial de Acopinalco de ochenta millones de pesos, la conservación a base de riego de (inaudible) de vidrio reforzado, que vamos a hacer de, bueno, ya terminamos, de Tepeapulco a Apán, pero hoy les anuncio que con una inversión de seis millones de pesos, vamos a hacer de la entrada al hospital aquí en Apán, seis millones de pesos, para una conservación con fibra de vidrio (inaudible) para el beneficio de todas las personas de la región que viene al hospital regional de Apán."

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Y debo decirles, debo decirles también obras y acciones, importantes que con el apoyo de las diputadas federales y de los diputados, se llevan a cabo en la región, la pavimentación





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

hidráulica de la calle primero de enero de acceso a la unidad deportiva, un millón cuatrocientos (1, 400,000), la techumbre del CEBETA ciento cincuenta y dos (152), que ya había yo dicho, un millón seiscientos, además de lo que había anunciado, la construcción de vestidores, sanitarios e iluminación de la cancha de baloncesto (inaudible) quinientos mil pesos, el pasto de la cancha de futbol de esta unidad deportiva, por cinco millones ciento cincuenta mil pesos, el pavimento hidráulico de la calle Teresa de Calcuta, colonia INFONAVIT, cuatrocientos nueve mil quinientos (409, 500) pesos, la pavimentación del estacionamiento del hospital regional, un millón ciento cuarenta y tres mil pesos, el (inaudible), en la colonia loma bonita, quinientos mil (500,000) pesos y la techumbre en la plaza cívica, jardín de niños profesora María Elvira Velasco Rojas de la colonia Conchita, quinientos veintidós mil pesos, gracias a la diputada Gloria Hernández Madrid, y su gestión en el presupuesto federal del Congreso de la Unión, sumado a los ochocientos, a los ocho millones, ocho millones, ¿dónde está la directora del Instituto Tecnológico?, (inaudible) gracias a la gestión de la diputada Gloria Hernández Madrid, ocho millones de pesos para limpieza.

Amigas de Apán, amigos de la región, son obras por doscientos ochenta y ocho millones de pesos, para el desarrollo de esta región, no solo combatimos la pobreza, también hacemos por el desarrollo porque eso nos va a permitir mejores oportunidades, y solo quiero para terminar, comentarles que la gestión hicimos con PROSPERA, es una gestión, que además de que ya les permite formar parte de esta gran familia del mejor programa de inclusión social y de apoyo para gente pobre de la región, hoy les anuncio que como nuevas incorporaciones, todas ustedes, todas ustedes, todas ustedes van a recibir en su primera reunión, en su reunión que tienen para su primer pago, van a recibir junto enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, felicidades nuevas incorporaciones de PROSPERA, gracias a toda la gran familia."

FIN DEL AUDIO. -----

**AUDIO 2: "OMAR FAYAD MENSAJE 12022018 GIRA HUEJUTLA"**  
Duración: Nueve minutos con veintidós segundos (00:09:22)

Voz Masculina: "...de verdad, muchas, muchas gracias, ¿Cómo están?, a ver, ahora (inaudible) ya despertaron estaban dormiditas; no saben que gusto, de verdad, y que preocupado estaba porque ya mero, ya merito... este es uno de los eventos más importantes a los que he venido a la Huasteca y eso que cada que vengo a la Huasteca es un evento importante, pero para mí era muy importante porque hoy es un día histórico para la Huasteca y quiero que lo oigan bien todas, todos y que lo reflejen bien los medios de comunicación y también que todas y todas conozcan que el esfuerzo hace que las cosas nos salgan bien. Es un día histórico porque hoy comenzamos una nueva etapa para PROSPERA de Hidalgo, quise venir para poder tomarles la propuesta a las vocales, porque hoy es el día que más incorporación en la historia ha tenido el Programa PROSPERA en México. Hoy estamos anunciando cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y siete (56,767), cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y siete (56,767), óganlo bien, nuevas familias que se incorporan a los

Handwritten marks: a purple symbol resembling a stylized 'f' or '7', and a blue symbol resembling a stylized '3' or 'E'.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

beneficios del Programa PROSPERA en el estado de Hidalgo, y ¿Saben que significa eso?, que todas las familias que me pidieron que las ayudara porque no tenían PROSPERA aquí en Hidalgo, todas, absolutamente todas han sido incorporadas el día de hoy a PROSPERA. Se dice fácil, se dice fácil pero es el producto del trabajo y del esfuerzo, del producto del trabajo y del esfuerzo conjunto y hoy quiero que todas y todos agradezcamos aquí, a través de Paula Hernández Olmo, la Coordinadora Nacional (inaudible) agradezca en nombre de toda la familia PROSPERA de Hidalgo, que le agradezca en nombre de quien hoy represento orgullosamente a los Hidalguenses, de su servidor Omar Fayad, como Gobernador, que le agradezca al Presidente de México, a Enrique Peña Nieto, por haberme hecho caso, por haber hecho realidad la gestión que hice ante el gobierno federal de que no tuviera familias, (sic) necesitamos, necesitamos que PROSPERA (inaudible) y hoy quiero agradecer también, a las y los diputados federales, hoy no nos acompañó ningún diputado federal porque hay trabajo que hacer en muchas regiones y en muchos municipios, pero quiero agradecerle a las y los diputados federales, tanto de la región como de todo el estado, los recursos necesarios, tanto que se dijo que le iban a quitarle el apoyo de PROSPERA a la gente, ¡Mienten! Ahí está el apoyo, tuvimos diputados que nos defendieron y hoy tenemos los recursos necesarios, aunque no estén, fuerte el aplauso para los diputados federales (inaudible) para Erika Ramírez, para Liliana Oropeza, y espero que no me haya ninguno de sus servidores sino, no le digo; agradezco, también, a los diputados locales porque han hecho un esfuerzo conmigo que debo de valorarlo y de valorarlo bien, y yo quiero que también les reconozcan que ellos me están apoyando para reformar las leyes de Hidalgo, para dar más apoyo a la gente, me están apoyando aprobando del presupuesto para que yo pueda seguir dándole apoyo a la gente. Hoy está aquí Marco Antonio Ramos Moguel, muchas gracias, sé el conducto para decirles a las diputadas y diputados, a Norma Alicia Andrade, a Erika Saab y a los (...) treinta (30) diputados que son en el estado de Hidalgo, estamos muy agradecidos con su apoyo. Estoy tan contento y no podía dejar de venir, aunque esta (inaudible) de punta, porque les voy a enseñar algo, ¿Dónde está la cámara que refleja en esa pantalla?, ¿Cuál es la cámara que refleja esa pantalla? Ahí, esa, a ver ahí, esta, ¿Verdad?, de acá, quiero que vean la gráfica que aparece ahí, a ver si puedes poner la gráfica y a ver si le das más cerca, más cerca, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más, más cerca, a ver, ¿Qué ven ahí?, ¿Si alcanzan a entender?, no entienden nada, si esta claro, mira (inaudible) 'ta claro, quería que entendieran algo que dicen las cifras aquí, imaginense ustedes hasta el año dos mil diecisiete (2017) y a ver, aquí están los responsables, operativos del Programa, ellos dependen de Paula, aquí está Julio Valera, para quien pido también un fuerte aplauso y un reconocimiento y también está el delegado de PROSPERA, Antonio lechuga, gracias Toño; nada más les voy a contar algo, y a los medios de comunicación les agradezco su presencia, y ahí se los voy a dejar de tarea, no es por presumir, pero no más para que se den quemón, como se dice ahí, el año que más incorporaciones a

*(Handwritten signature and initials)*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

PROSPERA ha tenido Hidalgo en su historia es hoy, hoy estamos incorporando a cincuenta y seis mil (56,000), pregúnteme a cuantas incorporamos en el dos mil quince (2015), por ejemplo, que tuvimos muchísimas incorporaciones (inaudible) ¿Cuantas?, no más pa' que vean el tamaño del esfuerzo, en el dos mil quince (2015) que fue uno de los años altos en incorporación no más incorporamos once mil seiscientos (11,600), hoy cincuenta y seis mil, setecientas (56,700). En el dos mil dieciséis (2016), ¿Cuantas?, cinco mil, quinientas (5,500), en el dos mil (corte del audio) hoy, hoy incorporamos cincuenta y seis mil, setecientas sesenta y siete (56,767), se dice fácil, pero es una historia de trabajo para que le demos apoyo a la gente del campo. -----

FIN DEL AUDIO.-----

**AUDIO 3: "OMAR FAYAD MENSAJE ATLAPEXCO PROSPERA 13022018"**  
Duración: Cuarenta minutos con cuarenta y seis segundos (00:40:46)

Voz masculina: \*gracias, gracias, muchas gracias por su porra, gracias de verdad, gracias a los jóvenes, a todos los jóvenes que hoy nos hacen el favor de estar aquí, gracias a todas mis nuevas vocales de PROSPERA, ¿Les gustaron sus playeras?, que bueno, porque eso les da identidad, para que hoy vinieran a tomar protesta y se supiera quienes van a ser responsables de que se cumpla con todo lo que se ofrece en este gran programa social, saludos con todo cariño, con todo afecto, con todo mi reconocimiento, a quienes hoy, son parte de las nuevas familias que van a ingresar al programa PROSPERA, a todas las que hoy se incorporan a esta familia.

¡Bienvenidas! Mi saludo, mi reconocimiento, ¡pero sobre todo felicidades, porque a hoy tienen una protección de todos sus derechos, para la educación, para la salud!

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Quiero, si me lo permiten también, saludar a nuestras autoridades que hoy nos acompañan, porque un programa tan importante como PROSPERA, no podría llevarse a cabo si no fuera con el esfuerzo de muchas personas, en todos los órdenes de gobierno desde el gobierno federal, en el gobierno municipal o en los gobiernos municipales y de gobierno estatal.

Quiero saludar primero, a quien aquí representa al Gobierno de la República, al gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, y que viene con su representación, la de su Secretaría y de la titular del programa que orgullosamente es hidalguense, Paula Hernández Olmos, a cumplir los compromisos con el gobierno, y me refiero a quien hizo uso de la palabra también orgullosamente hidalguense, es él el Director Operativo del programa PROSPERA de todo el país, pero es de aquí de Hidalgo. ¡Saludo a Julio Galera!"

(Se escuchan aplausos y música.)

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Gracias Julio, de verdad muchas gracias, y junto con él también al operador del programa en el estado de Hidalgo, Antonio Lechuga, muchas gracias Toño por estar aquí con nosotros, por permitirme ser parte de esta gran familia, de esta gran familia PROSPERA, saludar a nuestra anfitriona, la Presidenta Municipal de Atlapexco a María Teresa Flores Nochebuena.

¡Gracias por recibirnos!, por recibir a todos los municipios que están aquí con nosotros, porque además de Atlapexco, hoy está con nosotros la Presidenta Municipal de Huautla. ¡Gracias Presidenta!"

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Ya que pusieron tantas flores, (inaudible)."

(Se escuchan risas.)

Voz masculina: "La chiquita, no más chiquita, a ver..."

(Se escuchan risas.)

Voz masculina: "Ven pa'ca (inaudible)"

(Se escucha música, al mismo tiempo que la voz descrita, sin que pueda distinguirse con claridad las palabras pronunciadas.)

Voz femenina: "Cuando no me da tiempo de quitármelas sí, porque hay que llegar y cumplir."

Voz masculina: "Ja, ja, ja, están chiquitas la dos, ¿verdad? están chicas de estaturas, pero que creen, tienen mucho tamaño político para cumplirle a la gente de sus municipios, las felicito presidenta, las queremos mucho, muchas gracias por esta aquí hoy con nosotros.

Está el Presidente Municipal Manolo Gutiérrez Hernández, de Xochatilpan, Manolo, muchas gracias, este no está chiquito verdad, este esta grandote a este dicen que lo cocinaron, lo hornearon con royal, creció, creció bien verdad, no como enredadera, eh.

Y está el Señor Presidente Municipal de Yahualica, Antonio Hernández Morales, ¡gracias presidente!, fuerte el aplauso, muchas (inaudible) Yahualica y saludo con mucho cariño y afecto a nuestra Diputada Local por este Distrito, la cabecera de San Felipe (inaudible) a Erika San, muchísimas gracias diputada, (inaudible) para que la vean bien, esa (inaudible) gracias de verdad, y esta mi equipo de trabajo, esta Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social, esta Rufino, Secretario de Movilidad, esta Atilano, Secretario, y ahora ya no, ya no te da pena lo de tu nombre, ya no, así se llama (inaudible) no así se llama, se llama Atilano, pues así te pusieron, (inaudible) está también, este, Abraham Rulo (inaudible) pero es el del Seguro Popular, (inaudible) vuelta, (inaudible), no les platico porque está invitado aquí, lo invitaron (inaudible) es la Jefa GUAR, (inaudible) y antes en mi equipo no sabían los que es la Jefa GUAR, díles que quiere decir Jefa GUAR."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: "(Inaudible) atención regional."

Voz masculina: "Se oye así, como muy internacional Jefa GUAR (inaudible), tenemos una Jefa GUAR en la Huasteca, (inaudible) gracias Adela, de verdad muchas gracias (inaudible)"

Vienen otros servidores públicos, pero no quisiera yo eh, entretenerme, más en el tema de presentar a los servidores públicos, porque lo más importante, hoy, es poderles dejar muy claro, primero, que su servidor Omar Fayad, como Gobernador del estado de Hidalgo, me he sumado a esta gran estrategia del Presidente Enrique Peña Nieto, que se llama PROSPERA, a esa estrategia que ha permitido incluir socialmente a tanta gente pobre, a lo largo de estos cinco años, yo creo que fue una buena decisión, a mí me parece como familia PROSPERA, como miembro de esta gran familia PROSPERA, que lo considero que fue una gran decisión, del Gobierno de la República haber puesto en operación un programa de inclusión para la sociedad, para la gente más pobre, para que el que más necesita pueda darle una buena alimentación a su hijo, pueda darle oportunidades de educación, pueda darle un mejor servicio de salud y ahora también pueda brindarles la oportunidad de estar inmersos en la productividad, en la capacitación y en otros muchos otros beneficios más, ¿están de acuerdo conmigo que fue un acierto el haber tenido prospera para beneficio del apoyo que se le da a la gente?."

(Se escuchan varias voces, que de manera simultánea que dicen: "Sí")

Voz masculina: "Espero además, que así lo defendamos, porque tenemos que estar siempre en constate enfrentamiento con quien aprovecha la información, los medios de comunicación, o las redes sociales, o hasta los chismes, ah, porque aquí hay mucha gente chismosa, ¿O no?, ¿Sí o no?, no digo aquí en el getto, digo aquí en el estado de Hidalgo, ¿O no hay mucha gente chismosa?, ¿Sí o no?, ¿todos?, y luego dicen que en la Huasteca más, ¿O no?, (inaudible) aquí, en este mismo auditorio, aquí vine hasta a dar las clases de zumba, ¿Si se acuerdan o no?, bueno las que estaban gorditas, a raíz de las clases de zumba, ahora están bien, bien, delgaditas, pero me decían esto lo aprendí aquí en Atlapexco, me decían, no, eso no, no les crea diputado, cuando era diputado federal, ya tiene un chorro de años, ya tiene uh, ya ni me acuerdo, ya ni digo, para que no me calculen la edad, pero me decían, no, está pasando esto, (inaudible), no les crea diputado, aquí en la Huasteca, la lengua de un huasteco (inaudible), por eso hay quien dice y sigo diciendo a lo largo de los años, sobre todo cuando algo está en juego, que va a desaparecer el programa y que se le iban a quitar recursos, ¿Alguna vez oyeron eso no?, muchas veces trataron de aprovechar para decir, no solamente lo hicieron con PROSPERA eh, lo hicieron con otras instituciones, como por ejemplo el instituto del Seguro Social, que decían que ya (inaudible) y que ya se iba a quitar y al contrario, (inaudible) las vocales prospera siguieron trabajando, haciendo su esfuerzo, esfuerzo que yo reconozco, que gracias a ese esfuerzo, hoy el programa tiene más beneficios que nunca, pero sobre todo, hoy como miembro de esta familia prospera, no saben que orgulloso me siento, de que vengan los representantes del propio Gobierno de la República a decir, que Hidalgo, Hidalgo se convirtió este año, en el estado número uno de más incorporaciones a PROSPERA, hoy tenemos más miembros de la familia PROSPERA, y lo que me da más orgullo, palabra cumplida,

†  
3





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

cuando fui candidato a gobernador les dije a todas las que me pidieron se incluídas, ser incluídas en PROSPERA, y hoy todas son incluídas en PROSPERA."

(Se escuchan voces al unisono repetir en varias ocasiones ¡Omar!)

Voz masculina: "Nada más, nada más, en los municipios que hoy están aquí, y saludo con mucho, mucho cariño a las familias de estos municipios, aquí en Atlapexco, hoy se incorporan doscientas ocho (208) familias, levanten la mano, las, las nuevas integrantes vocales y beneficiarias de PROSPERA en Atlapexco, porque son doscientas ocho (208), doscientas ocho (208), nuevas familias, para Atlapexco el reconocimiento de todos nosotros, para ustedes y para su Presidenta Municipal, muchas felicidades. Para Xochiatipan, donde están las doscientas noventa y cinco (295) mujeres, vocales y beneficiarias que hoy se integran, allá arriba están, fuerte el aplauso y el cariño de todos para Xochiatipan, y gracias a las autoridades municipales también. Yahualica, seiscientos sesenta y siete (267) familias se incorporan hoy al programa PROSPERA, levanten la mano donde están, donde están las de Yahualica, todas de Yahualica, aca, ¿todas ustedes?, pues muchas felicidades y nuestro cariño a Yahualica, son seiscientos sesenta y siete (667) familias y Huaucla, setecientos cincuenta y seis (756) familias, se incorporan a Huaucla, nuestro cariño para Huaucla."

(Se escucha una porra)

Voz masculina: "(inaudible) y estas son las cuatas de Adela, gracias a todas de verdad, pa' que vean ya tengo más amigas que ustedes, de veras estoy bien orgulloso porque cuando andas en campaña, no sabes si vas a poder cumplir, pero hoy no solo cumplimos, fijense que, les quiero enseñar, a ver si se puede que les enseñe, una gráfica, ¿Dónde está la cámara que proyecta a las pantallas?, ¿Quién es?, levante la mano el camarógrafo, ¿Es camarógrafo o camarógrafa?, ¡Es camarógrafa! Fuerte el aplauso para la camarógrafa."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "A ver qué tal sale la camarógrafa, camarógrafa, (inaudible) muy tembloroso, yo no sé por qué le temblaba mucho la mano, pero me dicen, que no tiene párkinson, (inaudible) a ver si puedes enfocar, más, más, más, más, más, más, ahora yo le tapo la cara, más, si puedes o hasta ahí ya, hasta ahí ya. Ya vieron esas rayitas, esta raya, es la raya, está, ahí, no le halló a la rayita, se me hace (inaudible) que ya estoy perdiendo precisión, bueno, a ver, del otro lado, esta rayita, está, esa rayita significa, nada más por ponerles un ejemplo, y en el dos mil dieciséis cuando yo todavía no era el gobernador, lograron en todo el dos mil dieciséis (2016), cinco mil quinientas (5,500) nuevas incorporaciones a la familia PROSPERA, cinco mil quinientas (5,500), y de dos mil quince (2015), lograron once mil seiscientos (11,600), y en el dos mil trece (2013) lograron dos mil (2,000), fijense bien, eh, dos mil (2,000), en el dos mil once (2011), siete mil (7,000), en el dos mil ocho (2008), ocho mil novecientos (8,900), en el dos mil seis (2006), tres mil trescientas (3,300), (inaudible), año, con año, por eso cuando andaba yo en campaña, tanta gente se me acercaba diciendo ayúdenos a incorporarnos a la familia PROSPERA, programa PROSPERA, porque solo así vamos a poder dar de comer a nuestros hijos, van a poder tener una beca, para poder ayudar



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

a nuestros hijos, vamos a tener la atención médica necesaria, la capacitación, la inclusión a programas, para poder crecer, (inaudible) eran dos mil (2000), tres mil (3,000), este, cuatro mil (4,000), siete mil (7,000). Hoy por eso les quise enseñar esa rayita, ¿Les vuelvo a enseñar la rayita?, ahí va, esa rayita, por eso se dispara tanto hasta acá, ¿Ya vieron?, estas son las incorporaciones de otros años, de aquí de a repente como quiote, se dispara, ¿Si saben que es el quiote?, el palo que sale del maguey y que sostiene (inaudible) ¿No? este parece quiote, porque después de dos mil (2000), tres mil (3000), este, cuatro mil (4000), este año, solo este año, en dos mil dieciocho (2018), gracias al trabajo del Gobierno de la República, el Presidente Peña, pero la gestión que hemos hecho como gobierno de Hidalgo en favor de los hidalguenses, pasaron de dos mil tres (2003), cuatro mil (4000), diez mil (10,000), once mil (11,000), a cincuenta seis mil seiscientos sesenta y siete (56,767), y en los últimos doce (12) años no van a encontrar tantas incorporaciones y yo realmente para que las presidentas y los presidentes sepan que en sus municipios, nunca en la historia en los últimos doce (12) años, han recibido tanto apoyo del programa más importante de inclusión social, gracias, no solamente al Gobierno de la República, sino a la participación del Gobierno de Hidalgo en este programa social, es mucho dinero, son más de seiscientos treinta y siete millones (637, 000, 000, 000) de pesos, los que logramos conseguir para que las familias de Hidalgo, estén tranquilas, porque tengan un mejor servicio de salud, para que las familias de Hidalgo, se sientan seguras porque están incluidas en un programa social, que les va a traer beneficios, para que las familias de Hidalgo vivan mejor, por eso estoy tan metido ahora con esta familia PROSPERA, de la cual formo parte y de la que me siento profundamente orgullosa (sic) gracias a las vocales PROSPERA, gracias a todo el equipo de la delegación de Hidalgo, gracias a la operación (inaudible) en México."

Se escuchan muchas voces que a la vez que dicen. "¡Se ve, se siente, Omar está presente!, ¡Se ve, se siente, Omar está presente!

Voz masculina: "Yo también traigo mi porra, (inaudible). Ahora, déjenme un minuto más, platicarles, se acuerdan que les presente al inicio de mi intervención, a un gordito, que pedían que la vuelta, ¿No? a ver otra vez, ponte de pie, date la vuelta que te vean la cara, haz el intento de darle la vuelta a él, a ver, ¿Por qué esta aquí? este señor es titular de una oficina, en Hidalgo, díles cómo se llama tu oficina."

Voz masculina: "Seguro Popular."

Voz masculina: "Ya se la saben, pero cuál es el nombre completo."

Voz masculina: "Presidente Estatal para la Protección Social de Salud."

Voz masculina: "Régimen Estatal para la Protección Total en Salud, que bueno que nosotros no le decimos así, es el seguro popular, ¿Está mejor no?, está más fácil, ¿O te acordarías de todo el nombre?, a ver ¿Cómo se llama la oficina del gordito que te presente? (inaudible) ¿No habla español?, ¿Sí? (inaudible) náhuatl, (inaudible) o itaespañol, o el cajón es azul, yo prefiero en español, la neta, (inaudible) bueno, porque esta él aquí, porque ahora nos estamos sumando a la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

estrategia prospera, con todos los beneficios del seguro popular, ¿Qué va a hacer el seguro popular? entregar medicamento y material gastable en las clínicas de salud de todas las comunidades, va a empezar por todas las cabeceras municipales, y se va a seguir yendo a las comunidades, para que haya medicamento, porque aquí en (inaudible) la gente se quejaba mucho y se queja, de falta de medicamento. ¿O no?, y le falta el material gastable en las clínicas, como la gasa, y como el guante para la enfermera, y como el agua oxigenada y como las jeringas, entonces lo que va a hacer el Seguro Popular en Hidalgo, con mi gobierno, con el gobierno de Omar Fayad, con el gobierno del estado de Hidalgo, es que van a estar yendo a entregar medicamento y material gastable a todas las pequeñas clínicas en los municipios.

Yo no sé si ustedes sepan, a lo mejor están enteradas, hice un compromiso, además del compromiso de incluir a todas las mujeres que lo pidieron en campaña, a PROSPERA, hice otro compromiso, que los hospitales públicos como el Hospital Regional de la Huasteca y que las clínicas públicas, tuvieran buen abasto de medicina, porque cuando yo recibí el gobierno hace un año y medio, de cada cien (100) medicamentos que tenía que haber en la clínica o hospital, solo encontrabas de treinta (30) a treinta y siete (37), no encontrabas más, por eso cuando iban a pedir el medicamento, les decían, no hay, por qué no lo había.

Hoy hice un compromiso de que las clínicas y hospitales, que en diciembre del año que acaba de concluir, estuvieran al noventa por ciento y hoy las invito, le voy a pedir a Beta, a la Jefa GUAR, (inaudible) Huasteca, que con un grupo de mujeres de nuestras vocales en PROSPERA, van a preguntar, si efectivamente, hoy el Hospital Regional de Huejutla, ya tiene abasto de medicamentos y consumibles a más del noventa por ciento, cumpliendo mi palabra del compromiso que hice."

(Se escuchan aplausos.)

Voz masculina: "Se dice fácil, pero en un año ya acabamos de dotar de medicamento a todos los hospitales de Hidalgo, y ahora, les voy a encargar otro reto a la Secretaría de Salud, ¿Ya saben cómo logré el primero, no?, ¿Si saben?, no saben, ¿Quién si sabe?, ¡Oh!, ¿Alguien sabe cómo logré el primer reto?, (inaudible), diciéndole a los secretarios de salud, (inaudible), le dije a los secretarios y subsecretarios de salud, si no cumplíamos el reto en diciembre se iban, ya se salvaron, ahora va el segundo reto, porque ya fueron a visitar los hospitales, ahora le voy a pedir a la sociedad y le voy a pedir a PROSPERA que lo verifique. Ahora vamos con las clínicas, por ejemplo la clínica de Atlapexco, por ejemplo la clínica de Huautla, la de Yahualica, (inaudible), ah, tú eres del carnaval, invítala, (inaudible). Fuerte el aplauso, ya están invitadas. Pero dile, que también aquí hay."

(Se escuchan aplausos)

Voz femenina: "Si también hay, y todavía hay el día de mañana, aquí son dos días más."

Voz masculina: "Muchacha, (inaudible), quiero que los presidentes me ayuden a verificar que las clínicas de sus cabeceras, estén a más del noventa por ciento, cuando menos ya en medicamento."





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*Le he pedido a los periodistas de Hidalgo, que amen un grupo con los secretarios y los subsecretarios de salud que ya salvaron su cabeza, todavía la tienen puesta en su cuerpecito, para que vengan, no, ahora ya no vayan a los hospitales, ahora quiero que vayan a las clínicas, a las clínicas de los municipios y a las clínicas de las comunidades, a ver si es cierto que también vamos a estar al noventa por ciento hasta el nivel de clínicas, de clínicas de cabeceras municipales, y de clínicas de hospitales. ¿Están de acuerdo que, si no lo logramos, ahora que también hay que decirle al gordito que también su cabeza rodará?, porque su cuerpo ya rueda, pero su cabeza aún no, que nos ayude el seguro popular, y la Secretaría de Salud, para que cada presidente municipal, este contento de decir, la clínica de mi municipio tiene medicamento y consumible a más noventa por ciento, ayúdeme con eso por favor, presidenta y presidente municipal.\**

(Inaudible)

(Se escuchan aplausos y voces que al unisono repiten ¡Omar!)

*Voz masculina: "Si la aguantas, quiero que entregues estas maletas rojas, ¿sí?, y díganme una cosa, ¿Ustedes saben que hay ahí en la maleta roja?, (inaudible), tampoco, tu si sabes, no, tú mientes, ¿No saben que hay?, no, no son juguetes, son herramientas didácticas, para la estimulación temprana de sus niños, y estas maletas traen una serie de artículos, que con una capacitación, se puede estimular, tempranamente a los niños porque, cuando después de recién nacidos, comienza un proceso que a ustedes les dan capacitación de cómo tratar a sus hijos, de cómo poderlos ejercitar, no es como les juegan las palitas, como les juegan las manitas y después empiezan la estimulación de los sentidos, de la vista con los colores, del tacto, y una serie de actividades, que estamos entregando en estas maletitas, gracias a que el Seguro Popular ha pensado en que tenemos que estimular tempranamente a los niños para que se puedan tener un mejor desempeño y también el Seguro Popular, está haciendo caravanas junto con el gobierno de Hidalgo, de la salud, para donde no hay clínicas y donde no hay hospitales, vayan la caravana de salud y ustedes puedan contar ya con ese apoyo, y estamos llevando módulos de afiliación popular, yo necesito que todas estén en el Seguro Popular, ¿Y en esta reunión, hay alguna de mis amigas de la familia PROSPERA, vocales o beneficiarias, que no esté inscrita en el Seguro Popular?, levante la mano, nadie levanto la mano, le iba a dar un premio a la que levantara la mano, porque saben que quiere decir que ahora sí, estamos avanzando en llevar la cobertura de salud e incorporar a todas, queremos llegar a incorporar al cien por ciento de las familias pobres al Seguro Popular, para que puedan ser atendidas, para que hoy gocen de la cartilla de vacunación que ya va a ser electrónica para el control de las vacunas de sus hijos, aquí hablaba Julio Galera de las vacunas, que son tan importantes y que ustedes tienen de llevar un control, ese control en Hidalgo y va a ser el primer estado en el país, el estado más avanzado, que ya va a tener cartilla de vacunación electrónica, para llevar el control de la vacunación, pero no solamente la del niño, sino la cartilla de salud en general del ciudadano, estamos trabajando para que exista un expediente único y un expediente electrónico de cada persona y sobre todo de cada persona pobre para ver su salud, a los niños hay que vacunarles muchas cosas, porque es importante prevenir que no se les vayan a enfermar y es importante (inaudible) ¿A qué edad ustedes vacunan a los niños?, ¿Tú*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

sabes?, ¿No?, (inaudible) la influenza, ¿Qué otra?, el tétano, ¿Qué otras? (inaudible) el papiloma, ¿Tú sabes que es el papiloma?, ¿No?, pero te puede dar."

(Se escuchan risas.)

Voz masculina: "(inaudible), no, ¿Tú?, no, (inaudible), no precisamente, el papiloma es un virus, ¿Y saben cómo se transmite el virus?, (inaudible), claro, por transmisión sexual, y hoy que vacunar a los niños, por eso hoy es importante, tener la cartilla electrónica de vacunación, para los niños, y la cartilla de salud para los adultos, en eso va a seguir trabajando mi gobierno, quien apoya, en apoyo a todas y a todos ustedes; pero además de eso, vamos a seguir apoyando a las familias de Hidalgo para que tengan proyectos productivos en el campo, hagan uso de los créditos que el gobierno de Hidalgo les da a través de agricultura, para eso estamos poniendo al servicio de ustedes, (inaudible), para que la que quiera emprender un negocio, tenga un apoyo para poderlo emprender y para eso, también estamos apoyando más a la educación y sobre todo en estas regiones marginadas e indígenas, como lo dije desde el inicio, primero los indígenas, para que donde no podamos llevar la universidad si podemos llevar la tecnología y estamos ya, en pleno utilización (sic) de la universidad virtual, para que sus hijos con una computadora en la comunidad, ni siquiera solo en su casa, puedan tener un servicio educativo, y estamos trabajando para dar más apoyo y más oportunidades, con la tranquilidad de ustedes, con la seguridad de ustedes y cumpliéndole a los más necesitados.

Felicidades a las nuevas integrantes de la familia PROSPERA, felicidades a las vocales, yo sé que con ustedes cuento, cuento con su apoyo, vamos a hacer que Hidalgo salga adelante, que Hidalgo crezca contigo, pero que crezca contigo, ¡Muchas gracias, a todas y a todos!"

FIN DEL AUDIO. ....

**AUDIO 4: "OMAR FAYAD PROSPERA ATOTONILCO 07032018 MENSAJE"**

Duración: Treinta y cuatro minutos con veintitrés segundos (00:34:23)

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Muchísimas gracias a todas, gracias a los jóvenes por ese entusiasmo, gracias a todas las vocales, las nuevas vocales de desarrollo, las nuevas vocales de prospera, gracias a todas las nuevas mujeres incorporadas hoy al programa prospera, la verdad es que estoy muy muy contento por poder venir a este evento con todas y todos ustedes, porque hoy estamos haciendo historia y, ¿Saben qué me da más gusto?, que está re (sic) feo el día, ¿Esta re (sic) feo el día, vea (sic)? Inche (sic) frío como dirían en mi pueblo, vea (sic), y que ustedes no han perdido el ánimo, están aquí aunque hace frío, con un gran calor humano, un gran calor de personas, con un gran entusiasmo, pero también vale la pena señalar que ese calor humano, que ese entusiasmo proviene de que hoy estamos haciendo historia, porque vamos a incorporar al mayor número que



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*nunca se había incorporado, al mejor programa de inclusión social que tiene este país para ayudar a la gente pobre, a la gente que más lo necesita."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Levanten la mano quiénes a partir de ahora se incorporan al programa prospera, como ustedes miles, en todo Hidalgo, cincuenta y siete mil nuevas incorporaciones al programa prospera en Hidalgo"*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"¿Y ya les ofrecieron café?"*

(Se escuchan diversas voces decir ¡No!)

Voz masculina: *"Mendigo Toño Lechuga, mentiroso, me dijo que habían mandado a traer café y pan, ¡Miente!, (inaudible) Jairo el mentiroso, es que luego pregunto porque si no creen que el Gobernador siempre anda distraído en otras cosas y no se da cuenta, y yo le dije: "oye, hace mucho frío, ¿Ni un cafeclito, ni un pan, para todas nuestras amigas y mujeres de PROSPERA?, nah (sic) qué, pura mentira", Toño Lechuga y este son unos mentirosos, ¿Dónde está el café?, apenas empiezan a repartirlo, pues ya vamos a acabar el evento, a ver si así tratan a sus mujeres, ¡Lcs van a dejar!, por eso no te quiere tu vieja, Toño, bueno, pero saludo con mucho cariño y respeto al delegado del programa prospera, Toño Lechuga."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Pero para que no me ande cuenteando al oído, porque le dije: "Oye, (inaudible), no ya, ya repartimos café y pan", ¿Saben qué?, que luego voltee y no veo a ni una con un café en la mano, ni una concha en la mano y digo, pues a qué hora lo repartirían, se lo echaron bien rápido, ¿Ya está aquí el café?, (inaudible), queremos café para todas."*

(Se escuchan diversas voces decir: Si)

Voz masculina: *"Porque hace frío"*

(Se escuchan diversas voces decir: Si)

Voz masculina: *"Así es que, con leche, espero que durante mi intervención vea yo que están repare y reparte un café, hombre, ¿Verdad?"*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Le agradezco también al presidente municipal, a José Luis Baños Cruz, gracias por ser el anfitrión, hoy está muy frío tu pueblo, normalmente tiene clima muy bonito, pero quien sabe qué haces que lo descompones para los eventos, ¿Mande? Y luego aquí hay pan tan sabroso y tampoco trajiste pan"*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Saludo al Diputado Federal, Pedro Luis Noble Monterrubio, gracias, Pedro Luis, al Diputado Local Ernesto Vázquez Vaca, gracias diputado, Secretario de Turismo Eduardo Baños y al Presidente Municipal de Ormitlan de Juárez, Ulises, se imaginan cómo traer de frío en la cabeza"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Te hubieras traído un sombrero, también aquí hay buenos sombreros en Atotonilco, ¿Verdad?, sí, pobrecito, haber, quiero que comiencen por las vocales y después se sigan con todas las señoras, ahí viene el café, ¿No más uno va a repartir?, ay, ya van a empezar, ahí, ya viene el pan, mira, ahí ya viene el pan"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y yo creo que si no les recuerdo y se termina el evento alguien se lleva el pan, ¿Verdad?, seguro, saludo también a Fernando Baltazar Monzalvo, Presidente Municipal de Mineral del (inaudible) gracias, Presidente, y hoy le tengo una sorpresa, le va a tocar mucho al chico, mucho, profesor Marcelo, (inaudible) Fernández, Presidente Municipal de Huasca de Ocampo, gracias, presidente, hoy, y a mí también me sirven un café, eh, pero primero a ellas, hoy es un día bien importante, bien importante porque escucharon todas las palabras de la compañera que me hizo el favor de pasar y hablar en nombre de nuestra familia prospera, pero Verónica Arriola, vieron que se puso nerviosona (sic) Verónica, pero hablaste muy bien, fuerte el aplauso para Verónica, de una vez dale su pan, de una vez dale su café, dice el diputado Vaca que Verónica además es orgullosamente mamá de unas trillizas, fíjate que yo tengo gemelos, porque le pegaba duro al pulque, de verdad, ya ven que dicen que el pulque es cuatero, este, pero a mí me da mucho gusto cuando una mamá, este, hijole, ha pasado por ese tema tan difícil, hasta pa' tenerlos, trillizos, fuerte el aplauso"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Vaca también tiene trillizos, pero ahí dicen que la que tomaba el pulque era la mujer no fue él, para una mamá, jefa de familia, que a veces no tiene el apoyo de un hombre que la respalde, que le haga el fuerte, algo que, a cualquiera, que a cualquiera nos puede dar mucho orgullo y entusiasmo, imaginense la dificultad para cargar, arrullar, alimentar, este, a trillizas, la verdad es que se dice fácil, pero es un gran esfuerzo que merece el apoyo y el respaldo de un programa como prospera y merece el apoyo y el respaldo que le podemos brindar desde el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal con el apoyo de los Gobiernos Municipales a las mujeres tan necesitadas como ella, está necesitada de apoyo."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y hoy, como ella, miles de familias, incluidas las de ustedes, a partir de hoy se van a incorporar al programa PROSPERA y van a empezar a recibir los beneficios en alimentación, en salud y en educación para la gente que más lo necesita en Hidalgo."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Para que se den cuenta y una idea de lo que representa este programa para los municipios de la región, les voy a citar algunos ejemplos y les voy a pedir a algunas de las vocales a ver si se saben la respuesta de los ejemplos que voy a citar aquí y voy a empezar con el municipio de Atotonilco, donde están las vocales PROSPERA de Atotonilco, ah, están acá, en la retaguardia del presidente municipal, este está chateando con su vieja, aquí dicen que eres muy mandil, ¿Si es cierto o no?, ¿Seguro?, más o menos, presidente de Atotonilco, sabes tú en el año dos mil dieciséis (2016) que es el año en el que apenas llegaste de presidente, tú llegaste el cinco (5) de septiembre del dos mil dieciséis (2016), ¿sabes cuántas nuevas mujeres se incorporaron al programa PROSPERA en todo Atotonilco?"

Voz masculina: "Cerca de quinientos (500), cuatrocientas setenta y tantas"

Voz masculina: "A ver, contéstenle, no, ¿Verdad?, claro que no, hijole, pero eres buenísimo tú para decir la respuesta, la dijiste con tanta seguridad que hasta tú te la creíste, ¿Se incorporaron cuántas?, quien, de las vo (sic) a la que se sepa la respuesta le voy a dar un premio, beso o cochinada, ¿Cuántas se incorporaron a PROSPERA?, ¿No te acuerdas?, no en el municipio, ¿cuántas mujeres se incorporaron al programa PROSPERA?, ¿Cuántas mujeres el año pasado?, el año antepasado, perdón, dos mil dieciséis (2016), ¿Cuántas?, haber, a la que conteste le voy a dar un premio, ¿Cuántas?"

Voz femenina: "No, no recuerdo bien."

Voz masculina: "¿No te la sabes?, ¿Cuántas?, ¿No?, en el dos mil dieciséis (2016), ¿Cuántas?, ¿Nadie se sabe la respuesta?, no, a ver, ¿Quién se la sabe?, ¿Ella?, haber, voy para allá, ¿Si se la sabe o no se la sabe?, en Atotonilco, ¿Cuántas mujeres se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?"

Voz femenina: "Treinta y seis" (36)

Voz masculina: "¡No!, en el dos mil dieciséis (2016) no se incorporó ni una, en el dos mil quince (2015), ¿Cuántas de incorporaron?, ¿Cuántas?, ¿Uno?, no,"

Voz femenina: "Ninguna"

Voz masculina: "No, sí, cuatro (4), cuatro (4), ¿En el dos mil trece (2013)?, tres (3), tres (3) mujeres en el dos mil trece (2013) y cuando más se incorporaron en el año pasado, ¿quién se sabe las del año pasado, ¿eh?, ¿Dónde?, ¿Cuántas?, treinta y dos (32), treinta y dos (32), ¿Quién dijo treinta y dos (32)?, claro, los chavos, fuerte el aplauso para los jóvenes becarios del programa PROSPERA, se incorporaron treinta y dos (32) en el diecisiete (17), cero (0) en el dieciséis (16), cuatro(4) en el quince (15), hoy vamos a incorporar quinientos veintidós (522) mujeres al programa PROSPERA. Ese es Atotonilco, ahora vamos, vamos con el chico, haber presidente, ¿Usted sabe cuántos se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?"





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "No hubo incorporación"

Voz masculina: "Cero (0), vamos a darle un aplauso y le vamos a dar su premio, pero a este le va a tocar pura cochinada, bueno, esta no es cochinada, imagínense, cero, dónde están las mujeres del chico, ¿Cuántas se incorporaron en el dieciséis (16)?"

Voz femenina cuatro: "Ninguna"

Voz masculina: "Ninguna, cero (0), fuerte el aplauso, ¿Beso o cochinada quieres?, cochinada, claro, todos quieren cochinada, no quiso beso, quiso cochinada, yo le doy lo que quiera, en el dos mil quince, ¿Cuántas se incorporaron?, ¿Cuántas?, a ver, ¿Cuántas?"

Voz femenina: "Ninguna"

Voz masculina: "Ninguna, fuerte el aplauso, ¿Beso o cochinada?, cochinada, ella pidió cochinada, no le puedo dar sino lo que pida, si cochinada quiero, cochinada le doy, y en el dos mil catorce (2014) que se incorporaron más que todos los años que hemos dicho, ¿Cuántas creen que se incorporaron?, casi le atinas, ¿quién dijo cuatro?, cinco (5), pero dale su cochinada, porque casi le atino, ahí te va otra vez, mineral del chico, dos mil diecisiete (2017), cero, dos mil dieciséis (2016), cero (0), dos mil quince (2015), cero (0), dos mil catorce (2014), cinco (5), dos mil trece (2013), cero (0), hoy, doscientas cuarenta y cinco (245) mujeres se incorporan al programa prospera, Omitlan, Presidente, ¿Cuántas mujeres se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?"

Voz masculina dos: "Desgraciadamente ninguna"

Voz masculina: "No es cierto, desgraciadamente no te supiste la pregunta, se incorporaron dieciséis (16), muy poquitas, en el dos mil trece (2013) no tengo registro, una, pero en, el año pasado "

Voz masculina tres: "Ninguna"

Voz masculina: "Exacto, ninguna, ahora sí ya le atino, ya apláudale una, no"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Es que luego se le escapan las ideas, esa ya le toco a él, hora te va a tocar tu premio, cómo beso, ¿Quieres beso o cochinada, presidente?, te vamos a dar tu cochinada, hoy vamos a incorporar para Omitlan de Juárez, ciento cincuenta y ocho nuevas mujeres al programa PROSPERA, oigan y vino el presidente de mineral del monte, ¿No está?, pero las mujeres de mineral del monte levanten la mano, en mineral del monte saben ¿cuántas mujeres entraron al programa PROSPERA en el año dos mil dieciséis (2016)?, ¿Quién dijo?, ¿Cuántas?, ¿Cuántos?"

Voz femenina: "cero"

Voz masculina: "Cero, cero se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016), ¿Beso o cochinada?, ah, tú sí quieres beso, no, quiere cochinada, en el dos mil quince (2015), cero (0), ya traite la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*cochinada porque aquí tienes mucha cochinada que repartir, perdóname, en el dos mil catorce (2014), cero (0), en el dos mil trece (2013), te dije que íbamos a repartir mucha cochinada hoy, ah, ¿Tú quieres beso?, a ver Pedro Luis Noble, te tocan los (risas), no es que el que traigo para los besos es a este, ya cuando lo ven dicen ¡Ay, no!, (risas), cero (0) en el catorce (14), cero en el trece (13), cero (0) en el quince (15), cero en el dieciséis (16), no, en el diecisiete (17) voy, en el diecisiete (17) una (1), una contestaron bien, a ver si pasan a darle su cochinada a los muchachos por favor, bueno, este año para mineral del monte que ha sido curiosamente no incluido, puro cero (0), cero (0), cero (0), hoy, vamos a incluir a trece (13), trece (13), no, vamos a incluir a trece (13), pero le tengo una sorpresa a mineral del monte, porque descubrimos que en mineral del monte hay mucha gente con mucha necesidad y entonces conseguimos en la gestión para mineral del monte quinientas nuevas incorporaciones al programa de sesenta y cinco (65) y más porque los adultos mayores fueron muchos en el censo que obtuvimos en el programa, va a haber para los adultos mayores de sesenta y cinco (65) y más, quinientas (500) nuevas incorporaciones que vamos a hacer con el apoyo del programa PROSPERA."*

(Se escuchan aplausos)

*Voz masculina: "Ya no me faltó ninguno, ¿Verdad?, Omitían ya le dije, ya, Huasca, ¿Por qué no estas Presidente?, no te veo, ¿Mande?, a ver, párate presidente, no, pero párate bien hasta acá para que te vean, párate presidente, los últimos serán los primeros, fíjate que, en tu municipio, Huasca, en el dos mil dieciséis (2016) si hubo incorporaciones, ¿Cuántas?"*

*Voz masculina: "No tengo el dato preciso, gobernador, pero más que eso quiero agradecer mucho por el apoyo, respaldo, sugerión, muchísimas gracias."*

*Voz masculina: "Gracias, Presidente, si es vivo, si no se sabe la respuesta, dice otra que lo salve, tuvieron una incorporación, en el dos mil diecisiete (2017) dos (2) incorporaciones, en el dos mil trece (2013), cero (0) incorporaciones, hoy, para Huasca de Ocampo, trescientos once (11) nuevas incorporaciones, muchas felicidades, es un esfuerzo, la verdad muy importante, este gobierno de Hidalgo, el gobierno de su servidor y amigo, Omar Fayad, trabaja todos los días para atender a la gente más pobre con este tipo de acciones, pero esto no fue fácil, fue una gestión ante el gobierno de la república, una gestión que duro meses, una gestión que fue atendida con mucha sensibilidad, que fue atendida con mucha comprensión a la situación que vive Hidalgo por el gobierno de la república, por eso hoy a nombre de los hidalguenses le pediré a Toño Lechuga que sea el digno conducto para que lleve a México el agradecimiento del pueblo y el gobierno de Hidalgo al presidente Enrique Peña Nieto, gracias, Toño, por ser el conducto para agradecerle al presidente, gracias a topetates, muchas gracias. Quiero agradecerle también al Secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez y a todo su equipo, a Paula Hernández Olmos, orgullosamente hidalguense, a Julio Valera Piedra, orgullosamente hidalguenses y a Toño Lechuga, como delegado del programa aquí en la identidad, se dice fácil, pero de verdad que no lo es, nada más para que se den una idea, está es la gráfica, ¿La alcanzan a ver?, sí, ¿Allá la ven?, ¿Ustedes sí alcanzan a ver la gráfica?, ¿Si se ve o no se ve? Yo luego estoy re ciego y no alcanzo a ver, pero, la cámara dónde está, a ver, enfócale ahí, ¿Alcanzan a ver este palito?"*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Diversas voces dicen: Si)

Voz masculina: *"¿Por qué se ríen?, no está chiquito, es un palote, mira comparado con todo lo que se hizo a lo largo de la historia en el programa miren las incorporaciones que hubo en toda la historia a mí me parece que este es un palote grandotototote (sic), que refleja sin duda la importancia que le hemos dado al programa, mejor programa de inclusión social que tiene México lo que hoy en Hidalgo tiene la incorporación más grande en la historia, de ese tamaño es el esfuerzo que ha hecho la gestión del gobierno de Hidalgo que hoy encabeza su amigo Omar Fayad y la respuesta que tengo del gobierno federal"*

(Se escuchan gritos y aplausos)

Voz masculina: *"Miren, pude, pude haber pedido una gestión para una obra, para una carretera, para un puente, no pedí eso, porque yo sentía que como más ayudaba a muchos era pidiendo el programa PROSPERA, porque en mi campaña me lo pidieron y me dijeron: 'necesitamos que incorpores más familias, más personas, somos muchas y son muchos los que hoy no reciben absolutamente ni un peso, ningún apoyo de nadie, por eso en vez de gestionar, que de todos modos lo hacemos, obras como puentes y carreteras', dije, con esta, voy a ayudar con mucho a muchas familias, pero además, no solo este año quedan incorporadas al programa y el programa tiene una derrama de seiscientos treinta y siete millones (637, 000, 000) de pesos para llegar hoy a más de cincuenta mil (50, 000) mujeres que como ustedes tanto necesitan del programa PROSPERA"*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"No ha sido fácil, pero afortunadamente hoy cuento con el respaldo de la gente, cuento con el respaldo de las mujeres y confié en las mujeres por todo lo que dijo, Toño, porque son trabajadoras, porque son más responsables, porque son entronas, porque se hacen cargo de todo, porque tienen un sentido distinto de las cosas y distinto de los propios hombres, porque ustedes tienen que atender a los hijos, al marido, el trabajo, venir a las reuniones de PROSPERA, llevar al centro de salud al niño, llevar a la escuela a los niños, es una responsabilidad muy grande, por eso decidí que la gestión más importante de este año, de mi gobierno para la gente pobre sería la incorporación de miles de mujeres y de miles de familias y de miles de jóvenes al programa PROSPERA."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Pero vamos a trabajar en eso y en más cosas, porque hoy estoy haciendo un gran esfuerzo para poder brindar salud a las personas, tranquilidad a través de la salud, estamos fortaleciendo al sector de la salud en Hidalgo, yo creo que muchas de ustedes ya se enteraron que Omar Fayad como Gobernador hace visitas sorpresa a clínicas y hospitales, ¿Se habían enterado?"*

(Se escuchan voces que dicen: "No")

Página 28 de 93





EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "¿Ustedes no?, ¿Ella sí?, ¿Quién si se había enterado?, ¿Por dónde te enteraste?, ¿Por el periódico?, ¿Por el Face?, ¿Por el chisme?, pues sí, el que no se haya enterado en el periódico, en el Face, en la tele, en el radio, en el chisme"

Voz femenina: "(Inaudible) que acudió a tu, este, evento que hiciste para decir lo del medicamento que ibas a dar a los centros de salud y que ya diste a los hospitales"

Voz masculina: "Así es, así es, he ido a los centros de salud y a los hospitales y dije públicamente que teníamos que mejorar el abasto de medicamento, cuando yo llego de Gobernador, clínicas y hospitales solo tienen entre el treinta (30) y el treinta y siete (37) por ciento de abasto de medicamento, o sea, ilegales, te dan consulta, te dan receta, pero medicamento no hay y entonces le dije al Secretario de Salud que si no es, ponía a Hidalgo en un año al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento a él y a sus subsecretarios los iba a quitar del cargo que ostentan"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y afortunadamente hoy, que además de hizo una visita sorpresa con los médicos de comunicación a los hospitales, hoy orgullosamente les puedo decir que todos los hospitales de Hidalgo están a más del noventa (90) por ciento de abasto de medicamento para beneficio y tranquilidad de las familias"

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Y aprovechando esta gran reunión de nuestra familia PROSPERA, les anuncio varias cosas, en las reuniones que tendrán, porque las nuevas vocales sabrán que se van a reunir cada dos (2) veces para que les informen cosas y cada dos meses abre de procurar de hacerles llegar la información de los programas que va a poner en marcha y que ya trae algunos en marcha el Gobierno de Hidalgo para beneficio de ustedes y de sus familias, uno, para las que no consiguen trabajo, porque hoy día parece que cumplir cuarenta años es pecado, ya nadie te quiere dar trabajo, cuando a los cuarenta (40) años estas en la edad más productiva, es cuando más experiencia, pues pareciera ser que eso es malo, para esas mujeres que no consiguen trabajo, tengo un programa que se llama "Pon tu negocio, yo te apoyo", trae quinientos millones (500,000,000) de pesos para concursar, para las que quieran ser emprendedoras y auto emplearse, y le haré llegar toda la información cada dos meses para que sepan cómo se apuntan al programa, cómo se auto emplean y como consiguen mayores recursos para darle una vida más digna a su familia."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Porque, además, por regiones les hare llegar la información a través de PROSPERA, saben que estoy trayendo nuevas inversiones importantes de Hidalgo, se están instalando nuevas empresas, muchas empresas, nada más por citarles un ejemplo, he logrado este año traer la inversión más grande en la historia de Hidalgo, una planta gigantesca, ¿Ya habían oído hablar de eso?, ¿O no?, ¿Quién se les sabe?, ¿La qué?"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: (Inaudible)

Voz masculina: "Exacto"

FIN DEL AUDIO. -----

**AUDIO 5: 'OMAR FAYAD PROSPERA MIXQUIAHUALA 26022018'**

Duración: Treinta y siete minutos con dieciocho segundos (00:37:18)

*'Muchas gracias, gracias, de verdad, gracias a todos los jóvenes que están aquí, todos los jóvenes PROSPERA, gracias a todas las nuevas vocales de PROSPERA a quien (sic) saludo con mucho afecto, con mucho cariño, con mucho respeto, pero, además, muy contento por esta gran incorporación que hoy tenemos de mujeres y de familias a este gran Programa PROSPERA. Quiero agradecerle, en primer lugar, a nuestro Presidente Municipal anfitrión, señor presidente de Mixquiahuala, a Humberto Pacheco, que ya lo conocen muy bien, ¿Qué tal cantá?, canta bien, ¿Verdad?, no canta mal las rancheras; Presidente, con mucho cariño, con mucho reconocimiento y con mucho respeto, te saludo a ti y a nuestro Presidente Municipal de Progreso de Obregón, el arquitecto Raúl Meneses Rodríguez, fuerie el aplauso para mis presidentes de Mixquiahuala y del Progreso, ¿Y tú no cantas?, porque me decía una de las vocales, y tú ¿Qué sabes hacer?, ¿o no?, ¿verdad muchachas?, pa' que vean que no miento, y quiero si ustedes me lo permiten, darle un saludo muy especial a quien hoy nos visita desde la Dirección General de Atención y Operación del Programa de Inclusión Social PROSPERA, él es orgullosamente hidalguense, es Julio Manuel Valera Piedras, quien me antecedió en el uso de la palabra, y viene con la representación de su Secretaría, pero, en especial, de la Coordinadora Nacional, que también, igual que Julio, orgullosamente hidalguense y para quienes mando un saludo afectuoso y mi cariño por el apoyo que he recibido para el Programa, a Paula Hernandez Olmos, salúdenme por favor a Paula con mucho cariño y, en esa línea del Programa PROSPERA, pues no puedo omitir saludar a quien ha sido el operador del Programa en el estado de Hidalgo, al delegado Toño Lechuga, gracias Toño, trae porra, ¿Verdad que trae porra?, felicidades, aguacate y aceite y ya se hizo una buena ensalada; también saludo con mucho afecto y con mucho cariño, están conmigo dos (2) diputadas locales y quiero saludarlas con mucho afecto porque ellas me ayudan mucho, la verdad, trabajan muy duro por sus comunidades, por su distrito, por su gente, siempre me están ayudado y siempre están en la gestión de la gente que más lo necesita, y me refiero a la maestra Ana Bertha Díaz Gutiérrez y a la diputada Sandra Simey Olivera Bautista, gracias Simey, yo le digo Simey, no le digo Sandra, y a Bertita le digo maestra, ¿Verdad Bertita?, gracias por estar aquí, también está conmigo el diputado federal por esta región, el diputado federal que junto con los demás diputados federales lograron la aprobación de los recursos, que me han permitido hacer una serie de obras y acciones importantes para el estado de Hidalgo, para que podamos seguir creciendo, y me refiero a mi amigo Pedro Luis Noble Monterubio, muchas gracias Pedro Luis, están también algunos de mis colaboradores cercanos, el Secretario de Desarrollo Social, Daniel Rolando Jiménez Rojo, y esta también, párate para que te conozcan, cuando menos mano, se queda sentado, y esta también el Secretario de Educación Pública, Atilano Rodríguez Pérez, saludo también al delegado de la*

*Handwritten marks: a purple scribble and a blue 'B'.*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo, a mi amigo Víctor Velasco, y al Director General del Régimen Estatal para Protección Social de la Salud en Hidalgo, así se llama su oficina, que difícil ¿Verdad?, Director General del Régimen Estatal de la Protección Social de la Salud en Hidalgo, Abraham Rublío, y sabes que es el Seguro Popular, así lo conocemos todos, ¿O no?, y solo me resta saludar a la Directora General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, nuestro (sic) anfitriona, mi amiga Alicia Asunción Grande Olguín, muchísimas gracias. Decía Julio, Julio (inaudible) en su interpretación, que hablaría yo de esta gestión que es una incorporación histórica, no es cualquier evento porque este evento hoy refleja, para mucha gente, para gente joven que se le va a dar a partir de este año su beca de PROSPERA, para mujeres jefas de familia que van a recibir su apoyo económico de PROSPERA, para toda la familia PROSPERA significa que va a haber un apoyo en alimentación, en salud y en educación para la gente pobre que más lo necesite, yo creo que este es el programa más noble que tenemos en México, y que por mucho esfuerzo sacamos adelante y yo, de verdad, quiero agradecer esta importante incorporación porque no es cualquier cosa, a ver, levanten la mano cuantas de ustedes entran a prospera a partir de hoy, y ¿Cuántas allá? A partir de hoy, la vida de todas y todos ustedes cambia por completo, porque hoy tienen un apoyo importante que no recibían, felicidades a todas. Hace rato, subí aquí, a hablar nuestra amiga Magdalena y no te apenes ¡Hombre!, yo también tenido dos (2) hijos, uno de trece años, y el otro también, claro que tengo gemelos; no te apenes, yo sé que da pánico cuando ves a tantas mujeres, a tantos jóvenes y te tienes que para aquí en medio y tienes que hablar, cuando no estás acostumbrado pos (sic) te da pena, pero no te apenes porque, además, bajo este concepto de lo que dijiste, yo sí estoy en ese concepto, tengo dos (2) hijos, uno de trece años, y otro también, pero Magdalena lo que les quiso decir, después nos dijo muy bien y muy clarito, PROSPERA le cambio la vida como PROSPERA va a cambiar la vida de todas y todos los nuevos incorporados, a partir de hoy, a este gran Programa, por eso es un día especial, por eso estoy contento y por eso vengo con esta familia que es mi familia, la familia PROSPERA, para que se den cuenta de la importancia del evento me traje unas hojitas, unas graficas que les voy a compartir la de Mixquiahuala, ¿Dónde está la gente de Mixquiahuala?, aquí están los presidentes, la de Progreso de Obregón, también aquí con sus presidentes, y la de Tezontepec de Aldama (inaudible) no vino, y traía mucha porra, pero ya le voy a platicar yo a Pedro, a Pedro Porras, le vamos a platicar la importancia, es más, voy a empezar por el municipio de Porras, vean no más cuantas mujeres vinieron, pa' que le digan, de quién son estas 'nenorras' del municipio de Pedro Porras, miren amigas de Tezontepec de Aldama, voy a regresarme unos años en el tiempo, nada más me voy a regresar hasta el dos mil trece (2013) para no regresarme muchos años, saben cuantas mujeres, saben cuantas familias en Tezontepec de Aldama se incorporaron al programa PROSPERA, ¿Alguna de las vocales sabe?, ¿Nadie?, ¿Quién dijo?, Eh? (inaudible) ¡Ni una!, en el dos mil trece (2013) no incorporaron a ninguna mujer al Programa PROSPERA, ni una, pero seguramente si saben cuantas se incorporaron en el dos mil catorce (2014), no, sí, se incorporaron nueve (9), nueve (9), pero seguramente si saben cuantas se incorporaron de Tezontepec en dos mil quince (2015), ¿Cuántas? ¡Ni una!, ¿Cuántas se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?, ¡Exacto! (inaudible) ¿Cuántas se incorporaron en el dos mil diecisiete (2017)?, ¡Exacto!, pues hoy con orgullo, como Gobernador, como amigo, hoy con mucho orgullo les anuncio que después que desde el dos mil trece (2013) al dos mil diecisiete (2017) prácticamente la incorporación era cero

Página 31 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(0), cero (0), es más, la cifra histórica más alta que ha tenido el municipio de Tezontepec de Aldama en su historia fue de quinientas sesenta y cuatro personas (564), hoy, solo el día de hoy, vengo a anunciarles la gestión que hice ante el Presidente Enrique Peña Nieto, a quien le agradezco profundamente, porque hoy son seiscientos diecisiete (617) nuevas incorporaciones solo para Tezontepec de Aldama. Ahí les va Progreso de Obregón, a ver las del Progreso, aquí está su Presidente, ¿Le puedo preguntar al Presidente? A ver Presidente, ¿Cuántas incorporaciones crees que tuvieron mujeres de tu municipio en el dos mil trece (2013)? Ni una, ¿Cómo ni una? Dos (2), dos (2), dos (2) mujeres, ¿En el dos mil catorce (2014) Presidente? Ni una, dos (2), también dos (2), ¿En el dos mil dieciséis (2016)? ¿Dos (2)?, ¡No!, ni una, a esta si le vas a atinar, ¿En el dos mil diecisiete (2017)? Dos (2), ¡No!, ni una. Hoy estamos incorporando y están aquí ciento ochenta y dos (182) mujeres que mucho lo necesitan al Programa PROSPERA, y el que es también muy impresionante es Mixquiahuala de Juárez, en el dos mil trece (2013) ¿Te sabrás cuantas mujeres se incorporaron?, te voy a contestar rápido, en algunas pocas, en algunas nada, pero lo que si les puedo decir que en el dos mil dieciocho (2018) (inaudible) del estado, tenemos cuatrocientas (400) más, cuatrocientas (400) inclusiones a este gran Programa de PROSPERA (inaudible) pa' que vean. Gracias Presidente, se vio vivo el Presidente (inaudible) porque en Mixquiahuala en el dos mil trece (2013) se incorporaron tres (3) mujeres, en el dos mil catorce (2014) cuatro (4) mujeres, en el dos mil quince (2015) una (1), en el dos mil dieciséis (2016) cero (0) y en el dos mil diecisiete (2017) cero (0); hoy, para Mixquiahuala son, no cuatrocientas (400) y tantas, son quinientas cincuenta y siete (557) nuevas mujeres que a partir de hoy entran a PROSPERA, se dice fácil pero durante años nadie pudo, y hoy pudimos, de verdad, gracias a un esfuerzo conjunto, gracias a que aquí trabajamos de la mano de los presidentes municipales, nunca importándonos a qué partido pertenecemos, aquí trabajamos igual para todos, lo logramos porque igual trabajamos con los diputados locales y federales, sin importar a qué partido pertenecen, porque ellas, las diputadas y los diputados saben que lo hacemos para la gente que verdaderamente lo necesita y por eso aquí nos ven a todos, trabajando juntos, trabajando unidos por la gente más pobre, por la gente que más lo necesita y porque logramos tener la comprensión de los diputados de no recortarle al presupuesto y porque el Presidente Peña Nieto cumplió su palabra, la cumplió con el programa PROSPERA en México, que no solo no lo desapareció sino lo creció y la cumplió con el estado de Hidalgo, y no solamente la cumplió con su Gobernador, la cumplió con la gente, la cumplió con el pobre, la cumplió con la gente que más lo necesitaba y hoy orgullosamente les anuncio cincuenta y siete mil (57,000) nuevas incorporaciones de mujeres al Programa PROSPERA para este dos mil dieciocho (2018). Les quería enseñar una gráfica, a ver si se la pueden mostrar, ¿A qué cámara debo de dirigirme?, ¿Allá?, a ver, ¿Se ve?, me voy a acercar más, ¿Ahí se ve?, ¿Ven todas estas rayitas?, ¿Ven este palito?, ¿Por qué se ven? Cómo se ve que son (inaudible) este palito que está aquí hace la gran diferencia, ahí van a ver ustedes los picos, los toques máximos que tuvo de incorporación al Programa, ya vieron como esta palito se dispara hasta acá arriba, eso, están viendo ahí en la pantalla, esto es lo que demuestra en las cifras, en la gráfica, que hoy tenemos una incorporación histórica, hoy es el día más importante del Programa para Mixquiahuala, Progreso y Tezontepec de Aldama y para todo el estado de Hidalgo. Además, junto con PROSPERA, por eso vino el de la oficina, ¿Se acuerdan del nombre de la oficina de este señor? Seguro Popular, ¿Verdad?, ¿No?, nadie se acuerda del nombre (inaudible) Seguro Popular; vino

Página 32 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

porque estamos trabajando con el Seguro Popular para que tengan medicamentos, material gastable, para que tengan kits para las personas de estimulación temprana, vieron las maletitas, estas rojas, para que puedan darle atención para entregar indumentarias medicas al personal auxiliar de salud, financiadas por el propio Programa PROSPERA y por el régimen estatal de incorporación, la presentación de la estrategia de beneficios del Seguro Popular para las mujeres de PROSPERA, los módulos de afiliación, las caravanas de atención médica y la consulta segura en el módulo atendido por el personal de la Secretaría de Salud, esa unión entre PROSPERA y el Seguro Popular va a ser muy buena para atender la salud, no solo de las vocales sino de todas las mujeres, jóvenes, niños y hombres de las familias que están en este Programa que atiende a las más pobres, felicidades también al Seguro Popular. Y bueno, solo me resta decirles algunas cosas, no solo estamos trabajando para atender a los más pobres, incluyéndolos a un programa que les auxilie con la alimentación, las becas para sus estudios, ya vieron como hay mujeres aquí que les entregamos orgullosamente su certificado de primaria y van a seguir con la secundaria, o de secundaria y quieren seguir con la prepa, donde vienen y nos piden cosas elementales para seguir estudiando y luchando en la vida, me piden unos anteojos, por puesto que les vamos a donar los anteojos a través del DIF para que puedan seguir estudiando las mujeres que necesiten porque la visa ya no les permita tan fácilmente seguir leyendo; pero, además, este año hicimos un esfuerzo especial, en lo que va de este gobierno, y ya lo pueden constatar, ofrecí que o todas las clínicas y hospitales que cuando yo llegue de gobernador solo tenían treinta (30) por ciento del medicamento que debieran tener para regalarle a la gente en el cuadro básico de las medicinas que se regala a la gente de cada cien (100), de cada cien (100) sólo había treinta (30) medicamentos; prometí y ofrecí que sino cambiábamos esta historia y que sino subíamos a noventa (90) por ciento el abasto de medicamento iba yo a correr al Secretario de Salud y a los subsecretarios de salud, afortunadamente no se fueron, hoy estamos al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento en todas las clínicas y hospitales; le pedí a la prensa que fuera con el Secretario de Salud, que escogiera al hospital que quisiera al azar para que fueran a comprobar si esto era cierto, y le he pedido al programa PROSPERA como contraloras sociales, habré de pedirle a la Jefa GUAR o Jefe GUAR, ¿Quién es el Jefe GUAR aquí? A ver levante la mano, ¿Vino?, ¿Ya se fue? No, es que tenemos otro evento aquí, pero le voy a pedir al Jefe Guar, aquí se lo pido a Julio Valera del Programa PROSPERA que con un grupo de mujeres hagamos contraloría social y un grupo de mujeres vaya a verificar a los, al hospital que efectivamente está a más del noventa (90) por ciento del abasto de medicamento, si es así, habremos cumplido la palabra, le echamos muchas ganas en beneficio de la gente más pobre. Hay muchas cosas que les quisiera contar, pero algunas de ellas voy a hacerlo en otras reuniones, cuando vayan a informarles sobre el Programa, habré de informarles sobre las acciones para que ustedes también tengan acceso a otros programas complementarios, porque no solamente es la inclusión social a través de la alimentación, educación y la salud, sino la posibilidad de la incorporación al desarrollo económico de las familias, a la mejora económica, y voy a informarles y les voy a mandar toda la información para que puedan acceder a los programas de mi gobierno que estamos poniendo en marcha, y para que ustedes sepan si hay gentes que no reciben ningún beneficio, porque todavía encontramos en los municipios mujeres, señoras ya viejitas que nadie les apoya con nada, que no entraron al Programa sesenta y cinco (65) y más, que no están en PROSPERA, para ellas mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, en



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

apoyo a las familias, les ha ofrecido que les dará una pensión a estas adultas mayores que tanto lo necesitan; también, los voy a mandar la información y se las haré llegar a través de ellos para que conozcan el Programa -Pon tu negocio, yo te apoyo-, porque este programa sirve para mujeres jefas de familia, para madres de familia, para madres solteras, sirve para jóvenes emprendedores, sirve para todos aquellos que pueden, que creen que pueden tener una idea que se traduce en un negocio y que ese negocio les puede producir dinero, y estamos prestándoles el dinero para que arranquen su negocio, por eso es importante que conozcan el Programa -Pon tu negocio, yo te apoyo-, en apoyo a las mujeres más necesitadas de Hidalgo. Y, también esta noche que sus hijos, para sus hijos, los que salen de la universidad, los estamos conectando directamente al mundo laboral, a que les den chamba, les estamos dando su primer empleo y el gobierno se compromete a pagarles su primer sueldo para que los reciban las empresas, primer empleo, pero también primer sueldo. De verdad, le estamos echando muchas ganas, estamos trayendo empresas, muchas empresas, tan solo en este año y meses que llevo de gobierno, hemos logrado traer más de veintisiete mil millones (27,000,000,000) de pesos en empresas, inversiones que vienen, se instalan y ofrecen trabajo; ¿Ustedes se imaginan cuanto es veintisiete mil millones (27,000,000,000) de pesos? Pues cinco (5) veces más lo que hizo cada año, cada gobierno anterior al actual gobierno, por eso hace unos días anuncié que se viene a instalar aquí a Hidalgo, a la región de Apan, la planta, una de las dos (2) plantas más grandes del mundo para la producción de cerveza, ¡Claro! Grupo Modelo se instala en la zona de Apan, porque ahí es zona cebadera y la cebadera sirve para hacer la (inaudible) de la que se hace la cerveza que ustedes se chupan todos los días. ¿Sí sabían eso o no?. ¿Sí sabían cómo se producía?. ¿O qué?. ¿No se lo tomaban o sí se lo tomaban? Me parece que es importante porque genera veinte mil (20,000) empleos, la planta es gigante, para que se den una idea del tamaño de la inversión que acabamos de traer a Hidalgo, nada más para que tengan una referencia para entender que son veintisiete mil millones (27,000,000,000) de pesos, la pura planta esta cuesta más de quince mil millones (15,000,000,000), la pura planta, que significa más dinero que el que se invirtió hace cuarenta (40) años para poner la refinería de PEMEX en Tula, na' más pa' que se den una idea, porque, a veces, no se puede explicar la magnitud de una inversión tan grande, el tamaño de la planta es más o menos del tamaño de la cabecera municipal del municipio de Emiliano Zapata, que se va a instalar ahí cerca o en Acopinalco, imagínense el tamaño de una planta que es casi el tamaño de una cabecera municipal de un municipio, ¡tonces sí es una inversión muy importante y la estamos haciendo porque yo quiero que Hidalgo crezca, que haya derrama económica, que tengan empleo, empleo es lo que me pide la gente, oportunidad y apoyo, yo más allá, como Gobernador del estado, lo que quiero es dar apoyo a la gente, a través de lo que verdaderamente necesita, y sabemos que aquí en toda la región ha habido zozobra por el tema de la seguridad pública y hoy les anuncio aquí, a todos los municipios, que para la vigilancia y la seguridad, porque tenemos que hacer un esfuerzo por vigilar las calles, vamos a instalar cámaras de video vigilancia que ya se están poniendo, para Mixquiahuala ciento sesenta (160) cámaras de seguridad, para Progreso de Obregón cien (100) cámaras de video vigilancia para seguridad y también para Tezontepec de Aldama, pero estamos poniendo casi diez mil (10,000) cámaras, vamos a poner en el estado de Hidalgo, queremos que se vigilen las calles, queremos que las calles sean seguras para las mujeres, rechazamos la violencia contra las mujeres, vamos a esforzarnos para que no haya

Página 34 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

violencia contra las mujeres, vamos a vigilar a través de cámaras, nuevos equipos, más tecnología, más patrullas, policías de (inaudible) y ayúdennos mucho porque en esta zona se ha desarrollado un fenómeno delictivo que se llama "huachicol", así se llama, ¿Saben qué quiere decir huachicol? A la que me diga le doy un premio ahorita mismo, a ver, ¿Qué quiere decir huachicol? (...) El que hambre tiene en pan piensa, ¿Tú? (...) No, bueno, eso quiere decir, bueno, sí, dice: los que roban la gasolina, a ver ¿El de los premios dónde está?, ¿Quieres beso o cochinada?, ¿Quieres cochinada o beso? Cochinada, aquí está, ahí está la cochinada, este... a ver, ¿Quién sabe qué quiere decir la palabra huachicol?, ¿Si saben o no?, ¿Qué? (...) Aquí todo el que hambre tiene en pan... aquí está, fijense, el pulque, está el tequila, ¿Mande?, ¿Bebida alterada?, ¡No! Huachicol quiere decir agujero, el agujero que hacen los que perforan los ductos de Pemex para extraer de ahí el hidrocarburo o extraen el diésel, la gasolina, y luego la venden en el mercado negro, se ha puesto muy feo ese delito, antes parecía que no era significativo, pero fijense ustedes, amigos PROSPERA, el que va y hace el hoyo afecta a la comunidad porque deja un tiradero de combustible que afecta la ecología, pone en riesgo a sus hijos, luego se prenden, se encienden y pueden explotar, como el caso de Puebla, donde murieron hasta niños, porque éstos perforan los ductos sin el cuidado debido y hacen que estallen, no permitamos como sociedad este delito, esta región por la cercanía a Tula y a la refinería y por el cruce de los ductos se ha vuelto vulnerable a que vengan los huachicoleros y les hagan el hoyo al ducto para extraerles por ahí la gasolina, por favor denúncienlos, estamos recibiendo denuncia anónima y, además, por favor ayúdennos, están usando niños y mujeres adultas mayores pa' que les sirvan de (inaudible), no lo permitan, si ustedes saben de un caso mejor díganle a las mujeres y a los niños que aquí la Presidencia Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo les ofrece una recompensa por ponernos a los delincuentes para que podamos agarrarlos, la gente buena somos más, la gente trabajadora que quiere seguir adelante sin lastimar a nadie somos más, juntos como sociedad somos muchos más que la delincuencia organizada y somos más que los huachicoleros y no podemos dejar que sigan en el estado de Hidalgo haciendo de las suyas por que ponen en riesgo su vida, yo confío en ustedes mujeres y vocales de PROSPERA, familia querida de PROSPERA, en que nos van a ayudar; ahora sí las quiero bien chismosas y que nos vengan a contar, vengan a contar quién es delincuente, quién es huachicolero, porque juntos vamos a salir adelante, ¿No? Ah, perdón, comunicativas, que es cosa muy diversa, ¿Verda?, ¿En qué se diferencia chismoso de comunicativo? Es lo mismo, eso es lo mismo (inaudible) chismoso te cuenta algo que a lo mejor ni es cierto y comunicativo te cuenta todo lo que pasa con los vecinos en el pueblo; confío en ustedes, vamos a seguir trabajando muy duro en cada rubro, en educación, hoy, Hidalgo es el primer estado de la república que a los jóvenes de educación media (inaudible) CECyTE y CONALEP les está regalando los libros de sexto, ya son gratuitos para educación media, pero además les estamos poniendo aula de (inaudible) y un nuevo software para que (inaudible) vamos a seguir trabajando duro para darle empleo a la gente, para darle tranquilidad a través de un mejor sistema de salud, para darle oportunidad de trabajo, por la seguridad de las personas, porque estoy seguro que si seguimos haciendo esto, si me siguen apoyando, porque necesito de su respaldo, estoy seguro que vamos a lograr el objetivo que me he trazado para este gobierno, que nuestro querido estado de Hidalgo crezca, pero que crezca contigo, muchas gracias a todas y a todos. FIN DEL AUDIO.

J  
S



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 6: "OMAR FAYADPROSPERA NOPALA 02032018"**

Duración: Treinta y siete minutos con catorce segundos (00:37:14)

Voz masculina: "Muchas gracias, gracias a todas"

(Se escuchan gritos inaudibles y aplausos)

Voz masculina: "Muchas gracias, de verdad muchas, muchas gracias, hoy saludo con mucho cariño, con mucho afecto a esta gran familia, a mi familia PROSPERA, saludo a las vocales, a las nuevas vocales PROSPERA, aquí en Nopala y en Chapantongo. Saludo, con mucho cariño y con mucho afecto, hoy aquí, en Nopala a las nuevas beneficiarias, familias, jóvenes, hombres, a quienes a partir de hoy se incorporan a la gran familia PROSPERA, bienvenidas a esta gran familia, a todas las nuevas incorporaciones. Es el día de hoy, a mi juicio, un día histórico, hoy para Nopala y Chapantongo es un día que muchas familias nunca van a olvidar, porque después de luchar mucho tiempo por conseguir un apoyo, por lograr entrar a un programa que las incluyera y que permitiera que pudieran tener acceso a la alimentación, a la salud y a la educación, a la preparación, a la capacitación, durante mucho tiempo, muchas de ustedes tocaron puertas y desgraciadamente no habían encontrado respuesta, por eso considero que es un día histórico, en el que para lograr esta gestión que ha hecho el Gobierno del Estado de Hidalgo, su amigo Omar Fayad como Gobernador de Hidalgo ante el Presidente de la República, ha requerido también la participación de otras personas para lograr este importante avance y no quiero dejar de reconocer estas personas como es debido, en primer lugar, a quien nos representa aquí el Gobierno de la República, que es el director operativo de este gran programa a PROSPERA y que él es orgullosamente hidalguense y nos ayuda mucho, Julio Valera Piedras, bienvenido, Julio, y gracias por tu participación en tan importante esfuerzo y junto con Julio quien opera directamente aquí en el Estado el programa, mi amigo, Antonio Lechuga, gracias, Toño, por todo el apoyo que hemos recibido, por todo tu trabajo de restructuración y de armado para que el programa pueda ser un éxito aquí en Hidalgo, asimismo, hoy estamos en Nopala y quiero agradecerle a nombre de todos a quien es nuestro anfitrión, nuestro amigo, el presidente municipal, el médico veterinario, David Padilla Guerrero, gracias señor presidente, valoramos mucho tu apoyo y participación, y están conmigo dos diputados, uno Federal, otro Local, está el Diputado Federal y además coordinador de los Diputados Federales de Hidalgo, Fernando Motezuma Pereda, gracias, Fer, y el Diputado Local, el Diputado Local, Octavio de la Torre Sánchez, muchísimas gracias. Asimismo, dos de mis colaboradores más importantes, el Secretario de Desarrollo Social y el Secretario de Educación, Atilano que ya lo presentaron y Daniel Jiménez Rojo. No quisiera que me faltara nadie, pero tampoco quisiera, he, perder la valiosa oportunidad de decirles a muchas de ustedes y de decirle a todo Hidalgo, porque hoy es un día histórico, y por qué es muy importante y por qué este día va a cambiar la vida de muchas de ustedes, vinieron aquí mujeres de Chapantongo, ¿Dónde están? Órale, son mujeres de Chapantongo, les voy a hacer una pregunta, ¿Sí?, y a la que me conteste le doy un premio, ¿Están de acuerdo?, ¿Seguras?, ¿Quién quiere contestar? Ay, ya no levantaron la mano, vea, les voy a hacer una pregunta de Chapantongo, ¿Ustedes saben cuántas mujeres de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Chapallongo se incorporaron al programa PROSPERA en el año dos mil dieciséis (2016)?, ¿No saben?"

Voz femenina: "Somos nuevas"

Voz masculina: "¿Son nuevas?, ¿Yo se los digo?"

Multitud: "¡Sí!"

Voz masculina: "Ni una, ni una, y saben cuántos de incorporaron en el dos mil quince (2015), a ver, ¿No que eran nuevas?, ni una y, ¿Saben cuántos se incorporaron en el dos mil catorce (2014)?, dos (2), dos (2), y ¿Cuántas se incorporaron tú crees en el dos mil trece (2013)?"

Voz femenina: "Ni una"

Voz masculina: "¿Y tú?, ¿Quién contesto?, ¿Quién?"

Voz femenina: "Una (1)"

Voz masculina: "¡Una! Claro, una (1), le vamos a dar un premio, ¿Qué prefiere, beso o cochinada?, ¿Cochinada? Aquí está su cochinada, contesto bien, bueno, ya vieron entonces, una del trece, dos en el catorce, cero en el quince, cero en el dieciséis, hoy es histórico, porque hoy vamos a incorporar a esta gran familia a cuatrocientas dos mujeres de Chapallongo. Cuatrocientas dos mujeres de Chapallongo que hoy se incorporan en este programa, por eso cuando digo que es histórico les estoy diciendo la verdad, ahora voy con las mujeres de Nopala, ¿Dónde están?, a ver, ¿Quién me quiere contestar?, levante la mano, ¿Quién quiere contestar?, ¿Tú? Tú, ya te dijo tu hija, ¿Cuántas mujeres de Nopala se incorporaron al programa en dos mil dieciséis (2016)?, ¡Exacto!, ni una, fuerte el aplauso, ¿Prefieres beso o cochinada?, ¿Cochinada? Aquí todas prefieren cochinada"

Multitud: "¡Besos!, ¡besos!, ¡besos!"

Voz masculina: "Ni una, ¿Cuántas personas se incorporaron en el dos mil quince (2015)?, ¿Quién me quiere contestar? Ni una, ¿Cuántas se incorpo...? (sic), a ver, ¿Quién me quiere contestar en el dos mil catorce (2014)?, ¡Naa!, dos, ¿En el dos mil trece (2013)? Ni una, hoy con mucho orgullo, bien contento y bien entusiasmado, hoy les quiero anunciar que, en el caso de su municipio, después de que en el dieciséis (16) ni una, en el trece (13), ni una, en el quince (15), dos (2), hoy vamos a incorporar de Nopala de Villagrán ochocientos diecinueve (819), ochocientos diecinueve (819) beneficiarias a este gran programa de inclusión social, a este programa PROSPERA, por eso amigas, por eso es un día histórico. Muchas gracias, se dice fácil, se dice fácil, a veces no se entienden las cifras, pero haber logrado una inclusión de este nivel para estos dos (2) municipios es lo más importante que ha pasado en la historia de la gente necesitada que requiere un apoyo que lo busco por mucho tiempo y que hoy gracias al trabajo coordinado del Gobierno de la Republica, quien le agradezco me haya escuchado esta petición y me haya apoyado con más de seiscientos treinta y siete millones de pesos para que más de cincuenta y siete mil (57,000) nuevas

Handwritten marks: a purple cross and a blue arrow pointing right.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

beneficiarias, oigan bien, cincuenta y siete mil beneficiarias se incorporen en todo Hidalgo. Se los quiero mostrar gráficamente, pero no sé si alcancen a ver esto, ¿Se alcanza a ver?, ¿No, vea (sic)?, ¿'Onta (sic) la cámara?, ¿Ahí en la tele sí lo pueden ver?, ¿Quién es la cámara que está transmitiendo hacia las pantallas? A ver, ahí, ¿Se ve o no se ve?"

Multitud: ¡Sí!

Voz masculina: "¿Ven este palito?, (risas), ¿por qué se ríen?, miren nada más, este es históricamente del dos mil trece (2013) al dos mil diecisiete (2017) y miren no más cómo crece el palito para el dos mil dieciocho (2018), ¿ya vieron?"

Multitud: Sí

Voz masculina: "Es impresionante cuando ve uno la gráfica lo que alcanzo a crecer, ese es Chapaltongo, ahora vean Nopala, ¿Aquí ven Noapala?, ¿Ven este palito?, también crece de manera impresionante en el año dos mil dieciocho (2018), ustedes no estén chacoteando que esto es serio, quién sabe en qué anden pensando, de todos esos palitos que tiene la gráfica ahora sí les voy a enseñar el gran (inaudible) del estado de Hidalgo, aquí esta como se comportó la incorporación de mujeres al programa y miren, este sí es un gran palito que crece hasta cincuenta y siete mil (57,000), se dice fácil, pero ha sido un gran esfuerzo con trabajo honesto y dedicado, con una gestión seria y decidida que hoy incorporamos a cincuenta y siete mil (57,000) nueva mujeres al programa PROSPERA, seiscientos millones de pesos de inversión, gracias al Gobierno de la República y a la gestión del gobierno de Hidalgo. La verdad es que me emociono mucho, ¿les puedo pasar más tarjetas?, (inaudible), me emociono, digo, yo imagino que las nuevas miembros (sic) de la familia PROSPERA se emocionan igual"

Multitud: Sí

Voz masculina: "Porque además la gestión que fue ardua, fue difícil, hubo todo un equipo aquí, comandado por Toño Lechuga, por Daniel Jiménez Rojo, por Julio Valera que estuvieron y otros secretarios de mi Gobierno, del Gobierno de Hidalgo que los apoya, estuvieron haciendo la gestión para el censo, estuvieron detectando necesidades en las comunidades, estuvieron haciendo muchas cosas para llegar a este momento, pero no solo conseguimos la inclusión que eso ya es increíble porque todas ustedes a partir de hoy se incorporan al programa, forman parte de esta gran familia, no, lo que conseguimos también que fue muy importante fue que aunque se están incorporando hasta ahora en el primer pago que van a recibir, van a recibir, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio. Y esto refleja que estamos trabajando en uno de los temas más importantes, en el tema del combate a la pobreza, en el tema del combate a las carencias, tenemos que ir luchando porque cada día ustedes y sus familias tengan menos carencias, que ustedes y sus familias tengan nuevas oportunidades, que ustedes y sus familias puedan tener acceso a un ingreso digno, que ustedes y sus familias puedan tener acceso a la educación, al trabajo, puedan tener acceso a programas productivos, puedan tener acceso a muchas otras cosas, en eso estamos trabajando y hemos unido esfuerzos como ningún Estado de la República y aquí está el operador nacional y se los puede decir, también somos uno de los casos que ha sumado su esfuerzo al programa a través del tema de la educación y la capacitación y hoy pusimos al servicio

Página 38 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

de la familia PROSPERA al ICATI, al Instituto de Capacitación para el Trabajo, para que puedan ustedes tomar cursos y certificar los conocimientos que adquieren para que así puedan conseguir de manera más sencilla un empleo o puedan bajar de manera más sencilla un apoyo, este es otra contribución del Gobierno de Hidalgo para ampliar y mejorar el catálogo de beneficios que un programa que por sí ya es el más importante de México que tenga más beneficios para la gente más necesitada y que atienda de mejor manera a todos quienes tiene que atender, ahora sí, seguramente, todas y todos comprendieron porque el día de hoy, aquí en Nopala de Villagrán estamos haciendo historia por el gran número de mujeres, de jóvenes y de hombres que se incorporan a este programa PROSPERA, ¡Felicidades a las nuevas, a las nuevas incorporadas al programa! Sin embargo, falta mucho por hacer y estamos poniendo el mejor de nuestros esfuerzos, si queremos que Hidalgo crezca como queremos, si queremos transformarnos para bien, debemos hacer muchas cosas más y estamos trabajando en ello, yo no sé si ustedes estarán enteradas, enterados, de que el Gobernador del Estado, su amigo Omar Fayad hace visita sorpresa a clínicas y hospitales, ¿Si estaban enterados?\*

Multitud: No

Voz masculina: "¿No?, ¿Y acá?, ¿SI? Algunas sí, algunas no, pues hago visitas sorpresa a clínicas y hospitales, levanten la mano quien sí sabía, ay, algunas que sí, ¿cómo se enteraron?, ¿Por las noticias?, ¿Por el Face?, por el ¿Qué dijo?, por el hocico, ay, yo dije: 'Sí, por el hocico', por el chisme, sí, claro, porque me sigues, ah, dijo: 'porque lo sigo', yo entendí, por el hocico, porque me sigues, sí claro, pero también por el hocico, porque uno se entera por el chisme, ya ven que aquí en Nopala y (inaudible) les gusta el chile, hago visita sorpresa a clínicas y hospitales y les caigo para dar cuenta de las necesidades que hay en el hospital, cuando arranque estas visitas a principio de este sexenio, cuando recién rindo protesta como Gobernador me encontré que las clínicas y los hospitales de cada cien medicamentos que tenían que tener en la farmacia solo tenían treinta (30) o treinta y siete (37) medicamentos de cien (100), y además tenemos que otorgar medicamento en clínicas y hospitales y hay claves que nos dan del nivel nacional y tenemos la obligación de dar quinientas (500) claves, tampoco son todos los medicamentos que existen en el mundo, quinientas (500) claves de medicamento es lo que estamos obligados a dar y nosotros nos dimos cuenta que ni llegábamos a quinientas (500) claves, ni teníamos más que treinta y siete (37) de cada cien (100) medicinas, y entonces hice un compromiso público el año pasado, le dije en público al secretario de salud que si para diciembre del dos mil diecisiete (2017), o sea, este diciembre que acaba de pasar no tenía el abasto del medicamento al noventa (90) por ciento, al noventa (90), pasar del treinta y siete (37) al noventa (90) por ciento, le dije que lo correría, que le cortaría la cabeza, sí y no solo a él, porque los subsecretarios empezaron a frotar las manos diciendo, pues hay que ayudarlo a que no llegue pa' (sic) ver si así le cortan la cabeza y se va y entonces amplié, amplié el señalamiento y dije: 'No solamente el secretario, si no estamos al noventa (90) por ciento hay que cortarle la cabeza también a los subsecretarios, a todos, y afortunadamente y con orgullo hoy les comento que el secretario y los subsecretarios han mantenido su cabecita pegada al cuerpo, hoy les digo que todas las clínicas y hospitales de Hidalgo están al noventa (90) y más, al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento en favor de las

✂

➔





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

familias más necesitadas, y para que no quede duda, para que no haya duda como PROSPERA, las vocales PROSPERA son una contraloría de la sociedad, le voy a pedir a los responsables del programa que lo articule Julio y Toño con los jefes GUAR (sic) que acaban de estar aquí parados los tres de esta región, que agarren a un número de mujeres PROSPERA que como contraloras las lleven al hospital, elijan la clínica y el hospital y ustedes mismas sean testigas (sic) de que el hospital donde atienden a la gente tenga el noventa (90) por ciento o más de medicamentos en favor de todas las familias de Nopala y de Chapaltongo.

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: \*Ya lo hicimos con la prensa, le pedí al secretario de salud que fueran con la prensa, escogieran cualquier hospital y aquí invito a la prensa que también lo haga, no, no se vayan a los más cerquita, fueron ahí cerquita, Pachuca, no, le digo, vayan a la Sierra, a la Huasteca, que vengán a la región de Huichapan, que vayan a la región de Tula y que vayan a (inaudible) para que vean que cada hospital hoy esté a más del noventa (90) por ciento de abasto de medicamento, eso, amigos y amigas, trabajando con seriedad y honestidad se llama cumplir la palabra y su servidor y amigo, Omar Fayad, Gobernador de Hidalgo cumple la palabra con las familias hidalguenses... Pero, la salud que es parte del programa PROSPERA y por eso empecé con el tema de la salud, es bien importante porque te da tranquilidad si la familia está sana, ¿No?, si tus hijos están sanos, estas tranquilo, te inquieta que la familia se enferme, por eso tenemos que dar seguridad a través de un sistema de salud que pueda atender dignamente a las personas, hoy traemos un programa en salud muy importante, se llama 'todos somos pacientes', se trata de sensibilizar a médicos y a enfermeras, de decirles que atiendan con la calidez que se necesita a la gente que acude porque algún día, ellos mismos, los médicos y sus familias van a ser pacientes, por eso, hoy queremos que además a nuestras mujeres de PROSPERA las traten con dignidad, a ustedes y a sus familias, yo espero que esta contraloría social de PROSPERA también nos haga saber si hemos logrado el objetivo en el personal médico y de enfermería de clínicas y hospitales, para que las atiendan a todas y a sus familias con la dignidad que se merecen, ¿Por qué?, porque creo que es la responsabilidad de todos el hacer que en momentos difíciles ustedes logren la tranquilidad a través de su salud y la salud de sus hijos... Y vamos a trabajar también en la educación, porque vamos a hacer muchas cosas en la educación, estamos en buen nivel, porque estamos dando un amplia cobertura en primaria, en secundaria, en preescolar, estamos ampliando la cobertura en educación media y hoy les anuncio con orgullo, somos el único Estado del país, el único Estado del país que a los alumnos de educación media en el COBAE, en el CECYTE y en el CONALEP, COBAE, CECYTE y CONALEP, ¿Tienen alguna de ustedes hijos en el COBAE, CECYTE y CONALEP?, levanten la mano, para los jóvenes en apoyo a la economía de ustedes, los libros de texto, hoy por primera vez en la historia de Hidalgo y del único estado del país que lo hace, son absolutamente gratis para continuar con la educación de sus hijos (...) Pero no solamente les dimos los libros, a cada plantel de educación media le estamos dotando de un aula didáctica para el aprendizaje, de un aula moderna con proyector, computadora, proyecciones en tercera dimensión, pero sobre todo un programa para la enseñanza muy importante, y el año que acaba de terminar logramos darle a cada plantel de COBAE, CECYTE y CONALEP este apoyo,

f  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

este año que estamos empezando dos mil dieciocho (2018) vamos a mejorar ese apoyo por, ya no va a ser una por plantel, este apoyo se va a dar uno por cada cuatro aulas en cada plantel de COBAE, CECYTE y CONALEP (...) Y estamos haciendo un esfuerzo por darles otros programas, esto que les voy a decir grábenselo, es muy importante, sobre todo a las nuevas afiliadas, cada dos meses tienen una reunión de información, cada dos meses voy a hacer mi mayor esfuerzo para que en esa reunión tengan acceso a los apoyos del Gobierno del Hidalgo, para que ustedes puedan conocer qué apoyos tenemos del Gobierno de Hidalgo, porque hay cosas muy importantes, tenemos un programa para darle oportunidad a las mujeres que quieren emprender un negocio para sostener a su familia, porque hoy día pareciera que cumplir más de cuarenta años es delito o es pecado, porque ya nadie le quiere dar un trabajo y la gente tiene necesidad, por eso abrimos este programa que se denomina "pon tu negocio, yo te apoyo", donde a las mujeres madres jefas de familia, o a las mujeres emprendedoras y a las jóvenes mujeres y a los jóvenes universitarios que quieran abrir un negocio tengan donde ir a tocar la puerta para recibir el apoyo y la asesoría para poder poner tu negocio y así poderte auto emplear para obtener un recurso para mantener con dignidad a tu familia (...) Para la mujer del campo, para las mujeres que en esta región se dedican el campo, lo comprometí y cumplí, tenemos recursos y tenemos la posibilidad de prestarle a todo el que pida crédito para emprender un programa productivo en el campo, normalmente a los campesinos los bancos no les quiere prestar, ¿Por qué no les prestan dinero los bancos a los campesinos?"

Voz masculina: "Porque no tenemos con qué pagar"

Voz masculina: "Exacto, porque dicen los bancos 'no le presto porque no me va a pagar', y entonces qué hizo el gobierno de Hidalgo, el gobierno que encabeza su servidor, Omar Fayad, constituimos una garantía grandota, un fondo de garantía para que, para que el banco si les preste sabiendo que van a pagar porque el Gobierno de Hidalgo está garantizando ese crédito y el gobierno de Hidalgo se compromete con los bancos y las instituciones que prestan el dinero para que se los presten a ustedes sabiendo que si por alguna cuestión llegaran a fallar hay el mecanismo para que el banco no pierda sus recursos y entonces si se anima el banco, se animan las SOFOMES, se animan las financieras a poderles prestar a las mujeres y hombres del campo de Hidalgo sabiendo que están protegidos por su gobierno, que su gobierno los apoya, pero sobre todo que son gente buena y de trabajo y que si van a pagar (...) Estamos generando empleo, estamos trayendo inversión, me he preocupado mucho por traer nuevas inversiones, y, por cierto, felicito a los diputados locales me acaban de aprobar en comisión ese paquete de nuevas leyes para el desarrollo económico, para las zonas económicas exclusivas, para crear la agencia energética de Hidalgo, el reglamento de la misma agencia, es un logro porque lo que quiero es traer empresas, traer inversiones, la gente lo que me pide es chamba, no limosna, la gente quiere una oportunidad y le entra, lo que hay que hacer es traer a los inversiones y a los inversionistas de Hidalgo y hemos traído mucha inversión, no sé si se hayan enterado que se va a venir a instalar, se está instalando en Hidalgo la planta, la segunda planta más grande del mundo de producción de cerveza, ¿Si sabían eso?"

Multitud: Sí

Página 41 de 93

+

→



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Entonces si están en el chisme, porque esa sí, esa sí se la sabían, porque se la chupan, ¿Verdad?, ¿O no?, ¿Saben dónde va a estar? En los valles de Apan, y ustedes se van a preguntar, ¿Por qué en Apan?, porque en Apan está la región productora cebadera más grande de Hidalgo y de las más grandes de México, ahí se produce la cebada y, ¿Saben ustedes que se hace con la cebada?"

Multitud: Sí

Voz masculina: "No les digo, de eso si saben, se hace la malta y ¿Para qué sirve la malta?, y ¿Para qué sirve la cerveza?, exactamente, lo que queremos es convertir a Hidalgo en unos de los principales productores y exportadores de cerveza del mundo, es la planta más grande, nada más para que se imaginen qué tan grande es, yo creo que es del tamaño de la cabecera municipal del municipio de Emiliano Zapata, que tanta diferencia hay entre Emiliano Zapata y Chapan, y Nopala, ¿Casi igual?, imagínense una planta productora que tenga el tamaño de la cabecera municipal de Nopala, o sea, son miles de empleos para la gente de Hidalgo y estamos tratando de que todos se contraten aquí y de que contraten a los jóvenes que egresan de nuestras universidades, porque además, imagínense que el costo de esa empresa, de esa planta es más alto que el que se pagó hace cuarenta (40) años para instalar la refinería de PEMEX, o sea, a ese nivel está, y que estamos haciendo con estas empresas que traemos, decidimos hacer un programa del gobierno de Hidalgo en apoyo a la gente, se llama "mi primero sueldo, mi primer, mi primer trabajo, mi primer sueldo", es para los jóvenes que salen de la universidad con ocho punto siete de promedio, a esos jóvenes los ponemos en un trabajo y el Gobierno de Hidalgo, mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, se compromete a pagarles seis meses su primer sueldo en el trabajo de la empresa que lo reciba para que agarren experiencia y se queden a trabajar (...) Estamos haciendo un gran esfuerzo para transformar a Hidalgo y hacer que crezca lo único que les pido, su apoyo, espero que sigan confiando en Omar Fayad como Gobernador, espero su respaldo para los programas que estamos haciendo, espero que juntos podamos seguir trabajando por más empleo, más oportunidades, para que tengamos un campo más productivo, para tener más empresas, para genera mayor riqueza porque lo que más quiero con todas y todos ustedes es lograr lo que tanto he soñado, que Hidalgo crezca, pero que crezca contigo, ¡felicidades nueva familia PROSPERA, gracias!"

Voz masculina: Señoras y señores a este mesa (sic)

FIN DEL AUDIO. -----

**AUDIO 7: "OMAR FAYAD PROSPERA PACHUCA 27022018"**

Duración: Treinta y ocho minutos con cuarenta y dos segundos (00:38:42)

Voz masculina: "Muchas gracias, de verdad, ese ánimo, ese cariño, ese recibimiento que me dan, mis amigas, mi familia PROSPERA, las vocales y quienes a partir de hoy se incorporan, de verdad, de verdad, de todo corazón les digo, me anima muchísimo oírles tan contentas, si las oigo muy contentas, si vienes muy prendida y, la verdad, ¿Cómo no van a venir contentas?, si el día de hoy





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

estamos haciendo uno de los anuncios más importantes, el más importante de los anuncios que significa los apoyos al mejor programa de inclusión social que ha tenido México en su historia, hoy estamos anunciando para las mujeres y las familias más necesitadas de Mineral de la Reforma, de Epazoyucan y de Pachuca, hoy estamos uniformando la incorporación más alta de la historia de mujeres y familias al Programa de PROSPERA; levanten la mano todas aquellas mujeres y aquellos hombres que hoy les anunciaron que vinieran aquí porque se van a incorporar al Programa PROSPERA, se dice fácil, se dice fácil, pero ha costado años de trabajo, duro e intenso, años de gestión, este tiempo que he estado al frente del gobierno de Hidalgo, Omar Fayad, tu amigo, como Gobernador de Hidalgo, me he dedicado desde el primer día a la gestión para que todas las personas que en este evento levantaron las manos se incorporen al Programa que les va a dar alimentación, educación y salud, ¿Cómo no vamos a estar de fiesta?, ¿Cómo no voy a estar contento con uno de los logros más importantes del gobierno del Estado de Hidalgo? Estamos incorporando en Hidalgo a cincuenta y siete mil (57,000) personas, cincuenta y siete mil (57,000), es la cifra más alta de la historia, pero esto, si bien es una cuestión de la cual me siento orgulloso, no es sino el reflejo de muchas cosas, la primera de ellas, y hay que decirlo, un justo reconocimiento a quien honor merece, porque mucho se dijo que desaparecía el Programa, que se quitarían los apoyos, que no se nos entregaría más, no solo en Hidalgo sino en México y hoy tenemos que reconocer que no solo no se quitó, se mejoró, se cambió, se cambió para bien, y por eso les pido que le reconozcamos, a través de Paula Hernández Olmos, al Presidente de México, Enrique Peña Nieto, ¡Diganle gracias! Gracias por haberme apoyado en esta gestión tan importante, pero, también, debo decirlo, porque es en justicia que reconozca que también tuvo el respaldo, el apoyo, la decisión para beneficiar a Hidalgo, de una hidalguense comprometida, de Paula Hernández Olmos, que está aquí presente y que gracias a su conocimiento de Hidalgo, a la sensibilidad que le ha caracterizado como servidora pública de Hidalgo, gracias a la entrega que ha tenido con su estado logramos concretar este gran sueño, por eso, a toda mi gente de Hidalgo le pido que brindemos el más cariñoso y caluroso reconocimiento a Paula Hernández Olmos y a todo su equipo de trabajo, Paula, esa perra, de verdad, te la mereces, te la ganaste a pulso en el cariño de la gente, porque yo sé que si no hubiera sido por Paula y por otros hidalguenses, a lo mejor me hubiera costado más trabajo, más tiempo haber logrado este gran éxito, y por ello también es justo reconocer a otro hidalguense, al Director General de Atención y Operación del Programa PROSPERA para todo México, orgullosamente de Hidalgo, Julio Valera Piedras, ponte de pie, voltea para allá, gracias Julio es parte del equipo, ¡Orale!, esa sí no me la esperaba, pues ya que se dé la vuelta, miralo el morenazo trae su pegue, él también es del equipo de Paula, de los hidalguenses que han tenido el privilegio de servir en el gobierno de la república, y bueno, quiero agradecer también en esta línea del equipo a quien ya agradeció Paula, pero también tiene el cariño, el reconocimiento y el agradecimiento del gobierno del estado que hoy orgullosamente encabeza su amigo, Omar Fayad, para el equipo PROSPERA, para Toño Lechuga y las jefas y jefes GUAR, para las cabezas de atención, se les da todo mi reconocimiento, a ver, se la pone o se la tengo que dar yo. Hoy estamos anunciando para Pachuca, Epazoyucan y Mineral de la Reforma, una suma bien importante de incorporaciones, bien bien importante, de verdad que no ha sido fácil, hoy nada más, hoy, estamos anunciando más de cinco mil (5,000), cinco mil (5,000) nuevas mujeres incorporadas al programa de PROSPERA. Justo con el equipo de Paula, también

f  
w



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

mi equipo de trabajo estuvo muy atento y muy pendiente, y la verdad creo que debo de reconocer el interés y el trabajo de un equipo que junto con el de Paula lograron un gran resultado y, en primer lugar, quiero agradecerle al Secretario de la Política Pública, Israel Félix, enlace institucional de Pachuca, para que... que se dé la vuelta, párate, no te pongas rojo, no le pidan que se dé la vuelta, mejor déjenlo ahí de frente, luego les digo; Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social en Hidalgo, ¡Ya! Vuelta no, bueno, y también está presente Benjamín Rico, Secretario del Medio Ambiente, a este no le pidieron vuelta, perdón, pues ni modo, a ver, el programa incluye atención de la salud, (inaudible) muy bien, y esta Paty González, la Directora General del DIF Hidalgo (inaudible) quiero agradecer la presencia, el apoyo que recibo siempre, solidario, del Diputado Local Luis Enrique Baños Robles, gracias Diputado por su apoyo y por su respaldo, Diputado (inaudible) de la reforma, y agradecerle también al Delegado de SEDESOL, Víctor Velasco, su presencia y su apoyo. De verdad, que el ánimo y entusiasmo se nota, porque hubo mucha gente, hubo familias completas que durante la campaña se acercaron a su servidor, a Omar Fayad, y me pidieron apoyo en muchas cosas, pero una muy importante que me pidieron, un apoyo fundamental fue que pudiera incorporar (sic) a muchas de ustedes al Programa PROSPERA, y fue ahí donde me di cuenta de la gran necesidad, muchas de ustedes no recibían absolutamente ningún apoyo de nadie y, entonces, pude percatarme de la importancia que tenía el poder lograr que un número mayor al que históricamente se había dado pudiera incorporarse al Programa, ¿Para qué?, para recibir el apoyo, el apoyo en la alimentación, el apoyo en salud, el apoyo en educación y otros apoyos que ahora mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, el gobierno de Hidalgo, incorpora a la familia PROSPERA para beneficio de quien más lo necesita; perdón, porque tenga que señalar algo que es muy importante, porque están todas y todos ustedes, porque hoy nos acompañan todos los medios de comunicación a quien (sic) agradezco su presencia, esta administración, este gobierno de Omar Fayad ha logrado, junto con el apoyo del Gobierno de la República, un tema muy importante, nada más les quiero enseñar algún ejemplo para que vean ustedes, todas, amigas, familia PROSPERA, lo que ha significado una cuestión que ha logrado tener el éxito que hoy se va a reflejar en apoyo a las familias, lástima que las (inaudible) son tan chiquitas, pero me voy a acercar a una cámara, la cámara que está transmitiendo en la pantalla ¿Cuál es?, ¿Esta de acá?, me voy a acercar a la cámara porque sí es importante que vean, que vean cómo se ha comportado históricamente el Programa, a ver me voy a acercar hacia acá y ustedes lo van a ver en la pantalla, bueno, tan muy chiquitas, ¿Aquí está bien?, ¿Aquí?, Ahí, ¿Seguro?, ahí, a ver, deténme aquí el micrófono, ¡Pero párate! A ver, faltan... ¿Alcanzan a ver este palito? ¿Por qué se ríen? Ése, ése es el municipio de Pachuca y si ven este palito, aquí, tiene una cifra y, después, aquí mismo tiene este otro palito, y tiene otra cifra, ¿Ven todos los demás palitos? Aquí se ven, son los años dos mil diez (2010), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17) y lo que va del dieciocho (18), ¿Quién me dice...? Gracias, te ganaste un premio, el premio es, dicen ellas, que beso, pero traigo beso y cochinada, ¿Cuál prefieren? Prefiere cochinada, le vamos a dar doble cochinada y no es cochinada, es amaranto y es muy sabroso, ¿Qué es lo que vieron? Lo que vieron es que en Pachuca, durante los años, durante los años, digamos del dos mil trece (2013), voy a citar como ejemplo, ¿Cuándo entró el gobierno federal?, ¿En el doce (12)?, en el (sic) diciembre del doce (12), mejor me voy al trece (13), en el dos mil treces (2013), en Pachuca, le voy a dar un premio a la que me diga cuantas mujeres se incorporaron al Programa PROSPERA,

Página 44 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

¿Quién se la sabe?, ¿Quién?, ¿Cuántos?, ¡Claro que no!, ¿Cuántos?, ¿Dos mil (2,000)?, ¡Claro que no!, ¿Cuántos?, Mil (1,000) ¡No!, ¿Cuántas?, ¿Cinco mil (5,000)?, ¡No! En el dos mil trece (2013) solamente en el municipio de Pachuca se incorporaron veintitrés (23) mujeres, así como lo oyen, veintitrés (23) mujeres, ahí está el palito que lo dice, en el dos mil catorce (2014) creció, ¿Cuántas creen que se incorporaron?, ¿Cuántas?, ¿Treinta (30)?, ¿Cincuenta (50)?, ¡No! En el dos mil trece (2013), veintitrés (23), en el catorce mil, quinientas sesenta y siete (1,567), ¡Ay! Como creció, en el dos mil quince (2015), quinientas treinta y tres (533), o sea, fíjense el nivel de incorporación a lo largo de la presente administración, la ocasión en que más se incorporaron mujeres al Programa PROSPERA fue en el año dos mil catorce (2014), mil, quinientas sesenta y siete (1,567), con el apoyo del Gobierno de la República, orgullosamente les puede decir su amigo, el Gobernador Omar Fayad, su servidor, que tan solo en Pachuca entre el dos mil dieciséis (2016) que me tocó a mí, en diciembre, hacer el evento de incorporación de las primeras, que me hizo el favor de autorizarme Paula, la Secretaria y el Gobierno de la República, y las que hoy anuncio, siete mil novecientos cincuenta y cinco (7,955), siete mil novecientos cincuenta y cinco (7,955), más de todo lo que suma desde el dos mil diez (2010) hasta el dos mil dieciséis (2016), antes de que yo entrara como Gobernador, se dice fácil pero fue mucho esfuerzo, mucha gestión y mucho trabajo para poderles cumplir a ustedes, Mineral de la Reforma, ¿Quieren que les enseñe otra vez el palito ese? Porque otra vez se (inaudible) a ver, a ver, es muy importante que lo vean, Mineral de la Reforma, aquí se aquí está el Diputado Luis Baños, invitamos al Presidente ¿Qué no vino? 'taba muy ocupado, a ver Diputado, ¿Cuántos crees que incorporó el Programa PROSPERA en el dos mil trece (2013), si le atinas te damos también tu premio, ¿Cuarenta y cinco (45)?, cuarenta y cinco (45), ¡No!, te va a tocar pura cochina, veintitrés (23) ¿Y luego?, en el dos mil quince (2015), quinientas treinta y tres (533), y en el dos mil doce (2012), novecientos sesenta y ocho (968), y en dos mil once (2011), trescientos ocho (308) ¡Ah! Pero del día que me toca hacer la gestión al día de hoy en Mineral de la Reforma, nada más hemos logrado incorporar, después de estas sumas de veintitrés (26), cincuenta y cinco (55), cincuenta y nueve (59), el año en que más se incorporaron fue en el dos mil doce (2012), novecientos treinta y cuatro (934), el año que más, hoy, con la incorporación de diciembre del dos mil dieciséis (2016) a la fecha logramos, tan solo en este año, cuatro (4) meses, dos mil ciento veinticinco (2,125) familias para Mineral de la Reforma, pero la cifra, la cifra más impactante si se las voy a mostrar otra vez aquí, a ver (inaudible) a ver pa' (sic) que me agarres aquí el micrófono, sí, eso, para poderles enseñar la pantalla; la gráfica de arriba es Epazoyucan, que ya lo hice el ejemplo con Pachuca y Mineral, pero, a ver, vean el palito, ahí, no necesitan explicación de el despunte que ha tenido el Programa, pero que abajo, esto que ven acá abajo es el de todo el estado de Hidalgo, aquí si vean el crecimiento del palito, ya vieron esto, ¿Qué significa eso? (...) ¡Claro!, ¿Qué significa? Trabajo, el crecimiento más claro en la historia de Hidalgo, nunca había pasado, la incorporación de PROSPERA nunca pasó de más de veintidós mil (22,000) incorporaciones, veintidós mil (22,000) en toda la historia de PROSPERA, era la cifra más alta que teníamos de incorporación, hoy estoy anunciando cincuenta y siete mil (57,000) nuevas mujeres a PROSPERA, la verdad de las cosas (...) la verdad de las cosas es que solo trabajando duro, trabajando con honestidad, trabajando con ganas de hacer bien las cosas, trabajando con transparencia, hablando claro, entrándole a los problemas, entrándole al toro por los cuernos es como vamos a lograr el crecimiento de Hidalgo, es como vamos a lograr la mejoría

Página 45 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

para sus familias, hoy les cambia la vida a las mujeres que comienzan a recibir PROSPERA, ya lo dijeron aquí mismo, hoy le cambia la vida a personas que no recibían ningún apoyo y que hoy se incorporan a nuestra familia, a la familia PROSPERA y eso para nosotros tiene un gran significado pero no solo trabajamos en lo que estrictamente nos marcaba el Programa a nivel nacional, en Hidalgo el Programa PROSPERA incorporó la capacitación para el trabajo para las mujeres y hoy tenemos ya mil quinientas (1,500) mujeres beneficiadas con capacitación a través del (inaudible) y, además, les anuncio que vamos a seguir trabajando juntos porque somos una familia pero requiero de su apoyo, los necesito, necesito que me fortalezcan para poderlas seguir apoyando, habremos de llevarle (s) en sus reuniones de formación la información para que puedan tener otros beneficios de programas que hoy estamos llevando a cabo en Hidalgo, el primero de ellos para las mujeres madres jefas de familia, para las madres solteras, para aquellas mujeres que tienen más de treinta y cinco (35) años y hoy no consiguen un empleo, tenemos un programa que se denomina -Pon tu negocio, yo te apoyo-, este Programa es para ustedes, acudan a él, hay que tener la información y se las haremos llegar a través de los operadores del propio Programa para que se beneficien, para ustedes, para las que se dedican al campo, para la mujer campesina de la región, todo el crédito que necesiten, tenemos acceso a él y tenemos acceso porque el gobierno del estado constituyó un fondo muy importante de garantías para que a la mujer joven campesina le presten dinero; no le prestan porque los bancos no tienen la garantía de que les va a pagar, pero el gobierno de Hidalgo, el gobierno de sus servidor Omar Fayad constituyó este fondo, por ti y por tu familia, para que la mujer campesina tenga apoyo y crédito para sus labores del campo y tenga su propio negocio, y vamos a seguir trabajando en su apoyo; no sé si se enteraron que hago visitas sorpresa a clínicas y hospitales, ¿Si se enteraron?, ¿Cómo se enteraron?, ¿Por la tele?, por el periódico, ¿Cómo te enteraste?, las chismosas del Face, quizá sea una forma de enterarse, las chismosas del 'Face', se enteraron por el mail o por el 'sms' o por el 'Face' o por el periódico o por el chisme, pero estoy haciendo visitas sorpresa a clínicas y a hospitales, y me di cuenta desde el primer día de trabajo de mí (inaudible) que había falta mucho medicamento en clínicas y hospitales, el abasto estaba bajísimo, treinta (30), treinta y siete (37) por ciento, esto es: de cada cien (100) medicinas, solo encontrabas en la farmacia del hospital treinta y siete (37), te daban la receta pero en la farmacia te decían: ¡No hay! Y eso era en todos los hospitales de Hidalgo, a partir de ello, creo que a la mayoría de ustedes les consta que a mi equipo de trabajo en salud amenace con quitarlos del puesto si no llegábamos al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento y entonces decía yo en los actos públicos al Secretario de Salud que si no tenía para diciembre del año que acaba de pasar a noventa (90) por ciento de abasto, esto es nueve (9) de cada diez (10) medicinas, noventa (90) de cada cien (100) medicamentos, le iba a yo separar la cabeza del cuerpo y lo iba a correr, y después me di cuenta que los subsecretarios se emocionaron, entonces amplíe y dije, al Secretario y Subsecretario, si no tenían el abasto de medicamento al noventa (90) por ciento se iban todos, y afortunadamente hoy le anuncio a mi familia PROSPERA que voy a pedir una contraloría social de vocales de PROSPERA que vaya a verificar a los hospitales de Hidalgo que ya estamos al noventa (90) por ciento, ya logramos la meta de medicamento en clínicas y hospitales en lo que va de un año. Fijense, les voy a contar, en estas reuniones pues a veces hay quien les gusta hacer actos aburridos, a mí me gusta explicar y a veces tener expresiones que nos permitan entender el mensaje por una parte y por la otra pasar una rato agradable, ah, pero no falta quien, de todas las

Página 46 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

expresiones que hago me ataque políticamente, y sé que buleo (sic) a los secretarios, o se han (inaudible) dicen que los buleo (sic), ¿Los buleo? (sic), él se quedó callado, no los buleo (sic), los comprometo públicamente, y hoy voy a hacer un nuevo compromiso público y les voy a pedir que pasen para acá, a ver Secretario Israel, Israel Félix, Secretario Daniel Jiménez, ¡Oye! ¡Oye! Y ya vieron que el otro se hace que la virgen le habla, ¿Se acuerdan que yo fui Presidente Municipal de Pachuca?, yo daba dos audiencias a la semana en las colonias desde las diez (10) de la mañana hasta las seis (6) de la tarde, ¿Se acuerdan?, ¿Qué me permitió eso? Conocer los problemas de la gente y tratar de ayudar. Hoy voy a hacer el compromiso, no más están tres (3), pero hay otros, los secretarios de mi gobierno van a tener la obligación de dar audiencia pública y de atender a la gente, y voy a poner una cuota mínima de gente a la semana que tienen que recibir personalmente y atender personalmente. He diseñado un programa y una estrategia para que las atiendan, y las atiendan bien, y Paty tú también te hiciste como que la virgen te habla, como yo estoy cerca de la esposa del Gobernador me vale madres, ¿No?, No mamacita, aquí es parejo pa' (sic) todos. La semana que entra anunciaremos públicamente como voy a estructurar el compromiso de que los secretarios le den audiencia a la gente y esto ya ha dado resultado, porque logramos el abasto de medicamento, porque logramos crecer a Hidalgo, hoy tenemos una mejor calificación que beneficia, no solo en México, porque logramos el año pasado el primer lugar en producción primaria, y así lo calificaron, porque fuimos el estado que está logrando mayor generación de empleo y desarrollo económico, porque la gente está viendo que estamos haciendo cosas, que están transformando a Hidalgo y creo que se empiezan a notar, porque hoy, a sus hijos, a los que salen de la universidad les estamos ofreciendo un empleo en las nuevas empresas que están llegando con el Programa que tenemos para darles su primer empleo y su primer sueldo, les damos el trabajo y el gobierno paga seis (6) meses el sueldo de sus hijos, que salgan con promedio de ocho punto siete (8.7) de la universidad, yo espero que con cada (inaudible) logremos comprometer a cada funcionario público con un objetivo, darles resultados, que la gente vea que Hidalgo crece, le estamos echando muchas ganas, vamos a hacer las (inaudible) necesarias para crecer, los diputados me están ayudando y les agradezco, a todos ¡Eh!, de todos los partidos, porque ustedes saben que gobierno sin distingo (sic) de partidos, con todos y para todos, porque la gente así lo necesita. Familia, espero que ustedes me respalden para seguir con estas acciones, en todos los rubros de apoyo, lo que mi gobierno quiere, lo que Omar Fayad como gobernador quiere es apoyarlas y vamos a seguir trabajando duro para lograrlo, porque me puse un objetivo, trabajar limpia y transparentemente, combatir la corrupción, hacer más chico y eficiente al gobierno, acabar con la mayor burocracia que se pueda, tratar de utilizar los recursos en beneficio de la gente porque lo único que quiero y espero que lo compartan conmigo, lo único que quiero junto con mi equipo, lo que queremos es que Hidalgo crezca, ¡Que Hidalgo crezca, pero que crezca contigo!, ¡Felicidades familia PROSPERA!

+

3

FIN DEL AUDIO. -----  
 -----  
 -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 8: 'OMAR FAYAD PROSPERA TLAXCOAPAN 26022018'**

Duración: Veintiocho minutos con diecisiete segundos (00:28:17)

Voz masculina: "Gracias, muy buenas tardes a todas, buenas tardes a todos ¿Cómo están, bien?"

Voces diversas: "Bien"

Voz masculina: "La verdad es que, qué bonito evento, y que contento me siento de venir a este evento porque como lo dijo Julio Valera, quien me antecedió en el uso de la palabra, es un evento histórico, histórico porque es un evento de mayor afiliación a PROSPERA en la región y en el estado de Hidalgo, y eso es para el apoyo, que el gobierno de Hidalgo, el gobierno de su servidor Omar Fayad como Gobernador, se ha propuesto dar a la gente más necesitada (inaudible) de la mano de nuestros presidentes municipales, de las y los diputados, con el apoyo del Presidente de la República Enrique Peña Nieto y del Gobierno Federal y de toda la estructura, en favor de la gente pobre, de la gente más necesitada. Por eso, es un gran día de fiesta, porque hoy hay miles de nuevas incorporaciones al programa PROSPERA. Muchas felicidades a todos. Saludo con mucho afecto, con mucho cariño a toda la familia PROSPERA, a toda que es mi familia PROSPERA, saludo a todas las vocales de Prospera que hoy vienen a rendir protesta. Quiero saludar a nuestro anfitrión, quien hizo uso también de la palabra, muchas gracias, Giovanni Miguel León, presidente municipal de Tlaxcoapan por recibirnos aquí en tu querido municipio y junto con el darle las gracias también a Bernardino Hernández Rodríguez, presidente municipal de Tepepango, muchas gracias (inaudible). También quiero darle las gracias a (inaudible) Salvador Pérez Gómez, presidente municipal de Ajacuba. Todos traen porra hoy ¿Quiénes traen las más grñonas? Yo jajaja. Gracias también a todas las autoridades a la Presidenta del DIF de Tlaxcoapan; María de los Ángeles, están algunos colaboradores míos como Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social, el Secretario Técnico de la oficina del Gobernador que es el enlace institucional aquí en la región, Irán Zúñiga, el Director General del Régimen Estatal de Protección Social para la Salud en Hidalgo, Abraham Rul, así se llama la oficina de éste ¿Se la aprendieron? ¿De qué es Director éste? Dice Director General del Régimen Estatal de Protección Social de la Salud en Hidalgo ¿Ya se lo aprendieron?, ¿Ahora sí? Director General del Régimen Estatal de Protección Social de la Salud en Hidalgo ¿Quién me lo dice completo? Tú, si me lo dices te doy un premio, es un gran premio."

Voz Femenina: "Del Seguro Popular."

Voz masculina: "Tienes razón, la verdad es que es mejor decir el Seguro Popular, a ver el de los premios ¿Qué prefieres beso o cochinada? Cochinada. Ella pidió, y esta no es cochinada es





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*amaranto es muy sano. El Seguro Popular que lo hemos incorporado con el Gobierno de la República en una estrategia con Prospera, para poderles brindarles apoyos en materia de salud y espero no me haya yo brincado a nadie, este a las beneficiarias a los beneficiarios, porque quiero hacer un agradecimiento ¿A quién me brinque? (inaudible), este, quiero agradecerles a las diputadas y diputados locales y a las diputadas y diputados federales; porque hoy está aquí con nosotros Marcela Viera, muchas gracias, que siempre tengo el respaldo de Marcela, de sus compañeros, tanto de lo local como de lo federal; miren, este gobierno ha decidido trabajar con todos y los presidentes municipales son mis testigos, aquí hay un presidente del PAN, uno del PT, uno del 'Verde' y no importa de qué partido político sean, todos debemos trabajar juntos de la mano por la gente más pobre de Hidalgo. Y lo mismo hacemos con los diputados..."*

Voces diversas: ¡Omar, Omar, Omar!

Voz masculina: *"Pero mi agradecimiento más especial, mi agradecimiento más, más más especial se lo quiero dar a Julio Valera, él representa la Dirección General de Atención y Operación del Programa, él es orgullosamente hidalguense y él trabaja con una mujer que se llama Paula Hernández Olmos, orgullosamente hidalguense, y en la operación local les ayuda y opera en Hidalgo, Antonio Lechuga orgullosamente hidalguense, y gracias a ellos, al esfuerzo que han hecho con mi gobierno, con el gobierno de Omar Fayad, con el gobierno de Hidalgo, en la gestión que me permitieron hacer con el Presidente de la República, con Enrique Peña Nieto, de apoyo para mi estado, de apoyo para mi gente, de apoyo para todos mis municipios, para que la gente más pobre cambie su vida entrando a PROSPERA, hoy a través de Julio a toda esa estructura, al Gobierno Federal, al Presidente de la República, al Secretario del Ramo, a Paula y a todos ustedes de verdad les doy las gracias porque escucharon la voz de la gente necesitada de Hidalgo, y hoy, estamos haciendo la incorporación a PROSPERA, más alta en la historia de Hidalgo cincuenta y siete mil (57,000) nuevas mujeres en PROSPERA. Se dice fácil, pero no lo es, al contrario, es muy difícil lograr tantas incorporaciones. Miren aprovechando que están los presidentes municipales aquí, para que sepan el tamaño, se los voy a decir municipio por municipio; el tamaño del apoyo del día de hoy. Al Presidente de Ajacuba, le voy a preguntar si sabe, ¿Cuántas familias o cuántas mujeres entraron en el año dos mil trece (2013) al Programa PROSPERA?"*

Voz masculina: *"¿Tengo premio?"*

Voz masculina: *"Sí, y te toca pura cochinada"*

Voz masculina: *"No, lo único que sé es que van ingresar setecientas más este año."*

Voz masculina: *"Te voy a dar tu premio, y está bien a todo dar, es grande, (inaudible) ahorita vas a ver el tamaño. Pero le hice una pregunta sabiendo que no se la sabe. ¿Alguien de Ajacuba sabe*

Handwritten marks: a purple flourish and a blue flourish.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

cuántas mujeres entraron en el año dos mil trece (2013) al Programa PROSPERA? No, levanten la mano las chicas de Ajacuba ¿Saben cuántas entraron? Ni una, ni una, no entró mujer alguna, ni familia alguna al Programa PROSPERA, pero después viene dos mil catorce (2014) ¿Cuántas mujeres entraron en el dos mil catorce (2014)? Una, una ¿Y en el dos mil quince (2015)? Exacto, dos (2) mujeres entraron de Ajacuba ¿Y en el dos mil dieciséis (2016)? Ni una ¿Y en el dos mil diecisiete (2017)? Ni una, ni una, fíjense nomás, ¿Saben cuántas mujeres voy a lograr incorporar este año? Gracias al apoyo que me brindo el Presidente Enrique Peña Nieto, gracias al apoyo de Pablo, de (inaudible), de Toño, de todos los que me ayudaron en la gestión más importante de la historia; fíjense eh ¿Se imaginan cuantas familias van entrar? Quinientas sesenta y cuatro (564), quinientas (500) después de no estar ninguna, ese es Ajacuba. Ahora vamos para Tepepango, a ver si ustedes si contestan bien ¿Saben cuántas mujeres entraron al Programa PROSPERA en el dos mil trece (2013)? Exactamente, ni una ¿Y en el dos mil catorce (2014)? Exactamente, una. ¿Y en el dos mil quince (2015)?

Voces Diversas: "Dos."

Voz masculina: "No, ni una ¿Y en el dos mil dieciséis (2016)?"

Voces diversas: "Ni una."

Voz masculina: "Exacto ni una ¿Y en el dos mil diecisiete (2017)?"

Voces diversas: "Ni una."

Voz masculina: "Ni una, fíjense nada más, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) años sin incorporar absolutamente a ninguna mujer del municipio de Tepepango en el Programa PROSPERA. Hoy vamos a incorporar cuatrocientas setenta y seis mujeres al Programa PROSPERA."

Voces diversas: ¡Omar, Omar, Omar, Omar!

Voz masculina: "Muchas gracias a todos, ahora voy con Tlaxcoapan, ¿'ónde (sic) están las chicas de Tlaxcoapan? a ver, mujeres de Tlaxcoapan ¿Saben ustedes cuántas mujeres entraron en el dos mil trece (2013) al Programa Prospera?"

Voces diversas: "Ni una"

Voz masculina: "Una, ¿Y en el dos mil catorce (2014)?"

Voces diversas: "Ni una"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Una, ¿Y en el dos mil quince (2015)?"

Voces diversas: "Ni una"

Voz masculina: "Exacto, ni una ¿Y en el dieciséis (2016)?"

Voces diversas: "Ni una"

Voz masculina: "Ninguna ¿Y en el diecisiete (17)? Hoy les anuncio, gracias a esta gestión del Gobierno del Estado de Hidalgo, que su servidor Omar Fayad me honro en presidir y del apoyo del Gobierno de la República, hoy les anuncio ochocientas tres mujeres que van entrar al Programa PROSPERA, en el municipio de Tlaxcoapan. Se dice fácil, pero pasaron años para que hubiera una incorporación de este tamaño."

Voces diversas: ¡Omar, Omar, Omar!

Voz masculina: "Pasaron años y hoy tenemos este... (Inaudible) este es el Programa más noble, porque es el programa de inclusión social para la gente pobre. Porque este Programa te asegura un apoyo para la alimentación, para la salud, para la educación de sus hijos. Tenemos el programa de becas más grande de la historia hoy en Hidalgo, como lo ofrecí desde mi campaña, cuando quería ser gobernador del estado, tenemos hoy apoyo para los jóvenes Prospera que quieren ir a la universidad. Es de verdad un gran programa y yo agradezco mucho, porque tanto se dijo que iban a desaparecer el Programa ¿Se acuerdan que decían?"

Voces diversas: "Síiiii" (sic)

Voz masculina: "Y luego cada que hay grillas, chismes y bueno ahora vemos de todo y luego se mal informa a la gente y se les dijo que iba a desaparecer, no sólo no desapareció; hoy mi gobierno logró con el apoyo de todas las personas que les he dicho, el gobierno, este gobierno de Hidalgo, logró crecer el Programa gracias al gran apoyo del Gobierno Federal, y les voy a enseñar una gráfica que me pusieron aquí, lo malo es que no van alcanzar a... ¿Ven bien allá atrás? No se ve nada vea (sic) ¿Ven ustedes?, ¿Dónde está la cámara?, ¿Dónde hay una cámara?, ¿Dónde está? Acá está la cámara, dejen voy a la cámara para que puedan ver lo que representa esta gestión que resulta tan importante. A ver tú me dices si ahí enfoca bien o me acerco más y más, ¿Ahí ya se ve bien?, ¿Alcanzan a ver este palito?, ¿Por qué se rien? Este, este grandote ¿Qué significa esto? Éstos son los máximos históricos de incorporación al Programa PROSPERA y este palito gigante, que esta del tamaño de mi dedo; es el año dos mil dieciocho (2018), o sea, hoy, por eso estoy tan contento porque son casi cincuenta y siete mil (57,000) la cifra histórica más alta de incorporación al Programa PROSPERA después de muchos años de intentar lograrlo, por eso es día de fiesta,

f  
3





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*por eso digo que es histórico, y por eso es especial porque es para ustedes, las mujeres de Hidalgo, los jóvenes de Hidalgo y las familias de Hidalgo más pobres que más lo necesitan."*

Voces diversas: ¡Omar, Omar, Omar!

Voz masculina: *"Pero, eso solo es en el Programa de inclusión social, estamos haciendo muchas otras cosas en Hidalgo y voy a seguir trabajando duro con su apoyo para lograrlo, estamos trayendo inversiones al estado, estamos trayendo empresas para que generen empleo, porque empleo es lo que me pide la gente, la gente no quiere limosna, quiere una oportunidad de trabajo y mi gobierno habrá de conseguirles ese apoyo, para que puedan trabajar ¿Cómo se los va a conseguir? Trayendo empresas, no sé si sepan la cantidad de inversión que trajimos en mi primer año de gobierno, veinte siete mil millones (27,000,000,000), la gente no alcanzamos a entender cuanto es eso. Tan solo una empresa, una de las empresas que acabo de anunciar y que ya se está construyendo en los llanos de Apan, una empresa que traje va a generar veinte mil (20,000) empleos, veinte mil (20,000) empleos entre directos e indirectos, esa sola empresa tiene una inversión de quince mil millones (15,000,000,000), para que se den una idea qué representa quince mil millones (15,000,000,000) es más alta inversión que la que se hizo en cuarenta (40) años, para poner la Refinería de Tula, de ese tamaño es la inversión que vamos a traer a Hidalgo y que ya se está construyendo para generar empleo y para beneficio de Hidalgo y los hidalguenses. Esa empresa, es una de las dos plantas más grandes del mundo para fabricar la cerveza, que se chupan todas ustedes, o van a decir que no. Saben que Apan y los valles de Apan es la región cebadera más importante de Hidalgo, ahí se produce la cebada, ¿Qué hacen con la cebada? Malta, la maltean, se hace la malta ¿Y qué hacen con la malta? la cerveza ¿Y qué hacen con la cerveza? Exactamente; es la segunda planta más grande del mundo Grupo Modelo que estará aquí en Hidalgo y así como esa otras más en la industria farmacéutica, en la industria metal-mecánica, en el sector primario, estamos trayendo inversión para generar empleo, porque si no, no vamos a salir adelante; vamos a seguir trabajando en otros programas, pero ya se los platicare otro día, en las reuniones que ya tengan con el Programa PROSPERA, habré de mandarles información como incluirlas en un programa que les permita ahora la inclusión en lo económico, tenemos un programa que se llama "Pon tu negocio, yo te apoyo" tiene quinientos millones (500,000,000) de pesos y está destinado para mujeres madres jefas de familia, para mujeres necesitadas, para familias pobres, para jóvenes que quieran ser emprendedores y poner un negocio y eso les autogenera empleo, pero ya les mandare la información, y hay otro programa para sus hijos, para los jóvenes, se llama "Mi primer empleo, mi primer sueldo", a los que salgan de la universidad y traen ocho punto siete (8.7) o nueve (9) de promedio, se les da un empleo en las empresas que estamos trayendo y el gobierno paga su primer sueldo por seis meses para (inaudible). Tenemos todo el crédito para el campo que necesiten, como lo ofrecí, todo el que se necesite, por eso deben de acudir quienes*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

tengan proyectos del campo, que sean campesinas y requieran el apoyo, a la Secretaría de Agricultura para que podamos apoyarias (inaudible) necesarios. Y para sus hijos los que están en el nivel medio de educación para los que van al COBAE al CECYTE o al CONALEP. A ver, levante la mano quien tiene hijos en el COBAE, CECYTE o CONALEP, no sé si sepan que este año Hidalgo, nuestro estado, es el único estado del país que ya les da a nuestros jóvenes a través del gobierno de Hidalgo, los libros de texto gratuitos en apoyo a su economía. El único estado del país, pero, además, les estamos dando aulas (inaudible), aulas didácticas, empezamos una (1) por plantel y hace unos días acaban de anunciar, una cada cuatro (4) salones de clase, cada cuatro grupos un aula didáctica. Y vamos a seguir trabajando para la tranquilidad de las familias a través de su salud. No sé si sepan o recuerden, pero hace un poquito más de un año, anuncie que, si no subíamos el abasto de medicamentos en clínicas y hospitales, iba yo a correr al Secretario de Salud ¿Sí oyeron eso? Y después me di cuenta que era un error, porque los Subsecretarios no le iban a ayudar a ver si lo corría, y uno de los subsecretarios subía, entonces dije no, voy a correr al secretario y a todos los subsecretarios si no aumentan el abasto, porque en cada hospital, porque en cada clínica teníamos un promedio del treinta (30) por ciento, ¿Qué quería decir esto? que de cada cien medicamentos que el gobierno en apoyo a las familias está obligado a dar, solo había de cada cien (100), treinta (30), y setenta (70) faltaban, por eso ustedes iban al hospital y les daban la receta y les decían no hay medicamento y nunca había medicamento. Hoy estamos en clínicas y hospitales al noventa (90) por ciento de abasto, ¿Qué quiere decir? de cada cien (100) medicamentos solo está permitido que pudieran faltarles diez (10), y para esto les pedí a los periodistas que hicieran un grupo; fueran con el Secretario de Salud, escogieran un hospital al azar, el que quisieran en la región que fuera, para que fueran a constatar que se está entregando el medicamento y hoy estamos al noventa (90) por ciento y ahora le voy a pedir aquí a los jefes GUAR ¿Dónde está el Jefe GUAR? Israel, le voy a pedir que con un grupo de contraloras de PROSPERA, de Vocales de PROSPERA, agarres un grupo de ellas, las que estén interesadas, te agarres un hospital y vayan a verificar si efectivamente estamos al noventa por ciento de abasto de medicamento. Porque eso es trabajar, cumplir la palabra, apoyar; que el gobierno de Omar Fayad, apoya a la gente, por eso me dieron su confianza, por eso hoy me ven como el gobernador, como su líder, pero fundamentalmente como quien alguien que quiere hacer las cosas bien, acabar con viejas prácticas, plantear cosas nuevas, hacer lo que permita lograr, lo que quiero lograr si sigo contando con el apoyo de todas y todos ustedes, y lo que quiero lograr creo que lo quieren todas, todas y todos lo quieren, quiero hacer que Hidalgo sea más grande, quiero hacer que Hidalgo crezca, yo quiero que Hidalgo crezca, pero que crezca contigo. Muchas gracias ¡Felicidades a todas las nuevas amigas de la Familia PROSPERA!

+

→

FIN DEL AUDIO. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 9: "OMAR FAYAD PROSPERA TULANCINGO 06032018"**

*Duración: Veintidós minutos con cuarenta y siete segundos (00:21:47)*

Voz masculina: "Muchas gracias a todas."

(Se escuchan porras y aplausos)

Voz masculina: "Muchas gracias a todos, quiero principalmente saludar con mucho cariño, con mucho respeto, con mucha admiración a quienes a partir de hoy son las nuevas vocales del programa PROSPERA, gracias al (inaudible) de PROSPERA."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Quiero saludar con mucho cariño, con mucho afecto la presencia aquí de los jóvenes becarios del programa PROSPERA."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Pero fundamentalmente quiero saludar con afecto, cariño y respeto, pero además con el sentimiento (inaudible) que hoy inunda a miles de familias hidalguenses, saludo con cariño a (inaudible)."

(Se escuchan gritos y aplausos)

Voz masculina: "Hoy es un día de fiesta, hoy es un día histórico, es un día de fiesta porque viene el enviado del Presidente de la República, viene el enviado del Presidente Enrique Peña Nieto a anunciar y testificar la gestión que con tanto esfuerzo hicimos con el Gobierno de la República y que con la gran sensibilidad del Presidente nos ha conseguido para Hidalgo, estamos de fiesta porque anuncia Eviel Pérez, aquí en la región de Tulancingo casi cinco mil cuatrocientas (5,400) nuevas familias beneficiarias, gracias Secretario de Desarrollo Social, dígame de nuestro afecto y reconocimiento al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto."

(Se escuchan gritos y aplausos)

Voz masculina: "Es un día histórico, porque la incorporación al programa es histórica, cincuenta y siete mil (57,000) familias, cincuenta y siete mil (57,000) familias, pero hoy, tan solo para los municipios de esta región, cinco mil cuatrocientas (5,400) familias, hoy cambian sus (inaudible), cinco mil cuatrocientas (5,400) familias, sus familias hoy tienen una nueva oportunidad, cinco mil cuatrocientas (5,400) familias que se suman a un gran esfuerzo del Presidente por sacar a la gente de la pobreza, estas cinco mil cuatrocientas (5,400) familias se suman a las ya más de dos millones

ff  
3





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*(2,000,000,000) de familias que han logrado salir de la pobreza gracias a las estrategias, gracias al trabajo que hace sin duda el programa PROSPERA y la Secretaría de Desarrollo Social, muchas gracias, Eviel, porque esta es una gran oportunidad para Hidalgo."*

*(Se escuchan aplausos)*

*Voz masculina: "Para demostrarles por qué es histórico voy a auxiliarme en unas tarjetas que les quiero mostrar, porque decir "esto es histórico", es fácil, cualquiera en el discurso puede hacerlo, lo importante es probar en los hechos, porque nos atrevemos a decir que la incorporación al mejor programa de inclusión social de este país, hoy, aquí en la región de Tulancingo, pero desde aquí para todo Hidalgo es histórica y voy a empezar con alguno de los municipios de la región, ¿Dónde están mis amigas de Acatlán?"*

*(Se escuchan gritos)*

*Voz masculina: "Fuerte el aplauso, saludo al presidente municipal de Acatlán con mucho cariño, afecto y respeto, ahorita van a saber las demás porque estas están tan emocionadas, señor presidente, digo, no era presidente en el dos mil quince, pero, tú tienes idea ¿cuántas mujeres de Acatlán en el dos mil quince (2015) se integraron al programa PROSPERA?, no tienes idea (inaudible), no era presidente, no le empiecen a molestar (inaudible), ¿Dónde están las vocales de Acatlán?, a ver, quién de ustedes me quiere contestar ¿Cuántas mujeres de Acatlán entraron al programa PROSPERA en el dos mil quince (2015)?, ¿Quién me contesta?, le doy un premio a la que me conteste y les va a encantar el premio que les voy a dar, ¿Cuántas mujeres allá me van a contestar?, ¿Quiéren saber cuántas mujeres entraron al programa PROSPERA en el dos mil quince (2015)?"*

*Voz femenina: "Yo le puedo decir, porque yo soy una de las que entro en este programa, de solo de mi comunidad fuimos ocho (8)."*

*Voz masculina: "Ocho (8), en el dos mil quince (2015) en Chautenco en Acatlán, pero fue en el dos mil doce (2012)"*

*Voz masculina: "¿Le damos premio?"*

*Multitud: ¡Síiii!, ¡Noooooo!"*

*Voz masculina: "No, pero ocho en el dos mil doce (2012), ocho en el dos mil doce (2012), dice ella, cuántas en el dos mil quince (2015) estoy preguntando, ¿Quién se lo sabe?"*

*Voz femenina: "No había habido incorporación."*

*J*  
*3*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: *"¡Exactamente!, ¡Ni una!, ¡Ni una! Ella si se ganó el premio, ¿Quieres beso o cochinada?"*

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: *"¡Cochinada!, a ver, le va a tocar cochinada (inaudible), ni una mujer en el dos mil quince (2015) de incorporo al programa PROSPERA, ¿Quiere saber en el dos mil trece (2013)?, ¿Alguien sabe en el dos mil trece (2013)?, ¿Nadie se sabe del dos mil trece (2013)? A ver, ¿Tú?"*

Voz femenina: *"No hubo."*

Voz masculina: *"Naa (sic), si hubo dos (2) mujeres, dos (2) se incorporaron en el dos mil trece (2013), ¿En el dos mil diecisiete (2017)?, ¿No saben?, ¿En el dos mil diecisiete (2017)?, ¿Quién quiere contestar?, ¿Tú quieres contestar en el dos mil diecisiete (2017)? EN mi comunidad entre ellos entraron veintinueve (29)."*

Voz masculina: *"No, ni una, ni una, hoy gracias a la gestión que hemos realizado con el Gobierno de la Republica y a la sensibilidad del Presidente de haberme otorgado esta posibilidad, seiscientos cinco mujeres se incorporan al programa de PROSPERA, ¿Ahora si ya entendieron por qué es histórico? Porque nunca antes se habían incorporado tantas mujeres, eso es en Acatlán, ¿Alguna otra quiere saber de otro municipio?, ¿De dónde?"*

(Se escuchan voces inaudibles)

Voz masculina: *"A ver, Singuilucan, ¿Dónde está Singuilucan?, saludo al Presidente Municipal de Singuilucan, señor Presidente, ¿Cuántas mujeres entraron en su municipio al programa PROSPERA en el dos mil diecisiete (2017)?"*

Voz femenina: *"Ninguna."*

Voz masculina: *"Ni una, tiene toda la razón, ni una mujer de Singuilucan, ¿Y en el dieciséis (16)?"*

Voz masculina: *"Tampoco ninguna."*

Voz masculina: *"Ah, ¿Qué le demos cochinada? A ver, Presidente, a ver, ah, ¿Quiere darme beso?, ¿No?, ¡Cochinada!, ¡Cochinada!, ¡Cochinada! No se me emocione Presidente, en Singuilucan, ¿Tú tienes qué?, ¿Quieres cochinada? A ver, pues ya dale, pues sí, tuvo el valor de pedir la cochinada (inaudible) Singuilucan dos mil quince (2015), tres (3), dos mil dieciséis (2016), dos (2), dos mil catorce (2014), dos (2), dos mil trece (2013), una (1), hoy incorporamos a esta nuestra familia PROSPERA seiscientos cincuenta (650) mujeres del municipio."*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Santiago Tulantepec, ¿Vino?"

(Se escuchan aplausos y gritos)

Voz masculina: "¿'onta (sic) la Presidenta?, ¿'onta (sic) la Presidenta de Santiago?, Presidenta, todavía ni le pregunto y dice que ya quiere cochinada, todavía no le pregunto, ¿Tú sabes cuántas mujeres en Santiago Tulantepec entraron en el dos mil dieciséis (2016)?"

Voz femenina: "Tampoco hubo incorporación."

Voz masculina: "Sí, una, ya no te di cochinada, pero bueno, te doy otra oportunidad, ¿Quieres ver si te la ganas?, ¿En el dos mil trece (2013)?"

Voz femenina: "Ninguna."

Voz masculina: "Sí, cinco (5), creo que hoy no traes suerte para cochinada, pero hoy entran seiscientos cincuenta (650) mujeres al programa PROSPERA."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "(Inaudible) Tulancingo."

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: "¿Y el Presidente?, ya está nervioso, el Presidente luego luego se pone nervioso y todavía no le pregunto, no se la va a saber, ¿Te la sabes?, ¿No, verdad?, (inaudible), ¿Alguien se sabe la incorporación de mujeres de Tulancingo en el dos mil dieciséis (2016)? A ver, ¿Dónde están las mujeres?, ¿Tú te la sabes?, ¿Mande?"

Voz femenina: "Dos mil dieciséis (2016)"

Voz masculina: "Sí, quién se sabe en el dos mil dieciséis (2016), ahora voy a dar premio triple, a ver, acá dice que se la sabe."

Voz femenina: "No, yo quiero cochinada."

Voz masculina: "Ah, to creía que se sabía la respuesta, a ver, dale cochinada, dale cochinada, entraron, ¿Tú te sabes la respuesta?, ¿Quieres cochinada?, imagínense que en el dos mil dieciséis (2016) hubo cuatro (4), en el dos mil trece (2013) hubo dieciséis (16), el año dos mil diecisiete (2017) hubo cuarenta y tres (43) familias que se incorporan a PROSPERA en Tulancingo y para

Handwritten marks in purple and blue ink.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*un municipio del tamaño de Tulancingo me parece que había que hacer un trabajo mucho más especial (inaudible) hoy les anuncio, tres mil trescientas cuarenta y siete (3,347) (inaudible).*

(Se escuchan aplausos y gritos inaudibles)

Voz masculina: *(Inaudible) quiero mostrarles.*

(Se escuchan porras)

Voz masculina: *"Que vean unan gráfica, pero creo que no se va a alcanzar a ver, ¿Verdad?, porque está muy chiquita, no se ve, ¿Verdad?, a ver, le voy a pedir a la cámara, 'onta (sic) la cámara que me puedo acercar para que pueda enfocar y en las televisiones que están a los cuatro extremos de este recinto que utilizamos para esta reunión de la familia PROSPERA, quiero ver si alcanzan a ver, a ver, me, me, me acerco más, ¿Me quieres más cerquita?, a ver, pero vean la pantalla, alcanzan a ver este palito."*

(Se escuchan risas)

Voz masculina: *"Ya ustedes ni la burla perdonan, esto es cosa seria y no es un palito, es un palote, ya vieron esto, pero esto es lo que se incorporaba a PROSPERA a lo largo de todos los años de la historia, este año en la sesión que hemos hecho con el Gobierno de la Republica vean hasta donde disparamos la incorporación de PROSPERA, este palote les demuestra la gran incorporación, aquí esta, esto es el resultado de una gestión exitosa para darle otro nivel de vida a más de cincuenta y siete mil (57,000) familias en el estado de Hidalgo, esto, amigas, significa realmente hacer un esfuerzo para combatir la pobreza, porque pude haber hecho la gestión para otra cosa, porque pude haber tenido la tentación de pedir la gestión para con una carretera, un puente, una otra infraestructura, pero no caímos en esa tentación hicimos la gestión para hacer una derrama económica para que ustedes y sus familias puedan ser atendidas en su alimentación, en su salud, en la educación de sus hijos y en la educación y formación de ustedes mismas, porque aquí en Hidalgo se incorpora el programa PROSPERA la educación de adultos para que saquen la primaria o la secundaria y se incorpora la capacitación para el trabajo para que ustedes testifiquen su capacidad las que quieran, hicimos este esfuerzo de que este recurso, estos seiscientos treinta y siete millones (637,000,000) de pesos sea una derrama económica que venga a ayudarle a transformar su vida, ayudar a su familia, por ti y por tu familia estamos haciendo este esfuerzo."*

(Se escuchan gritos)

Voz masculina: *"No ha sido fácil, no es sencillo, es complicado, es mucha gente, son muchos recursos, y hoy quiero agradecerle no solo a Eviel y al señor Presidente a quien lo hago con mucho*

Handwritten marks in blue ink, possibly initials or a signature.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*respeto, quiero agradecerle a todo el equipo de PROSPERA, empezando por mi amiga y paisana Paula Hernández Olmos, muchas gracias, Paula."*

(Se escuchan aplausos)

*Voz masculina: "Quiero agradecerle a mi paisano también, Director Operativo de PROSPERA, Julio Valera, quiero agradecerle mucho a otro de los Directores de PROSPERA, Armando, muchísimas gracias, Toño Lechuga, muchas gracias, todo el equipo de PROSPERA muchas gracias, es realmente para mí, es realmente muy satisfactorio porque sé cómo ayudo a las familias, además les tengo otra sorpresa, porque en esta gestión blindándonos para el proceso electoral, este año es un año difícil, es un año que habrá elecciones y ustedes saben que aquí su Gobernador, Omar Fayad, trabaja con todos por igual, todos los presidentes de todos los partidos políticos, todos los diputados de todos los partidos políticos aquí trabajamos parejo para el bien de la gente, aquí nos sumamos al esfuerzo y nosotros ayudamos a todos por igual, pero este año y además quiero agradecer a los diputados de todos los partidos, le quiero pedir al Diputado de esta región, a Jorge Márquez que sea el conducto para decirles a los diputados federales que nos ayudaron en los recursos de PROSPERA, gracias Jorge, dile a tus compañeros diputados de todos los partidos que valoro mucho su intervención, y quiero agradecerle a Huicho Barroquil, a Gloria Hernández (inaudible), gracias por trabajo de apoyo que hacen, dígame a sus compañeros diputados de todos los partidos que estoy muy agradecido también con ustedes, pero también la gran sorpresa es que para las nuevas familias que incorporamos, logramos hacer la gestión para que en la primera entrega del apoyo de PROSPERA no van a ir al corriente, en la primera entrega les van a pagar enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio."*

(Se escuchan aplausos y gritos)

*Voz masculina: "Ahora sí, ahora sí ya saben porque estoy tan contento, ya saben porque estoy de fiesta, ya saben que quiero mucho a esta gran familia PROSPERA, ya saben que vamos a seguir trabajando duro por ti y tu familia para mejorar sus condiciones de vida, felicidades a todos los nuevos (inaudible), ¡Gracias!"*

*Voz masculina: "Hemos escuchado..."*

FIN DEL AUDIO. -----  
-----  
-----

+

3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 10: "OMAR FAYAD PROSPERA ZACULTIPAN 16022018"**

Duración: Cuarenta y tres minutos con cuarenta y un segundos (00:43:41)

Voz masculina: *"Muchas gracias, que gusto me está dando dar aquí, con todos ustedes, de veras me da mucho, mucho, gusto, porque veo, mucho entusiasmo, veo muchas caras muy contentas, primero porque hoy tenemos nuevas vocales de PROSPERA, a quienes quiero saludar, con mucho respeto, con mucho cariño, felicidades a todas la que hoy se incorporan como vocales al programa PROSPERA, pero me da mucho gusto porque también hoy hay muchas mujeres, muchos jóvenes, muchas familias que se incorporan al programa PROSPERA, también mi saludo con afecto, respeto y cariño a las nuevas familias, que a partir de hoy son parte de esta gran familia, de esta familia de la que me siento orgulloso ser parte, de la familia PROSPERA de Hidalgo."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Le agradezco mucho a quien es el Director General de Atención y Operación de PROSPERA, en el país, es Julio Valera Piedra, orgullosamente hidalguense y quién opera a nivel nacional del país, gracias Julio por tu apoyo, y que Julio sea el conducto, para darle gracias a la Coordinadora Nacional, también orgullosamente hidalguense, Paula Hernández Olmos."*

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: *"Y a todos lo que hacen posible, en la Coordinación de PROSPERA y en la Secretaría de Desarrollo Social de este país, que seas tú el digno conducto, para que también el Presidente Enrique Peña Nieto, reciba mensaje de mi gratitud, por el apoyo que me está brindando, para que tantas mujeres más y tantas familias más entren a PROSPERA el día de hoy, aquí en el estado de Hidalgo, le agradezco mucho a mi amigo Toño Lechuga, por el trabajo que hace coordinando el programa PROSPERA, aquí en el estado de Hidalgo, gracias Toño."*

(Se escuchan más aplausos)

Voz masculina: *"A Toño y a sus jefes GUAR, hace ratito me asuste, porque cuando presentaron a los jefes GUAR, todas ustedes empezaron a gritar, y entonces oía yo un grito que me espanto, decían: ¡Maduro, maduro! Ay Dios, ay güey ya parece que estoy en Venezuela, ¿No verdad?, gritaban, ¡Arturo, perdón!"*

(Se escuchas diversas voces, gritando al unisono: "Arturo, Arturo, Arturo")





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Eso quiere decir que trabaja bien, que las trata bien, que las quiere mucho, ¿Todo eso?, está sospechosísimo, felicito a los jefes GUAR, por el trabajo, ¿Y nada más a Arturo?, ¿A ver, nada más a Arturo?, al pelón ¿No?, ¿Cómo gritan, Lennin?, ¿Lennin? Ah, porque yo oigo que le gritan más a Arturo Maduro, que, al peloncito, ¿O sea, él las trata peor que él?, ¿Y por qué no le gritan igual? Saludo con mucho cariño y respeto a las y los presidentes municipales, que gracias a su esfuerzo coordinado con el gobierno de Hidalgo, coordinado conmigo, y coordinado con la federación, pueden dar respuesta a tantas necesidades que se nos plantean, este es un esfuerzo de todos, y yo a cada uno de ellos le agradezco mucho, y comienzo por agradecerle al Presidente Municipal de Zahuatipan, Pedro Velázquez Acosta, gracias, Presidente Municipal, conste que ya dije que puedo venir, ya llevo cuatro y puedo venir muchas, enójese, quién se enoje eh, a ver si no se le van a enojar ahí en Movimiento Ciudadano, pero saben que yo trabajo con todos los presidente de todos los partidos con mucho cariño, aquí no importan los partidos políticos, aquí importa el apoyo a la gente, y nosotros debemos de trabajar juntos, todos, por eso también saludo, a Aleida Ordaz, Presidenta Municipal de San Agustín Mezquitlán, a Gabino López Hernández, Presidente Municipal de Mezquitlán, a Febronio Rodríguez Villegas, Presidente Municipal de Tianguistengo, gracias a todos, ellos todos, vienen de distintas fuerzas políticas Febronio del PES, Gabino del PRD, Aleida del PRI PANAL, "Verde", Pedro del Movimiento Ciudadano, aquí estamos todos unidos trabajando juntos porque eso es lo que nos permite dar los resultados que hoy venimos a anunciar aquí, para todos y para todas, felicidades queridos presidentes municipales."

(Se escuchan aplausos)

Voz masculina: "Quiero agradecerle también a los diputados, gracias a ellos obtuvimos el presupuesto que nos permite dar cumplimiento a las acciones y que siga creciendo el programa PROSPERA en el país, primero de doy las gracias al Diputado Federal, a mi amigo Pedro Luis (inaudible), gracias Pedro Luis, hay que seguir dando la batalla, ¿Se acuerdan que al principio, decían hace unos años? No que van a desaparecer el programa PROSPERA, y que ahora van a cobrar en los hospitales del IMSS y del sector salud, era puro rollo y era pura grilla, ¿Ya la gente lo sabe no?, ¡Oigan! y desgraciadamente este año que van a ser electoral, va a ver mucho rollo y mucha grilla, pero, no hay que dejarse llevar por chismes, por intrigas, o por todo, los que andén en contiendas, hagan para desvirtuar la información de un programa tan noble, tan útil, tan bonito, como es el programa PROSPERA, el programa PROSPERA tiene sus mecanismo para información y comunicación, y no se dejen engañar por nadie, no va a desaparecer el programa PROSPERA, no a desaparecer el apoyo médico, el apoyo de becas, el apoyo para alimentación, el apoyo para mujeres madres jefa de familia, eso ya lo discutieron a la Cámara de los Diputados, estos diputados, y nosotros tenemos a Pedro Luis, que se las ha visto negras, y él se ha visto negro, dice que se ha puesto negro de tanta desvelada en la Cámara de Diputados, ¿Sorá?,

✂  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/CE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/CE/CIRC/383/2018

*¿Ustedes creen? Ya oíste que no te creen, pues sí, no se ha puesto negro, porque negro ya estaba, pero sí se ha desvelado mucho defendiendo el presupuesto de PROSPERA y también quiero agradecerle mucho en lo local, al Diputado Horacio Trejo Badillo, muchas gracias Horacio por el apoyo que recibimos."*

*(Se escuchan aplausos)*

*Voz masculina: "Hoy están también aquí, eh, funcionarios del gobierno de Hidalgo, que me apoyan en los distintos programas y quiero presentarles al Secretario de Desarrollo Social, Rolando, Daniel Rolando Jiménez Rojo, párate Daniel Rolando, para que te conozcan, Martiniano Vega Crozco, Oficial Mayor, a Leonardo Pérez Calva, Director de la Comisión Estatal del Agua, y quiero agradecerles a todos los servidores públicos, a todas las personalidades que el día de hoy, tanto del nivel federal, del nivel estatal, del nivel municipal, al Rector Miguel Ángel Téllez de la Universidad Tecnológica de la Sierra, ¿Y qué te paso?, (inaudible) ¿Qué te paso? (inaudible) que a su rector ya le dicen el inmortal, ¿Ya saben por qué? Porque no va a estirar la pata, esperemos que te recuperes muy muy pronto, ¿Y por qué te dieron esos pellizcos? El deporte, jugando fútbol, ah, está bien, no eran pellizcos, son los meniscos, luego les cuento un chiste, pero está bien grosero, esté, gracias al Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, Juan de Dios Noche Buena Hernández, gracias Juan de Dios, al maestro Ricardo Rodríguez Alarcón, Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, muchas gracias. Y a todos quienes han hecho posible el que nos reunamos aquí para un evento tan importante porque, miren he venido a muchos eventos, he venido cuatro veces a Zacualtipán, como catorce (14) veces a la Huasteca, este, voy a distintos municipios de la sierra, ahorita voy para Mixquiahuala, ando pa' (sic) arriba y pa' (sic) bajo, todos los días, pero de muchos eventos a los que voy, ninguno tan importante como este, este verdaderamente es un evento, que importa y ustedes, deben de tener bien claro, todas, todas, todas, deben de venir a este evento sabiendo bien claro a que venimos, ¿Por qué crees que sea?, tú no te votes pa' (sic) bajo (inaudible) ¿Por qué crees que sea tan importante este evento? Pues no sé, ¿Cómo que no sabes?, ¿Te da pena?, no te gusta hablar en público, ¿Por?, porque no, ¿Pero con el novio sí te gusta hablar?, (inaudible), ¿Tampoco?, ¿Tú por qué crees que sea tan importante este evento?"*

*Voz femenina: "Por las nuevas que nos estamos integrando de este, de PROSPERA, y..."*

*Voz masculina: "Órale, aunque le dio pena, si se lo supo, a ver dónde anda el de los premios, le vamos a dar un premio, ¿Qué prefieres, beso o cochinada?, ¡Cochinada!, mmm... pues que creían, ya ni te loco, ni cochinada, digo cochinada porque sabe bien sabroso, pero engorada, ¿O no?, y ella dijo algo, que es importante que lo sepan, todas, y ella también lo sabe pero le da pena decirlo, porque hay gente que le da pánico el micrófono, ¿Verdad? Pero, es normal, no te aflijas, hoy, están*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

aquí quienes se están incorporando al programa PROSPERA, ya lo dijo, ¿Cómo te llamas?, Lizbeth, ¿Saben cuanta gente se está incorporando hoy al programa PROSPERA?, ¿Tú sabes?, más de mil personas, pus (sic) sí, mira, te voy a dar cochinada a ti yo, son más de mil personas, hace ratito, el señor que vine que es hidalguense, que es el Director de Operativo de PROSPERA, les dijo, este dijo, cuantas se incorporaban de ustedes al programa PROSPERA, pero no lo oyeron, estaban dormiditas, como tú, ¿O sí lo oíste?, ¿No lo oíste?, ¿Estabas dormidita?, ¿Quién no estaba dormidita?, ¿Cuántas familias estamos incorporando?, ¿Cuántas nuevas incorporaciones tenemos hoy a PROSPERA?"

Voz femenina: "Tres mil (3,000)."

Voz masculina: "¿Tres mil (3,000)?, ¿Tan poquitas? Te va a tocar cochinada a ti también, claro, ¿Cuántas?"

Voz femenina: "Cincuenta y seis mil (56,000)."

Voz masculina: "Cincuenta y seis mil (56,000), a ti te loca triple cochinada, pa' (sic) que te dure la cochinada a ti, cincuenta y seis mil, se dice fácil, pero es la cifra más alta en la historia de incorporación en un año que estamos haciendo al programa PROSPERA, por la gestión, que hice ante el Gobierno Federal, y de la que me da cuenta el Presidente Enrique Peña Nieto, a quién tanto le agradezco, cincuenta y seis mil nuevas mujeres en PROSPERA, les voy a enseñar una gráfica para que vean como se ve en gráfica el esfuerzo que estamos haciendo de incorporaciones a PROSPERA. Yo quisiera que me dieran, hay una cámara que transmite debe estar acá, ¿Verdad?, a ver, ah, es camarógrafa, una chica, la chica de rojo, a ver chica de rojo, ¿Se alcanza a ver esta gráfica en las pantallas? No, se va a ver muy fea, ¿Verdad?, ¿Se ve bien? Ya vieron este palab, esté, ahí puse mi uña, ¿Se ve o no se ve?, ¿Ya vieron hasta dónde va? Bueno, ¿Y ya vieron todos los palitos chiquitos abajo? Todos los palitos chiquitos, las puntitas chiquitas son las incorporaciones desde el año uy, desde el dos mil a los programas sociales, desde el dos mil y ahí están, los cinco (5) años de la presente administración, ¿Cuántas incorporaciones hubo al programa PROSPERA? Mire no más, ahí les va, ¿Si se ve? Bueno, acuérdense de este palote, de este que estoy señalando con mi dedo, ya lo vieron ¿Verdad? Ese, bueno, ese, lo que refleja, es muy sencillo, les voy a decir en el año, ¿Cuándo empieza la administración federal para que sirven ustedes? En el dos mil doce (2012), ok, dos mil trece (2013), en el dos mil trece (2013) en todo Hidalgo, se lograron incorporar a dos mil ochocientas noventa y una (2,891) mujeres a PROSPERA, dos mil ochocientas noventa y una (2,891), en el dos mil catorce (2014) crecimos, incorporaron a siete mil ochocientas treinta y dos (7,832) mujeres, en el dos mil quince (2015), uy, fue la cifra record, once mil seiscientos veintitrés (11,623) mujeres, en el dos mil dieciséis (2016), novecientos ochenta (980), perdón, cinco mil quinientas noventa y cinco (5,595), hoy estamos incorporando

✱  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete (56,767). ¿Se dan cuenta de la magnitud?, ¿Se dan cuenta del tamaño?, ¿De la gestión que se ha hecho? Por la que estoy muy agradecido con el Gobierno de la República y con el Presidente Peña, porque me escucho, porque sabe que con este programa, combatimos la pobreza, podremos combatir la pobreza alimentaria, podemos darle educación y salud, becas a los jóvenes, es un programa maravilloso que nos permite ir combatiendo los rezagos poco a poco de la pobreza en Hidalgo y hoy históricamente hemos tenido la incorporación más alta a programas sociales, que se habla dado, no solo en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, sino en los últimos dieciocho (18) años en el estado de Hidalgo y le toco a su servidor, Omar Fayad, como Gobernador la gestión de tan importante apoyo."*

(Se escuchan aplausos y gritos de varias personas al unísono que dicen: "¡Omar, Omar, Omar!")

Voz masculina: "Y en cada municipio con los presidentes estamos haciendo lo mismo, por ejemplo, vamos a poner el ejemplo, con cual quieren empezar, San Agustín, Mexquihitlán, Tianguistengo, ¿Cuál quieren?, Mexquihitlán, a ver Mexquihitlán, ¿Cuántos creen que se incorporaron en el dos mil dieciséis? Cuando todavía no era yo Gobernador ¿Cuántos creen?, ¿Dónde está el Presidente de Mexquihitlán? Gabino, no, no sabes, pues porque tampoco eras Presidente Municipal, no pues ni él ni yo habíamos llegado, es la verdad, le toco el anterior de Gabino, incorporó en el dos mil dieciséis (2016), uno, a una mujer, dicen que era la suya, no, ese sí es chisme, eh, eso sí ya es mentira, en el dos mil quince (2015) Mexquihitlán ¿Cuántos creen que incorporo? Cinco (5), cinco (5) mujeres, en el dos mil trece (2013), una (1), en el dos mil diecisiete (2017), ese sí ya te loco a ti, veintiocho (28), también dicen que todas son tuyas, de tu municipio, tampoco te adomes, lograste que se incorporaran veintiocho (28), hoy para Mexquihitlán, aquí estamos incorporando a doscientas cuarenta y un (241) mujeres, es el apoyo más grande que ha tenido Mexquihitlán. San Agustín Mexquihitlán, ¿'onde (sic) están las de San Agustín? Aquí está su Presidenta, ¿Porque trajiste tan poquitas? Me dijo que iba a traer pocas, pero locas, que gritaban mucho y que toda la cosa, ¿No te avisaron?, ¿No? Mmm, pues ahí está, su jefe guaro Toño, que esta tan aplaudido hoy le va a ir mal, ¿Sabes cuantos en San Agustín incorporaste en el año pasado que ya eras Presidenta?, ni una, y en el dieciséis (16) que no eras Presidenta, ni una, a ver, ¿Quién me adivina? En el dos mil quince (2015), ¿Cuántas mujeres se incorporaron a PROSPERA? Exacto, mira, ya saben más que tú, ¿Y en el dos mil catorce (2014) cuántas se incorporaron? No, nueve, ¿Y en el dos mil trece (2013)? Una (1), ¿Y en el dos mil once (2011)? Ahí sí fueron muchísimas, cuarenta y dos (42), hoy estamos incorporando para San Agustín Mexquihitlán, seiscientos diecisiete (617) mujeres al programa PROSPERA, ¿Qué más quieren saber?, ¿Tianguistengo?, a ver, aquí esta Februnio, así se llama eh, ¿Por qué te pusieron Februnio?"

Voz masculina: "Mis papás fueron los que indicaron ese nombre (inaudible)."

Página 64 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Tu papá se llamaba Febronio también, ¿Qué quiere decir Febronio?, ¿Qué te da fiebre?, ¿Ahora andas malo o qué?, ya no te andes desvelando tanto, no hay que andarse quitando la ropa fuera de casa, en Tianguistengo ¿Cuántos crees que incorporaste al año pasado? Ni una, ¿Quién dijo ni una? A ver el de los regalos para darle cochinateda, ¿Por qué es la única que se atrevió?, ¿Quieres beso o cochinateda?, ¿Ella quiere beso? a ver, que pasó el de los besos, a ver Pedro Luis, ven por favor, no le digas tan feo, dice no que era beso, me toco cochinateda, Tianguistengo, cero en el dos mil dieciséis (2016) que no eras Presidente, incorporaron a una mujer, en el dos mil quince (2015) tuviste una gran incorporación, uy, ¿Cuántos creen?, veinticuatro (24), en el dos mil catorce (2014), diez (10), en el dos mil trece (2013), una (1), hoy vamos a incorporar doscientas setenta y cinco (275) mujeres en el municipio de Tianguistengo ¿Quién me faltó? Zacualtipan, a ver Presidente, ¿Tú sabes cuantas incorporaste en el dos mil diecisiete (2017)?, ¿No sabes?, ¿No te han dicho? Ni una, ¿Y cuando no eras Presidente en el dos mil dieciséis (2016)? Ni una, ¿En el dos mil catorce (2014)? No, seis (6), ¿En el dos mil trece (2013)? Dos (2), ¿En el dos mil doce (2012)? Treinta (30), ¿En el dos mil catorce (2014)? Cuarenta y una (41), (inaudible) pero hubo un gran año de incorporación en Zacualtipan, en el dos mil quince (2015) incluyeron un chorro, sí, quinientas treinta (530) mujeres, pero hoy vamos a incluir mil trescientas diecinueve (1,319) mujeres de Zacualtipan al programa PROSPERA, se dice fácil, pero son seiscientos treinta millones (630,000,000) de pesos que conseguimos del Gobierno de la República en el mejor programa de inclusión social, que permite, abatir el hambre, dar educación, y brindar salud para la tranquilidad de las familias hidalguenses, felicidades a todas las nuevas mujeres que hoy recibirán su inclusión al programa PROSPERA, pero además hay otros beneficios que estamos incluyendo, porque este, como lo dijo Julio Valera, este estado es de los pocos estados del país con el que el gobierno del estado ya trabaja con PROSPERA, y hoy se dieron cuenta de ello, porque estamos incluyendo la capacitación para el trabajo y la certificación de capacidades de las mujeres, a través del ICATI, aquí en Hidalgo, para todas y todos las mujeres PROSPERA y los jóvenes PROSPERA, porque aquí en Hidalgo estamos trabajando para las mujeres PROSPERA y para las familias más pobres, en la inclusión al sector educativo, hoy entregamos certificados de estudios de primaria y de secundaria, con el apoyo del gobierno de Hidalgo, y con el Gobierno Federal y el gobierno de Hidalgo, juntos, a mujeres que concluyen gracias este apoyo su primaria, su secundaria y ahora ya tendremos mujeres en la preparatoria. Porque con este programa estamos incluyendo otro tipo de apoyo, hoy está aquí un servidor público de mi equipo, del Gobierno del Estado que coordina una oficina muy importante, dile como se llama Abraham Rulo la oficina para la que tu prestas tus servicios en Hidalgo."

Voz masculina: "El régimen estatal para la protección social de salud."





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "El régimen, él es el titular de la oficina del régimen para la protección social de la salud, ¿Y tú sabes qué es eso?"

Voz femenina: "Educan a las personas sobre la salud."

Voz masculina: "No, ¿Qué es eso? ni saben, ¿Alguna de ustedes sabe qué es eso?, ¿Ninguna? El Seguro Popular. Este gordito es el titular del Seguro Popular, date una vuelta para que te conozcan. Si porque dársela a él sería muy larga, perderíamos mucho tiempo aquí en la sesión. El Seguro Popular que esta del brazo con el Programa PROSPERA, hoy nos ofrece la entrega de medicamento y material gastable, con un abasto al cien (100) por ciento de medicamento, hoy entrega kit de personal de salud para la estimulación temprana ¿Vieron unas maletas rojas que entregue?, ¿Saben para qué son?, ¿No saben?"

Voces varias: "Sí."

Voz masculina: "Ellas las recibieron, pero ustedes vieron, pero ni saben para que son, díles para que son."

Voz femenina: "Para la estimulación temprana."

Voz masculina: "¿A quién vas a estimular tempranamente?"

Voz femenina: "A los niños menores."

Voz masculina: A, claro por que también hay estimulación para niños mayores y para adultos, no, esta es para niños menores de cinco (5) años para que trabajen las mujeres PROSPERA, en la estimulación temprana de los niños, para poder desarrollar sus sentidos: el tacto, la vista, el sentido del orden, el sentido de las cosas; es un material muy útil que recibimos de la oficina del Seguro Popular, porque yo no voy a decir el nombre ese que le pusieron tan raro, todo mundo lo conocemos como Seguro Popular y es de la mayor importancia para nuestras comunidades, además la presentación de la Estrategia Masiva sobre los beneficios del Seguro Popular y del Programa PROSPERA en su componente de salud, y él está trayendo a todos los municipios, a los municipios pobres con marginación, las caravanas y la instalación de módulos de atención médica, como el que hoy está aquí en este evento, así como la consulta segura en los módulos que atiende el personal de la Secretaría de Salud, nos ayuda mucho con parte importante del recurso del medicamento que requerimos para clínicas y hospitales. Le agradecemos también al Gobierno de la República el recurso que nos ha otorgado a través de la oficina de Hidalgo para el Seguro Popular, para abastecimiento de medicamento en nuestras comunidades. Fuerte el aplauso para él. Y esto del medicamento es bien importante, hace un año amigas, hace un año prometí que íbamos a mejorar el abasto de medicamento en clínicas y hospitales. Hace un año, incluso a

Página 66 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*manera de broma, pero era muy en serio, amenazaba yo públicamente al Secretario de Salud, porque yo recibí el gobierno de Hidalgo con un abasto del medicamento del treinta (30) por ciento. Esto es de cada cien (100) medicinas que tenían que haber y darse gratuitamente para la gente, solamente se contaba con treinta (30) o treinta y siete (37) medicamentos; así recibo yo, y prometí hace un año, que si para finales del año pasado, principios de este año, no estábamos al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento, iba yo a correr al Secretario de Salud y después amplíe, dije, no solo voy a correr al Secretario, sino también a los subsecretarios, pero ya se estaban frotando las manos, para no ayudarlo que le saliera el programa, a ver si lo corría y subía alguno de los subsecretarios, pero eso no iba a suceder, por eso dije que se iba el Secretario y todos los subsecretarios. Afortunadamente, hoy con orgullo le digo a las mujeres PROSPERA, a mi familia PROSPERA, hoy pueden ir a verificar y ojalá los jefes GUAR organicen a un grupo de mujeres que vaya como Contraloría Social a checar que las clínicas y los hospitales del Sector Salud de Hidalgo, que tenemos la obligación de regalarles los medicamentos, hoy están al noventa (90) por ciento y más de medicamento para el servicio y la tranquilidad de ustedes y de sus familias. Y esto permitió que el Secretario de Salud y sus subsecretarios, conservaran su cabeza pegada al cuerpo, no tuvimos que descansarlos no hubo que correrlos pero ahora, tienen la misión también de que en sus comunidades, en la clínica de su comunidad donde tenemos que regalar los medicamentos, hoy están al noventa (90) por ciento y más y voy a pedir a un grupo de periodistas también, que se vayan con el Secretario de Salud y que al azar, escojan una comunidad, que vayan a un lugar donde haya una clínica, en la que tenemos que dar el medicamento y verifiquen, y les pido a los diputados que en sus visitas verifiquen que estemos al más del noventa (90) por ciento de abasto de medicamento, para la tranquilidad y beneficio de la familia PROSPERA y de todas las familias de Hidalgo. Esa fue mi palabra ¡palabra cumplida para los hidalguenses!*

Voces diversas: "¡Omar, Omar, Omar, Omar!"

Voz masculina: "¡Y también, también estamos haciendo muchas otras cosas, en materia de infraestructura, en materia de carreteras, ya seguramente los que vienen de la huasteca vieron ya va el avance de la carretera y ahora la quise empezar de Huejutla para Pachuca, porque en el caso de este lado, voy a hacer una carretera de altas especificaciones, de alta velocidad, para librar esa parte de la sierra y de la entrada a Pachuca en las que se hacen tres horas si van en fin de semana, vamos hacer una autopista, pero quise empezar primero en donde está la gente pobre, primero en la sierra, primero en la Huasteca y luego ya nos vamos para Pachuca. Estamos haciendo muchas cosas, en educación, somos el único estado del país que le está regalando los libros de texto a los alumnos en educación media COBAE CECYTE y CONALEP, por primera vez en la historia; gratis los libros de texto, para que no haya pretexto que no estudien, estamos en los primeros lugares en educación media, dos planteles de Hidalgo: Pachuca y Tepehuacan en el sistema de

✍  
S





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

calidad de la educación media, ningún otro estado en el país lo tiene, y hoy lo tiene en el estado de Hidalgo. Estamos brindando crédito a los campesinos, tenemos todo el crédito para los campesinos y por eso, el año pasado, terminamos el año siendo el número uno en el crecimiento del sector primario que significa el número uno de crecimiento en la producción agrícola, frente a todos los Estados del país. Y también estamos generando empleo, trayendo empresas, el año pasado y este juntos los meses que llevo de gobierno, hemos traído veintisiete mil millones (27,000,000,000) de inversión ¿Qué significa eso? es mucho, es poco, significa haber hecho cinco (5) veces más de los que año con año, hizo la pasada administración y la antepasada y la pasada de la antepasada, es la cifra histórica más alta de la historia en inversión en Hidalgo. Solamente equivale a la inversión que se hizo hace cuarenta (40) años para poner la refinería de Tula, y esta es más alta que la de la refinería de Tula. Estamos trayendo a Hidalgo para generar empleos, la empresa más grande del mundo en producción de cerveza y la estamos poniendo en Apan que es la región cebadera, ahí se produce la cerveza, ahí se procesara la malta y ahí se embotellara la cerveza, generando miles de empleos para hidalguenses que tanto lo necesitan. Y así lo vamos a seguir haciendo, trayendo más oportunidad de empleo. Y a las Mujeres PROSPERA que quieran poner un negocio también les vamos a ofrecer el Programa 'Pon tu negocio, yo te apoyo', aquellos proyectos que califiquen, lo pueden verificar con internet, pídanle asesoría a sus jefes GUAR; habré de pedirle a mi equipo que les brinde toda la información, habré de ir a sus reuniones, cuando les dan información, para que puedan contar ustedes con la información de este programa que va apoyar la economía de la mujer hidalguense, sobre todo la de la familia PROSPERA que es mi familia. Son muchos los logros y nos falta mucho por hacer, aquí al Presidente le digo, porque no me voy hacer ojo de gato; voy a dar instrucciones a obras públicas para que valide el expediente de la pavimentación que me está pidiendo, no sé cuánto valga, pero de lo que valga habré de pedir que se haga en etapas y cuando menos alguna etapa pueda hacerse en beneficio de Zacualtipan. Y también instruyo a la Secretaria de Educación Pública, al Secretario de Educación, Atilano Rodríguez Pérez, que por cierto no vino ¿Dónde está Atilano? Dice ya no quiere venir a mis eventos que porque lo 'buleo (sic)' por su nombre como a Febronio, pues este se llama Atilano, así le pusieron, ya no quiere venir porque le digo que se oye re feo, y que no le vayan a quitar el Atila porque se oye más feo, le instruyo por tu conducto, que vengán de planeación, de planeación de la 'SEP' a verificar las condiciones de la secundaria, porque si ellos justifican con matrícula, justifican con la necesidad para que la gente de aquí no se tenga que ir a otras comunidades habremos de buscar las modalidades de secundaria necesaria, general, técnica o telesecundaria para apoyar la cabecera municipal de Zacualtipan y los niños de aquí no se tengan que ir a otras comunidades. Vamos a seguir trabajando duro, generando empleo para darle seguridad a las personas a través de un recurso y del ahorro, vamos a seguir con estos programas sociales que tanto nos benefician, vamos a seguir trabajando en la inclusión de los más necesitados, de las

Página 68 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

gentes más pobres; agua luz y drenaje a las comunidades indígenas. Vamos a seguir trabajando en la educación, en que tengan oportunidades ustedes y también sus hijos, el mayor programa de becas de la historia, seguiremos poniendo en marcha en el estado de Hidalgo. Habremos de trabajar muy duro, porque ustedes saben que podemos, podemos estar en los primeros lugares, podemos estar mejor que otros estados de la República, todo es que queramos y que hagamos lo que tenemos que hacer juntos con transparencia, con honestidad, con ganas, con pasión de hacer las cosas para lograr lo que queremos todos: que Hidalgo crezca, pero que crezca contigo. Gracias a la Familia PROSPERA, gracias por estar con nosotros y felicidades a las nuevas Vocales de PROSPERA."

FIN DEL AUDIO. -----

**AUDIO 11: "OMAR FAYAD TASQUILLO 28022018"**

Duración: Cuarenta y un minutos con quince segundos (00:41:15)

(Se escuchan diversas voces al unísono: "¡Omar!")

Voz masculina: "Muchísimas gracias, gracias jóvenes becarios de PROSPERA, muchísimas, muchísimas gracias, jóvenes universitarios, brillantes, trabajadores, talentosos. Saludo, y ni ustedes se la creyeron, ¿Vea? (sic) (...) Saludo con mucho cariño, con mucho afecto y respeto a nuestra familia PROSPERA, las nuevas vocales del programa PROSPERA, muchas gracias por estar aquí con nosotros (...) Y saludo con mucho cariño y afecto a quien a partir de hoy se incorporan a la familia PROSPERA, levanten la mano quienes se incorporan hoy al programa PROSPERA, ustedes son los invitados de honor esta tarde aquí en Tasquillo, bienvenidas y felicidades (...) Agradezco mucho la anfitriona de nuestra presidenta municipal Miriam Ramírez Mendoza, gracias señora presidenta. (...) Y agradezco mucho la presencia de Alejandro González Ramos, presidente municipal de Pacula, gracias señor presidente. Asimismo, hoy me acompañan las diputadas federales Lupita Chávez Acosta, gracias Lupita y oriunda de este municipio, mi amiga Liliana Oropeza, gracias Liliana. Agradezco mucho la presencia de presidentas y presidentes porque juntos, podemos hacer muchas cosas por nuestra gente, ustedes saben perfectamente que más allá de las filaciones políticas, por las que llegamos a los cargos, como el caso de la presidenta y los presidentes en esta región, con su servidor y de las y los diputados, aquí la obligación más allá de partidos políticos es que todos juntos sumados, trabajemos para brindarles a la gente, a ustedes, el apoyo que tanto necesitan (...) Le doy la bienvenida y mi reconocimiento a quien me antecedió en el uso de la palabra al representante del gobierno de la República, al maestro Julio Valera Piedras, muchísimas gracias, Julio, un saludo para Paula Hernández Olmos, y mi infinita gratitud, por haberme escuchado y por haberme apoyado para lograr esta incorporación al señor

✱  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

presidente de la República, Enrique Peña Nieto, diganle de la gratitud de las mujeres, de los hombres y de las familias pobres de Hidalgo. Le agradezco al delegado de PROSPERA, a Toño Lechuga, gracias Toño por el trabajo de incorporación que estás haciendo. (...) Y también a mi equipo de trabajo, al secretario de desarrollo social Daniel Jiménez Rojo, muchas gracias, Daniel. ¿Están acaloradas?, poquito ¿Vea? (sic) Yo ya sudé, ya vieron ¿Vea? (sic) Por donde ven y por donde no ven, ya sudé. Pero estoy muy contento, muy muy contento, de verdad por estar hoy aquí, porque hoy es un día histórico para esta región, histórica para el estado de Hidalgo, porque el día de hoy venimos a anunciar, no solo a tomarle protesta a las nuevas vocales de esta familia PROSPERA, sino venimos a anunciar la incorporación de las nuevas familias, de la gente pobre que lo necesita, la incorporación de aquellas que no recibían absolutamente ningún apoyo, y partir de ahora van a tener apoyo en alimentación, en salud, en educación y otros apoyos más que también el gobierno de Hidalgo, mi gobierno, el gobierno de Omar Fayad, su gobernador y amigo, ha sumado al gobierno de la República para incorporar al programa PROSPERA, como es la posibilidad de que puedan capacitarse para el trabajo, por eso vieron que hoy entregamos certificados de capacitación del ICATI, hoy estamos aquí para poder iniciar una nueva etapa, quizás la etapa histórica más importante del programa de inclusión social PROSPERA a lo largo de toda su existencia, estamos aquí porque hoy, cómo lo dijo quien habló; ven Elvira, dijo Elvira que hoy a muchas de ustedes les va a cambiar la vida, y a muchas de ustedes hoy el apoyo de PROSPERA, el apoyo que recibirán y que no tenían, les va a cambiar la vida para beneficio de sus hijos y de toda su familia, muchas gracias Elvira por tus palabras (...) De verdad es histórico, no tienen idea de la magnitud de lo que hoy se está haciendo, pero para que se den una ligera idea, les voy a dar algunos ejemplos; ¿Dónde están mis amigas de Tasquillo? (...) ¿Todas ustedes son de Tasquillo? y acá ¿Quiénes son de Tasquillo? Todas, a ver les voy a hacer una pregunta a mis amigas de Tasquillo, ¡Oh!, ¿Quieren o no quieren?, si la contestan bien les doy un premio ¡Eh! (...) ¿Cómo te llamas?"

Voz femenina: "Miriam Tones Solís"

Voz Masculina: "Miriam, tú eres de Tasquillo y eres vocal del programa PROSPERA, bueno, tu sabes ¿Cuántas incorporaciones de nuevas mujeres de nuevas familias se dieron en el año dos mil trece (2013) en el programa PROSPERA?"

Voz femenina: "No"

Voz masculina: "No sabes, ¿Tú sí?, ¿Tu?, ¿Tampoco?, ¿No saben?, a ver le voy a preguntar mejor a la presidenta municipal si sabe. Tú sabes ¿Cuántas mujeres se incorporaron a PROSPERA en el año dos mil trece (2013)?"

Voz femenina: "No sé, pero deben de ser, exactamente no sé, pero deben de ser menos de las que hoy se incorporan que son trescientos nueve (309) para Tasquillo."

Voz masculina: "Es viva la presidenta, pero no sabe."





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(Se escuchan risas)

Voz masculina: "Y no tiene por qué saberlo, por ella ni era presidenta en el dos mil trece, así es que para que no la vayan empezar a 'bulear' (sic), eh, Presidenta, en el, dijo algo, como es viva, es inteligente y talentosa, dice no sé pero deben habersido menos, claro, pues si estoy anunciando que hoy es la incorporación más alta en las historia, claro que fueron menos, ¿Cuántos menos?, ¿Saben cuántas mujeres como ustedes o cuántos hombre como ustedes se incorporaron en el dos mil trece (2013) a PROPERA? Dos (2), dos (2) fue la incorporación del año dos mil trece (2013); ¿Saben cuántos se incorporaron en el año dos mil dieciséis (2016)? Cero (0), ni una, ni una incorporación, el año en que más incorporación se había dado en la historia, fue el dos mil catorce (2014), ¿Saben cuántas mujeres entraron y familias en el dos mil catorce (2014)? Ciento sesenta y siete (167), o sea, históricamente las incorporaciones nunca pasaron para Tasquillo de esa cantidad, en el dos mil once (2011) hubo setenta (70), en el dos mil quince (2015), diecinueve (19), para que midan la magnitud de lo que hoy ocurre en apoyo en el programa más importante, el más efectivo que de veras apoya a la gente de inclusión social, amigas de Tasquillo, hoy gracias al apoyo que me dio en respuesta el gobierno de la República por la gestión que hice, por el trabajo que conjuntamente con PROSPERA y todo el equipo de PROSPERA que encabeza mi amiga Paula Hernández Olmos, orgullosamente hidalguense, que dirige operativamente Julio Valera y que es coordinador en el estado, el delegado Toño Lechuga, gracias al trabajo del equipo del gobierno del estado de Hidalgo, en apoyo a la gente, hoy, solo hoy se incorporan, trescientas sesenta (360) nuevas familias, al programa PROSPERA (...) Se dice fácil, o ¿Apoco no? Pero no es tan fácil, es muchísimo, eso solo por referirles Tasquillo, vinieron más amigas de Zimapán, ¿'on (sic) 'tan (sic) las de Zimapán? Ya no voy 'pa (sic) allá porque ni van a saber ¿Verdad?, ¿O si saben?, ¿Cuántas incorporaciones tuvo el programa Zimapán en el dos mil trece (2013)? A la que conteste le doy un súper premio, ¿No? Dos (2), dos (2) mujeres entraron, dos (2) mujeres entraron en el municipio de Zimapán al programa PROSPERA en el dos mil trece (2013), dos (2), ¿En el dos mil dieciséis (2016)? (...) ¡No! Una (1), ¿Quién dijo una (1)?, ¿Tú dijiste una (1)?, ¿Si lo contestó bien? Fuerte el aplauso. ¿Cómo se llama usted? Parece aquí para que lo vean en la cámara, ¿Cuál es su nombre?"

Voz femenina: "Maricela Hernández González"

Voz masculina: "Maricela, si le voy a dar un premio, espérese, una contestó bien y tengo un premio que darle y tiene para escoger, ¿Quiere beso o cochinada? (...) ¿Cochinada?, doble cochinada le vamos a dar de premio, fuerte el aplauso. Una (1) persona y en el dos mil diecisiete (2017), veintidós (22) personas entraron al programa PROPERA, hoy para Zimapán, vamos a darle ingreso a este importante apoyo a quinientas ochenta y ocho (588), quinientas ochenta y ocho (588) personas para el municipio de Zimapán, Pacula, ¿Dónde están mis amigas de Pacula? (...) ¿También acá? Y acá y porque las pusieron tan separaditas, ah es que ustedes tomaban protesta y tenían que estar acá de este lado, a ver ¿Cuántas mujeres entraron al programa en el municipio de Pacula en el dos mil trece (2013)? ¿Quién quiere contestar? Levante la mano, ¿Quién quiere

st  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

contestar?, ¿Nadie?, acuérdense que se van a llevar una cochinada, una, una mujer en Pacula, en el dos mil trece, ¿Cómo dijiste?

Voz femenina: "¡Santo dios!"

Voz masculina: "¡Santo dios! (...) ¡Jesucristo!, ¡Aplaque su ira! Mejor te agarre confesada, pero creció muchísimo el programa para el dos mil catorce, en Pacula, muchísimo, y aquí está el Presidente ¿Vea? (sic), mi Presidente, tu sabes cuántas (inudible)?, ya sé que no eras Presidente tú en el dos mil catorce (2014), pero no tienes idea de ¿Cuántas mujeres entraron? En el dos mil trece (2013) entró una (1) y luego creció muchísimo, ¿Cuántas entraron en el dos mil catorce (2014)?

Voz masculina: "Como dijo la Presidenta de Tasquillo, yo sé que hoy van a entrar más, hoy van a entrar ciento treinta y cinco (135)"

(Se escuchan risas)

Voz masculina: "Sí, pero mira, en el dos mil catorce (2014), entraron cinco (5), por dios, ¿Quién dijo? (...) Tú lo que quieres es cochinada, a ver por favor que pase el de los premios, si ella dijo y le atinó, que, por favor, va corriendo para allá porque, ahora cinco. Luego en el dos mil dieciséis (2016) ¿Cuántas creen que entraron? (...) ¡Cero! (0), ni una, ay sí, ahora sí ya dije, ¡No!, levanten la mano, escojo a quien le, contesta, porque si no eso de que contestan en la bola es puro cuento, ya hasta parecen presidentes municipales. (...) ¿Cuántas creen que entraron en Pacula, en el dos mil diecisiete (2017)? A ver, ¿Quién levanta la mano? Ni una, ni una levanta la mano o ni una persona entró, ¿Cuántas? Cero (0), cero (0) en el dos mil diecisiete (2017), Presidente, hoy vamos a incorporar a ciento cuarenta y seis (146) familias de Pacula. (...) y ¿Vino Alfajayucan aquí? (...) Porque no las oigo, ¿Están las familias y las mujeres entusiasmadas de Alfajayucan?, 'ora' (sic) si se vio la presencia, aquí estaba el Presidente, ¿Qué se hizo? Se fue con la novia, ¿A dónde?, ¿A comer? Yo creo sí; no, aquí estaba Toribio y se fue a trabajar, claro que sí, es muy trabajador, no sí, la verdad sí, nos avisó que tenía, nos va a acompañar además otro evento, este, y por eso se adelantó, pero a ver mujeres de Alfajayucan, ¿Cuántas mujeres entraron en el dos mil trece (2013) a Alfajayucan?, ¿Quién levanta la mano?, a ver levanten la mano y voy, allá levanto la mano ¿Si sabe o no sabe?, ¿Seguros? Si sabe voy para allá, no tiene problema, pues si se animó a levantar la mano, ¿Cuántas mujeres del municipio de Alfajayucan, entraron al programa PROSPERA, en el año dos mil trece (2013)? Ponte de pie para que te vean, porque, súbete ahí porque, súbete ahí. (...) ¿Cuántas mujeres?"

Voz femenina: "Diez (10)"

Voz masculina: "¡No!, cero (0) mujeres, no se merece cochinada, a ver (...) Pues si no le toca premio, porque se animó a levantar la mano, ¿Cuántas mujeres se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)? cero mujeres en el dos mil dieciséis (2016), ¿Cuántas mujeres se entraron en el dos mil diecisiete (2017)? Cero (0) mujeres entraron a Alfajayucan en el dos mil diecisiete (2017),





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*hoy por eso es histórico, hoy aquí están setecientos dieciséis (716) mujeres que entran al programa PROSPERA, se dice fácil, pero lo que no se pudo hacer en muchos años de historia de este programa, hoy lo estamos logrando, trabajando en equipo con el gobierno de la República y el gobierno del estado de Hidalgo y el gobierno de Hidalgo sumándose de lleno con el apoyo para la familia PROSPERA aquí en Hidalgo, pero todavía más impactante resultan las cifras a nivel estatal, es impactante porque nunca en la historia, nunca se había logrado una incorporación tan alta para todo el estado de Hidalgo, en el dieciséis (16), novecientos ochenta (980) mujeres, en el dos mil quince (2015), once mil (11,000), en el catorce (14), siete mil ochocientos (7,800), en el trece (13), dos mil ochocientos (2,800), hoy estamos incorporando para todo el estado de Hidalgo, cincuenta y siete mil (57,000) nuevas familias al programa PROSPERA, eso es cumplirle a la gente, eso es trabajar duro."*

(Se escuchan aplausos y gritos al unísono: ¡PROSPERA!)

Voz masculina: "Cuando vean la gráfica, a ver si se las puedo enseñar, pero no, no alcanzan a ver, vea, no 'vea', ¿hay una cámara por aquí?, ¿Cuál es la cámara?, acá, ¿Tú eres la cámara?, quiero que vean, vean este palito (...) ¿Porque se rien?, órale, este palito, ven donde está mi dedito, este, miren nada más a lo largo de la historia, estos eran los picos de incorporación, vean nomás, este palito, que pico, ya vieron, no impacta, claro que impacta, impresiona porque es, representa muchísimo más de lo que en toda la historia se había hecho en el programa PROSPERA. Y significa, como lo dijeron aquí, que la vida de ustedes cambia, cambia porque tienen apoyo que no tenían, muchas de ustedes me pidieron con sus papellitos en campaña, que les consiguiera la incorporación, que pudieran lograr que entraran al programa PROSPERA, que a lo largo de años, algunas hasta se lo habían quitado, ya tenían el apoyo y se lo quitaron, ¿Cierto o falso?, muchas me lo dijeron, por eso desde el primer día nos pusimos a trabajar para lograr, los censos la información necesaria, hacer las gestiones en México y encontrar eco, en muchos como los servidores públicos que he presentado en este evento, para lograr la incorporación al programa, después de muchos chismes que dijeron que el programa iba a desaparecer, que se iba a reducir, lo que logramos hoy, es, no solo desaparecerlo sino fortalecerlo con la incorporación de mujeres y familias y jóvenes más alta de la historia. Lo hacemos trabajando duro, a veces hasta altas horas de la noche, haciendo un trabajo honesto, transparente, un trabajo eficiente, un trabajo desde el gobierno del estado que está dando resultados y los resultados están a la vista, porque aquí están las mujeres y las familias que a partir de hoy van a recibir este apoyo, que no va a ser cualquier cosa, ya van a ver, ya las vocales les van a platicar, verdad muchachas, ya saben ¿Cuánto van a recibir?, a ver ¿Quién me dice, cuanto recibe de apoyo la mujer que hoy se incorpora al programa PROSPERA?"

Voz femenina: "Novecientos cincuenta (950)."

Voz masculina: "No, a ver párate mi amor, más arriba para que te vea la cámara, ahora súbete."

Voz femenina: "Novecientos cincuenta (950)."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "Novecientos cincuenta (950). ¿Cada cuándo?"

Voz femenina: "Cada dos (2) meses."

Voz masculina: "Y ahora que las vayas a visitar a las que te toque a ti, ¿Qué les toca?"

Voz femenina: "La mochada para, no es cierto, no, no es cierto, les daré la fecha el día, este que les corresponde recibir su apoyo."

Voz masculina: "Y ¿Cuánto de apoyo?, porque les vas a pagar enero y febrero, marzo y abril."

Voz femenina: "Pues ya nada más que hagan la cuenta."

Voz masculina: "Fuerte el aplauso, ¿Qué quieres, beso o cochinada?, ah, ella quiere los dos, aquí está tu beso y tu cochinada, felicidades (...) Ya les van a dar fechas días y hora, pero lo más importante de todo, es que ingresan a esta gran familia de PROSPERA, porque voy a hacer un esfuerzo coordinado con los servidores públicos de PROSPERA, para poderles llevar otros apoyos, para anunciarles otros beneficios, porque en el gobierno de Omar Fayad, vamos a hacer lo posible por darle más apoyo a la gente y tratar de crecer a Hidalgo, de que Hidalgo crezca, como lo dice mi eslogan, vamos a hacer un esfuerzo, en muchas cosas, por ejemplo, estaban ustedes enteradas ¿Y tú con quien hablas?"

Otra voz masculina: "Con mi mamá"

Voz Masculina: "¿Con la novia?"

Otra voz masculina: "No, con mi mamá."

Voz Masculina: "No seas mentiroso, a la mamá no le contestas acá en pleno evento, o es la esposa, pero como no es casado, es la novia, ¿Q poco no?, ¿Cuál otra?, ¿Cómo que la otra tú? En este gobierno, Omar Fayad, ya como gobernador me he dedicado a hacer visitas sorpresa, a clínicas y hospitales, ¿Están enteradas?"

Se escucha al unísono: "¡No!"

Voz masculina: "¿Cómo que ella sí y ustedes que son las vocales de PROSPERA? ¿No?, ¿SI están enteradas? A ver ¿Cómo se enteraron?, ¿Tú cómo te enteraste?"

Voz femenina: "Con la noticia de la televisión."

Voz masculina: "Tú por la tele, ¿Y tú?"

Voz femenina: "Por la tele."

Voz masculina: "Por la tele también, ¿Tú por donde te enteraste?"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: "Por el 'Face':"

Voz masculina: "Por el 'Face', si claro, aquí en Hidalgo te enteras por la tele, te enteras por el periódico, te enteras por el teléfono, te enteras por el 'Face', te enteras por el 'Twitter' y te enteras por el chisme, ¿O no?, creo que es el que más fácilito, te enteras de todo, porque nos encanta, voy y hago visitas sorpresas y me di cuenta que el abasto de medicinas estaba terrible, llegabas, te atendían, te daban la receta pero cuando llegabas a la farmacia te decían no hay, y resulta ser que hicimos un estudio y nos arroja que de cada cien (100) medicinas que debía dar el gobierno del estado solo estaba entregando de treinta (30) a treinta y siete (37), fíjense nada más que grave, treinta (30) de cien (100), y las medicinas que tiene que dar a lo que está obligado el gobierno del estado, son quinientas claves, quinientos (500) medicamentos está obligado a dar el gobierno de Hidalgo, y de esos quinientos (500) le hacían falta, de tal suerte tantos que aproximadamente tenía ciento cincuenta (150), así recibí el gobierno de Hidalgo, ahora ya como gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, su amigo, amenacé al secretario de salud y a los subsecretarios que o subíamos esa cifra en un año, del treinta (30) al noventa (90) por ciento o los iba a correr, al secretario y a los subsecretarios, lo dije públicamente y afortunadamente hoy pueden ir a cualquiera de los hospitales de Hidalgo, escojan al azar, es más le voy a pedir al programa PROSPERA, que como contraloría social se organice con los jefes GUAR, y hagan un grupo de mujeres para que vaya a los hospitales y a las clínicas a verificar que ahora tiene que haber por cada cien medicamentos, no treinta (30), noventa (90) medicamentos de cada cien. (...) Le pedí al secretario de salud que fuera con un grupo de periodistas y que escogieran el hospital que quisieran al azar, y así fue como están vigilando que estemos al noventa (90) por ciento en el medicamento y ahorita voy a hablar de Zimapan, resulta que no solamente en salud, estamos brindando empleo, estamos trayendo empresas, inversiones, he traído cinco veces más inversiones que en el último año, de cualquiera de las pasadas administraciones, ya se enteraron que trajimos la segunda planta más grande del mundo, productora de cerveza, la más grande del mundo, imaginense que esta tan grande que va a estar en los valles de Apán, ¿Ya saben porque va a Apán?, porque ahí se siembra en esa región la cebada, y saben ¿Para qué sirve la cerveza? (...) ¿Para qué sirve la cerveza? Pues si se la toman diario ¿Cómo novan a saber?, la cerveza se exporta y entonces, eso nos hace un estado exportador, un país exportador, nos genera veinte mil fuentes de empleo, esa sola planta, entonces vamos a trabajar en empleo, créditos para las mujeres campesinas, toda mujer campesina que quiera un crédito, ya se los haré llegar la información, bimensual que les hacen llegar precisamente las vocales PROSPERA, cómo inscribirse al programa a la que quiera crédito, porque a ustedes no les prestan, ¿Saben porque no les prestan? Porque no pagan, claro, los bancos son desconfiados, y dicen que no tienen ustedes para pagar, y efectivamente no, tienen voluntad, pero no tienen para pagar, pero su trabajo, porque ustedes son gente trabajadora, si da para pagar ¿Cuál es la única forma que les presten? Que alguien les dé la garantía de que los van a pagar, y el apoyo de Omar Fayad como Gobernador, hacia su gente es constituir en el gobierno la garantía de pago, para que les presten sabiendo que hay un fondo de garantía del gobierno del estado, por si alguna de ustedes no pudiera pagar y entonces así, si te presta el banco; hoy tenemos crédito para toda la mujer campesina que quiera hacer tu propio proyecto productivo. Tenemos un programa con un fondo de quinientos millones, quinientos millones para mujeres, madres jefas de

+

3





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

familia, madres solteras, para mujeres jóvenes y para jóvenes universitarios que quieran ser emprendedores, tenemos un programa que se llama "Pon tu negocio, yo te apoyo". Para aquellos que tienen hijos estudiando la educación media en el COBAE, CECYTE y CONALEP, a ver levante la mano, ¿Quién tiene hijos en el COBAE, CECYTE y CONALEP?, sabían que, por primera vez en la historia, somos el único estado de México que hoy a esos alumnos de COBAE, CECYTE y CONALEP, les da gratuitamente los libros de texto, para su educación, el único estado de México que lo hace. (...) Y sabían que se le dio un aula interactiva, un aula de medios por cada plantel, pero hace unos días anuncié que les vamos a dar ese apoyo interactivo de computadora y de software, ese apoyo tecnológico en vez de uno por cada plantel, vamos a dar uno por cada cuatro salones de clase, en COBAE, CECYTE y CONALEP (...) Habremos de seguir trabajando y Zimapán, es un caso muy importante, a la mejor los de otros municipios ni saben por qué, ni están enterados, ellas si están enteradas, de que tenemos, ¿Si están enteradas?, tenemos un problema en Zimapán, porque se hizo desde hace muchos años el intento de hacer un hospital y ese hospital está abandonado, durante muchos años se quedó ahí como un guacal, un elefante blanco que no tiene acabados, que no está equipado, pero lo peor de todo, que no tiene personal, o sea no hay médicos, no hay enfermeras, no hay trabajadoras sociales, no hay personal administrativo, no hay pacientes, no hay nada; el problema es que si hay pacientes y mucho lo necesitan y estoy haciendo las gestiones necesarias porque desgraciadamente me tarde unos meses de mi gobierno, los primeros tres meses en dame cuenta, en dame cuenta cuál era el problema, y el problema era muy grave no entra en ningún programa, ni estatal, ni federal, se quedó ahí abandonado; hoy estoy haciendo las gestiones porque si logro mi objetivo, en un par de meses, arranco nuevamente la obra para su terminación total. (...) Y además ya dije que Omar Fayad, como gobernador, va a ser responsable no voy a ofrecer construir ningún otro hospital en Hidalgo, hasta que no termine el hospital de Zimapán. (...) Porque si no uno anda prometiéndolo que no puede cumplir, y si eso, eso no lo podemos cumplir, entonces es puro rollo y pura mentira, por eso habré de comprometerme a terminar pronto, en cuanto baje la gestión de los recursos, la terminación del hospital, porque una vez dada la terminación, tengo que conseguir los recursos para el equipamiento del hospital y finalmente, habré de llenar la plantilla de personal que requiera el hospital, con los recursos que genera un gobierno de Hidalgo que trabaja con honestidad, con eficiencia y con transparencia, va a funcionar el hospital de Zimapán. (...) Amigas y amigos, vamos a seguir trabajando como familia, todos juntos, todos unidos, presidentes, diputados, el gobernador del estado, todos vamos a seguir trabajando, necesitamos de su apoyo, las necesito y las necesito mucho, porque tenemos que hacer que Hidalgo salga adelante, y para ello requiero el apoyo de la gente, no ha sido fácil, al contrario, muchos critican al gobierno y al gobernador y lo critican pues porque vivimos momento complejos, momentos difíciles, pero si seguimos haciendo el esfuerzo, si ustedes me siguen apoyando, si siguen confiando en que habremos de hacer un trabajo serio, honesto y responsable, sé que con la familia PROSPERA, sé que con todas y todos ustedes, voy a lograr el gran objetivo que nos hemos puesto enfrente, que es hacer que Hidalgo crezca, pero que crezca contigo. Gracias a todas, ¡Felicidades, nueva familia PROSPERA!"

FIN DE AUDIO.-----

Página 76 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 12: 'OMAR FAYAD TULA PROSPERA 05032018'**

Duración: Cuarenta y tres minutos con veintinueve segundos (00:43:29)

Voz masculina: *"Muchísimas gracias, gracias por su afecto, por su cariño, gracias por este recibimiento, muchísimas gracias. Saludo con mucho cariño y con mucho afecto y muy contento a todas las mujeres, que a partir de hoy son las nuevas vocales del programa "PROSPERA". Gracias a todas las vocales del programa "PROSPERA" (inaudible)"*

(Voces diversas gritan una porra)

Voz masculina: *"Muchas gracias, saludo con mucho entusiasmo, con mucho gusto, muy feliz saludo a... las más de tres mil mujeres que a partir de hoy forman parte de esta gran familia de nuestra familia Prospera ¡bienvenidas al programa! a todas ustedes. Me emociona porque verdaderamente es un hecho histórico, nunca habíamos logrado en toda la historia, no solo del Programa PROSPERA, sino de los programas sociales de inclusión que apoyan a la gente más pobre, a la gente más necesitada, a las madres, jefas de familia, a los jóvenes, a sus niños, a todo aquel que lo necesita; a tantos indígenas como tenemos un (inaudible). Como no voy a estar contento, como no voy a estar emocionado, si en estos días he recorrido el estado, anuncio la incorporación de cincuenta y siete mil nuevas familias al Programa PROSPERA. Se dice fácil, pero no es tan fácil, como decimos popularmente "no es enchilame esta gorda" se requirió mucha voluntad política al planteamiento que hice como gobernador de Hidalgo, se requirió mucha sensibilidad política al que tenía que atenderme del planteamiento, y por eso hoy frente a todas ustedes, frente a los medios de comunicación. Le doy mi más sentido agradecimiento al Presidente de la República, al Presidente Enrique Peña Nieto, gracias por estas cincuenta y siete mil nuevas incorporaciones."*

Voz masculina: *"Para lograrlo..."*

Voces diversas: *"... a la bim bom va a la bim bom va a... rra rra rra."*

Voz masculina: *"Para lograrlo he tratado de que trabajemos juntos los tres órdenes de gobierno: el nivel Federal, el nivel del estado de hoy..."*

Voces diversas: *"(... a la bim bom va... rra rra rra)"*

Voz masculina: *"Muchas gracias, trabajar con (inaudible) a nivel Federal a nivel del gobierno del estado, que hoy representa su amigo Omar Fayad como gobernador de Hidalgo, gracias a ustedes y también gracias a los Presidentes municipales. Yo quiero agradecerles a ellos que han sido parte importante en el trabajo de gestión que el gobierno de Hidalgo realiza, y por apoyar a las acciones que más benefician a quien más lo necesite. Voy a empezar por el anfitrión, con Ismael Ramírez Tapia gracias señor Presidente y gracias por recibir a todos... a toda la región hoy aquí en Tula."*





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voces diversas: "... a la bim bom va Omar, Omar rra rra rra."

Voz masculina: "Gracias, gracias a la profesora María Antonieta Herrera Jiménez, Presidenta Municipal de Atitalaquila, maestra muchas gracias por estar aquí apoyando a sus mujeres en un Programa tan importante, gracias a Moisés Ramírez Tapia Presidente Municipal de Tepejí, muchísimas gracias señor Presidente, Gracias a Rodrigo Castillo Martínez, Presidente Municipal de Tepetitlan, muchísimas gracias Presidente, mil gracias a Jufo Cesar Ángeles Ventosa, Presidente Municipal de Atotonilco de Tula, muchísimas gracias, órale trae su porra Presidente, mmm trae buena porra el Presidente, gracias de verdad, gracias a las mujeres de Atotonilco de Tula, muchísimas gracias de verdad por estar aquí. Los agradecimientos del gobierno federal, sería injusto sino reconozco el trabajo de quienes desde la federación, me han permitido estructurar esta nueva incorporación aquí en Hidalgo y por eso quiero agradecerle al Director General de Operación de Prospera a Julio Valera por el trabajo y el empeño, orgullosamente hidalguense y con él, al Director General Adjunto; Armando Núñez Bernal, gracias Armando y no puede faltar una pieza fundamental, al delegado en Hidalgo: Antonio Lechuga, muchísimas gracias Toño, sean ustedes el conducto para agradecerle a Paula Hernández Olmos y al Secretario de Desarrollo Social, por esta gran oportunidad para el estado de Hidalgo. Agradezco también y están aquí presentes, a las y los diputados federales que coordina Fernando Moctezuma, gracias diputados federales y coordinador de los diputados federales del estado de Hidalgo en el Congreso Federal. También agradezco a las y los diputados locales, Marcela (inaudible) Diputada Local, Araceli (inaudible) Ramírez, Diputada Local muchísimas gracias diputadas y diputados y al equipo de trabajo que hizo posible en el gobierno del estado la posibilidad de meterse junto con PROSPERA a elaborar el padrón, a detectar las necesidades y a impulsar lo que pudiera obtener esta gestión él es Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social. También debo de destacar la presencia de la Presidenta del DIF de Tula Liliana Rosalía Aguirre Mejía, muchas gracias; y del Rector de la Tecnológica de Tula, Luis Téllez Reyes, de la Tecnológica de Tula; Ana Lucía Prieto Pérez de la Politécnica de la Universidad de Tula. Fijense que me emociono mucho porque desde que andaba yo en campaña por aquí por la región, y seguro a los Presidentes les paso igual, una de las demandas más sentidas de muchas mujeres en toda la región de Tula y en todo Hidalgo era en porque no recibían ningún apoyo, ¿Porque no había un programa de apoyo que les pudiera incorporar los beneficios de lo que más les importa y de lo que más necesitan? y fue así como desde el inicio de mi gobierno y su servidor Omar Fayad como Gobernador del estado de Hidalgo, inicie con el gobierno de la República, los trabajos y la atención necesaria para darle cumplimiento a esa demanda de cientos, de miles de mujeres en Hidalgo, y fue así como arrancan los trabajos para que hoy más de tres mil mujeres se incorporen en la región de Tula, en esta región y más de cincuenta y siete mil (57,000) en todo el Estado de Hidalgo, no se antojaba como una tarea fácil, al contrario el costo de esta incorporación son más de seiscientos treinta y ocho millones (638,000,000) de pesos, seiscientos treinta y ocho millones (638,000,000) de pesos. Uno como Gobernador podría pedir otra gestión, destinar una cartera, destinarlo a un puente, destinarlo a una obra de infraestructura, pero no me pareció justo ni correcto y por eso decidimos que esta solicitud fuera para incorporar a mujeres, niños, jóvenes, hombres, a personas pobres, indígenas, gente vulnerable, gente en condiciones de marginación, gente con mucha necesidad, nos pareció mejor

Página 78 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

que era fundamental aplicar esos seiscientos treinta y ocho millones de pesos, para que ustedes hoy gocen de este maravilloso programa de inclusión social del Programa Prospera."

Voces diversas: "¡Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar!"

Voz masculina: "Y para ser exacto, para toda la región, tres mil trescientas cuarenta y dos (3,342) familias, hoy se incorporan a los beneficios de este gran programa: ¡Que sea por el beneficio de sus familias, de sus hijos, porque es la familia lo que más importa! para que se den cuenta de la magnitud de lo que hoy estamos logrando, les voy a enseñar unas gráficas ¿No creo que las alcancen a ver o sí? ¿Sí se ven? No, a ver se las voy a mostrar en las pantallas, aquí se las voy a mostrar. Vamos a empezar primero con Atitlaquia ¿Dónde está la multitud de Atitlaquia? ¿Dónde está el Presidente, la maestra? maestra gracias a ti. ¿Tú sabes cuántas familias o cuántas mujeres se incorporaron el año pasado que ya eras presidenta, al Programa Prospera? ¿Traes el dato?"

Voz femenina: "No lo traigo."

Voz masculina: "¿Alguien sabe? a la que me diga le doy un premio ¿Tú sabes? a ver voy para allá. ¿Cuántas mujeres en Atitlaquia se incorporaron al Programa Prospera el año pasado?"

Voz femenina: "El año pasado no fue ninguna."

Voz masculina: "Ninguna, cero (0) mujeres, bien contestado. Te voy a dar un premio, entre beso y cochinada, pero ya pediste el beso, mejor te doy la cochinada. Ni una mujer se incorporó en el dos mil diecisiete (2017). ¿Quién sabe cuántas mujeres se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)? tampoco, ni una mujer en el dieciséis (16) y ¿En el año dos mil quince (2015)? ¿Cuántas? Ni una, ni una se incorporó, y ¿En el dos mil catorce (2014)? tres (3) mujeres en el dos mil catorce (2014), tres (3) mujeres y ¿En el dos mil trece (2013)? si se incorporaron dos mujeres en el dos mil doce (2012), tres (3) en el dos mil catorce (2014), cero (0), el quince (15), cero (0), y el dieciséis (16), (inaudible), hoy cuatrocientas tres (403) mujeres se incorporan en... (Inaudible)."

Voces diversas: "(... a la bim bom va a la bim bom va a... rra rra rra)."

Voz masculina: "Atotonilco de Tula ¿Julio tu sabes cuántas mujeres se incorporaron en el año dos mil dieciséis (2016), tu primer año en esta función de Presidente Municipal?"

Voz masculina: "Cero (0)"

Voz masculina: "Cero (0) ¿Y en el dos mil quince (2015)?"

Voz masculina: "También cero (0)"

Voz masculina: "No, te la están soplando, una (1) mujer en Atotonilco de Tula ¿y en el dos mil catorce (2014)? cuatro (4) mujeres, cuatro (4) se incorporaron, ¿En el dos mil trece (2013)? Nueve (9), hoy incorporamos cuatrocientas veintisiete (427) mujeres de Atotonilco de Tula al Programa Prospera."

✱  
➔



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voces diversas: "(... a la bim bom va a la bim bom va a... rra rra rra)."

Voz masculina: "Tepeji del Río, ¿Dónde está Tepeji del Río? aquí están los Vocales de Tepeji ¿Ustedes saben cuántas mujeres se incorporaron el año pasado al Programa Prospera? ¿Quién contesta?"

Voz femenina: "Cero (0)."

Voz masculina: "No, una (1) y ¿En el dos mil dieciséis (2016)? Noo, ni una ¿y en el dos mil quince (2015)? Dos (2), en el dos mil catorce (2014), siete (7). Hoy, hoy para Tepeji del Río, novecientos ochenta y siete (987) nuevas incorporaciones al Programa Prospera, y Tepetitlan, ya mejor ni hacemos el ejercicio. ¿Dónde están las mujeres de Tepetitlan? Cero (0), cero (0), cero (0), cero (0), cero (0), cero (0), y hoy, hoy se van a incorporar doscientas veintitrés (223). Tlahuelilpan, ¿Dónde están las mujeres de Tlahuelilpan? Cero (0), cuatro (4), cero (0), cero (0), cero (0), hoy, trescientas treinta y nueve (339) y Tula de Allende hoy vamos a incorporar, bueno, Tula sí tuvo muchos el año pasado (Inaudible) el año pasado tuvimos una gran incorporación, gigante: cuarenta y cuatro (44) y en el dos mil dieciséis (2016), cero (0), hoy novecientos sesenta y tres (963) nuevas familias incorporadas al Programa Prospera. Para que se den una idea, voy a mostrar la gráfica, va aparecer en sus pantallas, muestra la cámara a ver si se ve la gráfica ¿Alcanzar a ver todo esto? A ver aquí también, acércale más, más, más ¿Alcanzan a ver este paño? ¿Por qué se rien? Estoy hablando aquí de esta gráfica, bueno y no es ningún paño, es un palotote (sic) ¿Ya lo vieron? Esto es la incorporación histórica de Prospera a lo largo de todos los años, hoy cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete (56, 767) más las últimas incorporaciones que actualizo el programa, cincuenta y siete mil mujeres en Prospera. Por eso cuando Julio Valera."

Voces diversas: "¡PROSPERA!, ¡PROSPERA!, ¡PROSPERA!, ¡PROSPERA!"

Voz masculina: "Cuando Julio Valera decía en su intervención que es una foto histórica, ya vieron porque es una foto histórica, porque el año pasado esto hubiera sido una reunión de sesenta (60) personas, hoy gracias a esta gran gestión que realizamos desde el gobierno de Hidalgo a voluntad política del Gobierno de la República, apoyo que le da el Programa PROSPERA y gracias a nuestra amiga Paola Hernández Olmos y a los hidalguenses como Julio Valera, como Toño Lechuga, hemos logrado una foto histórica. Pero lo más importante y lo dijo una nueva vocal de PROSPERA. Hoy, amigas, hoy su vida cambia por completo con la inclusión a este gran programa de apoyo social. Pero eso no es todo, eso no es todo, porque hay otra sorpresa muy importante, porque para blindamos este año, para blindamos, porque este es un año difícil para todos: para el gobierno federal, para los gobiernos municipales, para nosotros el gobierno del estado, porque este es un año que va haber proceso electoral. Y para blindarnos del proceso electoral, pedí que hiciéramos estas incorporaciones antes de que cualquiera pueda decir cualquier cosa del... (Inaudible) y la sorpresa es que logre con el visto bueno del Programa PROSPERA, que ahora que les van a entregar lo que corresponde bimestralmente al programa, les van a entregar: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio"





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voces diversas: "¡Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar!"

Voz masculina: "Y aquí para todas y para todos representa, una importante derrama económica, que tanto necesitan ustedes y sus familias, pero nosotros no solo trabajamos en el Programa PROSPERA, eso es solo una vertiente de los programas en que trabaja el gobierno de Hidalgo en apoyo a las familias y en apoyo a los... (Inaudible). Trabajamos en muchas más cosas, cosas muy importantes para la vida cotidiana, y la primera de ellas, es que estamos trabajando muy duro, para poder generar lo que tanto me piden: la ciudadanía, la sociedad en su conjunto, lo que me pide la gente ¿Saben que me pide? trabajo porque hoy, la gente no está esperando vivir de una dádiva o de una limosna, la gente me pide una oportunidad de empleo y estamos tratando de buscarles oportunidades de empleo. Y para eso este año que paso, el primer año de gobierno, con el respaldo que tengo de las y los presidentes municipales, todos, porque yo trabajo con todas las presidentas, presidentes de todos los partidos políticos por igual. (...) Venimos a traer a Hidalgo la inversión más alta en la historia, logramos veintisiete mil millones (27, 000, 000, 000) de pesos de inversión en el estado, veintisiete mil (27, 000) representa cinco (5) veces lo que se hicieron en todas las administraciones anteriores, en cada año cinco (5) veces más de lo que se hizo en el año dos mil dieciséis (2016), quince (15), catorce (14), trece (13), doce (12), once (11), cinco (5) veces más, tan solo este año, gracias a la nueva política de desarrollo económico de Hidalgo, a las gentes que las y los tributados, me están haciendo el favor de aprobarme, a trabajo conjunto con las y los presidentes municipales, logramos traer a Hidalgo la inversión más grande de su historia, en una de las dos plantas más grandes del mundo ¿Habían oído hablar de eso? ¿Qué planta es esa? "

Voz femenina: "La cervecera."

Voz masculina: "Si le hablan de cerveza sí sabe, le vamos a dar cochínada, la planta más grande del mundo, una de las plantas más grandes del mundo del Grupo Modelo, la trajimos a los valles de Apan ¿Ya saben por qué?, pues se los digo yo, porque es la zona cebadera más importante de Hidalgo. ¿Para qué sirve la cebada?"

Voces diversas: "Para la cerveza."

Voz masculina: "Bueno, de cerveza sí saben, para hacer la malta ¿Y para qué sirve la malta?, para hacer cerveza ¿Y para qué sirve la cerveza?, para que se la chupen, exactamente. Pero no, la queremos para exportarla la cerveza... Ah, se la quieren tomar, queremos ser el mayor estado exportador de cerveza de México y uno de los más grandes del mundo, eso va a generar más de veinte mil empleos entre directos e indirectos, desde su construcción hasta su puesta en operación. Pero no solo trabajamos para esa planta, aunque es lo más importante, para que dimensionen la gente de aquí de la región, las mujeres de aquí de Tula, todas y todos ustedes. Imagínense que esta planta en dinero equivale a ms de lo que hace cuarenta (40) años, costo la refinería de Tula, nada más imagínense ya que es más dinero que el que hace cuarenta años se invirtió para poner aquí la refinería de Tula, en tamaño significa una planta del tamaño de la cabecera municipal del Municipio de Emiliano Zapata donde va estar, muy cerca de ahí en Apan, de ese tamaño es la planta. Pero no solo trabajamos para esa planta, la inversión que estamos trayendo a Hidalgo es

†  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*muy importante, porque aquí en la región estamos trabajando en Mutza Molinos con doscientos diez millones (210 000 000) en Tlaxcoapan y va a generar doscientos veinte (220) empleos, en Laboratorios Kirkmark que va a generar trescientos (300) empleos en Tepeji, Cibatek con ochenta millones (80,000,000), ciento veinte (120) empleos en Atitlaquía. Estamos trayendo a Azteca Abba con cuarenta millones (40,000,000), genera treinta y cinco (35) empleos en Atitlaquía, Arte chey una inversión de veinticuatro millones (24,000, 000) y genera ciento ochenta y siete (187) empleos. Pullmatic amplió su inversión a un mil millones (1, 000, 000, 000) de pesos en Tula, Seal Power con una inversión de doscientos noventa y cinco millones (295, 000, 000) y cien (100) nuevos empleos Freber de México SMF con una inversión de doscientos millones (200,000,000) de pesos más empleos para Atitlaquía y Atlanta Depo, anuncia la ampliación en Tepeji con una inversión de cien millones (10,000,000) de pesos lo mismo que Priaxa cien millones (100,000,000) de pesos cien (100) empleos más para cada una en la región de Tula."*

Voces diversas: "¡Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar!"

Voz masculina: "Estamos tratando de darle trabajo a la gente, sin embargo, algunos de ustedes ya se dieron cuenta que resulta difícil, después de cierta edad el tener trabajo, pareciera ser que madrugar es malo, que tener cuarenta (40) años se convierte en un pecado, porque nadie le quiere dar trabajo a una mujer o a un hombre que ha cumplido cuarenta años ¿O no? Nadie le quiere dar trabajo. Por eso mi gobierno, el Gobierno de Hidalgo, el Gobierno que encabeza su amigo Omar Fayad, ha diseñado un programa al que le he destinado quinientos millones (500, 000, 000) de pesos para que aquellas de ustedes que se quieran auto emplear puedan ingresar a este programa se llama: 'Pon tu negocio, yo te apoyo', ya hay quinientos millones (500, 000, 000) de pesos para los proyectos que nos presenten, aquellas de ustedes que quieran auto emplearse, que sean emprendedoras y no tengan otra posibilidad y que de esta manera puedan auto emplearse con su propio negocio. Para madres jefas de familia, madres solteras, para personas discapacitadas, para jóvenes para que los jóvenes se puedan volver emprendedores. Quinientos millones (500, 000, 000) de pesos 'Pon tu negocio, yo te apoyo', para su autoempleo. Y para los que se dedican al campo porque en la región todavía hay muchas mujeres en los municipios que se dedican al campo. Todo el crédito que requieran, toda la (inaudible) a crédito en la Secretaría de Agricultura se los haremos de conseguir. ¿Por qué porque hemos puesto un fondo de garantía, al vecino no le deben prestar dinero, por eso el gobierno de Hidalgo, el gobierno que encabeza Omar Fayad, ha dado las garantías necesarias para que al campesino, para que a la mujer campesina se le apoye, a la que quiera hacer sus propios proyectos productivos con los recursos necesarios, también para que se auto emplee, ese es el apoyo y el compromiso de este gobierno de Hidalgo, de su servidor y amigo Omar Fayad, para el que más lo necesita. Pero eso no es todo, para los jóvenes, levanten la mano todas aquellas que tienen hijos cursando su educación media en COBAE, CECYT Y CONALEP, levanten la mano, ¿todas ustedes tienen hijos en COBAE, CECYT Y CONALEP? Somos el único Estado en la República y por primera vez en la historia que a los alumnos de COBAE, CECYT Y CONALEP, les estamos dando libros de texto gratuitos, para fortalecer la economía de tu familia. Y no solo libros de texto gratuitos, nuevas aulas didácticas con apoyo de computadora, con apoyo de un software específico para el proceso de enseñanza-





EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*aprendizaje. Y el año pasado entregue un aula didáctica por cada COBAE, CECYT Y CONALEP. Este año me estoy comprometiendo, un aula didáctica cada cuatro salones de clases COBAE, CECYT Y CONALEP. Y para los jóvenes que salen de la universidad el programa Primer Empleo, Primer Sueldo, a todas estas empresas que estoy trayendo al estado de Hidalgo, les estoy firmando el compromiso de que contraten a nuestros jóvenes egresados de las universidades. Para lograrlo no fue difícil..."*

Voces diversas: "¡Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar!"

*Voz masculina: "Para lograrlo no fue difícil, porque para el gobierno de Hidalgo, en apoyo a la economía familiar, nos estamos comprometiendo a que los muchachos que tengan promedio de ocho punto siete (8.7) para arriba, los incorporamos a una de estas empresas y el gobierno se compromete a pagarles su sueldo durante seis (6) meses en la empresa. Con esto se acaba el señalamiento de que nadie los contrata porque no tienen experiencia y no tienen experiencia en... (Inaudible) con esto se les contrata, se les da su primer sueldo y así podemos incorporar a sus hijos, a sus jóvenes a la vida laboral. Tenemos el programa de becas más ambicioso de la historia, y estamos sumados con el Programa PROSPERA. Hoy entregamos simbólicamente dos Becas Prospera a jóvenes que están aquí sentados, pero con junto con todos los demás programas de gobierno de Hidalgo, estamos dándole beca al mayor número de jóvenes que se ha dado en la historia del propio Gobierno del Estado de Hidalgo; en apoyo de ti y de tu familia para el bienestar de la gente de Hidalgo. Y, finalmente, algo que no puedo dejar de hablar, y menos en esta región de Hidalgo, el tema de la seguridad. El tema de la seguridad, es un tema importante, porque tenemos que trabajar todos y muy duro, para conservar a Hidalgo seguro, porque se ha acrecentado un fenómeno muy conocido en esta región, pero ahora se ha acrecentado y se ha metido el crimen organizado, se llama huachicolero ¿Si han oído hablar del huachicolero? ¿Si o no?"*

Voces diversas: "Nooo."

*Voz masculina: "¿Cómo qué no?, toda la vida en Tula desde hace cuarenta (40) años, saben lo que es el huachicolero ¿Quién me dice que quiere decir huachicol? A ver quien por acá ¿Tu? ¿Qué quiere decir huachicol?"*

*Voz femenina: "Robo de gasolina."*

*Voz masculina: "No, pero te vamos a dar media cochinateda, media dotación por qué se refiere al robo de gasolina. ¿Pero qué quiere decir huachicol?"*

*Voz femenina: "El robo de hidrocarburos."*

*Voz masculina: "Media cochinateda ¿Quieres que te la dé completa?"*

*Voz femenina: "Completa."*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: "La cochinada, huachicol quiere decir apogeo sí. (Inaudible) a ver tú..."

Voz femenina: "Bueno se dedica al crimen organizado..."

Voz masculina: "No, te voy a dar media cochinada también a ti, ya dije que quiere decir huachicol, es hoyo, y se refiere al hoyo que se perfora en los ductos de los hidrocarburos, en los ductos de PEMEX, le hacen hoyos para sacar el combustible. Y entonces, se roban el combustible, se lo llevan en camionetas, en tanques o pipas y lo venden en el mercado negro. Eso se llama huachicol, o le dicen a estos nuevos criminales huachicoleros. ¿Que estamos haciendo en esta nueva región? Ya estamos trabajando muy de la mano del Gobierno de la República y de los Municipios. Creo que estamos dándole una batalla frontal, pero necesito... estamos haciendo un esfuerzo importante, la necesito porque en Hidalgo, no podemos permitir que se nos venga la delincuencia de los estados vecinos. Ha crecido el fenómeno de violencia; estado de México, Querétaro, San Luis, no se diga Veracruz, en todos lados Puebla, y ha crecido mucho el huachicoleo. A veces piensa uno ¿Qué vamos hacer? Con todo lo que está ocurriendo en los Estados vecinos. A mí lo primero que se me habla ocurrido es, les voy a poner un muro. Y que lo paguen los gobernadores de esos Estados, pero como no se puede, vamos a poner un muro virtual, porque vamos a instalar un sofisticado sistema de seguridad en las carreteras. Aquí en esta región vamos a instalar siete (7) arcos carreteros y cincuenta (50) cámaras de video vigilancia. Y si les sumamos todas las de la región incluyendo Tepeji, son quinientas (500) cámaras de video vigilancia para todo el estado de Hidalgo. Bueno les pido me ayuden porque ustedes saben a veces más cosas que nosotros mismos en nuestras comunidades, no permitan que nadie les ayude a los huachicoleros de las comunidades. Denúncielos, no permitan que usen a sus hijos y que usen niños o jóvenes como halcones, porque reciban un dinero de ellos. Al contrario, díganles que recibirán una recompensa del Gobierno de Hidalgo o de los municipios si los denuncian en las comunidades; quien está escondiendo combustible, quien está haciendo hoyos de huachicoleo, quien está generando violencia y delincuencia. Les necesito para esta tarea, espero que todas y todos en la gubernatura me apoyen para darle seguridad a la región y a las personas que viven aquí en la región de Tula. Amigas y amigos, vamos a echarle muchas ganas, así como hoy anunciamos a más de tres mil (3,000) mujeres que entran a PROSPERA, cada que tengan reunión de información. Hare llegar los beneficios y los apoyos con quien el gobierno de Hidalgo se suma al Programa PROSPERA, para generar empleo, para dar oportunidad de autoempleo, para la salud, para que logren todo el esquema de beneficios, para abatir los rezagos sociales, vamos a trabajar muy duro, vamos a echarle muchas ganas juntos, porque vamos a lograr con ello aquello que tanto he soñado y de seguro, comparten el sueño todas y todos ustedes. Que hacer que Hidalgo crezca y que crezca contigo. Gracias familia, ¡Felicidades a todas las beneficiadas del Programa Prospera!"

T  
W

FIN DE AUDIO. -----  
-----  
-----



EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018  
 ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

**AUDIO 13: "PROSPERA OMAR FAYAD Zempoala 12032018"**

Duración: Treinta y seis minutos con cincuenta y ocho segundos (00:36:58)

(Aplausos, tambores)

Voz masculina: *"Muchísimas gracias a todas, a todos, saludo con mucho cariño a quien, a partir de hoy, han protestado como nuevas voces de nuestra gran familia PROSPERA, fuerte el aplauso para las nuevas voces de PROSPERA (aplausos, gritos, tambores) para esta región del estado de Hidalgo. Y saludo con mucho afecto y cariño y reconocimiento a tantas mujeres que hoy se incorporan a esta gran familia de PROSPERA ¡Felicidades a las nuevas incorporaciones de PROSPERA! (aplausos, gritos, tambores) Saludo también a nuestro Presidente Municipal anfitrión a Héctor Meneses Arrieta, gracias por recibir a la familia PROSPERA aquí en tu municipio Presidente, y al Presidente Municipal de Tlanalapa Francisco Javier Hernández, gracias Presidente de verdad por acompañar este esfuerzo tan importante para la gente pobre aquí en la región en el estado de Hidalgo. Y hoy me acompañan los secretarios del gobierno del estado Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública de Hidalgo, (aplausos, tambores) Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social (aplausos, tambores) y a quien hace rato no presenté el Presidente Municipal, no lo presenté, ¿Se fijaron qué gacho? (risas) dicen que nadie es profeta en su tierra, así decía mi mamá en un dicho, Pepe Meneses Arrieta (aplausos) Secretario de Obras Públicas. Es que, una, habemos muchos oriundos de acá (risas), decía el licenciado Julio Valera, oriundo de acá también, y que se refiere a mí como hijo pródigo, aquí en este pueblo sí me conocen, no les pueden decir eso, aquí me dicen "hijo de la guayaba" (risas), ¿O no? (aplausos, gritos, tambores) sí, no sean mentirosas. Este también es hijo, a ver párate hijo, (risas) este es de Peñas también, hijo, hijo pródigo, (aplausos, tambores) Julio Valera Piedras, Director Operativo del Programa PROSPERA a nivel federal. Y también saludo a Toño Lechuga, Delegado de PROSPERA aquí en el estado de Hidalgo, gracias a ambos. Y especialmente saludo a mi amiga, la Diputada Federal Gloria Hernández Madrid, gracias Gloria (aplausos, gritos, tambores) Pobre hijo pródigo, (risas) puro hijo aquí ¿Verdad? Orgullosamente, mira somos orgullosamente de Zempoala y saben que yo las quiero mucho y que quiero mucho a este municipio, (aplausos, tambores) la neta, les soy franco, hace tres (3) meses no me paraba aquí, hace tres (3) meses aquí mismo en Zempoala, en Tléllez despedí a mi madre, no venía, no quise, pero hoy estoy aquí porque vengo a anunciarles lo que ya se ha dicho aquí, pero vengo a ponerlo en su justa dimensión, vengo a anunciarles la acción más importante de mi gobierno, en este año tres (3) meses que llevo de gobierno, para ayudar a la gente más pobre del estado de Hidalgo, para que pueda enfrentar las necesidades tan sentidas que tiene en materia de alimentación, de educación, de salud. Hoy vengo a anunciarles a todas y*

Página 85 de 93

+

§





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

a todos ustedes que gracias a la gestión que realiza el gobierno de Hidalgo, el gobierno de Omar Fayad, su amigo, el gobierno de todas y de todos ustedes, frente al Gobierno de la República, con sensibilidad, el Gobierno Federal autorizó gracias a una decisión acertada del Presidente Enrique Peña Nieto, aceptó que cincuenta y siete mil (57,000) nuevas familias pobres se incorporen en Hidalgo al programa PROSPERA! (aplausos, tambores) Estamos hablando casi mil trecientas (1,300) en esta región, se dice fácil, pero no ha sido fácil, la manera de enfrentar la pobreza no es con un programa asistencial que te da una despensa un día, eso no es suficiente, tiene que ser un programa integral como lo es este, que atiende la alimentación, la salud y la educación, y lo mismo beca a tus hijos, que te da un seguro de vida, si mueres, si faltas y tus hijos necesitan seguir con sus estudios. Eso es un programa integral, uno que piensa en la educación de tu hijo, pero en la tuya propia como en Ajic, Hidalgo, se incorpora el instituto de educación de adultos y el instituto de capacitación para el trabajo, el ICATI, para poderlas capacitar, para poderles dar una oportunidad de educación para que puedan concluir con su primaria, para que puedan concluir con su secundaria, eso es un programa que abarca los distintos aspectos de la pobreza, y por eso mi lucha fue para combatir una pobreza, programa de inclusión social PROSPERA para miles de hidalguenses! (aplausos, gritos, tambores) Fue un esfuerzo grande que llevó a cabo mi equipo de trabajo, se los acabo de presentar, al secretario Israel Félix de la Política Pública, a Daniel Jiménez Rojo de Obras Públicas, a Pepe, perdón de Desarrollo Social y a Pepe Meneses de Obras Públicas, pero la verdad tengo mucho que agradecerle al Gobierno Federal y hoy quien representa al Gobierno Federal, también hijo prodigo de acá, hijo de (inaudible) de acá, vecino de Lindavista, le agradezco mucho a Julio Valera Piedras, (aplausos, gritos, tambores) por el esfuerzo que hace el Gobierno de la República, a Toño Lechuga Delegado de PROSPERA, gracias por el trabajo que hicieron al respecto y sean el digno conducto para decirles a Paula Hernández Olmos, muchas gracias por su participación, a Eviel, el Secretario de Desarrollo Social, pero especialmente que sean el digno conducto de que se entere que somos gente agradecida aquí en Zempoala y aquí en Hidalgo. Que le digan de mi gratitud al Presidente Enrique Peña Nieto, muchas gracias (aplausos, tambores). Fijense que pude haber solicitado otra cosa, pude haber solicitado un puente, pude haber solicitado una carretera, normalmente cuando hace gestión un gobierno, se inclina por las obras de infraestructura, por el pavimento, por la carretera, por el camino, por alguna construcción, alguna edificación, yo no. Pude haber optado por pedir otra cosa, pero yo sabía que la única manera realmente de enfrentar las carencias y el hambre, era el apoyo de un programa de inclusión como PROSPERA, por eso no tuve tentación y tuve la decisión firme de hacer esta gestión con el Gobierno de la República para que este recurso para todo el estado, para que más de cincuenta y siete mil (57,000) familias hoy se incorporen, que equivale a más de seiscientos treinta millones de pesos genere para miles de mujeres y miles de familias en esta región, la posibilidad de tener un apoyo que hasta hoy no tenían, pero que a partir de hoy comenzarán a recibir para

Página 86 de 93



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

beneficio tuyo y de tu familia las nuevas inclusiones del programa PROSPERA! ¡Más de mil doscientas cincuenta y ocho (1,258), aquí tan solo en este evento! (aplausos, gritos, tambores) Se dice fácil y además a veces no se entiende, decimos, lo dijo aquí el Presidente Héctor Meneses, lo dijo Julio Valera, es una incorporación histórica, histórica, ¿Ya saben por qué? no, ¿Verdad?, se los voy a explicar: es histórica porque nunca antes en muchos años, se había logrado incorporar a tantas familias, nunca antes. ¿Dónde están las mujeres de Tlanalapa? (gritos) Gran porra que trajo el Presidente Municipal, ¿Cómo ves "bronquito"? (risas) ¿Saben que a éste le dicen el "bronquito" en Tlanalapa, no sabían? (risas) Sí, porque es independiente (risas) entonces el de allá es "bronco", este es "bronquito" (risas) "el poni". Presidente, ¿Tú sabes cuántas incorporaciones hubo al programa PROSPERA en el año dos mil diecisiete (2017)? El año pasado que ya eras presidente."

Voz masculina: "Nulas."

Voz masculina: "¿Nulas?"

Voz masculina: "Nulas."

Voz masculina: "Tiene razón, ni una, ni una. A ver, levanten las manos las vocales de Tlanalapa, ¿Dónde están? (gritos) y ¿Cuáles ya tenían tiempo de ser vocales? A ver, levanten la mano las que ya tenían tiempo. Tú, tú, tú, a ver, como ya tenían tiempo, les voy a preguntar a ellas, a las nuevas ni modo que les pregunte, no van a saber, pero ellas sí, y si me contesta bien, le voy a dar un gran premio (gritos): ¿Cuántas incorporadas hubo de PROSPERA en el dos mil dieciséis?"

Voz femenina: "Ni una."

Voz masculina: "Fuerte el aplauso: ¡Ni una! (aplausos, gritos, tambores) ¿Qué prefieres? ¿Beso o cochinada? (gritos) dijo que quiere mejor cochinada (risas) ¿De la que engorda o de la que no engorda? (gritos) ¡Ah! De la que no engorda, entonces le damos otro tipo de cochinada, esa no engorda (aplausos, tambores) Entonces quedamos que, del diecisiete (17), dijo el Presidente, por cierto, no te di tu premio Presidente (gritos, risas) ¿Quieres cochinada? Pero a él dale de la que no engorda (risas) Para el dos mil quince (2015) ¿Cuántas mujeres en Tlanalapa entraron al programa PROSPERA?"

Voz femenina: "Ninguna."

Voz masculina: "Fuerte el aplauso, (aplausos, tambores) mira que o se los saben bien o les gusta la cochinada (risas) y la que engorda. En el dos mil catorce ¿Cuántas entraron?"

Voz femenina: "Ninguna."

Voz masculina: "¡No! si entraron: dos (risas), bueno, pero te voy a dar tu cochinada. Dos entra... ¿Y en el dos mil trece?"





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz femenina: "No, pues la verdad no sé."

Voz masculina: "¿No sabes? ¿Y tú? (inaudible) ¿Eres nueva? ¿Quién es vieja? (risas) vieja en el programa PROSPERA, este ¿Cuántas entraron en el dos mil trece?"

Voz femenina: "Ninguna."

Voz masculina: "¡Ninguna! ¡Fuerte el aplauso! (aplausos) ¿Cochinada verdad? Ya ni le pregunto, nadie me pidió beso, todas quieren cochinada."

*Fijense bien, dos mil trece (2013): cero (0), ¡Ceros! Cero (0) mujeres. Dos mil catorce (2014), dos (2) mujeres. Dos mil quince (2015): ¡Cero! Dos mil dieciséis (2016), ninguna. Dos mil diecisiete (2017), ninguna. Hoy estamos incorporando y aquí están presentes ¡doscientas veintinueve (229) familias al programa PROSPERA! (aplausos, gritos, tambores) se dice fácil, pero es más de lo que se dio en toda la historia del programa en Tlanalapa. Por eso, por eso me gusta resaltarlo para que se enteren y aquí mi querido municipio de Zempoala, tu sí te sabes porque ya, ya te, te la, siempre te la sopla el secretario Félix, (risas) o te la sopla el secretario Pepe Meneses con quien disque hay cierto parentesco, (gritos) o te la sopla Vaiera, todos te la soplan (gritos) ¿Cuántas familias entraron a PROSPERA en el diecisiete (17)? Ya sabemos que si se la sabe."*

Voz masculina: "Ninguna, señor."

(Inaudible), (risas)

Voz masculina: "¡Treinta y seis (36) familias! Ahora no te vas a llevar tu cochinada (risas) ¡Pásale bien los datos! (inaudible) Bueno, ¿En el dieciséis (16)?"

Voz masculina: "Tampoco ninguna, señor."

Voz masculina: "¡Ajajajiiii! ¡Cuatro! (4) (gritos) Bueno ¿En el quince (15)?"

Voz masculina: "Ninguna."

Voz masculina: "¡Unaaaa! (1) (risas) Bueno ¡ya, ya, ya, ya! ¿El catorce (14)?"

Voz masculina: "Tengo el dato de..."

Voz masculina: "Este, tengo el dato... bueno ¿el trece (13)? ¿Cuántas entraron en el trece (13)?"

Voz masculina: "Había más de quinientas."

(Risas)

Voz masculina: "(Risa) No, no, no, no. No diste una Presidente. Mira: dos mil trece (2013) ¡ni una!, (risas) Dos mil catorce (2014), dos (2) mujeres. Dos mil quince (2015) ¡ni una! Dos mil (2000) die... perdóname, ya me equivoqué, (aplausos, gritos, tambores) no, yo me equivoqué, porque si no, hubiera tenido razón, y se equivocó. Dos mil trece (2013): tres (3); quince (15): una (1); diecisiete



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

(17): treinta y seis (36); les que le dije. Una (1), cuatro (4), treinta y seis (36), es mal, es más, las cifras más altas de toda la historia habían sido, en Zempoala, trescientas cincuenta y ocho (358) familias, fue la, la más alta desde que, desde el dos mil diez (2010) a la fecha, o sea estoy hablando ya de ocho (8) años de programa de inclusión social, la más alta cifra habían sido trescientas cincuenta y ocho (358), pero las últimas cifras fueron una (1), cuatro (4), treinta y seis (36). Hoy estamos incorporando casi ¡mil (1000) mujeres aquí en Zempoala! (Aplausos, gritos, tambores). ¡Mil! (1000) o sea, tres (3) veces más que la fe, la cifra más alta en la historia. Mil (1000) mujeres, lo cual significa que para muchas de ustedes, las que hoy se incorporan, tal como lo dijeran, aquí una de las beneficiarias vocales que nos hizo el favor de hacer uso de la palabra, les va a cambiar la vida, porque a partir de hoy, gracias a esta gestión del gobierno del estado de Hidalgo y de su amigo Omar Fayad, como gobernador y a la sensibilidad del Presidente de la República, son miles, cincuenta y siete mil (57,000) mujeres en todo Hidalgo (aplausos, tambores) que hoy reciben este apoyo para salir delante de la pobreza (aplausos). Sí, es una cifra muy alta y es muy importante, pero todavía para que les quede más claro, de lo que representa esto, aquí está la gráfica anual de incorporación del estado de Hidalgo al programa PROSPERA, ¿Si la ven? ¿La ven acá? (voces) ¿Si o no? Dicen que no, a ver la cámara, ¿Dónde está la cámara? ¿Cuál es la cámara? Ahí hay una pantalla, ¿Ya la vieron? Ahí hay otra pantalla (risas) ¿Ya? A ver, acércate aquí, lo más cerquita que se pueda ¿Ya vieron esto? Es la incorporación a lo largo de todos los años de la historia. Quiero que vean bien este palito (risas) pero ¿Por qué se ríen? no es un palito es ¡un palote! (risas, gritos) ¿Ya vieron? Esto es lo que ocurrió a lo largo de la historia: este palote representa ¡el despunte de la incorporación que hoy hacemos en beneficio de la gente pobre de Hidalgo! (aplausos, tambores) y no sólo estamos trabajando para la inclusión social a través del programa PROSPERA, ¿Por qué se siguen riendo?, ¿Eh? (risas) Ya tranquilas, ya sé que ya tienen hambre (risas) ya nos vamos a apurar (risas) pero es importante que les transmita yo esto, porque ustedes son beneficiarias y hay otros beneficios que pueden tener, porque mi gobierno, el gobierno de su servidor Omar Fayad, está trabajando para traer empleo a la gente, trabajo es lo que me pide la gente, una oportunidad, no pide nada arreglado, nadie pide aquí limosna, piden una oportunidad de trabajo y por eso estamos generando la inversión más alta en la historia, estamos trayendo grandes empresas, tan solo este año que llevo de gobierno con tres meses, veintisiete mil millones de inversión de empresarios del mundo y de México, aquí en Hidalgo, para traer fábricas y empresas, yo no sé si estén enterados que aquí cerquita en la región, a unos minutos rumbo a Apan, vamos a poner una fábrica gigante, una de las dos plantas más grandes del mundo ¿Están enterados de qué? ¿Si saben de qué? (voces) ¿Tú sí? †  
§

Voz femenina: "Cervecería."

Voz masculina: "Exacto (aplausos, gritos, tambores) se va a poner una de las dos (2) plantas más grandes del mundo para la producción de cerveza en Hidalgo (gritos, aplausos, silbidos) para convertirnos en uno de los principales exportadores de México y del mundo (aplausos, gritos, tambores) ¿Por qué la pusimos en la región de Apan? ¿EH? ¿Quién sabe? Por... a ver aquí dice ella, que ella quiere contestar"

Voz femenina: "Por ayudar a los productores de cebada de la región."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

Voz masculina: ¡Exacto! (aplausos, gritos, tambores) fuerte el aplauso (aplausos, tambores) luego te doy tu cochinada (aplausos y tambores) ¿Cochinada de la que engorda o de la que no engorda? De la que no engorda (risas) ¡ah! ¿Tú quieres de la que engorda? (risas) ¿También quieres? A ver, dale de la que, de la que engorda, ahí está. Es la planta, una de las plantas más grandes del mundo de cebada y ¿saben por qué? Pues porque vamos a ayudar a los productores de cebada. Ustedes saben ¿qué se hace con la cebada? (voces) no, ¡la malta! la cebada se maltea y se hace ¡malta!, y después, ¿Qué se hace con la malta? (voces) ¿qué? (voces) La cerveza y luego ¿Qué se hace con la cerveza? (voces) no, ¿cómo que se la chupan? (voces, risas) ¡No! ¡Se exporta! Se produce y se exporta porque queremos a Hidalgo como uno de los principales exportadores de México y ¡del mundo! (voces, aplausos, tambores) Ahí en esa planta como en otras, vamos a meter a trabajar a sus hijos, los que tienen hijos terminando la carrera de las universidades públicas, si tienen promedio de ocho punto seis (8.6) para arriba, los vamos a meter a trabajar a ésta y otras empresas, les vamos a conseguir el empleo y mi gobierno, el gobierno de su servidor, Omar Fayad, el gobierno de Hidalgo, se va a comprometer con sus muchachos a pagarles su sueldo, su primer sueldo de su primer empleo, por seis (6) meses para que puedan agarrar experiencia y quedarse trabajando en las empresas (aplausos, gritos, tambores) Para ustedes, las mujeres, porque conseguimos empleo más fácil para los jóvenes, pero pareciera ser que cumplir cuarenta años hoy es un pecado ¿O no? (voces) levanten la mano quién tiene cuarenta (40) años o quién tiene más de cuarenta (40) años. Tú también levanta la mano "mamacita", ay sí, todos, así como que 'no, yo no tengo', que no fuera yo a decir que ahorita vamos a entregar algo para las de cuarenta porque entonces sí, ¡ah! (inaudible)! Para las mujeres maduras que están en plena edad productiva, y que hoy no les dan trabajo tan fácilmente en las empresas que traemos, he constituido un fondo de quinientos millones (500,000,000) de pesos ¿Para qué? Para que puedan acceder sus proyectos, la que se quiera auto emplear, es un programa del gobierno del estado que se llama "Pon tu negocio, yo te apoyo" presentan su proyecto y ponen su propio negocio, el gobierno las apoya y así pueden tener una forma más digna para sostener a su familia, para sostener a sus hijos, accedan al programa "Pon tu negocio, yo te apoyo", acudan al gobierno de Hidalgo (aplausos y tambores) Para las mujeres campesinas, aquí hay mucha mujer que se dedica al campo, y se dedica precisamente a producir cebada, así es que la mujer campesina de Zempoala y Tlanalapa que quiera acceder, tenemos todo el crédito que soliciten para el campo, para las mujeres campesinas crédito para el campo, antes no se tenía, ¿Por qué? Porque a la mujer campesina las instituciones financieras no le quieren prestar porque presumen que no les va a pagar, por eso este gobierno, el gobierno del estado de Hidalgo constituyó un fondo para convertimos en garante de que las mujeres campesinas sí van a pagar, así es que, mujer campesina, puedes tener la seguridad, de que si acudes al gobierno del estado, a través de la Secretaría de Agricultura, te van a dar un crédito para que puedas poner tu negocio y dedicarte a los temas agropecuarios, ya sea la producción de cebada, de maíz o de lo que deseen o a la, o la crianza de animales precisamente para que puedan tener un mecanismo de entrada de recursos, un mecanismo que no sea buscar empleo en donde no les quieren dar, sino que ustedes mismos también se empleen a través del autoempleo ¡en el campo aquí en Zempoala y Tlanalapa! (aplausos y tambores) Y hay muchas cosas que les quisiera platicar, pero el tiempo es, es poco y ya tienen hambre, (voces) unas dicen que sí y otros dicen que no (voces), sólo decirles que hablé de irles presentando otros programas,

Página 90 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*levanten la mano quién tiene hijos en educación media COBAES, CECYT o CONALEP, yo no sé si ustedes sepan que Hidalgo es el único estado de la república, e Hidalgo este año, por primera vez en la historia, les da gratis los libros de texto a los alumnos de educación media, COBAES, CECYT o CONALEP en apoyo a su economía, y en apoyo a la educación de sus hijos (aplausos, tambores) Además, vamos a atender a la gente, le he pedido a los secretarios de mi gobierno encabezados por el secretario Israel Félix, ¿Ya lo conocen? (voces) cómo no, si lo acabo de presentar, (risas) a ver Israel, pásale por favor, (silbidos, gritos, tambores) es el Secretario de la Política Pública en Hidalgo, Israel Félix y Daniel Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social (silbidos, aplausos, tambores), el secretario Pepe Meneses de Obras Públicas (tambores), a ese no le chillaron (silbidos, gritos, tambores) ¡qué gacho! (risas) Si se notó re gacho, (risas) a estos dos, grandes aplausos y chifidos y a este pobre, que es su paisano de Zempoala (risas) ¡hijole! como decía mi santa madre que en paz descansa, 'nadie es profeta en su tierra' pero creo que tú no eres profeta en todo el estado (risas). Les voy a pedir a los secretarios que den audiencia pública, la semana pasada se anunció, porque van a recibir a la gente que necesité audiencia de los secretarios del gobierno, yo aprendí esto cuando era presidente municipal de Pachuca, daba audiencia dos (2) días a la semana ¡martes y jueves! De diez de la mañana a seis de la tarde, en las colonias de Pachuca, ahí daba yo mi audiencia y ahora les pido a las y los secretarios de mi gabinete, que den audiencia, que seamos un gobierno cercano a la gente, que escuchemos los problemas, que intentemos darles solución y cuando menos, si no hay solución, cuando menos escuchemos y le expliquemos a la gente, por qué si o por qué no, porque de esta manera haré un gobierno mucho más cercano a la gente y un gobierno que cumpla con la expectativa que le ha generado de atención ciudadana, gracias a los secretarios, gracias Israel Félix, (aplausos) Daniel Jiménez (aplausos, tambores)"*

(Gritos: "¡Omar, Omar, Omar, Omar, Omar, Omar!")

Voz masculina: "Y además... al, algo bien importante que me decía el secretario Félix, díles que va a ser ¿Qué?"

Voz masculina: "Va a ser monitorizado y va a ser evaluado por la Secretaría Ejecutiva de Políticas Públicas."

Voz masculina: "¿Monitorizado o monitoreado?"

(Risas)

Voz masculina: "Monitoreado."

(Risas)

Voz masculina: "¡Ah! (voces) Va a ser monitoreado, monitoreado quiere decir que voy a estar yo al pendiente a través de un tablero electrónico que voy a tener en mi oficina para vigilar si éstos (risas) cumplen con dar audiencia pública, porque me pueden decir misa, pero y ¿si no lo hacen? De esta manera me voy a dar cuenta si de veras dan audiencia pública, público y por eso (gritos) el secretario Félix (inaudible) a ¿qué? (risas) ¿qué les picó o qué? y por eso, los va a mo-ni-to-rear el

†  
3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

secretario Félix de la Política Pública. Ya tienes un mecanismo de mo-ni-to-ri-za-ción el Secretario de la Política Pública y el que monitoriza (risas) seguramente estará muy pendiente de que cada secretario cumpla con eso. Yo no sé si ustedes sepan que, tratando de monitorear, yo mismo hago visitas sorpresas a clínicas y hospitales, ¿Si sabían eso? (voces) ¿Ustedes no? (Voces) ¿Ustedes sí? (voces) a las que dijeron sí, les iba a dar un premio (voces) entonces no se enteran ¿Verdad? (Voces) ¿No sabían que hago visitas sorpresa en los hospitales, la neta? (Voces) la neta sí, voy y les caigo y no aviso, y entonces llevo y me doy cuenta de cosas, lo primero que me di cuenta es que estábamos en un abasto de medicamento del treinta (30) por ciento, ¿Qué quería decir esto? De cada cien medicamentos que tenía que haber en las clínicas y hospitales, había treinta (30), entonces ustedes llegaban, les daban consulta, les daban su receta y cuando llegaban a surtir la receta ¿Qué les decían? (voces) no hay, exacto, ¡No hay! Hoy estamos cumpliendo con lo que ofrecimos hace un año, hace un año así como a los secretarios los presenté hoy, presenté al de salud y le dije que tenía un año para llegar al noventa (90) por ciento de abasto de medicamento, que si el año no cumplía, él se iba junto con sus subsecretarios, afortunadamente hoy, les anuncio con mucho orgullo 'palabra cumplida', estamos en clínicas y hospitales al noventa por ciento de medicamento al día de hoy, y yo voy a pedir que un grupo de mujeres PROSPERA y un grupo de vocales de desarrollo, vaya y se organice con las autoridades de PROSPERA en el estado, para que supervisen que esto que digo es cierto y para que vean que hoy la farmacia de los hospitales ¡ya está al noventa (90) por ciento, para la tranquilidad de tu familia trabajando duro en el sector salud! (aplausos, tambores). Y, fíjense que uno de los temas más importantes para poder generar empleo y condiciones para la gente es la seguridad. Eh, hoy afortunadamente, Hidalgo sigue siendo Hidalgo, uno de los estados más seguros del país, imagínense dónde estarán los demás (risas) pa' (sic) decirlo con la neta, seguimos siendo uno de los más seguros, pero para que no se nos descomponga, porque alrededor de Hidalgo nos han pasado cosas terribles con los vecinos, se nos ha descompuesto ahí la colindancia con el Estado de México, con el estado de Querétaro, con el estado de Veracruz, con el estado de Puebla, yo ya quisiera ponerles un muro alrededor de Hidalgo a todos ellos, y que lo paguen los gobernadores de esos estados (risas) pero como eso no va a ocurrir, vamos a poner un muro virtual, vamos a poner alta tecnología en las carreteras y aquí en esta región, para la protección de Zempoala y Tlanalapa, pero de toda esta región, vamos a meter once arcos carreteros de alta tecnología, doscientos noventa y siete (297) postes para cámaras de video vigilancia y vamos a poner botones de pánico (aplausos, gritos, tambores) y alarmas ciudadanas en los lugares donde haya más inseguridad, (aplausos, tambores) La verdad es que ha sido un esfuerzo muy grande, muy muy grande que yo quería compartir con ustedes, porque se me hace muy muy importante, pero no quiero despedirme sin decirles que además de esto, vamos a hacer inversión importante de infraestructura aquí en la región, imagínense que vamos a hacer la conservación a base de riego de sello por fibra óptica de Tapa a San Gabriel por tres millones de pesos, la conservación a base de riego de sello por fibra óptica, camin..., con fibra de vidrio, perdón, camino a Santa Cruz, la construcción de la segunda etapa del acceso a San Gabriel-Azteca, la conservación a base de riego de sello de Zempoala a Epazoyucan, la reconstrucción de la carretera estatal San Pedro Tlaquilpan-La Trinidad, el equipamiento (gritos, tambores) el equipamiento del pozo de agua potable de Acelotla. Y gracias a la Diputada Gloria Hernández Madrid, el cercado perimetral de la escuela Guillermo González Camarena (gritos,

Página 92 de 93





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: INE/DS/OE/OC/0/133/2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA: INE/DS/OE/CIRC/383/2018

*aplausos) y la construcción de la barda perimetral en la secundaria diecisiete (17). Les estoy anunciando hoy obras por cuarenta y cinco millones de pesos (45,000,000). ¡Cuarenta y cinco millones de pesos! (45,000,000), (aplausos, tambores) Que sumada, nada más la obra del puente que hicimos aquí en Zempoala de la carretera México - Pachuca a la altura de Téllez y costó ciento treinta y un millones (131,000,000) de pesos, estamos hablando de ciento cuarenta y seis (146), casi ciento cuarenta y siete millones (147,000,000) de inversión en un año cuatro meses para beneficio de toda la gente de esta región. A mí me parece que hacer esto significa trabajar por la gente que más lo necesita trabajar fuerte, trabajar con honestidad, con transparencia combatiendo la corrupción, está dejando buenos resultados para el estado de Hidalgo y así lo vamos a seguir haciendo, pero no me quiero ir sin decirles antes de despedirme, que la gestión que hicimos para PROSPERA y que es histórica como ya lo expliqué, la más alta de la historia como lo referí hace un momento, también incluyó que en su primera ministración, que la primera ministración que ustedes van a recibir, la gestión incluyó que les van a entregar el pago de ¡Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio!, ¡Felicidades a todas las (inaudible) de PROSPERA!, ¡Vamos a trabajar duro para que Hidalgo crezca y crezca contigo!, ¡Gracias a todas y a todos! (grillos, aplausos, tambores).\**

FIN DEL AUDIO. -----

Una vez realizada la verificación de los trece (13) audios contenidos en la carpeta denominada "PROSPERA AUDIOS" del medio magnético adjunto en el escrito presentado por el peticionario, se procede a realizar la copia certificada del disco compacto, mismo que será glosado al expediente de Oficialía Electoral en que se actúa. -----

Elaborada la certificación citada, y desahogada la totalidad de las actuaciones de la fe pública solicitada por el peticionario, se concluye la presente fe de hechos a las tres horas con cuarenta y cinco minutos (03:45) del seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018); elaborándose por duplicado el acta circunstanciada que consta de noventa y tres (93) fojas útiles, certificadas mediante firma autógrafa de la suscrita. -----

ANALISTA DE OFICIALÍA ELECTORAL

LIC. VANESSA POLET ALCANTARA ENRIQUEZ



**ANEXO 3**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE INSTRUMENTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE PROVEÍDO DE TREINTA MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CITADO AL RUBRO A FIN DE CERTIFICAR EL CONTENIDO ALOJADO EN DISTINTAS LIGAS DE INTERNET, DENUNCIADAS POR EL QUEJOSO.**

En la Ciudad de México, a treinta de marzo de dos mil dieciocho, constituidos en las instalaciones de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la misma, quien actúa de conformidad con lo previsto en los artículos 468, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, párrafo 3 y 18, párrafo 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral; así como la Licenciada Cintia Campos Garmendia, Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores y la Licenciada Karla Freyre Hurtado, Subdirectora de Procedimientos Administrativos Sancionadores, ambas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; actuando las dos últimas como testigos de asistencia, con el objeto de practicar la diligencia a que se refiere el proveído del día de la fecha, dictado en el procedimiento especial sancionador al rubro identificado, a fin de verificar el contenido de las siguientes direcciones electrónicas, referidas en el escrito de denuncia:

1. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005027453042906>
2. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005531756325809>
3. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2006958156183169>
4. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011825175696467>
5. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011836079028710>
6. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012309948981323>
7. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012738192271832>
8. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2013682742177377>
9. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015061582039493>
10. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015522721993379>
11. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2016038621941789>
12. <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2018338855045099>

Acto seguido, siendo las quince horas de la fecha en que se actúa, mediante la utilización de un equipo de cómputo perteneciente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se accedió al navegador de internet google chrome, desde el cual se ingresó, en la barra del navegador, la dirección electrónica



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

<https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005027453042906>,  
desplegando la siguiente publicación:



En dicha publicación se aprecia el siguiente texto

*Realizamos en la Huasteca la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. Mi gobierno empodera a las y los hidalguenses en situación de vulnerabilidad para que desarrollen su potencial y salgan adelante. Es hora de cambiar la historia y que cada persona sea*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

*escuchada y tomada en cuenta. El esfuerzo hace que las cosas salgan bien y vamos por más resultados.*

Acompañado de las siguientes imágenes:







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

Una vez revisadas las fotografías de esta publicación, se procede a ingresar la siguiente denuncia ligada denunciada <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2005531756325809> remitiendo a la siguiente publicación:

 Omar Fayad agregó 11 fotos nuevas. 13 de febrero

Continuamos apoyando a más familias en Atlapexco con "Acciones por la Inclusión Social" como parte del programa Prospera. Tengo como misión cambiar la historia y darle un nuevo rumbo a toda la región, para que cada persona construya su propia historia de éxito y salga adelante. Hoy #CumplimosContigo con más beneficios para que tú y tu familia vivan mejor.







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

La cual contiene el siguiente texto:

*Continuamos apoyando a más familias en Atlapexco con "Acciones por la Inclusión Social" como parte del programa Prospera. Tengo como misión cambiar la historia y darle un nuevo rumbo a toda la región, para que cada persona construya su propia historia de éxito y salga adelante. Hoy #CumplimosContigo con más beneficios para que tú y tu familia vivan mejor*

Acompañado de una serie de fotografías, mismas que se muestran a continuación:







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Enseguida, se ingresa la siguiente liga: <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2006958156183169> misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
Exp. UT/SCG/PE/MCRENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



La cual contiene el siguiente texto:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

*Hemos puesto en marcha la incorporación al programa Prospera más grande de la historia de México. A través del programa "Acciones por la Inclusión Social" detonaremos una mayor derrama económica, lo que significa dinero para fomentar el comercio de nuestras comunidades. Voy a continuar trabajando, como desde el primer día, por entregar más y mejores resultados. #CumplimosContigo*

Acompañado de una serie de fotografías, mismas que se muestran a continuación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Acto seguido, se ingresó la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011825175696467>, misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

La cual contiene el siguiente texto:

*Mixquiahuala y sus familias también forman parte de esta incorporación histórica al programa Prospera que pusimos en marcha en Hidalgo. ¡Continuamos entregando resultados! Esta incorporación servirá para detonar las capacidades nuestra gente, para que sean más productivos y generen riqueza en sus comunidades. #CumplimosContigo*

Acompañada de una serie una serie de fotografías, las cuales se muestran a continuación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

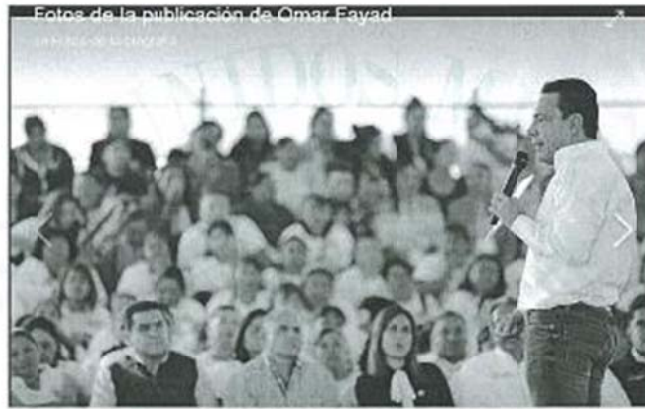
**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Hecho lo anterior se ingresó la dirección electrónica:  
<https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2011836079028710>, misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



La cual contiene el siguiente texto:

*Como parte de la gira de trabajo del día de hoy, visité el municipio de Tlaxcoapan para continuar entregando "Acciones por la Inclusión Social" del programa Prospera. Mi trabajo está enfocado en escuchar las necesidades de nuestras mujeres y brindarles todas las herramientas para que saquen adelante a sus familias y puedan consolidar sus sueños. #CumplimosContigo*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

Acompañada de una serie de fotografías, las cuales se muestran a continuación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Acto seguido se ingresó la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012309948981323>, misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

La cual contiene el siguiente texto:

*Hoy las familias de Pachuca se suman a la incorporación más grande en la historia de Prospera. La gente de nuestras zonas urbanas exige todo nuestro compromiso. Mi tarea es cumplir con cada familia de Hidalgo, brindando apoyos y beneficios tangibles, como los que hoy estamos entregando en cada región del estado. #CumplimosContigo*

Acompañado de una serie de fotografías, las cuales se muestran a continuación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Enseguida se ingresó la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2012738192271832>, misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:



La cual contiene el siguiente texto:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

*Hoy incorporamos a Tasquillo y al Valle del Mezquital al programa "Acciones por la Inclusión Social" de Prospera. Con más apoyos, obras y proyectos continuaré transformando la vida de las familias de la región. Que tu estés tranquilo, vivas mejor, te sientas seguro y en paz es mi prioridad de todos los días. #CumplimosContigo*

Acompañado de una serie de fotografías, las cuales se muestran a continuación:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018

Hecho lo anterior se ingresó la dirección electrónica:  
<https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2013682742177377>, misma que al ser seleccionada muestra la siguiente publicación:



La cual contiene el siguiente texto:

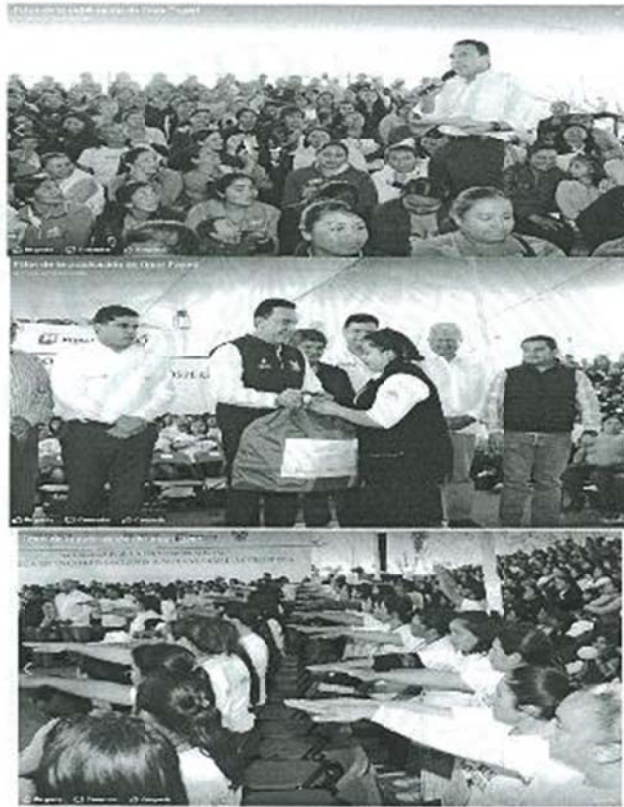
*Continuamos entregando "Acciones por la Inclusión Social" como parte de la incorporación más grande en la historia de Prospera. Hoy en los municipios de Nopala y Chapantongo autorizamos 819 nuevas inscripciones a este gran programa integral. Todos los días pongo mi empeño para brindarle más apoyos a las familias de Hidalgo; porque para crecer como estado es necesario que la gente cuente con las mejores herramientas para salir adelante.*

Acompañada de una serie de fotografías, las cuales se muestran a continuación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Posteriormente, se ingresó a la siguiente liga <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015061582039493>, la cual muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**



Omar Fayad agregó 18 fotos nuevas.

5 de marzo a las 10:24 · 🌐

Tula de Allende y sus familias hoy también son parte de esta incorporación histórica al programa Prospera. A través de "Acciones por la Inclusión Social" reforzamos el desarrollo de las regiones urbanas y rurales, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad. Estoy trabajando para que más familias reciban apoyos y tengan mayores oportunidades para salir adelante. #CumplimosContigo



La cual contiene el siguiente texto:

*Tula de Allende y sus familias hoy también son parte de esta incorporación histórica al programa Prospera. A través de "Acciones por la Inclusión Social" reforzamos el desarrollo de las regiones urbanas y rurales, el acceso a los*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

*derechos sociales y el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad. Estoy trabajando para que más familias reciban apoyos y tengan mayores oportunidades para salir adelante. #CumplimosContigo*

Acompañado de las siguientes imágenes:







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**



Continuando, se ingresó a la siguiente liga <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2015522721993379>, la cual muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Omar Fayad agregó 19 fotos nuevas.

6 de marzo a las 16:42 · 🌐

Junto a Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol y Paula Hernández Olmos, titular de Prospera, llevamos a cabo en Tulancingo la entrega de "Acciones por la Inclusión Social" como parte de la incorporación más grande en la historia de Prospera en México. Los apoyos que nuestras mujeres reciben significan también una derrama económica en la región. Estos apoyos impulsan la creación de empleos, aumentan las ventas en comercios y le brindan la oportunidad a miles de familias de ganar más dinero.  
#CumplimosContigo



La cual contiene el siguiente texto:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MCRENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

*Junto a Eviel Pérez Magaña, titular de Sedesol y Paula Hernández Olmos, titular de Prospera, llevamos a cabo en Tulancingo la entrega de "Acciones por la Inclusión Social" como parte de la incorporación más grande en la historia de Prospera en México. Los apoyos que nuestras mujeres reciben significan también una derrama económica en la región. Estos apoyos impulsan la creación de empleos, aumentan las ventas en comercios y le brindan la oportunidad a miles de familias de ganar más dinero. #CumplimosContigo*

Acompañado de las siguientes fotografías:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



Posteriormente, se ingresó a la liga <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2016038621941789>, la cual muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**



La cual contiene el siguiente texto:

*Hoy Atotonilco el Grande y toda esta región se incorporaron a "Acciones por la Inclusión Social" de Prospera. El propósito de este programa es fortalecer las capacidades productivas de nuestras mujeres para que puedan detonar su talento y ganar más; ya que muchas veces son ellas quienes sacan a sus hijos adelante. Este es un esfuerzo histórico en México con el objetivo de brindarle más oportunidades a las familias de Hidalgo. #CumplimosContigo*

Acompañado de las siguientes fotografías:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**



Enseguida, se ingresó a la siguiente liga <https://www.facebook.com/omarfayadmeneses/posts/2018338855045099> la cual muestra la siguiente publicación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018



La cual contiene el siguiente texto:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**

*Entregué certificados de capacitación, certificados de alfabetización, becas, apoyos y certificados de afiliación al programa Prospera. Hoy las familias de Apan y del Altiplano hidalguense se suman a la incorporación más importante en la historia de Prospera en México. ¡Vamos por más resultados para que vivas mejor y salgas adelante! #CumplimosContigo*

Acompañado de las siguientes fotografías:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**







INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral  
Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018





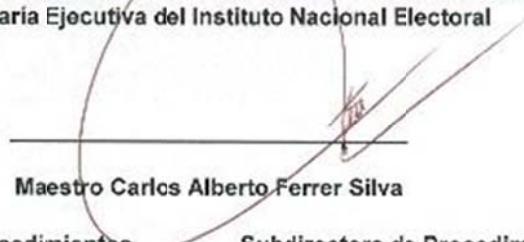
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**  
**Exp. UT/SCG/PE/MORENA/JL/HGO/141/PEF/198/2018**



Una vez realizada la diligencia ordenada en el acuerdo de referencia, se concluye la misma, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día en que se actúa, instruyéndose la presente acta para dejar constancia del contenido de las ligas inspeccionadas y que en ella se refieren, misma que consta de ochenta fojas útiles, para los efectos legales a que haya lugar.

**El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la  
Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral**

  
\_\_\_\_\_

**Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva**

**Directora de Procedimientos  
Especiales Sancionadores**


**Subdirectora de Procedimientos  
Administrativos Sancionadores**

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Cintia Campos Garmendia**

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Karla Freyre Hurtado**

Elaboró: Santiago Javier Hernández Ocegüera 

## ANEXO 4

## Manifestaciones denostativas

EVENTO	CONTENIDO
<p><b>AUDIO 1: "OFM PROSPERA Apan"</b>  Duración: Cuarenta minutos con tres segundos (00:43:03)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto 8:01-10:50</b></p> <p>Voz masculina: "Sonia, ¿tú sabes cuántas incorporadas a PROSPERA hubo, en el dos mil dieciséis (2016)?, si me contestas, te doy un premio. ¿Dónde está el de los premios?, ¿Cuántas?, ¡shhh! no sople. A ver".</p> <p>Voz femenina: (inaudible)</p> <p>Voz masculina: "No se rían. Tiene razón, se ganó el premio, fuerte el aplauso, a ver ¿qué prefiere <b>beso o cochinada?</b> <b>Cochinada, le vamos a dar doble cochinada,</b> (inaudible), ah, quiere el <b>beso y la cochinada,</b> quiere el paquete completo. Nena, a ver ¿Quién otra sabe?, ¿quién ya era vocal de prospera?, tú, en el dos mil dieciséis (2016) no hubo ni una, ¿en el dos mil quince (2015)?</p> <p>Voz femenina: "Menos"</p> <p>Voz masculina: "Ni una. Fuerte el aplauso, ¿cómo te llamas?"</p> <p>Voz femenina: "Leticia"</p> <p>Voz masculina: "Tú prefieres <b>¿beso o cochinada?</b>"</p> <p>Voz femenina: "Las dos"</p> <p>Voz masculina: "<b>Beso y cochinada,</b> ni una, ni una, y ¿en el dos mil catorce (2014)?, Haber, tú" (sic)</p> <p>Voz femenina: "No tampoco"</p> <p>Voz masculina: "Naah, no, si hubo en el dos mil catorce (2014), nueve (9), y en el trece (13), ¡naaah!, en el trece (13) hubo dos (2), fíjense eh, dos mil trece (2013), dos (2), dos mil catorce (2014), nueve (9), dos mil quince (2015), cero (0), dos mil dieciséis (2016), cero, hoy vamos a incorporar ciento sesenta y cuatro (164) nuevas familias a PROSPERA.  ¿Dónde están las mujeres de Emiliano Zapata?  (se escuchan gritos)</p> <p>Voz masculina: "Acá están sus vocales, ¿vino su presidente?, 'onta' su presidente? Presidente, no te vi</p>

	<p>presidente, oye presidente, ¿sabes cuántas vocales PROSPERA se incorporaron en el dos mil diecisiete (2017)?</p> <p>Voz masculina: “No tuvimos”</p> <p>Voz masculina: “Ni una, a ti tampoco te voy a dar cochinada”</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto 12:21-12:38</b></p> <p>Voz femenina: “(inaudible) Creo que ni una”</p> <p>Voz masculina: “Ni una, ¡fuerte el aplauso!, y ¿usted quiere <b>beso o cochinada</b>?, o prefieres doble <b>cochinada</b>, esa <b>cochinada</b> engorda eh. ¿En el dos mil dieciséis (2016)</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto 13:50-13:56</b></p> <p>Voz masculina “¡Orále!, ¿saben cuántas mujeres se incorporaron?, no sólo le voy a preguntar, porque ya sé que quieres <b>cochinada</b>”.</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto 14:19-14:25</b></p> <p>Voz femenina: “Quiero cochinada”</p> <p>Voz masculina: “jajajaja, a ver vamos a darle <b>cochinada</b> a mi presidente municipal”.</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto 14:31-15:19</b></p> <p>Voz masculina: “No le digan porque se me cuelga, no la conocen, el otro día vine de noche al encendido del árbol y me acompañó ella al presidium, y estando en el presidium, me dijo que viniera a Apan inmediatamente empezando el año a anunciarles una serie de cosas, y me habló al oído, y me habló bonito, y aquí estoy ya. Pero en el dos mil dieciséis (2016), ¿Cuántas mujeres se incorporaron, tú sabes?</p> <p>Voz femenina: “Ninguna”</p> <p>Voz masculina: “A ver traite (sic) la <b>cochinada</b>, porque vamos a repartir mucha <b>cochinada</b> por aquí. ¿En el dos mil quince (2015).</p> <p>...</p>
--	--

Énfasis añadido	
<p><b>AUDIO 4:</b> “OMAR FAYAD PROSPERA ATOTONILCO 07032018 MENSAJE” Duración: Treinta y cuatro minutos con veintitrés segundos (00:34:23)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Minutos 15:41-18:00</b></p> <p>Voz masculina: “Cero (0), vamos a darle un aplauso y le vamos a dar un premio, pero a esté le va a tocar pura <b>cochinada</b>, bueno, está no es <b>cochinada</b>, imaginense, cero, dónde están las mujeres del chico, ¿Cuántas se incorporaron en el dieciséis (16)</p> <p>Voz femenina cuatro: “Ninguna”</p> <p>Voz masculina: “Ninguna, cero (0), fuerte el aplauso, ¿<b>Beso o cochinada</b> quieres?, <b>cochinada</b>, claro todos quieren <b>cochinada</b>, no quiso <b>beso</b>, quiso <b>cochinada</b>, yo le doy lo que quiera, en el dos mil quince, ¿Cuántas se incorporaron?, ¿Cuántas?, a ver, ¿Cuántas?”</p> <p>Voz femenina: “Ninguna”</p> <p>Voz masculina: “Ninguna, fuerte el aplauso, ¿<b>Beso o cochinada</b>?, <b>cochinada</b>, ella pidió <b>cochinada</b>, no le puedo dar sino lo que pida, si <b>cochinada</b> quiere, <b>cochinada</b> le doy, y en el dos mil catorce (2014) que se incorporaron más que todos los años que hemos dicho, ¿Cuántas creen que se incorporaron?, casi le atinas, ¿Quién dijo cuatro?, cinco (5), pero dale su <b>cochinada</b>, porque casi le atino, ahí te va otra vez, mineral del chico, (sic) dos mil diecisiete (2017), cero, dos mil dieciséis (2016), cero (0), dos mil quince (2015), cero (0), dos mil catorce (2014), cinco (5), dos mil trece (2013), cero (0), hoy, doscientas cuarenta y cinco (245) mujeres se incorporan al programa prospera, Omitlán, Presidente, ¿Cuántas mujeres se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016)?”</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto 19:29-2:47</b></p> <p>Voz masculina: “... ¿Cuántas mujeres entraron al programa PROSPERA en el año dos mil dieciséis (2016), ¿Quién dijo?, ¿Cuántas?, ¿Cuántos?”</p> <p>Voz femenina: “cero”</p> <p>Voz masculina: “Cero, cero se incorporaron en el dos mil dieciséis (2016), ¿<b>Beso o cochinada</b>?, ah, tú sí quieres <b>beso</b> no, quiere <b>cochinada</b>, en el dos mil quince (2015), cero (0), ya traite (sic) la <b>cochinada</b> porque aquí tienes mucha <b>cochinada</b> que repartir, perdóname, en el dos mil catorce (2014), cero (0), en el dos</p>



	<p>mil trece (2013), te dije que íbamos a repartir mucha cochinada hoy, ah, ¿Tú quieres <b>beso</b>?, a ver Pedro Luis Noble, te tocan los (risas), no es que el traigo (sic) para los <b>besos</b> es a este, ya cuando lo ven dicen ¡Ay, no!, (risas), cero (0) en el catorce (14), cero en el trece (13), cero (0) en el quince (15), cero en el dieciséis (16), no, en el diecisiete (17) voy, en el diecisiete (17) una (1), una contestaron bien, a ver si pasan a darle su <b>cochinada</b> a los muchachos por favor, bueno, este año para mineral del monte (sic)...</p> <p>...</p> <p style="text-align: center;"><b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 5: “OMAR FAYAD PROSPERA MIXQUIAHUALA 26022018” Duración: Treinta y siete minutos con dieciocho segundos (00:37:18)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto 31:21-32:50</b></p> <p>“...¿Saben qué quiere decir huachicol? A la que me diga le doy un premio ahorita mismo, a ver, ¿Qué quiere decir huachicol? (...) El que hambre tiene en pan piensa, ¿Tú? (...) No, bueno, eso quiere decir, bueno, sí, dice: los que roban la gasolina, a ver ¿El de los premios dónde está?, <b>¿Quieres beso o cochinada?</b>, <b>¿Quieres cochinada o beso? Cochinada</b>, aquí está, ahí está la cochinada, este... a ver, ¿Quién sabe qué quiere decir la palabra huachicol?, ¿Sí saben o no?, ¿Qué? (...) Aquí todo el que hambre tiene en pan... aquí está fíjense, el pulque, está el tequila, ¿Mande?, ¿Bebida alterada?, ¡No! Huachicol quiere decir agujero...”</p> <p style="text-align: center;"><b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 7 “OMAR FAYAD PROSPERA PACHUCA 27022018” Duración: Treinta y ocho minutos con cuarenta y dos segundos (00:38:42)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto 16:24-17:10</b></p> <p>“Ven todos los demás palitos? Aquí se ven, son los años dos mil diez (2010), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17) y lo que va del dieciocho (18), ¿quién me dice...? Gracias, te ganaste un premio, el premio es, dicen ellas, que beso, pero traigo <b>beso y cochinada</b>, ¿Cuál prefieren? Prefiere cochinada, le vamos a dar <b>doble cochinada y no es cochinada</b>, es amaranto y es muy sabroso”...</p> <p style="text-align: center;"><b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 8: “OMAR FAYAD PROSPERA TLAXCOAPAN 26022018” Duración: Veintiocho minutos con diecisiete segundos (00:28:17)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto (3:48 a 4:48)</b></p> <p>Director General del Régimen Estatal de Protección Social de la Salud en Hidalgo ¿Quién me lo dice completo? Tú, si me lo dices te doy un premio es un gran premio”.</p> <p>Voz femenina: “Del seguro popular”.</p> <p>Voz masculina tienes razón, la verdad es que es mejor decir el Seguro Popular, a ver el de los premios <b>¿Qué prefieres</b></p>

	<p><b>beso o cochinada?</b> Cochinada. Elle pidió, y esta <b>no es cochinada</b> es amaranto es muy sano.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (09:12 a 9:55)</b></p> <p>Voz masculina: “¿Tengo premio?”  Voz masculina: “Si y te toca pura cochinada”.</p> <p>Voz masculina:” No, lo único que sé es que van ingresar setecientas más este año.”</p> <p>Voz masculina: Te voy a dar tu premio, y está bien a todo dar, es grande, (inaudible) ahorita vas a ver el tamaño. Pero le hice una pregunta sabiendo que no se la sabe.  <b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 9: “OMAR FAYAD PROSPERA TULANCINGO 06032018”</b>  <b>Duración: Veintiún minutos con cuarenta y siete segundos (00:21:47)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto (7:47 a 8:00)</b></p> <p>Voz masculina: “¡Exactamente! ¡Ni una! ¡Ni una! Ella sí se ganó el premio, <b>¿Quieres beso o cochinada?</b></p> <p>(se escuchan gritos)</p> <p>Voz masculina <b>¡Cochinada!</b>, a ver.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (9:50 a 10:45)</b></p> <p>¿Cuántas mujeres entraron en su municipio al programa PROSPERA en el dos mil diecisiete (2017)?”.</p> <p>Voz femenina “Ninguna.”</p> <p>Voz masculina “Ni una, tiene toda la razón, ni una mujer Singuilucan, ¿Y en el dieciséis (16)?”.</p> <p>Voz masculina: Tampoco ninguna.</p> <p>Ah, <b>¿Qué le demos cochinada?</b> A ver, presidente, a ver, ah, <b>¿Quiere darme un beso?</b>, ¿No? <b>¡Cochinada!</b>, <b>¡Cochinada!</b> <b>¡Cochinada!</b> No se me emocione Presidente, en Singuilucan, ¿Tú tienes qué? <b>¿Quieres cochinada?</b> A ver, pues ya dale, pues sí, tuvo el valor de pedir <b>cochinada</b> (inaudible).  (...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (11:35 a 12:20).</b></p> <p>Voz femenina: Tampoco hubo incorporación.”</p>

	<p>Voz masculina: “Sí, una, ya no te di <b>cochinada</b>, pero bueno, te doy otra oportunidad, ¿Quieres ver si te las ganas? ¿En el dos mil trece (2013)?</p> <p>Voz femenina: “Ninguna.”</p> <p>Voz masculina: “Sí, cinco (5), creo que hoy no traes suerte para cochinada, pero hoy entran seiscientas cincuenta (650) mujeres al programa PROSPERA.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (13:18 a 14:29).</b></p> <p>Voz masculina: “Sí, quién se sabe en el dos mil dieciséis (2016), ahora voy a dar premio triple, a ver, acá dice que se la sabe.</p> <p>Voz femenina “No yo quiero cochinada.”</p> <p>Voz masculina “Ah, tu creía que se sabía la respuesta, a ver, <b>dale cochinada, dale cochinada</b>, entraron, ¿Tú te sabes la respuesta?, <b>¿Quieres cochinada?</b>, imagínense que en el dos mil dieciséis (2016) hubo cuatro (4), en el dos mil trece (2013) hubo dieciséis (16), en el año dos mil diecisiete (2017) hubo cuarenta y tres (43) familias que se incorporan a PROSPERA en Tulancingo y para un municipio del tamaña de Tulancingo me parece que había que hacer un trabajo mucho más especial (inaudible) hoy les anuncio, tres mil trescientas cuarenta y siete (3,347) (inaudible).</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: right;"><b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 10: “OMAR FAYAD PROSPERA ZACULTIPAN 16022018”</b>  <b>Duración: Cuarenta y tres minutos con cuarenta y un segundos (00:43:41)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto (11:45 a 13:31)</b></p> <p>¿Por qué crees que sea?, tú no te votes pa’(sic) bajo (inaudible) ¿Por qué crees que sea tan importante este evento? Pues no sé, ¿Cómo que no sabes?, ¿Te da pena?, no te gusta hablar en público, ¿Por?, porque (sic) no ¿Pero con el novio si te gusta hablar? (inaudible), ¿Tampoco? ¿Tú por qué crees que sea tan importante este evento?.</p> <p>Voz femenina: “Por las nuevas que nos estamos integrando de este, de PROSPERA, y</p> <p>Voz masculina: “Órale, aunque le dio pena, si se lo supo, a ver dónde anda el de los premios, le vamos a dar un premio, <b>¿Qué prefieres, beso o cochinada? ¡Cochinada!</b>, mmm... Pues que creían ya ti ni te toco (sic), <b>ni</b></p>

	<p><b>cochinada, digo cochinada</b> porque sabe bien sabroso, pero engorda, ¿O no?, y ella dijo algo, que es importante que lo sepan, todas, y ella también lo sabe, pero le da pena decirlo, porque hay gente que le da pánico el micrófono, ¿Verdad? Pero, es normal, no te aflijas, hoy, están.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (13:48 a 14:35)</b></p> <p>Más de mil personas, pus (sic) sí, mira, te voy a dar <b>cochinada</b> a ti yo, son más de mil personas, hace ratito, el señor que vine que es hidalguense, que es el director de operativo de prospera les dijo cuántas se incorporaban de ustedes al programa prospera, pero no lo oyeron.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (14:57 a 15:12).</b></p> <p>Te va a tocar <b>cochinada</b> a ti también, claro, ¿Cuántas?</p> <p>Voz femenina: "Tres mil (3,000)."</p> <p>Voz masculina: ¿Tres mil (3,000) ?, tan poquitas? Te va a tocar cochinada a ti también, claro ¿Cuántas?</p> <p>Voz femenina: "Cincuenta y seis mil (56,000)."</p> <p>Voz masculina: Cincuenta y seis mil (56,000), a ti te toca triple cochinada.</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (24:36 a 25:34)</b></p> <p>¿Quién dijo ni una? A ver el de los regalos para darle cochinada ¿Por qué es la única que se atrevió?, <b>¿Quieres beso o cochinada?, ¿Ella quiere beso? A ver, que pasé el de los besos</b>, a ver Pedro Luis, ven por favor, no le digas tan feo, <b>dice que era beso, me toco cochinada.</b> Énfasis añadido</p>
<p><b>AUDIO 11: "OMAR FAYAD PROSPERA TASQUILLO 28022018"</b> Duración: Cuarenta y un minutos con quince segundos (00:41:15)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Minuto (13:13 a 13:50).</b></p> <p>¿Cómo se llama usted? Parece aquí para que loa (sic) vean en la cámara ¿Cuál es su nombre?"</p> <p>Voz femenina "Maricela Hernández González"</p> <p>Voz masculina "Maricela, si le voy a dar un premio, espérese, una contestó bien y</p>

	<p>tengo un premio que darle y tiene para escoger, <b>¿Quiere beso o cochinada?</b> (...) <b>¿Cochinada?, doble cochinada</b> le vamos a dar de premio, fuerte aplauso.</p> <p>(...)</p> <p><b>Minuto (16:22 a 16:44).</b></p> <p>Tú lo quieres es cochinada, a ver por favor que pase el de los premios, si ella dijo y le atinó, que, por favor, ve corriendo para allá porque, ahora cinco.</p> <p>(...)</p> <p><b>Minuto (19:35 a 20:18).</b></p> <p>¿Cuántas mujeres?</p> <p>Voz femenina: “Diez (10)</p> <p>Voz masculina: No! cero (0) mujeres, no se merece cochinada, a ver (...) Pues si le toca premio, porque se animó a levantar la mano.</p> <p>(...)</p> <p><b>Minuto (26:55 a 27:06).</b></p> <p>Voz masculina “Fuerte el aplauso, <b>¿Qué quieres, beso o cochinada?, ah, ella quiere los dos, aquí está tu beso y tu cochinada.</b></p> <p style="text-align: right;">Énfasis añadido</p>
<p><b>AUDIO 12: “OMAR FAYAD PROSPERA TULA 05032018”</b>  <b>Duración: Cuarenta y tres minutos con veintinueve segundos (00:43:29)</b></p>	<p><b>Minuto (26:23 a 26:32).</b></p> <p>Voz masculina “Si le hablan de cerveza sí sabe, le vamos a dar cochinada.</p> <p>(...)</p> <p><b>Minuto (37:56 a 39:03).</b></p> <p>Voz masculina: No, pero te vamos a dar media cochinada, media dotación por qué se refiere al robo de gasolina. ¿Pero qué quiere decir huachicol?.</p> <p>Voz femenina: El robo de hidrocarburos.</p> <p>Voz masculina: <b>media cochinada</b> ¿Quieres que te la de completa?</p> <p>Voz femenina: “Completa:”</p> <p>Voz masculina:” <b>La cochinada</b>, huachicol quiere decir apogeo sí. (Inaudible) a ver tú..”</p>



	<p>Voz femenina: "Bueno se dedica al crimen organizado..."</p> <p>Voz masculina: "No, te voy a dar media <b>cochinada</b> también a ti, ya dije que quiere decir huachicol.</p> <p style="text-align: center;"><b>Énfasis añadido</b></p>
<p><b>AUDIO 13<sup>81</sup>: "OMAR FAYAD PROSPERA ZEMPOALA 12032018"</b>  <b>Duración: treinta y seis minutos con cincuenta y ocho segundos (00:36:58)</b></p>	<p><b>Minuto (10:54 a 12:37).</b></p> <p>¿Cuántas incorporadas hubo en prospera en el dos mil dieciséis?"</p> <p>Voz femenina "Ni una."</p> <p>Voz masculina: "Fuerte el aplauso": ¡Ni una! (aplausos, gritos, tambores) ¿Qué prefieres? <b>¿Beso o cochinada?</b> (gritos) dijo que quiere mejor <b>cochinada</b> (risas) ¿De la que engorda o de la que no engorda? (gritos) ¿Ah! De la que no engorda, entonces le damos otro tipo de cochinada, esa no engorda (aplausos y tambores)</p> <p>Entonces quedados que, del diecisiete (17), dijo el Presidente, por cierto, no te di tu premio Presidente (gritos y risas) <b>¿Quieres cochinada?</b> Pero a él dale de la que no engorda (risas) para el dos mil quince (2015) ¿Cuántas mujeres en Tlanalapa entraron al programa PROSPERA?"</p> <p>Voz femenina: "Ninguna".</p> <p>Voz masculina. "Fuerte el aplauso, (aplausos tambores) mira que o se los saben bien o les gusta la <b>cochinada</b> (risas) y la que engorda. En el dos mil catorce ¿Cuántas entraron?"</p> <p>Voz femenina: "Ninguna."</p> <p>Voz masculina ¡No! si entraron: dos (risas) bueno, pero te voy a dar tu <b>cochinada</b>. Dos entra... ¿Y en el dos mil trece?"</p> <p>Voz femenina: "No, pues la verdad no sé."  <b>Énfasis añadido</b></p> <p>Voz masculina: "¿No sabes? ¿Y tú? (inaudible) ¿Eres nueva? ¿Quién es vieja? (risas) vieja en el programa PROSPERA, este ¿Cuántas entraron en el dos mil trece?"</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;"><b>Minuto (14:00 a 14:08).</b></p> <p>Voz masculina: "¡Treinta y seis (36) familias! Ahora no te vas a llevar <b>cochinada</b> (risas).  (...)</p>

<sup>81</sup> Cabe señalar que este evento no fue materia de análisis del presente asunto, dado que no fue denunciado por el quejoso.

	<p><b>Minuto (20:53 a 21:20).</b></p> <p>Voz femenina: Por ayudar a los productores de cebada de la región.”</p> <p>Voz masculina. “¡Exacto! (aplausos, gritos y tambores) ¿<b>Cochinada</b> de la que engorda o de la que no engorda?. De la que no engorda (risas) ¡ah! ¿Tú quieres de la que engorda? (risas) ¿También quieres?. A ver dale de la que, de la que engorda, ahí está.</p> <p><b>Énfasis añadido</b></p>
--	--